

Núm. 5
Diciembre 2019

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura



Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura

Núm. 5

Diciembre, 2019



Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua

Acahualinca, Núm. 5
Diciembre, 2019

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jaime Íncer Barquero
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta
Editor: Jorge Eduardo Arellano

Asesores:
Aldo Díaz Lacayo
Germán Romero Vargas

Patrocinador externo:
GRUPO PELLAS

Ilustración de cubierta:
Sitial del obispo en el Coro Cordobés de la Catedral
de León (madera policromada del siglo XVIII)

Ilustración de la contracubierta:
Selva tropical / Reserva de Biosfera Indio-Maíz
(fotografía de Rodrigo Castillo)

Diagramación: Fernando Solís Borge

CONTENIDO

Julio Ycaza Tigerino / El pueblo fugitivo 7

I. PÁGINAS DEL DIRECTOR

Jaime Íncer Barquero / El Corredor Biológico Mesoamericano 11

II. PATRIMONIO

Jorge Eduardo Arellano / Veinticinco templos católicos de Nicaragua 15

III. HISTORIA

Aldo Díaz Lacayo / Nicaragua vista desde la otra historia 39

Chester Urbina Gaitán / La versión nicaragüense de la guerra centroamericana contra Walker 53

JEA / ¡A la lid, compatriotas, / volemós a buscar la victoria o la muerte! 60

Alberto Bárcenas Reyes / Zelaya y la concesión a la Company General of Central America (Atlantic-Pacific Railway) 71

Jorge Eduardo Arellano / Visión empresarial de don Francisco Alfredo Pellas Canessa e inicios de la Nicaragua Sugar Estates 85

Marvin Saballos Ramírez / Nicaragua y la Primera Guerra Mundial 104

<i>JEA</i> / David Arellano: abanderado de la ortodoxia católica	122
--	-----

<i>Salvador Mendieta</i> / Acontecimientos políticos de Nicaragua (1910-1928)	141
---	-----

IV. FOLCLOR

<i>Isabel Huevo de Maltez</i> / La antigua fiesta del Apóstol Santiago en Managua	159
---	-----

<i>Jaime Íncer Barquero</i> / La fiesta de Santiago Apóstol en Boaco	161
--	-----

<i>Jorge Eduardo Arellano</i> / Nuestras festividades religiosas	164
--	-----

V. LITERATURA ESCRITA POR MUJERES

<i>María Cristina Zapata, Aura Rostand y Olga Solari</i> / Tres poemas antológicos	191
--	-----

<i>Helena Ramos</i> / Las cuentistas nicas: el poder de contar (1943-2007)	195
--	-----

<i>Jorge Eduardo Arellano</i> / Las poetas nicas en tres antologías de 2008	224
---	-----

<i>JEA</i> / Una laureada revelación poética	231
--	-----

VI. INVESTIGACIONES

<i>Rafael Casanova Fuertes</i> / La mujer nicaragüense a través de la educación (1858-1909)	239
---	-----

VII. NARRATIVA

<i>Pedro Xavier Solís</i> / Evangelio de Bartimeo	267
---	-----

VIII. DOSSIER SOBRE CARLOS FONSECA (1936-1976)

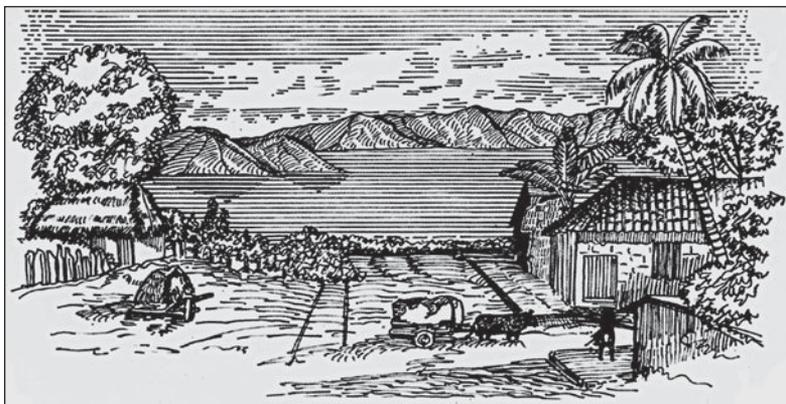
<i>Onofre Guevara López</i> / El Carlos Fonseca de Matilde Zimmermann	279
<i>Helena Ramos</i> / «Carlos Fonseca escogió ser de los hermanos pobres»: Fausto Amador	282
<i>Fernando Bárcenas</i> / Carlos Fonseca y su muerte	288

IX. RESEÑAS

<i>JEA</i> / Un dossier excepcional sobre la mujer nicaragüense	295
<i>JEA</i> / El apóstol integral de Boaco	298
<i>JEA</i> / Prefacio a la obra <i>Deporte, sociabilidad e identidades en México y Centroamérica</i>	301

X. BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

<i>Héctor Vargas</i> / 30 obras anotadas de 2019	305
--	-----



Plaza de Managua con el lago Xolotlán, península de Chiltepe y cerros de Güisil al fondo. Dibujo de James McDonough (1849).

ACAHUALINCA (Cagualinca)

Laguna, sitio y barrio en el extremo noroeste de la ciudad de Managua; célebre por las huellas fósiles de hombres y animales prehistóricos. Según [Alfonso Valle], deriva de *acahual*, matorral; *olín*, temblor y *can*, lugar: «en el tembladero de la maleza».

Carlos Mántica interpreta *acahuali-can* como «lugar de los acahuales o girasoles» o también *atl-cahualli*, «lo que deja en el agua». En todo caso: las malezas costeras al bajar el nivel del lago.

[Jaime Íncir: *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro Libre, 1985, p. 386].



EL PUEBLO FUGITIVO

Julio Ycaza Tigerino

(1919-2001)

*ESTE ERA un pueblo íngrimo en el reino sellado de la piedra.
Preliminares habitantes de un territorio primigenio.
Hombres violentos con oscura intimidación de fieras,
moviéndose en el lógamo del instinto y del miedo.
Con agudos venablos y flechas vegetales
asaeteaban los peces en el lago
y cazaban venados y nutrias en la selva.*

*Era la era del bisonte en la región de las palmeras
y del pájaro guan y del venado Cola Blanca.
No habían copiado en el barro la gravidez de las mujeres.
El sol quemaba inclemente su sexo
y tostaba sus músculos desnudos.
Y nada sabemos de sus dioses,
ni de sus casas, enramadas o cuevas de los montes.*

*Este era un pueblo oscuro,
un pueblo mineral y solitario.
Nada dejó para nosotros.
Ni arcillas, ni metales, ni huesos, ni leyenda.
Solamente unas huellas
sobre el blando lahar verde-aceituna
que arrojara la roja cólera del volcán.
Solo un andar de pies desnudos
y pezuñas de bestias asustadas.
Un fugitivo andar, un escondido
rastros, un gesto oculto
bajo los siete sellos de la lava y del tiempo.
Pero su huella ancestral es signo del destino,*

*subterráneo zodiaco de Acahualinca
marcando el paso de la aventura,
rigiendo el éxodo del hombre,
el tránsito de tribus y naciones
sobre el verde hontanar de nuestra tierra.*

*Somos el pueblo que huye
con el cadáver de una quimera a cuestras,
y que a intervalos sueña, se desespera o canta.
Un látigo implacable de Historia cruza nuestras espaldas,
azota nuestros flancos,
nos empuja de pronto hacia ignorados horizontes.
Y como la gente fugitiva del volcán
es preciso de nuevo echar a andar.*

[Tomado de *Tierra de promisión*. Managua, Publicaciones del Ministerio de Educación Pública/ Extensión Cultural, 1960, pp. 11-14]



Huellas de un adulto de aproximadamente 1.55 m de estatura, junto a unas huellas de venado y mapache, según José Viramonte, en Acahualinca.

I. Páginas del Director





Macizo de Peñas Blancas en Bosawás

EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO

Jaime Íncer Barquero

EN EL llano de Apacunca, al norte de Chinandega, todavía crece el teocinte, la especie silvestre que dio origen al maíz y a la civilización mesoamericana. Gracias a esta virtuosa planta hoy consumimos tortillas, elotes, tamales, pinol, incluyendo *popcorns* y *cornflakes*. También sabemos que en las selvas de la Costa Atlántica se encuentran las especies antecesoras de la vainilla, una orquídea de cuya vaina seca y pulverizada se prepara la esencia que proporciona exquisito sabor a las bebidas. Alguien descubrió esa propiedad en el siglo XVII antes que el pirata holandés Abraham Bluefields [Blauvelt] colectara la planta para comerciarla en Europa. Hoy son millones los sorbetes y batidos con sabor a vainilla, como principal ingrediente de esta especie nativa de Centroamérica.

En el mercado internacional existe un gran emporio económico detrás del producto sintético que se obtuvo de ella. Además de la vainilla, los antiguos bosques del istmo y del sur de México dieron origen al maíz, al cacao, al chile, al tomate, al ayote, el aguacate, etc., todos productos de gran demanda en el mercado internacional, como la papa de origen andino, el tabaco antillano y el banano del sudeste asiático. En la actualidad, gracias al Convenio de Biodiversidad, suscrito por más de cien países durante la Conferencia de Río Janeiro en 1992, podemos patentar ante el mundo industrial el uso de cualquier producto alimenticio, medicinal o cosmético que se descubra entre las especies biodiversas del istmo, de manera que los dividendos de este *oro* ecológico queden en buena parte en Centroamérica.

El istmo es una región privilegiada del planeta en cuanto a biodiversidad se refiere. Aunque Centroamérica apenas cubre el

medio por ciento de la superficie continental del mundo, es la feliz poseedora de casi el 8% de todas las especies biológicas del planeta. Los países del istmo, Belice y Panamá incluidos, han decidido establecer el *Corredor Biológico Mesoamericano*, desde el Petén hasta el Darién, para conservar, estudiar y utilizar la biodiversidad promisoría que aún encierra sus selvas tropicales. Son parte de este Corredor las selvas de Bosawás, Cola Blanca, Wawashán, Monkey Point y Río San Juan. Su integridad y continuidad son necesarias para que funcione es banco natural de la nación y la región.

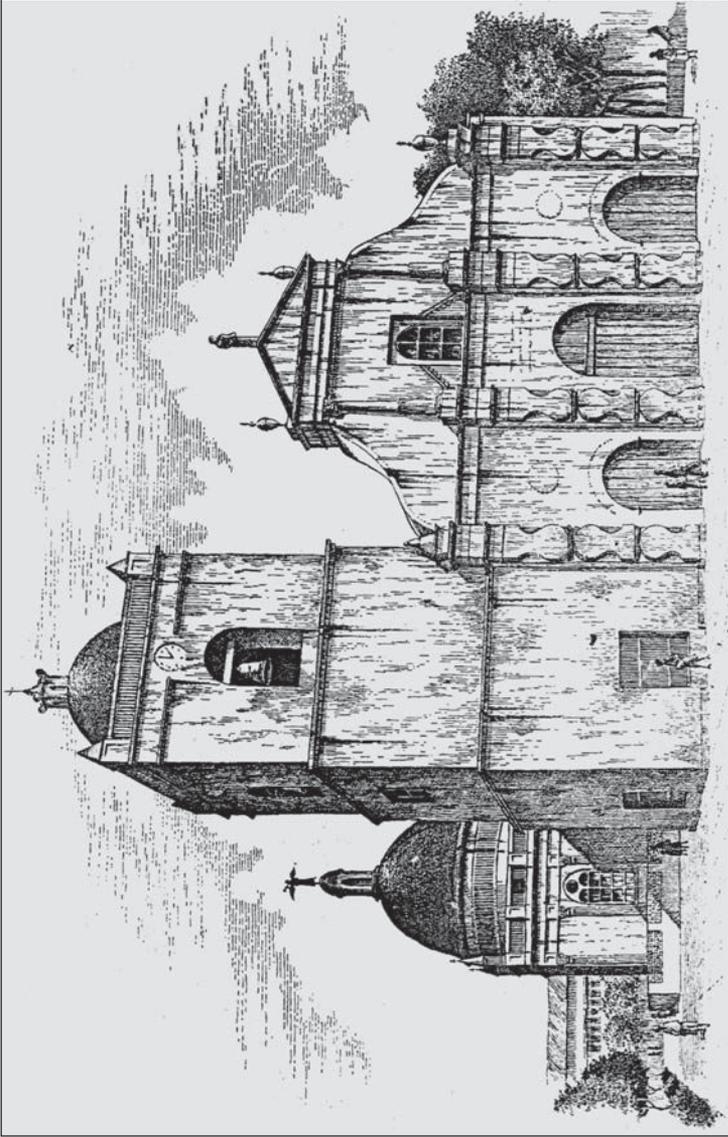
Del Corredor Biológico dependerá nuestra prosperidad una vez que, agotada la calidad de los recursos del suelo y las aguas por el uso indebido a los que están sometidos, pasen a segundo plano ante los evidentes cambios climáticos que afectarán dramáticamente la tradicional producción agrícola y ganadera. El oro verde de nuestras montañas será una salvación, si es que antes no acabamos con los bosques debido el avance de la frontera agropecuaria con sus procesos de tala, quema y la extracción maderera que los amenaza, amparados por concesiones estatales y permisos municipales en abierta violación a los convenios internacionales y la misma legislación nacional que prohíbe este tipo de actividades en áreas oficialmente decretadas como protegidas.

A causa de la visión miope y cortoplacista que prevalece en el país sobre la conservación de los recursos y ambientes naturales, conviene valorar debidamente los daños ecológicos, económicos, sociales y étnicos que la destrucción de las Reservas de Biosfera declaradas por UNESCO significa para Nicaragua. Esta nación no ha sido capaz de forjar una mejor opción de desarrollo sostenible y está condenando a las mayorías a la sempiterna pobreza e ignorancia en provecho de la codicia de algunas minorías, si se continúan irrespetando y violando los convenios internacionales que los varios gobiernos han suscrito en beneficio de la conservación de sus propios ecosistemas y reservas naturales.

[Tomado de *Nicaragua: un anecdotario de memorias y vivencias*. Managua, Grupo Invercasa, 2015, pp. 203-204.]

II. Patrimonio





Parroquia de Masaya (dibujo de Leonel Rigüero)

VEINTICINCO TEMPLOS CATÓLICOS DE NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano

LA MAYORÍA de la población nicaragüense está ligada por su fe a los templos católicos. En ellos se veneran, desde hace siglos, imágenes emblemáticas. Además, dichos templos constituyen bienes patrimoniales de la nación y sus básicos datos históricos merecen ser compartidos, como también apreciados sus valores artísticos. He aquí una muestra representativa de casi todo el país.

I. DIÓCESIS DE LEÓN

1. Parroquia de San Juan Bautista de Sutiaba

AUTÉNTICA «CATEDRAL de madera», como ha sido definida por su rico artesanado interior, comenzó a construirse en 1698 bajo el gobierno del corregidor Rodríguez Menéndez, fallecido en 1703, a quien sucedería su sobrino Diego Bartolomé Gómez Fitoria. Este la concluyó el 24 de agosto de 1710. En 1844 —durante la invasión militar del salvadoreño Francisco Malespín— fue destruida su cúpula de media naranja y reintegrada a inicios del siglo XX. Su sólida torre de tres cuerpos, rematada en dicha cúpula, conserva su independencia y se une a la fachada de cuatro cuerpos decrecientes e igual número de pilas-tras lisas. Su tercer cuerpo tiene tres hornacinas: en una de ellas se observa la estatua de San Pablo; y en el cuarto cuerpo: la de un melenuado San Pedro.

La techumbre de la nave central es único y precioso, destacándose el detalle del Sol, elemento de ascendencia aborigen

revelador de la tolerancia de los curas doctrineros para atraer al indígena a la nueva religión. Diego Angulo Íñiguez, historiador del arte hispanoamericano, anota que «la organización de la cabecera del templo no deja de ser curiosa. A la cúpula de la capilla mayor acompañan las dos capillas del testero de las naves laterales cubiertas por bóvedas de cañón trasdosadas».

Por su parte, el arquitecto nicaragüense Raúl Barahona Portocarrero registra la consolidación en Nicaragua del retablo como fondo para la imaginería apologética colonial. Única en su estilo, los leoneses la tomaron de modelo para la quinta catedral. Es la síntesis de todas las experiencias constructivas hasta mediados del siglo XVIII. Por algo fue declarado monumento histórico el 21 de septiembre de 1944 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año XLVIII, núm. 198, decreto N° 328).

2. Basílica Inmaculada Concepción de María / El Viejo

COMENZADA A construirse el 6 de enero de 1626, la circunda un gran atrio en alto, limitado por un pequeño muro con tres portales y varias almenas, cuyos vértices lo coronan esferoides de piedra. De forma rectangular, tiene 240 pies de largo por 82 de ancho; las paredes de su frontis alcanzan 12 pies de grueso, lo mismo que las del bautisterio, y las paredes laterales 5.

Su fachada es neoclásica con detalles barrocos: restaurada en 1884, posee una sola torre con remate piramidal. Su interior es de tres naves sobre horcones, con altares neoclásicos modernos, donde se veneran imágenes antiguas, entre ellas el Cristo de Esquímulas, San Antonio, San Francisco, San José y el llamado Cristo del Buen Viaje porque los marinos españoles que partían de El Realejo se encomendaban a dicha imagen.

En la nave principal sobresale la pequeña imagen («de vestir») de la Inmaculada; cubierta por un admirable baldequino de plata, fechado en 1678, luce una corona de oro maciza fechada en 1747 y otras joyas como una esmeralda engastada en oro con

forma de tortuga y un gusano de filigrana. Un gran frontal de plata tiene la siguiente inscripción: *Este frontal es a cargo y devoción del Capitán Don Nicolás Antonio de Uriacho para Nuestra Señora de grandes milagros del pueblo de El Viejo. Año de 1703.* Cada 6 de diciembre miles de peregrinos y promesantes celebran en su honor el ritual conocido como *La lavada de la Plata*. El 21 de septiembre de 1944 fue declarada monumento histórico (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año XLVIII, núm. 198, decreto N° 328).

3. Basílica Catedral Nuestra Señora de La Asunción

SEXTA ERIGIDA a partir de la primera de León Viejo, ha sido considerada por el español Ernesto la Orden Miracle, ex embajador de España en Nicaragua, «el monumento más grande construido bajo el sol del trópico en América». Ocupando una manzana entera de forma rectangular, el obispo Isidro Marín y Figueroa la inició en 1747. Sus planos, trazados por el maestro mayor de arquitectura el mulato guatemalteco Diego de Porres, fueron realizados por los legos el mercedario fray Pedro de Ávila y el franciscano Francisco Gutiérrez. El prelado, natural de Pueblo Nuevo, Juan Carlos de Vílchez y Cabrera (1763-1774) continuó la «fábrica», prosiguiéndola su sucesor Esteban Lorenzo de Tristán (1775-1783), quien techó las naves altas, bendijo la catedral y la inauguró en 1780. Otro obispo, nacido en León, José Antonio de la Huerta y Caso (1798-1803) erigió la anexa capilla del Sagrario.

El obispo Nicolás García Jerez (1814-1825) concluyó su frontispicio —primero barroco y muchos años más tarde intervenido con elementos neoclásicos— y las torres, anchas y chatas, que miden 30 metros de altura. Si la de la izquierda (vista desde el espectador) sirve de campanario, la de la derecha ostenta el reloj. Pero la catedral fue consagrada hasta 1860, durante la administración eclesiástica de Bernardo Piñol y Aycinena; de ahí la célebre décima, original de Gregorio Juárez: *Marín fundó los cimientos / de esta catedral suntuosa / y de Vílchez generosa / la piedad le dio elementos. / Tristán con sus instrumentos, / buen arqui-*

tecto español, / trabajó al rigor del sol. / Sus torres y frontispicio / alzó García propicio y la consagró Piñol.

A inicios del siglo XX, el obispo Simeón Pereira y Castellón (1863-1921) unió con entablamentos las torres con el segundo cuerpo del frontis, mandando a colocar bajo ellos cuatro atlantes, imitando los del Ermitage de San Petersburgo. «Estos atlantes —señala González Galván—, aunque son curiosos, estorban y desvirtúan la composición original».

El interior —enorme y luminoso— posee cinco naves sostenidas por 24 pilastras. Sus paredes, de solidez insuperable, son de cal y canto (piedra) y contiene galerías subterráneas que sirvieron de cementerio; allí se encuentran, entre otros, los restos del obispo ya citado García Jerez (1756-1825), del prócer Miguel Larreynaga (1772-1847) y los poetas Salomón de la Selva (1893-1959) y Alfonso Cortés (1893-1969).

La catedral se admira desde los cuatro puntos cardinales y entre sus tesoros figuran el grandioso Viacrucis, obra del pintor de Masaya Antonio Sarria (1884-1951) y la tumba de Rubén Darío (un león doliente), ejecutada por el escultor granadino Jorge Navas Cordonero (1874-1968). Al mismo artista se le deben también los dos leones del atrio, la Inmaculada que corona el tercer cuerpo central, los doce apóstoles adosados a las columnas, el altorrelieve *Jesús entre los doctores* al final de la nave de Guadalupe y otros tres, toda la ornamentación de la capilla del Sagrario, la tumba de Pereira y Castellón, más cinco altares.

Una de sus más admirables imágenes antiguas es el llamado por La Orden Miracle *Cristo de Pedrarias*: «un gran crucificado renacentista, todavía de inspiración gótica, puesto sobre una cruz de plata barroca». El mismo historiador del arte añade: «El principal detalle barroco subsistente es la puerta trasera (o ábside) del edificio, llamada Puerta del Príncipe; consta de un bello arco conopial antigüeño, despuntado, sobre el que se alza un frontón curvo partido mu aéreo que forma una especie de doble cuerno y protegía el escudo de España, hoy desaparecido. Son

notables dos soldadotes de estuco, a los lados de esta puerta, que tienen las piernas cortadas en época moderna».

Por lo demás, desde la cubierta con azotea, «se embelesa la mirada —decía Squier— en una de las más hermosas vistas del mundo. Es la magna herencia arquitectónica de la dominación española y en 2011 fue proclamada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

4. Iglesia de La Recolección

ES EL monumento barroco por antonomasia del país. Colocó su primera piedra el 5 de diciembre de 1786 el obispo Juan Félix de Villegas. Su fachada consta de cuatro cuerpos y cinco calles verticales a base de dieciocho columnas, labradas con guirnaldas de acanto. Los lisos intercolumnios llevan medallones en relieve con símbolos rotundos y perfectos de la Pasión. Reconoce González Galván:

Empieza en el cuerpo bajo el lado izquierdo del espectador, con una lámpara, un guante y una espada: lámpara con la que lo buscan, guante con que lo prenden y golpean y espada con la que Pedro corta la oreja a Malco. Siguen unos dados y la túnica: dados con los que se jugaron sus vestiduras. Después el gallo y la columna: la traición de Pedro y Cristo atado a la columna. Luego unas varas y dos cilicios: los azotes y dolores padecidos por el Redentor. En el segundo cuerpo, también de izquierda a derecha: primero la corona de espinas y los clavos; enseguida la esponja con que le dieron a beber miel y vinagre y la lanza que le atravesó el corazón; del otro lado el torniquete para agujerear la cruz, el martillo para clavarlo y las pinzas para desclavarlo; en el extremo la caña de burla y el cordel que le ató las manos. En el tercer cuerpo el Divino Rostro estampado en el lienzo de la Verónica está al lado izquierdo; al derecho dos escaleras recuerdan el ascenso y descendimiento de la cruz, la cual se yergue en medio, con el lienzo de la mortaja pendiendo de sus brazos; finalmente,

en el remate, Cristo aparece resucitado con el estandarte de la victoria sobre la muerte.

La torre, modelo de serena robustez, se construyó con grandes bloques de piedra y la conforman tres cuerpos con su remate que van disminuyendo en volumen; igual sentido decreciente posee la fachada. También la torre muestra en los ángulos pilas-tras de múltiple sección y rizadas cornisas, y en el remate se cubre con hojas. Su segundo cuerpo contiene un reloj de tres esferas, obsequio del primer diplomático norteamericano en Nicaragua Ephraim George Squier (1821-1888). «La Recolección —puntu-aliza González Galván— es un acabado ejemplar de torre-fachada; van como en matrimonio indisoluble tomados de la mano, y sin discutir quién es más importante; ambos tienen similar grandeza y cumple cada cual su función».

Su interior se divide en tres naves, siendo sostenida la central por catorce pilastras —siete a cada lado—, reposando sobre bases monolíticas y rematadas con zapatas decoradas con adornos flo-rales y foliares. Altares de estilo neoclásico adornan el interior de la iglesia que aún conserva su pulpito barroco.

5. Iglesia de La Merced

FUE CONSTRUIDA por el maestro Pascual de Somarriba y ajustada a planos atribuidos al fraile mercedario Pedro de Ávila. Es la única iglesia de Nicaragua que presenta su torre-campana-rio fuera de la línea de fachada, en un plano anterior. Predomi-nantemente barroca, no tanto como La Recolección, asimila también el estilo neoclásico. Ciertos elementos en relieves, como los medallones de la fachada y relieves de sus cinco calles orna-mentales, reflejan influencias de las arquitecturas mexicana y guatemalteca; así lo atestiguan las ventanas de tipo antigüeño ubicadas en la parte superior de la misma fachada.

El interior consta de tres naves y la central se apoya en columnas estilizadas de madera, cuya base —en tres de sus cos-tados— posee decoración pictórica que representan emblemas

de la Orden de La Merced. Las naves laterales rematan en altares y el del altar mayor es uno de los más preciosos de Nicaragua, también son apreciables los trabajos de metal en la bóveda del presbiterio.

6. Iglesia del Calvario

COMO ES usual en esta advocación, se encuentra en una loma, lo que la hace lucir aún más. Posee una interesante fachada neoclásica, caracterizada por su unidad volumétrica y compositiva: un verdadero retablo. De dos cuerpos, ambos muestran relieves de la Pasión —más narrativos que los de La Recolectión— con figuras de tamaño un poco mayor que el natural. González Galván los describe: «Lleva en el primer cuerpo, a la izquierda, la Oración del huerto; a la derecha, Cristo atado a la columna. Bajo estos relieves y sobre el vano de las puertas, medallones con el gallo, la columna, martillo y pinzas a la izquierda, corona de espinas y clavos a la derecha; el segundo cuerpo tiene a la derecha a Cristo sentado y doliente, a la izquierda cargado con la cruz, caído y ayudado por el cirineo y al centro el tema patronal del templo: una gran crucifixión compuesta como un tríptico, con la parte media ocupada por Cristo en la cruz y la Magdalena a sus pies y los laterales con María y San Juan. Como en La Recolectión, el tema doloroso deviene en triunfal al aparecer Cristo resucitado llenando el frontón de remate».

Sus torres austeras, también de dos cuerpos, se unen a la fachada a través de la altura de las cornisas.

7. Iglesia de Zaragoza

UBICADA EN el centro del barrio del mismo nombre, data el inicio de su construcción entre 1884-1886, concluyéndose en 1936. El frontis —con aspecto de fortaleza— lo diseñó el doctor Francisco Mateo Lacayo. Se trata, principalmente, de una alta torre de tres cuerpos, flanqueada por dos cuerpos rematados con

pináculos y pequeñas troneras.

La planta rectangular y simétrica dispone de cuerpo central, a dos aguas, dividido en tres naves y sustentado por columnas de madera achaflanadas. El presbiterio se halla cubierto por una bóveda de baúl nervada y con tragaluces. Fue incluida el 6 de agosto de 1983 entre los inmuebles de León declarados patrimonio histórico y artístico nacional (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año LXXXVII, núm. 179, decreto N° 1142).

8. Parroquia Nuestra Señora de Santa Ana / Chinandega

DE ESTILO neoclásico, obra de la segunda mitad del siglo XIX, su fachada se acompaña de dos torres desiguales. Posee tres naves sobre horcones, cielo raso a la vista y cúpula barroca en el presbiterio. En su interior se admiran un gran retablo y una magnífica imagen de Santa Ana. Adornos barrocos al exterior se prolongan hasta las puertas laterales con hornacinas hexagonales de inspiración guatemalteca. Entre sus reliquias destacan un *Lignum Crucis*, donado por Pío XI y una custodia de oro que obsequió don Mariano Montealegre. Fue declarada monumento histórico el 6 de noviembre de 1956 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año LX, núm. 252, decreto N° 217).

9. Santuario Nacional Nuestro Señor de los Milagros / El Sauce

LA FACHADA —una réplica menor de la Catedral de Guatemala— se remonta a enero de 1868. En su capilla lateral, reconstruida en 1973, es custodiada una pequeña imagen del Cristo Negro de Esquipulas que cada 15 de enero convoca a una multitudinaria romería, prolongando la tradición iniciada en Guatemala durante el siglo XVI. El altar mayor presenta otro Cristo de Esquipulas de mayores proporciones y excelente talla (mandado a entallar en Guatemala por una señora Galeano), un baldaquín de plata fechado en 1839, puerta del sagrario, atriles,

candelabros y demás antiguos objetos argénteos. Fue declarado Santuario Nacional por la conferencia episcopal el 16 de junio de 1984 y por la Asamblea Nacional el 1ro. de junio de 1999 Patrimonio Cultural de la Nación (*La Gaceta/Diario Oficial*, año CIII, núm. 103, ley N° 307).

II. DIÓCESIS DE GRANADA

10. Iglesia de San Francisco

LA ACTUAL iglesia es la tercera, reconstruida totalmente de 1867 a 1868, poco después del incendio de la segunda (1700-1856) y la desaparición de la primera (1625-1685), cuando la rodeaba —con su convento anexo— un alto muro que todavía se conserva. Su fachada no es sino *un amplio muro rectangular apaisado y rematado por un frondón muy bajo que lo cubre de extremo a extremo [...] un pórtico simulado de dos cuerpos y cinco calles o intercolumnios lo conforman*. Dentro de los intercolumnios, ubicados en el segundo cuerpo, penden adornos de estuco que amarran una especie de vaina de plátano, tema decorativo predilecto de Granada, de origen colonial. El remate triangular, coronado de cuatro pináculos y una cruz en el centro, ostenta el escudo franciscano. A la derecha, tres campanas se alojan en una sencilla espadaña de tres huecos, que parece ser de construcción anterior. Fue declarada monumento nacional el 12 de diciembre de 1974 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año LXXVIII, núm. 284, decreto N° 2).

11. Iglesia de La Merced

DE FINALES del XVIII data su fachada, una de las tres más valiosas del país por su claro y original barroquismo al conjugar tres portones de madera (correspondientes a cada una de sus tres naves internas), unificadas por la altura de la cornisa. En consecuencia, forma cinco calles con tres ingresos. El segundo cuerpo contiene seis huecos de espadaña, cuatro de ellos tapados; y la parte alta la coronan ágiles pináculos, o cuatro «perillas»: adorno

representativo de la ciudad colonial. «Bella crestería barroca, cuyo nervioso altibajo contrasta con la serenidad del cuerpo inferior» —describe el arquitecto mexicano Manuel González Galván la parte alta: la más rica y variada del conjunto.

Una inscripción en el primer cuerpo de la torre —anexa independiente y decorada con elementos neoclásicos— reza: *Se empezó esta obra el 6 de agosto de 1781 y se acabó a 25 de febrero de 1783, con 33 varas sin la cruz. Fue demolida hasta su mitad en la Guerra civil de 1854, y restaurada y mejorada el año 1863, bajo la dirección del maestro Esteban Sandino. Contribuyó mucho a esta obra el presbítero Antonio Castillo.* Emblemática de Granada, la torre ostenta el escudo mercedario en su segundo cuerpo; el tercero, donde se ubican las campanas, lo circunda una baranda de hierro; y en el cuarto se hallan los relojes. Esta torre ha sido cantada por los poetas Juan Iribarren (1827-1864) y José Coronel Urtecho (1906-1994). *¡Oh torre, oh gran baluarte/ Del pueblo granadino!/ Tu cúpula levantas al cielo zafirino* —se dirigió a ella en 1854 el primero; y el segundo en 1931 la retrató:

*erguida
profesora de fuerza y de constancia
con tu nostalgia tu parasol de mediodía
Presidenta de las hijas de María.*

Conviene dejar constancia, igualmente, del amplio atrio que por su ubicación conforma una especie de plazuela entre el espacio frente a la fachada principal y el correspondiente a la entrada lateral sur.

12. Catedral Inmaculada Concepción

EL INCENDIO de 1856 —perpetrado por los filibusteros— destruyó la parroquia antecesora. Sus planos, elaborados por el jesuita colombiano Nicolás Cáceres, los interpretó el maestro Carlos Ferrey. Entonces monseñor José Antonio Castillo colocó la primera piedra el 8 de diciembre de 1888 y levantó los muros hasta cierta altura; pero interrumpió su labor al fallecer el 12 de

julio de 1890. Ese año Andrés Zapata, arquitecto italiano, elaboró un nuevo plano adaptándolo a la parte ya construida.

La Cruz del Siglo fue inaugurada el 1ro de enero de 1901 en la esquina noroeste del atrio: es de basalto fino y mide cuatro varas de ancho y once de altura; la construyó el maestro Ferrey. A partir de 1905, el presbítero Víctor M. Pérez (1867-1936) erigió las dos torres, el segundo cuerpo de la fachada, las pilastras y los arcos de la nave central. En 1916 llegó de los Estados Unidos el armazón de hierro de la cúpula. Continuó los trabajos el obispo Canuto Reyes y Balladares (1863-1951) y a este le siguió su obispo auxiliar Carlos Borge y Castillo (1888-1973), constructor de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe. Concluyó la catedral monseñor Marco Antonio García y Suárez (1899-1972), incluyendo la cripta y una nueva cúpula, imitación modesta de la que corona la basílica de San Pedro en Roma. De ahí que en la décima de Enrique Guzmán Bermúdez (1884-1973), derivada de la escrita por Gregorio Juárez sobre la catedral de León, se ha reconocido a los promotores de esos esfuerzos arquitectónicos:

*Castillo alzó los cimientos
de esta catedral hermosa
y Granada generosa
le dio sus emolumentos.
Con su sotana a los vientos
laboró Pérez con porfía
y Reyes, día tras día,
trabajó de capataz.
Borge hizo un poco más
y la terminó García.*

Su fachada neoclásica la componen dos cuerpos enmarcados por torres, las cuales poseen tres cuerpos rematados por cúpulas internas. Su atrio porticado lo remarcan doce columnas jónicas: cuatro en primer plano y ocho en segundo. El altar mayor lo enmarcan un arco toral formado por columnas jónicas

que definen arcos ojivales y la cúpula está decorada con vitrales de motivos religiosos. De tres naves, posee cuatro capillas; la del Santísimo Sacramento tiene acceso por el costado noreste. Pese a su monumentalidad, el frontis prescinde de una visual plena desde cualquier sitio del parque Colón, a causa de la abundante vegetación.

13. Iglesia de Jalteva

SU CONSTRUCCIÓN tenía el objetivo de servir al pueblo indígena del mismo nombre. En 1751 constaba de tres naves, coro alto y cinco altares sin ornamentación. Al deteriorarse por los temblores del 31 de agosto de 1890, se formó una junta pro-reconstrucción. El competente maestro constructor Carlos Ferrer se encargó de los trabajos. En forma de L, el atrio limita al templo por el costado sur y en su parte frontal. Tres cuerpos integran la fachada. Aunque simple, el primero ofrece ocho columnas, dos ventanas amplias y enrejadas, y dos nichos. El segundo lo inicia un capitel bien labrado y comprende seis arcos, cuatro ventanas, dos de ellas con balaustrada; más otros dos nichos con sus respectivos corazones esculpidos.

En los extremos se alzan las estatuas de San Lucas y San Juan, y más arriba las de San Mateo y San Marcos, todas ellas obras de Jorge Navas Cordonero. Remata este profuso segundo cuerpo el monograma de Jesucristo: la J con la X entrelazadas. Y el tercer cuerpo es una combinación de pequeñas columnas, cornisas, cuadros, altorrelieves y ventanas circulares que en los costados norte y sur fueron clausuradas. Finaliza este cuerpo con un cimborrio de ascendencia mudéjar, coronado por una cruz.

Con magnífica iluminación, el interior del templo se encuentra enmarcado por el arco principal de medio punto sobre el presbiterio y las escaleras que conducen al coro. Las naves están definidas por pilares montados sobre andas de madera que sirven de base a las columnas, las cuales forman arcadas en sus extremos superiores.

14. Parroquia San Pedro/Rivas

SU TEMPLO antecesor fue destruido por el terremoto de 1844. Pero ya en 1885, reconstruido, era el más notable edificio de la ciudad. Su frontis consta de dos cuerpos, enmarcados por torres. El segundo lo rematan cuatro pináculos y tres imágenes: la Virgen María, El Sagrado Corazón de Jesús y San José; y debajo se advierte en relieve una mitra pontificia alusiva a San Pedro. El techo es de tejas a dos aguas y en la cabecera se alza una cúpula circular coronada por un aditamento y una cruz. La completa un par de «baúles». Tres largas naves sobre horcones conforman su interior. Fue declarada patrimonio histórico y cultural de la nación el 31 de mayo de 2001 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año CV, núm. 102, decreto N° 55-2001).

15. Iglesia de Guadalupe

UBICADA ORIGINALMENTE en los extramuros de la ciudad, Guadalupe era la primera iglesia admirada por el viajero que, vía el Río San Juan y el Gran Lago, arribaban a la ciudad-puerto. Jimmy Avilés observó: «Su sencilla arquitectura, que cobijaba una sola nave, fungía como portera de Granada». En 1945 fue remodelado el frontis y se añadieron el ábside y la cúpula que descansa sobre el presbiterio. Bajo la dirección del arquitecto Mario Favilli, estas obras fueron construidas por el maestro Rafael Gutiérrez. De 1954 a 1965 se reconstruyeron las paredes, las bóvedas de la nave lateral y la sacristía.

Como el frontis, las torres agregadas tienen cuatro cuerpos. El primero presenta columnas de sección cuadrada, interrumpidas por una cornisa medianera para seguir ascendiendo hasta la cornisa que da inicio al segundo cuerpo. Estas columnas enmarcan el acceso a las naves central y laterales, las cuales son de arco de medio punto y se apoyan sobre impostas. Los intercolumnios poseen superficies frías.

Además de columnas, en el segundo cuerpo de cada torre existen dos ventanas de arco de medio punto que mantienen la

unidad con el campamento del frontis original. Estas son iguales a las que se hallan sobre el coro. En el tercer cuerpo, cada torre tiene otra ventana de arco de medio punto que transmite la presencia del campanario. Finaliza este cuerpo en una cornisa. El cuarto cuerpo de las torres es menor que los anteriores y una ventana circular es el único elemento compositivo de las mismas.

La nave central está enmarcada por cinco columnas a cada lado, las cuales forman arcadas en el extremo superior. Esta nave la cubre una bóveda de cañón corrido. El presbiterio lo enmarca el arco toral. En el ábside se ubican dos ventanas de arco de medio punto en los extremos del altar mayor, al que se accede mediante dos escaleras laterales.

Fue declarada monumento nacional histórico el 21 de septiembre de 1944 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año XLVIII, núm. 198, decreto N° 328).

16. Capilla de Ánimas

REMATE VISUAL de la avenida de acceso al cementerio y flanqueada por dos hileras de palmeras reales, la Capilla de Ánimas requirió para ser construida de dos juntas locales de beneficencia: entre 1878 y 1922. El norteamericano Teodoro Hocke y doña Camila Vivas de Zavala impulsaron su segunda etapa, pues en 1885 aún le faltaba el techo. La primera junta fue integrada por don Francisco Álvarez, don Faustino Arellano, don Ascensión Paz Vivas y don Pedro Bodán; y la segunda por don Dolores Morales, don Pastor Peñalba, don Leopoldo Sandino y don Carlos Bolaños. Dos placas perpetúan sus respectivos nombres. El maestro constructor fue don Carlos Ferrey.

Neoclásico e inspirado en el de la parisina iglesia de La Madelaine, el frontis lo enmarcan cuatro columnas jónicas, de fustes acanalados, sobre un pequeño atrio elevado. Un amplio frontón triangular —con molduras y decoraciones— lo coronan. Toda la piedra basáltica con que fue construido fue traída

de la cantera del cerro Posintepe.

17. Capilla de María Auxiliadora

EL 16 de abril de 1922 fue inaugurada la Capilla de María Auxiliadora, bendecida el día anterior por el obispo de Granada Canuto Reyes y Balladares. De estilo neogótico, la comenzó a construir desde 1921 el padre José Misieri (1866-1945). Él la planeó, ejecutó, adornó, buscando los mejores artesanos y artistas: el maestro albañil Saturnino Cabrera, el maestro carpintero Román Centeno, el maestro ebanista Mercedes Medina —quien, ayudado por sus hijos, elaboró el altar mayor con su retablo de la Última Cena y el hermoso púlpito—, el maestro escultor Francisco Mayorga —todos granadinos— y el maestro pintor Pedro Ortiz, de Masaya. Al último se le debe la decoración, incluyendo los ramos de flores desplegados en lo alto de las paredes laterales.

En la esbelta fachada predomina la verticalidad, destacándose cuatro torrecillas adosadas al cuerpo del frontón. Las dos centrales, más largas, flanquean una ventana que guía hasta la hornacina superior ocupada por una imagen de María Auxiliadora traída desde Turín. Las otras torrecillas escoltan, a ambos lados, otras dos pilastras que rematan con un decorado, simulando almenas de torreón.

III. ARQUIDIÓCESIS DE MANAGUA

18. Catedral de Santiago de Managua

DISEÑADA POR los arquitectos belgas A. Nasure y A. Van Gaver, dirigió su construcción el ingeniero Pablo Dambach. El terremoto del 31 de marzo de 1931 sometió a prueba su armazón de hierro, concluido hacia 1933. Entonces ni siquiera las torres (la del norte consagrada a San Pedro y la del sur a San Pablo) se habían erigido. El edificio se concluyó poco antes de su inauguración en 1938. El arzobispo José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952) la consagró el 25 de julio de 1946.

Un esqueleto metálico —de variados tipos doble C y T— constituía su estructura general, incluyendo el techo. Los muros eran de piedra volcánica y cemento, el piso de las cinco naves de mosaico rojo, los altares de mármol, las puertas de madera y las ventanas altas superiores: vitrales. Las cubiertas eran láminas onduladas de zinc. Los elementos decorativos exteriores e interiores, como los plafones y ángeles fueron ejecutados por el escultor español José Sabater.

El historiador del arte español Leopoldo Castedo definió su estilo: «Mantiene las líneas convencionales de un neoclásico de cemento». Su frontis la remata la imagen de Cristo Rey alzando la cruz con los brazos abiertos. A sus pies, dentro del tercer cuerpo triangular, se halla en altorrelieve la figura del apóstol Santiago, montado y blandiendo la espada contra los moros. En la parte alta de los costados norte, sur y oeste destacan —también en el altorrelieve— los emblemas de la Iglesia y las imágenes de San Rafael Arcángel, La Purísima Concepción y Santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606). En la parte baja se levantan, dentro de sus correspondientes hornacinas, seis estatuas elaboradas por el escultor granadino Jorge Navas Cordonero (1874-1968).

El terremoto del 23 de diciembre de 1972 no la derrumbó. El edificio es perfectamente recuperable —aseguran expertos— y todavía se le puede tratar a la altura de su dignidad como monumento. No en vano fue escenario de mucha historia contemporánea del país y el 13 de diciembre de 2000 fue declarada patrimonio histórico y cultural de la nación (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año CIV, núm. 236, decreto N° 127-2000).

19. Basílica Menor de San Sebastián / Diriamba

INICIÓ SU construcción en 1891 el párroco Thomas R. Altamirano y fue concluida en 1939 por su sucesor Román de Jesús Castro. El 28 de octubre de 1964 Pablo VI la elevó a Basílica Menor. De elegante dignidad son sus frontis, torres y cúpula. En

el techo de esta y en las paredes se admiran bellas escenas bíblicas elaboradas por el austríaco Juan Fusch en 1958. En su interior sobresalen un púlpito de maderas y relieves, más una antigua imagen de San Sebastián, a la que el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz calificó en 1751 de *muy pulida y milagrosa*.

20. Parroquia de San Jerónimo / Masaya

DESTRUIDA POR un sismo en 1925, poco después fue reconstruida y elevada al rango de parroquia en 1934. Su planta rectangular está dividida en tres naves y dos capillas laterales. Su cúpula con linterna descansa sobre el presbiterio. La cubierta es a base de cañón corrido. Su imagen más antigua, la de San Jerónimo («doctor que cura sin medicina»), recibe gran veneración del pueblo, especialmente el 30 de septiembre de cada año, con mucha pompa y algarabía, más un colectivo baile volcánico. Fue declarada monumento histórico el 4 de septiembre de 1956 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año LX, núm. 202, decreto N° 193).

21. Catedral Metropolitana de La Purísima Concepción

CONSAGRADA EL 4 de septiembre de 1993, la diseñó el arquitecto mexicano Ricardo Lagorreta (1931-2011), imaginándola en medio de jardines e inspirado por su maestro —también mexicano— Luis Barragán. Su techumbre, 63 cúpulas-linternas escalonadas, es el elemento que más la evidencia, representando simbólicamente a todas las iglesias de la arquidiócesis establecida por la bula de Pío X, «Quumiuxta apostolicumeffatum», el 2 de diciembre de 1913. También sobresale la torre-campanario de cemento y hierro, cuya altura de 36 metros parece elevar al cielo —como una flecha— la fe del nicaragüense.

En su interior, el diseño mantiene desde todos los ángulos la preeminencia del altar que muestra a su derecha —sobre un sencillo pedestal— la imagen de María, patrona de la nueva catedral. Se destaca, asimismo, la capilla donde yace la más ve-

nerada imagen del pueblo capitalino: el Señor Crucificado que sus devotos llaman *La Sangre de Cristo*. Dicha imagen parece estar cubierta de estrellas por los orificios de luz natural (y artificial por la noche) que dejan pasar una especie de lluvia luminosa.

Visto desde lejos, el gran templo —con su asamblea de cúpulas y su alta torre— luce austera con reminiscencias de la arquitectura de templos antiguos del mundo.

IV. DIÓCESIS DE MATAGALPA

22. Catedral de San Pedro

EL 29 de junio de 1874, día de su santo patrono, fue colocada la primera piedra. Elaboró sus planos el jesuita español Alejandro Cáceres y fue inaugurada en 1897. La mayor parte de sus detalles decorativos, así como el bautisterio y el púlpito, fueron obra del párroco Eusebio Zelaya. Alcanzó la categoría de Catedral en 1924 cuando Matagalpa fue elevada a diócesis con monseñor Isidoro Carrillo y Salazar (1876-1931) de obispo. Su gran fachada neoclásica la conforman dos consistentes torres y tres cuerpos. Una balaustrada une el tercero con el segundo. Este ostenta cuatro pares de pilastras y el primero posee columnas jónicas y dos ventanas de arcos de medio punto. Su extensión es de 70 varas de largo y 25 de ancho. Fue declarada patrimonio histórico y cultural de la Nación el 24 de septiembre de 2007 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año CXI, núm. 182, ley N° 633).

V. DIÓCESIS DE ESTELÍ

23. Parroquia de Ciudad Antigua

DESTRUIDA EN 1674 y reconstruida entre 1660 y 1680, posee una común fachada de dos cuerpos —rematados por un pequeño frontón— de mampostería y ladrillo, muy semejante —observa La Orden Miracle— a la albañilería mudéjar de Toledo, destacándose un alto presbiterio con teja árabe a cuatro aguas.

Sus torres modernas, de tres cuerpos y remates bulbosos son muy convencionales. Más reveladora es su hermosa capilla mayor, donde se admiran en un baldaquino cuadrado —con columnas salomónicas pintadas en blanco— el Cristo de los Milagros, hermoso crucificado de tamaño natural, obsequio de la reina doña Mariana de Austria, madre de Carlos II de España; y en la nave central izquierda otro Cristo, vestido, de talla delicada.

24. Catedral Nuestra Señora del Rosario/Estelí

TERMINÓ DE construirla en 1962 monseñor Emilio Santiago Chavarría (1893-1967), pero quedó semidestruida en la guerra de 1979. De fachada neoclásica, con dos simétricas torres-campanarios, fue reconstruida en 1982 y diez años después remodeló su atrio el obispo Juan Abelardo Mata. El artesanado de su interior es admirable y preside su altar una imagen del siglo XVII, conocida por el «Señor Crucificado del Desprendimiento». Dos estatuas —las de San Francisco de Asís y Santo Domingo— se integran a la fachada. Se le llama *La Catedral Blanca* desde la creación de la diócesis el 17 de diciembre de 1962.

VI. DIÓCESIS DE JINOTEGA

25. Iglesia de San Rafael Arcángel / San Rafael del Norte

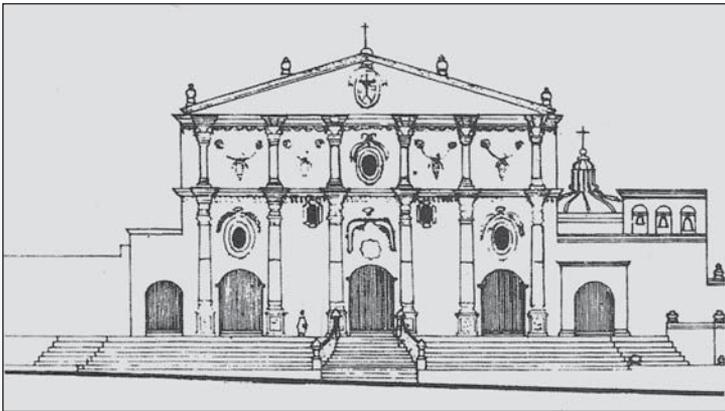
REMODELADA POR monseñor Odorico D'Andrea (1916-1990), es admirable por su hermosa cúpula y fachada con dos torres de tres cuerpos, separados por cornisas y pequeñas columnas en sus aristas. El último cuerpo lo componen cúpulas rematadas por ángeles. El interior lo integran seis pares de columnas de sección circular con capiteles jónicos y corintios que dividen las tres naves. La central y el presbiterio tienen mayor altura. Su pintura más famosa, obra de Juan Fusch, corresponde a la tentación de Jesucristo por Lucifer. Fue declarada patrimonio histórico y cultural de la Nación el 13 de febrero de 2001 (*La Gaceta/ Diario Oficial*, año CV, núm. 31, Ley N° 375).

Bibliografía

- ÁNGULO IÑIGUEZ, Diego: «La arquitectura del siglo XVII en Nicaragua». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 57, mayo-julio, 1988, pp. 21-35.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: *Iglesias de Nicaragua*. Fotografías: Alain Creusot-Eon. Managua, BANIC, 1978. 32 p., il., col.
- BAC International Bank: *Iglesias de Nicaragua*. Dirección editorial y fotográfica: Víctor Hugo Fernández. Investigación: Jimmy Avilés. San José, Costa Rica, Litografía e Imprenta Lil, 1999. 200 p., il., col.
- BARAHONA PORTOCARRERO, Raúl: *Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas. Sutiaba, León-Nicaragua*. Managua, Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, 2013. 188 p., il.
- CASTEDO, Leopoldo: *Historia del Arte y la Arquitectura Latinoamericana*. Desde la época precolombina hasta hoy. Santiago de Chile, Pomaire, 1970.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel: *De Guatemala a Nicaragua*. Diario de un estudiante de arte. México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Estéticas, 1968, pp. 108-120.
- INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA: *León/Bienes inmuebles patrimoniales* (Catálogo de su Centro Histórico). [Presentación: Gladys Ramírez de Espinosa. Introducción: Mario Molina Carrillo. León y su centro histórico: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, INC/OEA, marzo, 1994. 82 p., il.
-
- / Dirección de Patrimonio Cultural: *Granada/ Bienes inmuebles patrimoniales*. (Catálogo de su Centro Histórico). [Introducción: Mario Molina Carrillo; Granada y sus etapas históricas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, INC/OEA/Unesco, 1996. 118 p., il.

_____ : *Catálogo de inmuebles religiosos declarados patrimonio cultural de la Nación*. [Presentación: Lic. Clemente Guido Martínez]. Managua, INC/Alcaldía de Managua, 2016. 131 [1] p., il., col.

LA ORDEN MIRACLE, Ernesto: *Catálogo —provisional— del Patrimonio Histórico-Artístico de Nicaragua*. Managua, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971, pp. 66-73.



Iglesia de San Francisco, Granada



Catedral de San Pedro, Matagalpa



Catedral Nuestra Señora del Rosario, Estelí

III. Historia





Cubierta de la novela de Alfonso Alexander: *Sandino*
(Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937)

NICARAGUA VISTA DESDE LA OTRA HISTORIA

Aldo Díaz Lacayo

LA HISTORIA fundacional de Nicaragua, desde *la otra historia*, se traduce en una superación de etapas que han marcado cada uno de los períodos de la historia nacional, complejamente rica. Por ejemplo: la superación de la contradicción imperio/criollos que tomó trescientos años, y la existente entre criollos/mestizos doscientos. Una historia que se enriquecería mucho más por las agresiones extranjeras que sufriría el país después de la Colonia. Un proceso que permitiría la afloración cada vez más nítida del inconsciente colectivo nacional, y que finalmente terminará imponiéndose. Sano orgullo nacional.

El conquistador-colonizador

Todo ello emprendido por un conquistador, Pedrarias Dávila (1468-1531), que sería a la vez iniciador de la colonia; que gozó de un inmenso prestigio a lo largo de la América de entonces, desde México hasta los Países Andinos, pero inmensamente desprestigiado por la historia convencional. Porque Pedrarias, hombre de su tiempo, es —como se ha dicho— juzgado con los patrones actuales. Y por lo mismo no ha sido ni es reivindicado como fundador de la Nicaragua española por quienes aún se sienten nobles españoles. Estos criollos de origen noble reivindicaban como conquistador fundador a Francisco Hernández de Córdoba (1475-1526), tanto que lograron denominar con su nombre la moneda de curso legal en Nicaragua (1912): *el córdoba*.

Todo ello vivido por una población fundacional también distinta, rebelde y aguerrida, que desde su propia realidad, la del coloniaje español, luchó contra la Corona en varias ocasiones,

en el campo del derecho como de la justicia, defendiendo su territorio y las instituciones que la propia Corona les otorgó. Luchando como sector social dependiente de España, pero con sentimiento de identidad propia. Quizás la primera población, la nicaragüense, en plantear la instauración de un reinado propio en América. Realidad también devaluada por la historia convencional.

¿Qué proporción del inconsciente colectivo del mestizo actual le corresponde al conquistador-colonizador? Ninguna, con independencia de los valores culturales adquiridos del conquistador-colonizador español, irrenunciables para su propia identidad, y de los ejemplos históricos de lucha contra España. Durante trescientos años el conquistador-colonizador representó el poder absoluto. El conquistador-colono-criollo devino paradigma, obligando al indígena primero y el mestizo después a luchar por asimilarse como medio de movilización social, la mayor de las veces humillándose. Esta es la huella que dejó en el inconsciente colectivo del mestizo. Huella de rechazo, no de apropiación. Pero sí representa el ciento por ciento del inconsciente colectivo del mestizo criollo-noble, reducido hoy día a un mínimo porcentaje de la población total, pero con mucho poder económico y mediático.

Nicaragua cuenta con una población originaria de cultura e historia excepcionales, determinante del inconsciente colectivo del actual mestizo nicaragüense, quien la reivindica como identidad nacional. Sobre todo hoy día que ha logrado acceder al poder político después de quinientos años (en otras latitudes de América los indígenas lograron resistir el exterminio de la conquista-colonia, y han regresado hechos millones, tal como lo predijo Túpac Atari: son ellos los que han accedido al poder político, tendiéndole sin embargo la mano a sus explotadores históricos, representados por el mestizo de abolengo, generalmente autoproclamado de origen noble). Una población originaria, la de Nicaragua que fue capaz de enfrentar al conquistador

con las ideas y militarmente, y también mediante resistencia pasiva de las mujeres, declarándose en huelga de vientres para no parirle hijos al conquistador. Que fue derrotada en la larga batalla de la conquista e inicio de la Colonia (1519-50), pero no vencida. Porque la cultura indígena, con los rasgos inevitables de la transculturización española, se insumió en el mestizo en forma natural, y luego en el esclavo negro del Pacífico importado para suplir el genocidio contra los indígenas.

Después vendría un largo período colonial de virtual inmovilismo, que durarla trescientos años. Con algún que otro gobernador reproduciendo la crueldad de la conquista, igual que sucedió en el resto de América, pero realmente mucho más concentrado en el istmo por la poca atención que le daba España debido a su pobreza, o si se prefiere a la ausencia de riqueza fácil, que tanto necesitaba y demandaba la Corona. Era un círculo perverso. Las autoridades coloniales y los colonos esperaban de España la solución de sus problemas, y España no podía satisfacerlos por sus propias limitaciones. Peor aún, agravaba la situación de estancamiento económico dictando leyes que impedían su desarrollo (no podían plantar viñas ni olivares, que eran los cultivos de la época, ni podían relacionarse por mar con las otras colonias, manteniendo sin embargo la vigencia plena de todos los tributos). Una perversión a pesar del reconocimiento del valor estratégico del Istmo para la seguridad de las posesiones de la Corona en América frente a las ambiciones expansionistas de otras potencias europeas. Estados Unidos todavía no emergía. Empezar a penetrar la América mestiza en los albores del siglo diecinueve.

Las provincias que posteriormente se desarrollarían en Centroamérica utilizaron el argumento de la seguridad estratégica para presionar a España a reforzar la seguridad general del istmo y la particular ruta del desaguadero, el río San Juan de Nicaragua, contra las agresiones externas. Incluso, sobre la base de este mismo argumento, solicitaron que los jefes de gobierno fueran

militares, tal como lo eran en otras posesiones. Porque la población civil no tenía capacidad para garantizar la seguridad, sobre todo frente a las incursiones corsarias (1540-80), que no fueron espontáneas —como afirma o al menos sugiere la historia convencional— sino la respuesta ilegítima de algunos reinos europeos frente al absolutismo de Felipe II.

La piratería e Inglaterra

La situación se agravó con la piratería organizada (1650-80) contra la Costa Caribe del istmo, también estimulada y encubiertamente dirigida por Inglaterra. Aprovechando la ferocidad de los misquitos contra los españoles, en Nicaragua penetraron mucho más allá de la región costera, llegando hasta la ciudad de Matagalpa en el centro del país, y hasta la ciudad de Segovia, en el norte, llamada así en honor a Pedrarias. Pero la ciudad más atacada fue Granada, porque para entonces se había convertido en el principal puerto del Caribe de la provincia de Guatemala, responsable de la administración de los actuales Estados Centroamericanos. Por allí salían la mayor parte de las exportaciones ístmicas hacia España, vía Cartagena de Indias, La Habana, Sevilla.

España reaccionó y construyó sobre la ruta del Río San Juan la fortaleza del Castillo de la Inmaculada Concepción. Inexpugnable, hasta que los ingleses empezaron a utilizar cañones. Con una extraordinaria historia, que incluye el episodio de la defensa por una joven mujer de apenas diecinueve años: el jueves 29 de julio de 1762 Rafaela Herrera, nacida en Cartagena de Indias, en la actual Colombia, retoma el mando de la fortaleza del Castillo por la muerte de su padre en combate, y derrota a las fuerzas inglesas provenientes de Jamaica. Considerada heroína de Nicaragua (aunque el hecho se dio mucho antes de la Independencia de España) la historia-leyenda le atribuye la expresión *que los cobardes se rindan y los valientes se queden a morir conmigo*, como arenga a la soldadesca. Hecho importante, porque esa defensa

heroica busca corresponderse con el inconsciente colectivo nacional, y lo refuerza. Pero además porque desde entonces el desaguadero (la ruta del río San Juan) se convertiría en el potencial canal interoceánico por Nicaragua, cada vez más codiciado por Inglaterra, que logró asentarse en la Costa Caribe nicaragüense (conocida desde siempre como La Mosquitia) justamente para apropiarse de la ruta canalera, que desde entonces marca el rumbo de la historia nacional. No lo hizo por la fuerza, sino mediante el recurso cultural. Y no directamente, sino en aparente asociación con los misquitos. Aparente, porque en términos de organización del poder los misquitos siempre estuvieron subordinados a Inglaterra, como protectorado. Posteriormente, la asociación —más orgánica— sería con los *creoles*, negros de origen jamaicano.

Inicialmente los piratas ingleses se acercaron en términos comerciales, proveyéndolos de armas y ron. A partir de ahí estimularon el espíritu independiente y aguerrido de los misquitos y su odio contra España para apoyarlos en la ampliación y consolidación de su territorio: la franja costera Caribe desde Honduras hasta la actual frontera de Panamá con Colombia, apoyo que incluía la captura y cobro de impuestos a las tribus que sometían a lo largo de esa larguísima zona. Finalmente, obligándoles a perseguir, capturar y repatriar a los esclavos negros escapados de Jamaica.

Como ya se dijo, los ingleses entraron por la puerta cultural. Apropiándose del sistema de organización social de los misquitos, lograron convertir al cacique más viejo de ellos, la máxima autoridad natural, en origen de la dinastía del *reino Mosco*, *Old Man*, le llamaron. Una larga dinastía que al final incluyó reyes creoles, iniciándose así la decadencia de la etnia misquita. Con todos los llamados *Reyes* Inglaterra firmó tratados que le fueron permitiendo desarrollar un entramado jurídico de supuesta ocupación legal de La Mosquitia, desde Honduras hasta Panamá, incluyendo obviamente la ruta del canal. Fue una intervención

de dos siglos y medio (1640-1894), hasta la reincorporación de esta por el gobierno de la revolución liberal en 1893.

No fue una lucha sin respuesta de las autoridades españolas. Si la hubo. Por ejemplo, en 1780 lograron derrotar un nuevo intento de invasión sobre el Río San Juan, batalla ruinoso para los ingleses (perdieron miles de hombres y algunos millones de pesos) en la cual se encontraba nada menos que Horatio Nelson (1758-1805), que después se cubriría de gloria en la batalla de Trafalgar. La de 1780 fue la segunda gran derrota después de la ya mencionada acción de Rafaela Herrera en 1762. Tampoco estuvo ausente España de la lucha diplomática. En 1783 firmó con Inglaterra el Tratado de Versalles, que obligaba a Inglaterra a ordenar a sus súbditos retirarse de La Mosquitia. Luego ambos reinos firmaron una ampliación, pero España no tuvo capacidad para construir cuatro ciudades a lo largo de la costa Mosquitia para garantizar su control político. De hecho, pues, Inglaterra conservó la posesión de La Mosquitia.

En medio de una situación de extrema precariedad económica, acumulada a lo largo de doscientos cincuenta años, y de inmenso retraso político-institucional con relación al resto de las jurisdicciones administrativas de España en América, se dio la Independencia de Centroamérica (1821), asimismo precaria. Una Independencia inducida por México, pero también por el generalizado ambiente de revolución americana. Contrariamente a lo que dice la historia convencional, en Centroamérica no hubo independencia. No hubo revolución independentista. La propia situación de retraso en todos los órdenes impidió la recepción, divulgación, apropiación, y desarrollo de las ideas liberales, que solo lograron penetrar en un muy reducido núcleo de intelectuales. Todos criollos, aunque entusiasmados con el liberalismo pragmático norteamericano. Ni siquiera llegaron las ideas de Bolívar, único ideólogo de la revolución independentista americana. Y si llegaron no fueron asumidas o, peor aún, rechazadas. Porque Bolívar se apropió del pensamiento universal para crear

un proyecto político propio. Unitario. Para toda la América española. Simplemente porque partió de un principio identitario radical: *no somos ni españoles ni indígenas, somos una nueva raza.*

La independencia

En consecuencia, así, la autoridad civil dependiente aún de la Corona, los criollos y la Iglesia, es decir, el sistema político tradicional, decidió declarar la Independencia de la Provincia de Guatemala (1821) en términos de provisionalidad, y también pensando en la probabilidad de que la situación se volviera irreversible; para frustrar cualquier movimiento popular que pudiera estallar siguiendo el ejemplo del resto de América, y ganar tiempo frente a un deseado retorno al poder de la Corona española. Y, contraviniendo el ya iniciado proceso democrático entre las cinco provincias para organizar el nuevo Estado, las autoridades centrales decidieron anexarse a México. Lo hicieron en el marco del Plan de Iguala, que concedía a España el gobierno del nuevo país. Cuando el Plan fue rechazado por la Corona después de haber sido firmado por el Capitán General de México y las fuerzas insurgentes, emergió el efímero imperio mexicano con Agustín de Iturbide (1783-1824), que caerla menos de dos años después.

La caída del imperio de Iturbide reinició la lucha independentista de México, esta vez por la República, obligando a Centroamérica a continuar su propio proceso independentista: sola, sin recursos, sin ejército institucional, sin comercio internacional, vulnerable, aún más, frente a las ambiciones de Inglaterra. A pesar de todo, sí hubo movimientos antiespañoles en Centroamérica, con mucho retraso a los del resto de América y registrados por la historia convencional como independentistas, aunque solo lo fueron potencialmente. No lograron dar el salto a la revolución independentista. Fueron confrontaciones entre criollos y peninsulares por la administración pública. Por ejemplo, en el caso de Granada (1812), cruelmente sofocado por España.

Por la forma en que se dio, la independencia fue un proceso social traumático, sin consenso de las Provincias, más bien con rechazo. Igual sucedió con la anexión a México en enero de 1822, y con la obligada constitución de la República Federal de Centroamérica en junio de 1823. Paradójicamente, con la Independencia se abrió un largo periodo de guerras civiles, que en la práctica resultaron tardías guerras de independencia de todos los imperios, y adelantada revolución liberal. Al principio, para controlar el gobierno de la República Federal: primero dieciséis años de los conservadores promonárquicos y luego diez de los liberales, cuando aquellos logran abortar la federación, seguidos de muchas otras guerras para restaurarla o impedir su restauración, que terminaron en 1907. Guerras civiles calificadas de internacionales por la historia convencional, sin duda para perpetuar la división centroamericana; porque se impusieron las fuerzas separatistas. Como resultado histórico, Centroamérica todavía vive en permanente inestabilidad política, potenciada en los últimos cincuenta años por la lucha con mayor conciencia por un nuevo modelo propio de organización social.

A lo largo de ese momento de inestabilidad centroamericana emerge el actual mestizo. Un mestizo que no está determinado por la raza sino por la cultura. Todos los habitantes actuales son mestizos. Unos se asumen de origen indígena y los otros de origen criollo. Y en Nicaragua emerge el mestizo del triple mestizaje. Un mestizo que en 1823, antes de la constitución de la República Federal, con el liderazgo de Cleto Ordóñez llevaría a cabo el primer levantamiento mestizo contra los criollos, en Nicaragua y Centroamérica, declarando la abolición de los blasones y del tratamiento de *Don*, con impacto en la República Federal.

La revolución liberal

Y luego una larga lista de ejemplos conspicuos. Durante la segunda mitad del siglo diecinueve el poeta Rubén Darío (1867-1916) se declaró mestizo de origen indígena, asumiendo su cuo-

ta de sangre negra, en medio de la revolución que haría en el idioma castellano. José Santos Zelaya (1853-1919), líder de la revolución liberal (1893-1909) recuperó La Mosquitia frente a los ingleses. Y antes de tres años de que esta revolución fuera frustrada por los Estados Unidos hubo un levantamiento revolucionario en casi todo el país (1912) con el objeto de restablecerla, destacándose el liderazgo de Benjamín Zeledón (1879-1912) —ambos, levantamiento y liderazgo, ignorados hasta hoy día por la historia convencional. Quince años después surgiría Augusto C. Sandino (1895-1934), quien derrotó al ejército norteamericano que ocupaba Nicaragua (1912-32). Y después de treinta años surgiría el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que triunfó con una revolución de orientación socialista (1979) y se enfrentó militarmente a los Estados Unidos por interpósita mano, saliendo librado de la contienda y veniéndolos en juicio en la Corte Internacional de Justicia (1986).

Obviamente, quienes lucharon siguiendo la estructura de la historia, conforme al inconsciente colectivo, no alcanzaron a gobernar, solo lo lograron hasta el triunfo de la revolución sandinista. Los más ilustres: Cleto Ordóñez, al inicio del siglo diecinueve; Augusto César Sandino durante la primera mitad del siglo veinte y Carlos Fonseca Amador (1936-1976), fundador del Frente Sandinista durante la segunda mitad de ese mismo siglo.

Una historia enriquecida, además, por el surgimiento del imperio norteamericano. Porque Nicaragua se volvió pieza estratégica en la contradicción geopolítica Inglaterra-USA, que terminaría perdiendo Inglaterra. En el marco de esas contradicciones, Inglaterra y los Estados Unidos firmaron un tratado al margen de la soberanía e independencia Nicaragua (1850), mediante el cual ambas potencias se obligaban a la no exclusividad de ninguna de ellas sobre el futuro Canal. Un eufemismo. Porque si bien la Costa Mosquitia quedaba bajo protectorado inglés, con sus derechos acumulados, el desaguadero (a partir de

entonces llamado la Ruta del Tránsito) y el propio Canal lo estarían bajo la bandera norteamericana. Diez años después (1860) Inglaterra firmaría un tratado con Nicaragua, mediante el cual los ingleses conservaban la responsabilidad de proteger a la población misquita, sus derechos humanos como se dice hoy día. Es decir, devolviéndole a media a Nicaragua la soberanía sobre la Costa.

En medio de todos estos conflictos, se daría la Guerra Nacional (1855-56). Una guerra civil centroamericana contra el filibustero William Walker, y no solo de Nicaragua con el apoyo del resto de los Estados Centroamericanos, como ha sido recogida por la historia convencional. Porque entonces, los conceptos *nación* y *nacional* estaban referidos exclusivamente a Centroamérica y no a los Estados, y porque la consigna del filibustero era *Five or None*. Fue responsabilidad de los liberales nicaragüenses. No solo porque a la usanza de la época firmaron una contrata —como se la llamaba entonces— con mercenarios norteamericanos, sino principalmente porque consintieron que esa contrata fuera trasladada por el mercenario firmante al filibustero William Walker (1824-1860). Era muy conocido en México y, por consiguiente, en Centroamérica, por sus posiciones esclavistas en los Estados Unidos; y sobre todo porque ya había intentado fundar su propia república esclavista en el estado mexicano de Sonora, tal como lo hizo en Nicaragua.

Y de nuevo, frente a esa agresión externa —producto de la división— los nicaragüenses se unieron entre sí, reivindicando sin saberlo a Nicarao y Diriangén. Por supuesto, los ingleses, que no habían abandonado el objetivo del Canal, aprovecharían la guerra nacional para estimular a Costa Rica a negociar directamente con ellos la construcción del mismo. Fracasaron, pero hicieron mucho daño a Nicaragua. Y es que entonces para los Estados Unidos la Ruta del Tránsito era propiedad de Nicaragua, mejor acoplada a sus intereses geopolíticos, garantizándose el control definitivo del potencial Canal a través de un nuevo

tratado (1858), esta vez entre Nicaragua y Costa Rica. Tratado teóricamente escrito por los plenipotenciarios de ambos países, pero en realidad diseñado por los Estados Unidos e Inglaterra conforme al anterior convenio de 1850. Un tratado de límites, pero en realidad ciento por ciento vinculado al Canal.

La marca del canal

A partir de ahí la orientación de las relaciones de los Estados Unidos con Nicaragua estaba marcada por el Canal. Muchos años después, Henry L. Stimson (1867-1950), uno de los principales creadores de la política exterior de los Estados Unidos, lo explicitó con su propuesta de política ístmica (1927), para explicar el valor estratégico de la comunicación interoceánica y el interés norteamericano de controlarla para su propia seguridad. Las fuerzas políticas organizadas y el poder fáctico del país se asociaron a los Estados Unidos, empezando a colocar sus expectativas socioeconómicas y su corazón en Washington. La mala pasada que la geografía le jugó a la historia nicaragüense se convirtió en el principal recurso de las potencias. Inglaterra dividió en dos su soberanía, entonces española. Y, a partir de la independencia, los Estados Unidos junto con Inglaterra la anularon totalmente. Independencia de papel. Estímulo permanente para los mestizos.

Pero no termina ahí la tragedia de Nicaragua. A lo largo de todos esos años, los tratados que firmaron Inglaterra y los Estados Unidos, más las respectivas secuelas, crearon todos los conflictos internacionales de Nicaragua con los países vecinos, incluida Colombia, vigentes hasta hoy día. Con el agravante de que España, empeñada en conservar la Costa Mosquitia, contribuyó a la creación de esos conflictos. Sucedió al ordenarle a la armada española en Cartagena de Indias (actual Colombia) que se hiciera cargo de la seguridad de la Costa Mosquitia en 1803; lo cual daría pie a que la Colombia independiente reclamara derechos jurisdiccionales desde Honduras hasta Panamá. Conflicto po-

tenciado en aumento por las compensaciones que los Estados Unidos se vieron obligados a darle a Colombia por la desmembración de Panamá cien años después, que incluían el reconocimiento de la soberanía colombiana sobre La Mosquitia.

¿Cómo no aflorar el inconsciente colectivo del mestizo frente a la necesidad de reparar esta situación social y nacional? ¿Cómo aceptar una soberanía limitada *sine die*? Poco a poco el mestizo le fue ganado la partida al criollo, como dijo José Martí (1853-1895). Pero no ha sido una lucha para suplantarlo el sistema heredado de España por el nuevo norteamericano, como se cree, sino por implantar uno propio. También lo dijo Martí, ampliando el pensamiento de Bolívar: *Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno y gobernar con ellos. Gobernante en un pueblo nuevo quiere decir creador*. Agregando que el mestizo iba de menos a más y el criollo de más a menos. Un siglo después la correlación social está terminando de invertirse. Hoy día favorece con mucho a los mestizos. Estos y los indígenas gobiernan en varios países de América Latina y el Caribe.

El pueblo nicaragüense tardó muchos años para iniciar la creación de su propia forma de gobierno, que aún ahora empieza a intentarlo. Como todas las luchas estructurales, no ha sido una tarea fácil. Empezó al final de la tardía revolución liberal (1893-1909), abortada por los Estados Unidos, a pesar de que estos la consideraban su paradigma; y casi inmediatamente con la emergencia de la Guerra de Liberación Nacional conducida por el general Sandino (1927-33), padre de la soberanía, la independencia y el modelo propio; más adelante se reproduciría con la revolución sandinista (1979-90). Sandino resume y rezuma el espíritu de lucha a lo largo de quinientos años del pueblo nicaragüense, el originario y el posterior —incluido el actual— contra la dominación extranjera. Fue una lucha en franca desventaja contra el ejército más poderoso del mundo, y la ganó. Así

está reconocido en una placa colocada en el Salón de las Banderas del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, alusiva a las derrotas en el exterior. Solo constan dos. Una de ellas Nicaragua, frente a Sandino. La otra Vietnam.

La lucha latinoamericana de Sandino

Y no fue una lucha nacional la de Sandino. Fue Latinoamericana, reivindicando también la tesis de Simón Bolívar. En sus dos cartas a los gobernantes de América, una de agosto de 1928 y la otra de marzo de 1929, lo explicita con todas las letras. En la primera les señala a los gobernantes su entreguismo a los Estados Unidos y su absoluta falta de solidaridad en la lucha por la independencia y soberanía de Nicaragua, justificando su señalamiento con una sola pregunta: —*¿Acaso piensan los gobiernos latinoamericanos que los yankees solo quieren y se contentarían con la conquista de Nicaragua? ¿Acaso a estos gobiernos se les habrá olvidado que de veintiún repúblicas americanas han perdido ya seis su soberanía? Panamá, Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo, y Nicaragua, son las seis desgraciadas repúblicas que perdieron su independencia y que han pasado a ser colonias del imperialismo yankee.*

La carta de marzo de 1929 es de mayor profundidad política-ideológica. Aprovecha el texto para abordar el proyecto relativo a la construcción del Canal Interoceánico de Nicaragua cuya apertura no la puede resolver solo Nicaragua con los Estados Unidos de Norte América, porque una obra de tal naturaleza es de alta trascendencia para los habitantes de todo el globo terrestre —enunciado con vigencia plena hoy día. También les expone su interés de convocarlos a una conferencia en Argentina que tendrá por objeto la exposición de un proyecto original de nuestro ejército que, de ser realizado, afianzará la Soberanía e independencia de nuestras veintiún Repúblicas Indo-Hispanas y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos de Norte América, sobre bases de igualdad. Siguiendo a Bolívar

adjunta a la carta el proyecto que tenía por objeto la organización de un gobierno latinoamericano supranacional basado en una Corte de Justicia, porque así lo requería entonces la solución de los problemas entre las naciones americanas. Y le llama Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar. Hace de eso más de ochenta años, cuando el pensamiento del Libertador hacía tiempo que había sido confiscado.

Cincuenta años después vendría la primera etapa de la revolución sandinista (1979-90) que reivindicaría plenamente el pensamiento de Sandino, actualizándolo, adecuándolo a las nuevas condiciones de dominación extranjera. Volcándolo en la *Constitución de la República* (1987), hace solo veinticinco años atrás y aún vigente, cuando no era previsible el resurgimiento a corto plazo de la segunda revolución de independencia americana. Algunos ejemplos: *nos oponemos a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista, y somos solidarios con todos los pueblos que luchan contra la opresión y discriminación* (artículo 3). *Nicaragua fundamenta sus relaciones internacionales en la amistad y solidaridad entre los pueblos, y la reciprocidad entre los Estados. Por tanto se inhibe y proscribire todo tipo de agresión política, militar, económica, cultural y religiosa, y la intervención en los asuntos internos de otros Estados* (artículo 5). *Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y El Caribe, inspirada en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino* (artículo 9). Una revolución que sería también una confrontación militar contra fuerzas financiadas por los Estados Unidos. Una revolución que no fue vencida en esta confrontación, que quedó orgánicamente viva, y que fue capaz de regresar al gobierno.

LA VERSIÓN NICARAGÜENSE DE LA GUERRA CENTROAMERICANA CONTRA WALKER

Chester Urbina Gaitán

Miembro correspondiente de la AGHN

LA GUERRA Centroamericana en Nicaragua constituye un elemento histórico que, a nivel educativo, contribuye a la unidad y cohesión nacional en ese país, donde la formación del Estado ha sido un proceso abortado repetidas veces (*Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2018: 247-285). En el libro *La Guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista* del doctor Jorge Eduardo Arellano se presenta la versión nicaragüense de la guerra centroamericana contra el expansionismo esclavista del sur de los Estados Unidos. El autor reúne una serie de textos que de manera amena, fluida y llena de ilustraciones sustentan su interés en torno a la de transmitir el conocimiento necesario que deben tener los nicaragüenses en general, y las nuevas generaciones en particular, acerca de la guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista. En este sentido la obra tiene un carácter esencialmente divulgativo, sustentado en amplias fuentes primarias y secundarias actualizadas.

En la sección de textos preliminares inserta: «Los manes de William Walker» de Rubén Darío, quien expone el ascenso al poder y la caída del filibustero. Asimismo, el autor explica los significados del término filibustero. En capítulos básicos señala en la primera parte cómo la anarquía y la guerra civil permitieron la llegada de Walker a Nicaragua, contextualiza a un nivel regional al referir el papel que tuvieron en esto la fiebre del oro de California y la Ruta del Tránsito por Nicaragua, el esclavismo en los Estados del Sur de Estados Unidos, Walker y su mentalidad y la resistencia centroamericana. Destaca varios poemas de es-

critores centroamericanos sobre la lucha contra los filibusteros. Comenta la presidencia espuria de Walker y el devenir de la guerra en Nicaragua donde sobresalen las batallas de Masaya.

Posteriormente, refiere a la primera batalla de Rivas del 21 de junio de 1855 y al protagonismo del coronel Manuel G. del Bosque y Emmanuel Mongalo. Luego pasa a comentar la participación de los cubanos walkeristas de Domingo Goicouría, el convenio Lainé-Walker. Contextualiza la batalla de San Jacinto, las acciones del 5 y 14 de septiembre de 1856 y la importancia de ambos combates. Además, narra el incendio de Granada, el protagonismo de Costa Rica en la guerra contra los filibusteros, la capitulación y rescate de Walker. Termina refiriendo el fusilamiento del filibustero en Trujillo, Honduras. La parte de anexos es muy rica en documentos relativos al hecho histórico que estudia la obra.

El libro *La Guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista* hace referencia al pasado, pero también trata de dar una interpretación al hecho que estudia, es decir: lo historiografía. Pretende contribuir a la conformación de una identidad nacional en Nicaragua, cohesionar a la comunidad nacional de ese país y cultivar el patriotismo. En este sentido, el conocimiento histórico permite entender la singularidad de los grupos humanos, entender cuáles son sus rasgos propios y los lazos de identidad que los unen. Al respecto, Enrique Florescano señala: «El conocimiento histórico enseña que desde los tiempos más remotos los seres humanos se organizaron en grupos, tribus, pueblos y naciones dotados de un profundo sentimiento de solidaridad e identidad. Al mismo tiempo que el conocimiento histórico destaca la naturaleza social de los seres humanos, nos acerca a los artefactos que contribuyeron a soldar los lazos sociales: la lengua, los rasgos étnicos, el territorio, las relaciones familiares, la organización política...» (Florescano, 1999. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=9250> el 8 de octubre de 2019).

El estudio de la campaña centroamericana permite recordar

que es en los eventos bélicos que la sociedad no sólo legitima, sino que también exalta la voluntad de sacrificarse en el campo de batalla por la nación, así como la disposición a matar en su nombre (Maleševič, 2010: 189-191). De la unión de guerra, muerte y nacionalismo surge un espacio privilegiado de creación heroica como marco que favorece la identificación entre la nación y el héroe que, cual mártir laico, moriría por la nueva religión secular de la modernidad: la nación (Centlivres, Fabre, Zonabend (dir.), 1999: 3). Sobre esto hay que preguntarse: ¿qué tan asentada estaba en Nicaragua a mediados del siglo XIX un sentimiento de pertenencia nacional? y ¿los nicaragüenses que lucharon en esta guerra defendían una lealtad nacional o los intereses de unos hacendados?

Según se ha demostrado por diversos estudiosos, la identidad nacional solo aparece en el momento en que se constituye un sistema de organización política y social denominado estado-nación. El aparato estatal utiliza la necesidad humana de identificación colectiva para generar en los individuos la identificación nacional (Billig, 1995; Pérez, 1999; Torsti, 2004). Para Durán y Gómez (2001), la identidad nacional se manifiesta en la esfera pública, en forma de discursos articulados, altamente selectivos y contruidos desde arriba por varios agentes sociales e instituciones (élites intelectuales, medios de comunicación, instituciones estatales, etc.). Del planteamiento anterior sobresale la creación, invención o alteración de una versión o narrativa de la historia que es definida como historia oficial, legítima desde los grupos sociales de poder, las instituciones del Estado o las élites académicas e intelectuales (Wertsch, 2002; Mendoza, 2004).

Al realizar un estudio de la bibliografía nicaragüense sobre la guerra centroamericana, se tiene que se han producido las siguientes obras: *Memorias* de Jerónimo Pérez (1865 y 1878), *La Guerra en Nicaragua escrita por el General William Walker 1860* de Fabio Carnevalini (1884), *Historia de Nicaragua desde los*

tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América de José Dolores Gámez (1889), *Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua* de Francisco Ortega Arancibia (1912), de Francisco Vijil: *El Padre Vijil: su vida, algunos episodios de nuestra historia nacional, comentarios relativos a los mismos juicios de diferentes autores, algunos sermones. Fotografiados. Época comprendida entre 1801 y 1867* (1930), *El último filibustero* (1933) y *El Lic. Jerónimo Pérez: Biografía* (1939) de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, de Miguel Ángel Álvarez: *Los filibusteros en Nicaragua 1855-1856-1857* (1944), de Clinton Rollins: *William Walker* (1945), *Estudios históricos de Nicaragua* de Manuel Castrillo Gámez (1947), *La Guerra Nacional Centenario y Oda a San Jacinto* de Ildelfonso Palma Martínez (1956), de Alejandro Hurtado Chamorro: *William Walker: ideales y propósitos* (1965), de Alejandro Barberena Pérez: *Dos vidas ilustres granadinas y tres capítulos doloroso de la vida nacional* (1965), diversos artículos publicados en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, de James C. Jamison: *Con Walker en Nicaragua* (1977) y de Alejandro Bolaños Geyer: *William Walker: el predestinado de los ojos grises* (1988/1994). Tales obras son anteriores al libro en estudio, y construyen relatos e interpretaciones sobre la guerra centroamericana nicaragüense. Cabe destacar que ocho de ellas fueron publicadas durante la dictadura de los Somoza.

Trabajos históricos recientes han estudiado críticamente la guerra centroamericana en Nicaragua. Michel Gobat señala que fueron muy pocos los nicaragüenses que participaron en la guerra contra los filibusteros (Gobat, 2006: 71). Aunque la mayoría de los filibusteros provenían y llegaron en barcos de Estados Unidos, sus escuadras se vieron agrandadas por migrantes alemanes, húngaros, ingleses y latinoamericanos, principalmente cubanos. Para Andreas Beer el estudio del periódico filibustero *El Nicaragüense* en su «doble cara» (dos idiomas y dos culturas) abre el camino para la comprensión de las razones que motivaron inicialmente la invitación a Nicaragua de los filibusteros; explica por qué contaron con el apoyo de diferentes sectores en América

del norte, sur y también de Centroamérica, incluso de Nicaragua: ofrecieron un ideal o visión de progreso social que sedujo a los sectores liberales en todo el hemisferio. Walker y los suyos tenían entonces una narración de progreso y modernización que los actores locales de estos países podían vincular con sus intereses (Beer, 2016: 21-22. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/HCS/article/download> el 12 de octubre de 2019). Esto refiere que existen puntos en común entre los filibusteros y liberales nicaragüenses, caudillos locales de diferentes estratos sociales que deseaban un cambio que rompiera el duopolio entre León y Granada y la creciente centralización del poder (Gobat, 2006: p. 77, Kinloch Tijerino, 2006).

También Beer señala que el periódico *El Nicaragüense* ofrece un punto de partida para el análisis de los ejes anteriores guiando las miradas profesionales hacia actores por mucho tiempo marginados por la personalización de tendencias nacionales y nacionalistas dentro de las diferentes historiografías involucradas en escribir las historias sobre el episodio de los filibusteros en Nicaragua. Algunos historiadores de Estados Unidos (como Michel Gobat, 2005, 2006 y 2018 o Amy Greenberg, 2000) o de Costa Rica (Víctor Acuña Ortega) han realizado una labor crítica en este sentido, aunque en Nicaragua faltan iniciativas que superen narrativas estrechas enfocadas en estimular la idea mítica del conjunto nacional forjado en batallas contra las tropas filibusteras (Beer, 2016). Sobre esto hay que resaltar lo que Aldo Díaz Lacayo ha señalado, sobre el rescate de la participación de otros sectores populares en este conflicto militar, aunque Díaz no hace mención a las fuentes y la metodología a usar para este fin (Díaz, 2015).

En resumen, el libro de Jorge Eduardo Arellano intenta revisar la forma nacionalmente sesgada en que se ha visto la Campaña Nacional en Costa Rica (Acuña, 2008: 59). País que, de todos los países del istmo, es el que ha mostrado mayor interés y preocupación por mantener vigente en la memoria colectiva de

su pueblo el recuerdo de la gesta heroica de 1856-1857 (Aguilar, 2005: 484).

Bibliografía

- ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo. (2008). *Memorias comparadas: las versiones de la guerra contra los filibusteros en Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos (Siglos XIX-XX)*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo. (2018). «La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: Siglos XIX y XX». *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 44.
- AGUILAR PIEDRA, Raúl. (2005). «La Guerra Centroamericana contra los filibusteros en 1856-1857: Una aproximación a las fuentes bibliográficas y documentales». *Revista de Historia*. 51-52.
- BILLIG, Michael. (1995). *Banal Nationalism*. London: Sage Publications.
- CENTLIVRES, Pierre, FABRE, Daniel, ZONABEND, Françoise (dir.) (1999). *La fabrique des héros*. París: Maison des Sciences de l'Homme.
- DURÁN COGAN, Mercedes y GÓMEZ MORIANA, Antonio. (2001). *National Identities and Sociopolitical Changes in Latin America*. Nueva York: Routledge.
- FLORESCANO, Enrique. (1999). «Para qué enseñar la historia». *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=9250> el 8 de octubre de 2019.
- GOBAT, Michel. (2005). *Confronting the American Dream. Nicaragua Under U.S. Imperial Rule*. Durham, NC.: Duke University Press.
- GOBAT, Michel. (2006). «Reflexiones Sobre el Encuentro Nicaragüense con el Régimen Filibustero de William Waker, 1855-1856». *Revista de Historia*. Managua: Editorial de la UCA.
- GOBAT, Michel. (2018). *Empire by Invitation. William Walker and*

Manifest Destiny in Central America. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

GREENBERG, Amy. (2000). «A Gray-Eyed Man: Character, Appearance, and Filibustering». *Journal of the Early Republic*. 20, 4.

KINLOCH TIJERINO, Frances. (2006). «El Primer Encuentro con los Filibusteros: Antecedentes y Contexto». *Revista de Historia*. Vol. 20,21. Managua: Editorial de la UCA.

DÍAZ LACAYO, Aldo. (2015). *La Guerra Nacional: Omisiones históricas*. Managua: Aldilá.

MALEŠEVĽÆ, Siniša. (2010). *The Sociology of War and Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

MENDOZA, Jorge. (2004). «La Memoria Colectiva: Reflexiones Teórico Metodológicas». *Psicología Iberoamericana*. 12, 1.

PÉREZ, Tomás. (1999). *Nación, Identidad Nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Ediciones Nobel S.A.

TORSTI, Pilvi. (2004). «History Culture and Banal Nationalism in post-War Bosnia». *Southeast European Politics*, 5.

WERTSCH, James. (2002). *Voices of Collective Remembering*. Nueva York: Cambridge University Press.



Tropas de Walker en La Virgen, Gran Lago de Nicaragua

¡A LA LID, COMPATRIOTAS, VOLEMOS A BUSCAR LA VICTORIA O LA MUERTE!

(Presentación del libro *La Guerra Centroamericana contra el esclavismo filibustero* en la Biblioteca Nacional de San José, Costa Rica, el jueves 17 de octubre, 2019)

Jorge Eduardo Arellano

I

EXISTEN TRES perspectivas de la Guerra que el poder expansivo de los Estados Unidos desató, a mediados del siglo antepasado, en Nicaragua: la estadounidense, la nicaragüense y la costarricense. Desde luego, en mi libro prescindo de la primera que tuvo su inicio el significativo año de 1856 con el volumen de 316 páginas redactado por el empresario minero de Boston —socio y amigo de Byron Cole— William V(incent) Wells (1826-1876): *Walkers's Expedition to Nicaragua*. En general, la historiografía estadounidense oculta la heroica resistencia de los centroamericanos y sostiene que la derrota del filibustero se debió a las acciones del comodoro Cornelius Vanderbilt (1794-1877), el segundo hombre más rico de Estados Unidos. El australiano radicado en Tanzania, Stephen Dando-Collins, ha sido el último propagandista de esta tesis en su obra: *Tycon's War (Guerra de magnates)*, editada en Filadelfia en 2009.

Como era de esperarse, en el pequeño volumen —136 páginas— que hoy presento, asumo la perspectiva de *la patria de Rubén Darío*, el único país de Centroamérica que desde finales del siglo XIX conmemora anualmente su independencia con dos fiestas: la del 14 de septiembre —aniversario de la Batalla de San Jacinto— y la del 15 del mismo mes. Los otros —Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica— se limitan a celebrar su día

nacional cada 15 de septiembre en memoria de la separación política en 1821 de nuestras provincias pertenecientes al Reino de Guatemala, implantado por el colonialismo español desde el siglo XVI.

Resumen de Darío

Por eso no era extraño que Darío, en una crónica en *La Nación*, Buenos Aires, del 28 de septiembre de 1912, resumiese la intrusión filibustera de Walker, cuyos manes —decía— *deben estar regocijados. Era aquel filibustero culto y valiente, y de ideas dominadoras y largas vistas tiránicas, según puede verse por sus Memorias, ya en el original en inglés, muy raro [de 1860], ya en la traducción castellana de Fabio Carnevallini [de 1884], también difícil de encontrar. En tiempo de Walker era el tránsito por Nicaragua de aventureros que iban a California con la fiebre del oro. Y con unos vaporcitos en el Gran Lago, o lago de Granada, comenzó la base de su fortuna el abuelo Vanderbilt, tronco de tanto archimillonario que hoy lleva su nombre. William Walker era ambicioso; mas el conquistador nórdico no llegó solamente por su propio esfuerzo, sino que fue llamado y apoyado por uno de los partidos en que se dividía el país. Luego habrían de arrepentirse los que creyeron apoyarse en las armas del extranjero peligroso. Walker se cogió el mandado, como suele decirse. Se impuso por el terror, con sus bien pertrechadas gentes. Sembró el espanto en Granada. Sus tiradores cazaban nicaragüenses como quien caza venados o conejos. Fusiló notables, incendió, arrasó. Y aún he alcanzado a oír cantar ciertas viejas coplas populares:*

*La pobre doña Sabina
un gran chasco le pasó
que por andar tras los yanques
el diablo se la llevó...*

¿Quién era doña Sabina? Una talentosa e inquieta dama costarricense, casada con Silvestre Selva (1777-1855), jefe de Estado en 1844, cuyo hijo, Pedro Higinio Selva Estrada, fue un ardiente secuaz de Walker, y al ser expulsado este, tuvo que

abandonar Nicaragua, radicándose en Cuba; y solo retornó para morir entre los suyos en Granada cuarenta años después.

Y llegó Walker a imperar en Granada —continuaba Darío—, y tuvo partidarios nicaragüenses, y hasta algún cura le celebró en un sermón, con citas bíblicas y todo, en la parroquia. Pero el resto de Centroamérica acudió en ayuda de Nicaragua, y con apoyo de todos, y muy especialmente de Costa Rica, concluyó la guerra nacional echando fuera al intruso. De ahí que en Costa Rica la llamada *Campaña Nacional* constituya el eje de la identidad como nación de este país, que tuvo su más alto forjador durante el siglo XIX en Juan Rafael Mora Porras (1814-1860), quien proclamó verter su sangre, *si preciso fuere, en defensa de las leyes, del honor, y la independencia de mi Patria*. Y cumplió ese destino cabalmente, como lo ha estudiado a fondo la historiografía costarricense destacando, entre otras heroicas acciones, como San Rosa y Rivas.

Por cierto, con motivo del sesquicentenario de *la Guerra Patria* —como denomina mi amigo y colega el gran morista Armando Vargas Araya a ese acontecimiento parteaguas de nuestra historia regional— tuve el privilegio de redactar el texto de la placa que el gobierno del ingeniero Enrique Bolaños Geyer colocó en la iglesia de San Francisco de Rivas, en septiembre de 2006: *En memoria del gobierno / y pueblo de Costa Rica / que combatieron al filibusterismo / el 11 de abril de 1856 / ofrendando su sangre / por la libertad de Centroamérica. / Rivas, Nicaragua, / Comisión del Sesquicentenario, 2006.*

Y proseguía la cita de Darío: *El bucanero volvió a las andadas. Desembarcó en Honduras. Fue tomado prisionero en Trujillo y, para evitar nuevas invasiones, se le fusiló. Y la defensa contra el famoso yanqui ha quedado como una de las páginas más brillantes de la historia de las cinco repúblicas centroamericanas.*

Carácter centroamericano

Precisamente, es ese carácter centroamericano uno de los aspectos que más destaque en mi librito organizado —no orgáni-

co, pues consiste en una compilación de reportajes dispersos— desde su título preciso: *La guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista*. Recuérdese que durante este acontecimiento histórico —la primera y única vez que las milicias del istmo combatieron unidas— las fuerzas aliadas de Centroamérica movilizaron unos 18 mil hombres. De estos, 11 500 procedían de Estados que no eran Nicaragua, o sea más de la mitad del total. El número de muertos en combate fue de 5800 y del Cólera Morbus perecieron en todos los países centroamericanos, y entre militares y civiles, 27 500. Entre ellos, 10 000 costarricenses, o algo más, si se incluyen los 500 cadáveres que el ejército al mando de Juan Rafael Mora abandonó en la playa de San Juan del Sur, contagiados en la segunda batalla de Rivas el 11 de abril de 1856. Según la investigación de Germán Tjarks, Costa Rica tuvo 53 000 casos de cólera asiático y 9615 defunciones en diez semanas.

Se distinguieron en la conducción de la guerra los guatemaltecos José Víctor Zavala y Mariano Paredes, el salvadoreño Ramón Belloso y el hondureño Florencio Xatruch (por cierto tiempo Comandante en Jefe de los aliados), aparte de otro hondureño que ordenó la ejecución de Walker en Trujillo, Honduras, el 12 de septiembre de 1857: Santos Guardiola. (Pero no fue una ejecución sumaria, según Víctor Hugo Acuña, sino precedida de un proceso iniciado el 6 de septiembre que constaba de 52 folios).

Entre los costarricenses brillaron Juan Rafael y José Joaquín Mora Porras, más José María Cañas. Y entre los nicaragüenses: Tomás Martínez, Fernando Chamorro y Máximo Jerez. Este había lavado su culpa de apoyar la contrata por la cual la facción democrática, de la que era líder, introdujo la fuerza mercenaria de Walker, pero oportunamente rompió con este y firmó la unión de los nicaragüenses el 12 de septiembre del 56 para, de inmediato, combatir al usurpador anglosajón. En cuanto a Chamorro —al mando de tropas nicas y ticas—, venció al coronel walke-rista Edward Sanders, en la batalla del Jocote el 5 de marzo de 1857, sobre el sector terrestre de la Ruta del Tránsito. Sanders

llevaba inscrito en la bandera de su batallón (dos franjas azules y la de en medio blanca) con una estrella de cinco puntas el lema *Five or None*, es decir, las cinco repúblicas centroamericanas o ninguna.

La fibra poética

Pues bien, el guatemalteco Tadeo N. Gómez en su *Clarín Patriótico* (San José, Costa Rica, Imprenta de La Paz, 1857), una docena de composiciones en verso glorificadoras de la victoria sobre el filibusterismo, incluye una en que exalta a sus conductores:

*Mora y Cañas ¡oh, jefes invictos!
La Nación reconoce los hechos,
Que por ella con ínclitos pechos,
Vuestro esfuerzo arrojó con ardor.*

*Y Xatruch y Zavala y Martínez
Y Jerez y Chamorro esforzado,
Su patriótico brío han probado
Combatiendo en los campos de honor.*

La fibra poética vibró también entre los walkeristas leoneses, a raíz de la toma de Granada por el último y más tenaz de los filibusteros el 13 de octubre de 1855:

*Viva el ilustre Walker
Viva la patria entera
Viva la libertad
La Aristocracia muera.*

*Corramos a las filas
De William, el valiente,
Que serena su frente
Nos conduce a triunfar.*

E incluso a los mismos se les ha atribuido la siguiente cuarteta, en la que se enumera a los cuatro jefes de Estado de los países centroamericanos, listos para expulsar al filibusterismo:

*Muera el triste Carrera,
El miserable Mora
Y Campo y Guardiola
Que se mueran también.*

Sin embargo, ya en plena guerra nacional, el pueblo nicaragüense optaría por referir su propia participación bélica a través del corrido con matices festivos y burlescos. Me refiero a «La Mama Ramona»: composición directa en contra de los filibusteros, a quienes se les denomina yanques:

*Por allá vienen los yanques,
allá vienen los cabrones
a cogerse Nicaragua
los grandísimos ladrones.*

*Por allá vienen los yanques
con chaquetas coloradas,
diciendo ¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra!
«En Granada ya no hay nada».*

La «Mama Ramona» alentaba a los nicaragüenses ya unidos (véanse, en las siguientes estrofas, las alusiones a un sitio de León y un paraje granadino) e identificados por el ineludible objetivo de expulsar al invasor:

*Para los yanques tenemos
una hermosa recepción:
el filo de los machetes
y las balas de cañón.*

*En la calle'e Guadalupe
vamos a formar un puente,
con las costillas de un yanque
y la sangre de un valiente.*

*Si en el camino a Mombacho,
ves dos orejas en punta:
tirale por hijo'e puta
que's la cabeza de un «macho»!*

Para el pueblo, Mama Ramona representaba a la mujer entreguista deslumbrada ante el extranjero; por eso la moraleja del corrido no podía ser más burlesca: *A la pobre Mama Ramona / la gran vaina le pasó, / por meterse con los yanques / el diablo se la llevó. // La pobre Mama Ramona / de un yanque se enamoró. / La agarraron los trotones / y ni el cuento nos contó.*

Por su parte, el salvadoreño Juan J. Cañas (1826-1918), dirigió desde León, el 19 de julio de 1856, una exaltada composición en verso impresa en hoja suelta: «A los centroamericanos», que terminaba: *Juremos, pues mis bravos compañeros / A los malvados no tener piedad; / Y defender cual ínclitos guerreros / La independencia y clara libertad.* Pero fue el granadino Juan Iribarren (1827-1864), el autor de varias canciones patrióticas impresas también. Entonadas en el vivac, con música de *La Marsellesa*, una de ellas tenía el siguiente estribillo: *Centroamericanos: / El arma empuñad / Y morid peleando / Por la libertad.* He aquí tres de sus estrofas:

*En el seno mirad de la Patria
A los fieros beduinos del Norte
¿Habrá alguno tan vil que soporte
Tanta mengua, tan negro baldón?*

*¡A la lid, compatriotas, volemós
A buscar la victoria o la muerte
Que al vencido le espera la suerte
De vivir en eterna opresión! [...]*

*¡Guerra a muerte a esos viles ingratos!
¡Guerra al yankee de robos sediento!
¡Que reciba un severo escarmiento
Su perfidia, su horrible traición!*

II

Pasando al contenido de mi breviario o manual, que es tanto crónica como interpretación, ocho suman sus capítulos básicos: «El filibustero esclavista y su respuesta en Centroamérica» se

titula el primero. Ahí retomo a Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) en su *Vida de Lincoln*: que el expansionismo estadounidense buscó espacio hacia el Sur sobre Texas por la anexión, sobre México por la guerra de conquista —mediante la cual Estados Unidos se apoderó en 1848 de casi la mitad de su territorio— y sobre Centroamérica a través del filibusterismo.

Desarrollado en la década de 1850, este fenómeno consistía en iniciativas privadas que organizaban con *soldiers of fortune* —desde Nueva York, San Francisco California y Nueva Orleans— expediciones bélicas, al margen del gobierno, a países con los que Estados Unidos estaba en paz (España —dueña entonces de Cuba—, México y Nicaragua). Al filibusterismo de Walker lo animaba, naturalmente, la corriente mesiánica del Destino Manifiesto, «el estribillo nacional para la expansión continental», en palabras de Samuel Flagg Bemis; y el proyecto sureño de construir un imperio esclavista en el Caribe (incluyendo América Central), como lo ha demostrado el académico Robert E. May en *The Southern Dream of a Caribbean Empire* (1973).

Establecido en California junto a varios líderes sureños que lo apoyaban, Walker fue uno de los promotores de ese *Manifest Destiny*. Las invasiones que comandó en México y Nicaragua se inscribieron en tal concepción. El 3 de noviembre de 1853 declaró «libre» el Estado de Baja California, autoproclamándose «Presidente». Lo mismo hizo con 46 hombres el 18 de enero de 1855 en Sonora. Frustrado en ambas tentativas, alardeó de su superioridad racial al sostener: *Cuando los pueblos de un territorio han sido incapaces de desarrollar los recursos que la naturaleza ha puesto a su disposición, los intereses de la civilización exigen que otros vayan a tomar posesión de aquel territorio.*

Entregándose en la frontera con México, Walker fue conminado a presentarse en San Francisco para responder al cargo de haber infringido la Ley de Neutralidad de su país, datada de 1818. Enjuiciado cinco meses después, argumentó que él y sus

hombres habían deseado «liberar de un gobierno corrompido al sufrido pueblo de Sonora y protegerlo contra las incursiones de feroces apaches. Al igual que los Padres Peregrinos —dijo— habían llegado a una tierra de salvajes a rescatarla de ellos y a convertirla en un hogar de garantía y de paz para gente civilizada».

Abanderado esclavista del Sur estadounidense, nunca dejó de ser —lo reitero— un relevante heraldo del Destino Manifiesto que pregonaba la incapacidad de los países hispanoamericanos de gobernarse a sí mismos; un adalid de la expansión imperial y un racista notorio. En efecto, creía en la superioridad de la raza blanca antes que lo hiciera el diplomático y filósofo francés Joseph Arthur, conde de Gobineau (1816-1888), autor del *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853-55). En su libro *The War in Nicaragua* (1860), Walker expuso esta premisa: los blancos, dueños del mundo, porque han sido bendecidos por Dios con la inteligencia; y los negros, sus esclavos, porque tienen fortaleza para trabajar; blancos y negros, inteligencia más músculo; los mestizos —haraganes inservibles— deberán ser exterminados.

Los siguientes capítulos desarrollan la primera batalla de Rivas contra los filibusteros el 29 de julio de 1855, los cubanos walke-ristas de Domingo Goicouría, la batalla de San Jacinto y su vencedor José Dolores Estrada, el incendio de Granada el 23 y 24 de noviembre de 1856, Costa Rica y su *campana nacional*, la capitulación y el rescate de Walker en Rivas por la fragata *Saint Mary* enviada por el gobierno de los Estados Unidos, y el fusilamiento del «Rey de los filibusteros» en Honduras. En otras palabras, divulgo el conocimiento esencial «que debemos tener los nicaragüenses en general, y las nuevas generaciones en particular» acerca de lo que llamamos en mi país *Guerra Nacional*.

Una actualizada y bastante completa bibliografía (dividida en libros y folletos, artículos y ensayos, documentos impresos, y textos varios —narrativa, poesía, teatro, guiones de cine— sustentan este modesto aporte historiográfico sobre la guerra antifi-

libustera de Centroamérica, temática aún no agotada. Finalmente, incluyo en los anexos un calendario sinóptico de los hechos entre el 16 de junio de 1855 y el 5 de mayo de 1857 —elaborado por el doctor Alejandro Bolaños Gayer—, dos semblanzas (una de Agustín Vijil, acusado de *cura filibustero* en su momento, y otra de Joaquín Miller, el bardo de Walker), más el análisis de la novela de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: «*El último filibustero: la intrusión walkerista vista por el patriciado conservador*».

La primera batalla de Rivas, o más bien combate entre nicaragüenses del partido legitimista contra los filibusteros y algunos walkeristas leoneses, fue la primera derrota del expansionismo de los Estados Unidos en Centroamérica. Las bajas invasoras sumaron dieciocho: once muertos y siete heridos. En su libro, Walker lamentó la pérdida de sus aguerridos oficiales: Aquiles Kewer y Timothy Crocker; el primero había peleado en una invasión filibustera a Cuba y el segundo junto a Walker en su campaña de Sonora. Además, omite que los legitimistas capturaron su espada y el original de la contrata Castellón-Cole.

En cuanto al aporte del criollo cubano Domingo Goicouría (1804-1870) a la *causa de los americanos en Nicaragua* —como llamaba Walker a su proyecto socio-político— consistió en tres aspectos: 1) como reclutador de soldados cubanos (unos 200) y estadounidenses; 2) como activo combatiente al servicio de Walker dirigiendo exitosas operaciones militares; y 3) como agente diplomático en Estados Unidos e Inglaterra. Pero, salvo excepciones, la historiografía tica no le ha otorgado la importancia que merece este episodio, ni tampoco a la memorable batalla de la hacienda de San Jacinto, en el centro de Nicaragua, precedida de la refriega de Cunaguás en Chontales el 9 de agosto de 1856. Aludo a una carga a la bayoneta que produjo 21 filibusteros muertos, además de esta arenca del capitán legitimista Dámaso Rivera al final de su parte de guerra:

Es impotente el filibustero en presencia del soldado de la patria. Atacad, nicaragüenses; una fe mercenaria poco da que

temer al valor. Por victoria hallará el escarmiento, y su triunfo será el deshonor.

De San Jacinto y José Dolores Estrada me ocupó ampliamente, recalcando que fue una sola batalla en dos etapas: la del 5 y la del 14 de septiembre del 56, combates que fueron los únicos de nuestra guerra nacional en los cuales nicaragüenses se enfrentaron sin auxiliares, resultando una victoria de los nuestros. Dieciocho muertos y un mayor número de heridos fueron las bajas de los atacantes, sin incluir a Byron Cole, el iniciador del movimiento filibustero en Nicaragua, colgado por su perseguidor Faustino Salmerón, uno de campesinos que lo capturaron en la hacienda de San Ildefonso. Cole encabezaba la tropa de Walker. «San Jacinto —reitero un juicio de don Ricardo Fernández Guardia— tuvo una inmensa resonancia en Nicaragua; no obstante la cortedad numérica de las fuerzas que en tomaron parte, contribuyó a desalentar a los filibusteros y a dar ánimo a los centroamericanos».

Finalmente, debo aclarar que mi aporte historiográfico no es acabado, ya que requiere aumentarse e intentar la integración de las tres perspectivas anotadas, sin prescindir del contexto internacional, en concreto de la rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra que, controlando la Mosquitia, ocupaba desde 1848 el puerto de San Juan del Norte. Esta rivalidad —no hay que olvidarlo— «fue una de las causas por las que el pueblo norteamericano —señala Dana G. Munro— apoyó las expediciones aventureras de Walker».

También aprovecharé dos obras interesantes, y que sospecho no han trascendido a Costa Rica: las de Carlos Pérez Pineda (2014) sobre la contribución militar de los estados centroamericanos del Norte y la del nicaragüense Aldo Díaz Lacayo (2015), que detalla las omisiones existentes de la Guerra Centroamericana contra el filibusterismo esclavista. Sin olvidarme, naturalmente, de la historiografía y la ficción narrativa ticas, las más abundante de lo que va en el siglo XXI.

ZELAYA Y LA CONCESIÓN A LA COMPANY GENERAL OF CENTRAL AMERICA (ATLANTIC-PACIFIC RAILWAY)

Alberto Bárcenas Reyes

Presentación

LA REVISTA bimensual francesa *La Dépêche Coloniale Illustrée* publicó, con el título «*Geographie Générale du Nicaragua*»¹ y como tema central de su edición del 15 de febrero de 1910, una monografía socio-económica sobre la República de Nicaragua.

En esta publicación se presenta a Nicaragua como un paraíso tropical en el cual se pudiesen obtener buenas ganancias económicas. En uno de sus capítulos, en el llamado «*Étude économique de la région du Rio-Grande*»², se presenta una concesión acordada por el gobierno y parlamento de la República de Nicaragua a favor de la *Company General of Central America (Atlantic-Pacific Railway)*. Esta sociedad por acciones había sido fundada, en el año 1909, con el objetivo de construir una línea ferroviaria interoceánica a través de Nicaragua y tenía su sede en París, Francia y en Prescott (Arizona), Estados Unidos de Norteamérica. Como es bien sabido por los historiadores esta compañía, aunque fue apoyada por el gobierno del general José Santos

1 De Berques, A. (1910): «*Geographie Générale du Nicaragua*» – Geografía General de Nicaragua, *La Dépêche Coloniale Illustrée*, 15 Février 1910 – Dixième Année – N^o. 3, pp. 25-38, Paris, France.

2 «*Étude économique de la région du Rio-Grande*» – Estudio económico de la región de Río Grande, *La Dépêche Coloniale Illustrée*, 15 Février 1910 – Dixième Année – N^o. 3, pág. 30.

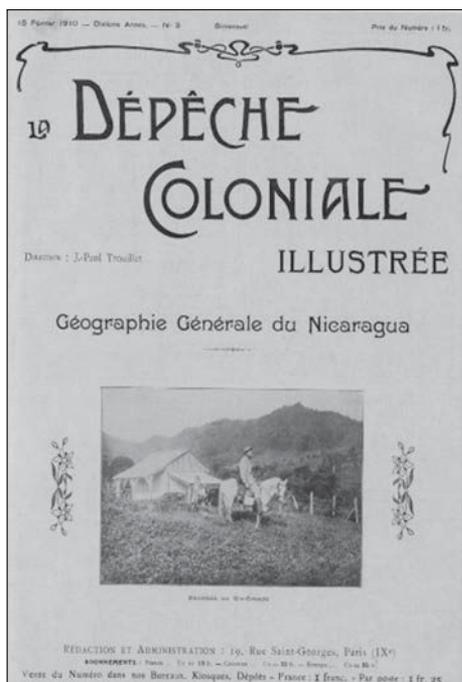


Fig. 1: La ilustración en la carátula es una «Hacienda de Río Grande».

Zelaya³, fracasó de forma rotunda⁴.

Se insertan, abajo, dos importantes documentos que ilustran de manera clara las implicaciones socio-económicas y las dimen-

3 José Santos Zelaya López (Managua, 1853 – New York, 1919) Estadista nicaragüense. Durante su Gobierno llevó a cabo importantes reformas sociales y económicas de carácter liberal. En el plano internacional propició sin éxito la restauración de la Unión centroamericana y rechazó el intervencionismo británico y estadounidense. Finalmente, una revuelta conservadora encabezada por Chamorro y Estrada y apoyada por EE.UU. lo derrocó. Se exilió en Barcelona (España) y Nueva York (EE.UU.), donde murió. (cfr. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/z/zelaya.htm>, consultado el 13 de octubre de 2019).

4 Glasemann, Hans-Georg (2019): *Die französische Panamakanal-Compagnie sowie andere zentral-amerikanische Verkehrsprojekte*, Kap. 3 Die zentralamerikanische Kanalffrage, p. 15, Books on Demand, Deutschland, ISBN 978-3-74942-904-2.

siones geográficas de la mencionada concesión; primero, la copia textual de una carta del señor Crisanto Medina Salazar⁵, ministro de Nicaragua ante Francia e Inglaterra, presentando la concesión; y, después, un mapa de Nicaragua en el cual se delimitan los territorios otorgados a la Company General of Central America y que fueron mencionados en la carta de Medina.

Finalmente, hay que recordar que el presidente Zelaya, como una de las consecuencias de la Nota Knox, había sido obligado a renunciar a su período presidencial y a abandonar el país el 17 diciembre de 1909; es decir, unas pocas semanas después de la fecha atribuida a la carta del Ministro Crisanto Medina. Su sucesor, el Dr. José Madriz Rodríguez, ejerció la presidencia desde el 21 de diciembre de 1909 hasta el 19 de agosto de 1910. En otras palabras, aunque Zelaya ya había sido derrocado, el Gobierno de Madriz y su representante en Francia, el Ministro Medina seguían obviamente apoyando la concesión a la Company General of Central America (Atlantic-Pacific Railway) al momento de la publicación del estudio sobre Nicaragua por parte de *La Dépêche Coloniale Illustrée* en el mes de febrero de 1910.

La carta de Crisanto Medina del 22 de noviembre de 1909

(*La Dépêche Coloniale Illustrée*,
15 Février 1910 – Dixième Année – N^o. 3, pág. 30)

5 Crisanto Medina Salazar (1839-1911). Nació en Chinandega el 17 de marzo de 1839 y murió en París el 7 de diciembre de 1811. Fue Ministro de Nicaragua ante Francia, Gran Bretaña y España. También representó a otros países de Centroamérica. Fue el representante de Nicaragua ante el Rey Alfonso XIII de España en el proceso arbitral de límites frente a Honduras e intervino también a favor de Nicaragua ante el presidente de Francia Emile Loubet en el proceso arbitral de límites entre Costa Rica y Colombia. Entre sus escritos sobre temas nicaragüenses se cuentan *Nicaragua en 1900* y *El Canal de Nicaragua y el porvenir de Centroamérica* (cfr. *Revista de Temas Nicaragüenses* N^o. 4, p. 50).

—TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL—

Paris, le 22 novembre 1909.

Cher monsieur,

Mon gouvernement approuvé par le Congrès, a accordé les importants contrats suivants :

Contrat de travail chinois :

Permis d'émigration chinoise á Rio Grande pour assurer la main d'ouvre pour tout usage.

Contrat de Rio Grande :

Navigation sur le Rio Grande (N. del A. *Río Grande de Matagalpa*)

Droits d'entrepôt et de quayage sur le port.

Droit de franchise d'exportation et d'importation.

Aucune taxe sur les terrains, bâtiments, bétail et tous produits pendant 15 ans.

Contrat de chemin de fer :

La Compagnie est libre de tout impôt pendant 70 ans.

Pendant cette période le droit d'importation du matériel et fourniture, etc., sera libre. Aucun chemin de fer ne peut être construit dans le rayon de 30 lieues du chemin tracé pour éviter toute concurrence. Je considère cela d'une grande valeur car le sol est très riche et le climat excellent. Les terrains contiennent une grande richesse en minerai, bois et garantissent un grand trafic local. Le chemin de fer commencera à la tête de la navigation du Rio Grande pour communiquer avec le chemin de fer du gouvernement, à travers une contrée sans rivale pour l'agriculture : fruits, élevage de bétail, cacao, fibres, et d'autres produits de grande valeur, etc., garantissant une grande exportation.

Vente des terrains :

Le gouvernement a vendu à la Compagnie 2.500.000 arpents⁶ de terrain longeant la dite rivière. Ces terrains sont exceptionnellement riches en pâturages pour le bétail. Environ 500.000 arpents sont très fertiles et riches en dépôts d'alluvion et exceptionnels pour la plantation des bananes, fibres, cannes à sucre, noix de coco, cacao, etc., etc.

Dons de terrains :

Le gouvernement a accordé pour le chemin de fer environ 600.000 arpents de terrain. Dans cet accord est compris le minerai contenu dans ces terrains, il est reconnu que le pays contient des gisements d'or d'une grande valeur ainsi que : cuivre, plomb, argent et d'autres métaux précieux.

Entrepôts et installation de sous-produits :

Le gouvernement pour encourager le commerce et les travaux sur la côte de l'Atlantique a donné des droits importants pour la construction d'entrepôts, d'abattoirs pour bœufs, porcs et moutons et l'installation des sous-produits libre de toute taxe pendant 15 ans.

Droit de dragage pour l'or :

Les sables des rivières Prinzapolka et Tuma sont riches en alluvion d'or. La Compagnie a le droit de draguer ce dépôt pendant 20 ans.

Jamais aucun gouvernement n'a accordé des contrats aussi complets et importants que ceux-ci : La situation et les conditions sont idéales pour le succès de l'entreprise.

Ces contrats ci-dessus ont été dument transférés à la *Company General of Central America (Atlantic-Pacific-Railway)* une corporation américaine qui détient aussi les droits de chemins de fer et des terrains octroyés.

6 Arpent (*arpende*, en espagnol; llamado *acre francés*), para el *arpende* hay diversos estándares y equivale aproximadamente entre 0,84 y 0,85 acres.

Je suis autorisé à rendre toutes les facilités possibles dans l'intérêt de cette Compagnie en Europe. Je donnerai avec plaisir les renseignements qui pourraient m'être demandés par qui que ce soit. J'ai lu avec un grand intérêt le rapport de M. J. Wiest⁷ et approuvé la véracité de son contenu. Je vous autorise à faire de cette lettre tel usage que vous jugerez utile.

Votre dévoué :

Crisanto MEDINA.

Ministre de Nicaragua pour l'Angleterre et la France.

La siguiente traducción libre del francés es responsabilidad del autor:

París, 22 de noviembre de 1909.

Estimado señor:

Mi gobierno, aprobado por el Congreso, ha adjudicado los siguientes contratos importantes:

Contrato de trabajo chino:

Permiso de emigración chino a Río Grande para proveer mano de obra para todos los fines.

Contrato en Río Grande:

Navegación por el Río Grande (N. de. A. *Río Grande de Matagalpa*).

Cargos de almacenaje y atraque en el puerto.

Exención de derechos de exportación e importación.

No hay impuestos sobre la tierra, los edificios, el ganado y todos los productos durante 15 años.

Contrato ferroviario:

7 Julius Wiest (1838-1928) fue un ingeniero alemán experto en ferrocarriles que vivió en Nicaragua hasta su muerte.

La Compañía está libre de impuestos durante 70 años.

Durante este período, el derecho a importar equipos y suministros, etc., será gratuito. No se puede construir ningún ferrocarril dentro de un radio de 30 leguas de la vía trazada para evitar cualquier competencia. Considero que esto es de gran valor porque el suelo es muy rico y el clima excelente. El terreno contiene una gran riqueza de mineral, madera y garantiza un alto nivel de tráfico local. El ferrocarril partirá de la cabecera de navegación del Río Grande para comunicarse con el ferrocarril gubernamental, a través de una tierra sin rival para la agricultura: frutas, ganadería, cacao, fibra, y otros productos de alto valor, etc., garantizando una gran exportación.

Venta de terrenos:

El gobierno vendió a la Compañía 2.500.000 *arpendes* de tierra a lo largo del río. Estas tierras son excepcionalmente ricas en pastos para el ganado. Aproximadamente 500.000 *arpendes* son muy fértiles y ricos en depósitos aluviales y excepcionales para la siembra de plátanos, fibras, caña de azúcar, coco, cacao, etc., etc.

Donaciones de tierras:

El gobierno ha concedido al ferrocarril unos 600.000 *arpendes* de tierra. En este acuerdo se incluye el mineral contenido en estos terrenos, se reconoce que el país contiene valiosos yacimientos de oro así como de cobre, plomo, plata y otros metales preciosos.

Almacenes e instalación de subproductos:

El gobierno para fomentar el comercio y el trabajo en la costa atlántica ha concedido importantes derechos para la construcción de almacenes, mataderos de ganado vacuno, porcino y ovino y la instalación de subproductos libres de impuestos durante 15 años.

Derecho de dragado para el oro:

Las arenas de los ríos Prinzapolka y Tuma son ricas en aluviones de oro. La Compañía tiene derecho a dragar este depósito durante 20 años.

Ningún gobierno ha adjudicado nunca contratos tan completos e importantes como estos: La situación y las condiciones son ideales para el éxito de la empresa.

Estos contratos han sido debidamente transferidos a la *Company General of Central America - Compañía General de Centroamérica (Atlantic-Pacific-Railway)*, una corporación americana que también posee los derechos sobre los ferrocarriles y la tierra otorgada.

Estoy autorizado a hacer todas las instalaciones posibles en interés de esta empresa en Europa. Estaré encantado de proporcionar cualquier información que pueda ser solicitada por cualquier persona. Leí con gran interés el informe del Sr. J. Wiest y aprobé la veracidad de su contenido. Le autorizo a hacer uso de esta carta en la forma que considere apropiada.

Tu devoto:

Crisanto MEDINA.

Ministro de Nicaragua para Inglaterra y Francia.



Fig. 2: Acción privilegiada, con valor de US\$20.

El Mapa de la concesión a la Company General of Central America

(La Dépêche Coloniale Illustrée, 15 Février 1910 – Dixième Année – N° 3, pág. 29)

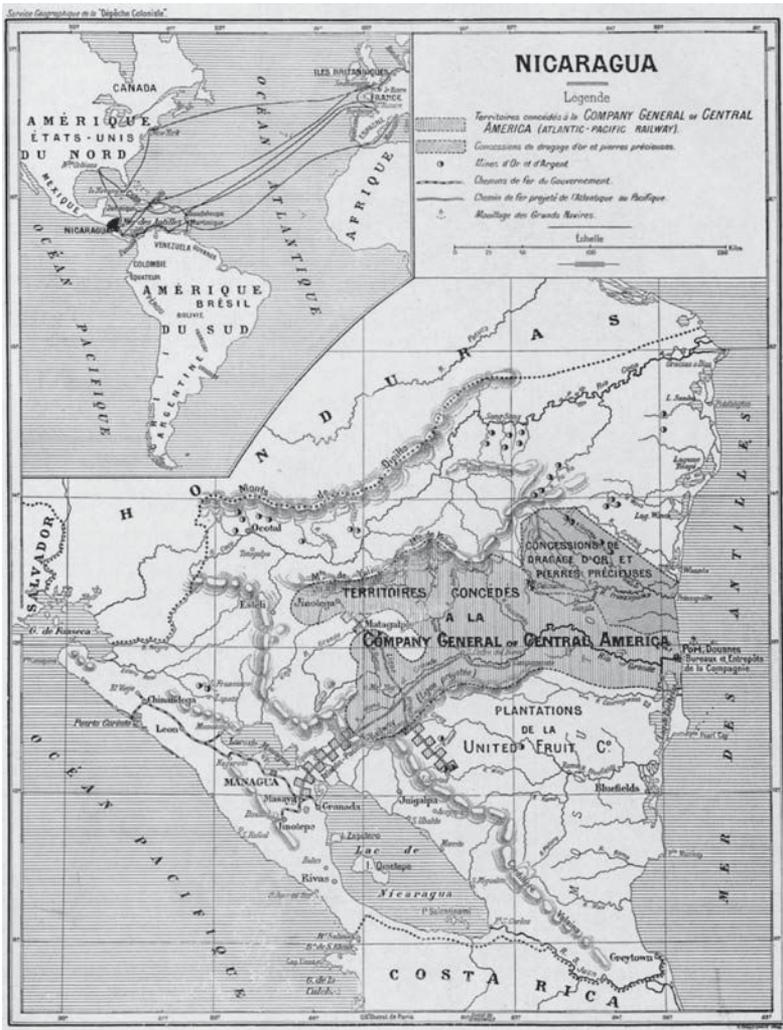


Fig. 3: Los territorios concedidos a la CGCA, Francia, 1910.

Comentarios del autor

Una lectura somera de esta carta de Crisanto Medina nos informa, de forma muy clara, de los alcances de la concesión otorgada a la llamada *Company General of Central America* —CGCA (v. Fig. 4, abajo): se estaría hablando de conceder inmensos territorios nacionales en condiciones muy favorables y por muchos años; se planearía —como si fuese la cosa más normal del mundo— otorgar permisos de emigración a Nicaragua para mano de obra china; se considerarían diversas exenciones de impuestos por períodos muy largos y se otorgarían permisos especiales para dragar ríos en búsqueda de oro y piedras preciosas en un área adicional (v. Fig. 4, abajo, *Concessions de dragage d'or et pierres précieuses*). Curiosamente la proyectada línea ferroviaria —the *Atlantic-Pacific Railway*— colindaría con las plantaciones de la *United Fruit Company* y empalmaría con el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua para establecer una línea ferroviaria interoceánica. En pocas palabras, el gobierno del general Zelaya, a través del Ministro Medina, representante oficial de Nicaragua ante Francia e Inglaterra, estaba ofreciendo un «negocio redondo» a los futuros poseedores de las acciones de la CGCA. Todo ello implicaría, a juicio del autor, afectar de forma masiva los intereses nacionales por un larguísimo período de tiempo. Bueno, cualquier similitud con proyectos canaleros interoceánicos pasados o actuales es pura coincidencia.

Finalmente, no hay que olvidar que este artículo sobre Nicaragua está escrito antes de la Primera Guerra Mundial y orientado a los lectores franceses; lectores acostumbrados a leer sobre los territorios franceses en ultramar y a informarles de las posibles inversiones en tales regiones. Hoy, a más de cien años de su publicación, sus datos se han vuelto completamente obsoletos, pero son un buen ejemplo de la literatura colonial francesa, de sus planes y de sus intenciones. A juicio del autor, vale la pena leerlo en su totalidad.



Fig. 4: Las concesiones a la CGCA y la concesión para dragar oro y piedras preciosas.

Algunas fotos de Nicaragua

(*La Dépêche Coloniale Illustrée*,
15 Février 1910 – Dixième Année – N° 3, pp. 25-38)

Esta publicación contiene un total de treinta y dos fotos de Nicaragua, las cuales ilustran temas muy diversos: pueblos y ciudades, rancheros y ranchos, campesinos, plantaciones cafetaleras, estaciones de trenes y aduanas, minas de oro, bosques y hasta una escuadra de la policía nacional de esa época. Es necesario mencionar, que la mayoría de las fotos —lamentablemente— carece de informaciones precisas sobre el lugar y la fecha en que fueron tomadas. Finalmente, a continuación, se ha seleccionado una muestra de seis fotos que pretende mostrar a la Nicaragua de los años 1909 ó 1910; y que formó parte de esta curiosa, pero interesante monografía socio-económica sobre nuestro país.

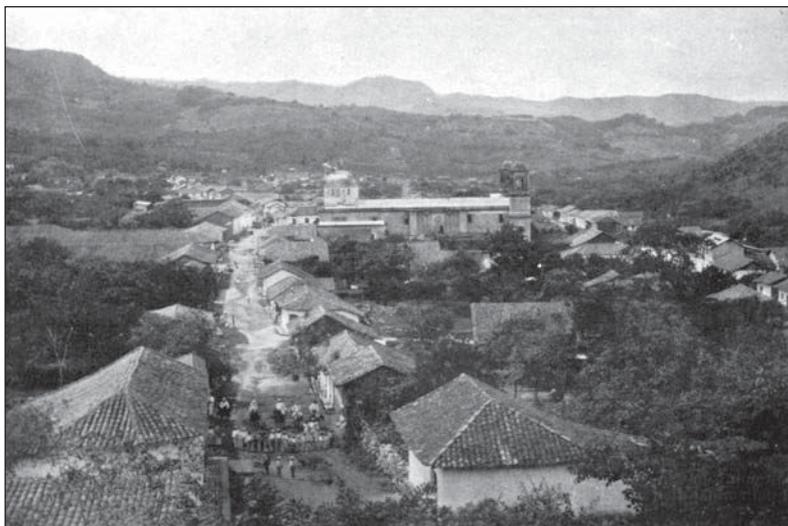


Fig. 5: La ciudad de Matagalpa, p. 26.

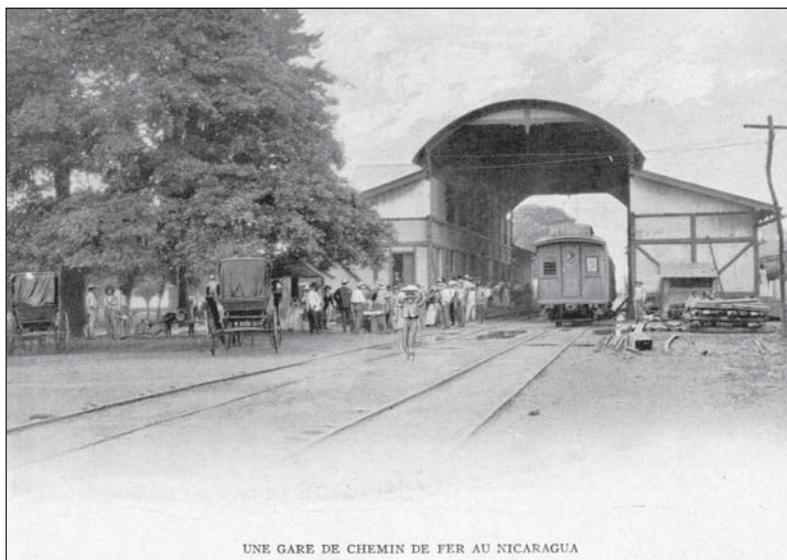


Fig. 6: Una estación de tren, p. 30.



Fig. 7: A bordo de un vapor en la misión a Río Grande. Mr. James Deitrick⁸, el gobernador y Chang-Sing, p. 27.



Fig. 8: Explotación de una mina de oro en Nicaragua, p. 34.

-
- 8 El gobierno del Gral. Zelaya ya había otorgado otras concesiones en el pasado, por ejemplo, a Mr. James Deitrick una concesión, ratificada por la Asamblea Nacional el 17 de enero de 1903, para explotar minas en los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y en el distrito de Cabo Gracias a Dios. (cfr. *Bulletin of the Pan American Union*, Band 40, January 1915, NICARAGUA, pp. 560-561, Washington D.C., U.S.A.). Por otra parte, no ha sido posible identificar al gobernador ni a Chang-Sing.



Fig. 9: Una finca en Río Grande, p. 25.



Fig. 10: Una escuadra de la policía de Nicaragua, p. 38

VISIÓN EMPRESARIAL DE DON FRANCISCO ALFREDO PELLAS CANESSA E INICIOS DE LA NICARAGUA SUGAR STATES

Jorge Eduardo Arellano

ORIUNDA DE Mailane en el sur de Francia, pero italiana por la nacionalidad de su fundador Francisco Alfredo Pellas Canessa (Génova, 27 de abril, 1850-Granada, 12 de junio, 1912), la familia Pellas ha desempeñado un papel hegemónico entre la iniciativa privada de Nicaragua. Sus negocios —agroindustria azucarera y sus derivados como el famoso Ron Flor de Caña, banca, comercio, turismo, entre otros ramos— se han proyectado internacionalmente y son bien conocidos.

No es el caso de sus orígenes en el país. El primer Pellas, hijo del comerciante Carlo Napoleón Pellas y de Irma Canessa, se bautizó en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Génova, y tuvo siete hermanos: Eugenio, Enma, Birgilio, Amelia, Bianca, Adela y Silvio. Establecido en Nicaragua a sus 25 años, Pellas Canessa vino con capital propio y, sobre todo, con clara visión empresarial. Atraído por la comunicación interoceánica, reactivó el comercio exterior del país a través del Río San Juan.

Nicaraguan Steamship and Navigation Co.

Desde el 8 de febrero de 1870, la navegación a vapor en el Gran Lago estaba bajo el control de *The Caribbean & Pacific Transit Company Limited*, en la que poseían acciones su padre Carlo Napoleón Pellas y el norteamericano J. E. Hollembeck. Pellas Canessa logró que el gobierno le concediese los derechos de navegación, previo entendimiento de las partes. El contrato se firmó el 5 de marzo de 1877. Era presidente de Nicaragua Pedro Joaquín Chamorro Alfaro.

Tal fue el origen de la *Nicaraguan Steamship and Navigation Co.* El privilegio otorgado a Pellas Canessa duraba 18 años. Debía realizar un viaje redondo entre Granada y San Juan del Norte, llevar gratuitamente la correspondencia y transportar —también gratuitamente— a los empleados públicos. El gobierno podía usar los vapores para hacer visitas, y daría a la empresa una subvención anual de seis mil pesos durante tres años. La compañía del nuevo empresario elevó a nueve los vapores en el río y en el lago (la anterior funcionaba con cinco), y operaba también con dos remolcadores (*Rosita* y *Cuba*), una goleta y doce lanchas.

El vapor *Victoria*

Tres de los vapores se llamaban *Coburgo* (comprado por Pellas Canessa en 1877 al alemán Luis Tronmann, cónsul de su país en San Juan del Norte), *Irma* (en homenaje a su madre, Irma Canessa) y *Managua*, de 90 toneladas. Pero el más famoso fue el *Victoria*, adquirido por él en Estados Unidos y encargada su construcción a la compañía *Pussey and Jones* de Wilmington, Delaware. El vapor —aprovechando un invierno copioso para subir el raudal del Castillo— arribó a Granada en octubre de 1883. Sus medidas eran 136 pies ingleses de eslora, 28 pies de ancho, 6 de calado, capacidad para 150 toneladas, y comodidad para 150 pasajeros: 75 en primera clase y 75 en segunda. Además, poseía dos calderas de 80 caballos de fuerza cada una y 2 hélices. Fue bautizado por Pellas Canessa con el nombre de pila de su madrina Victoria Lacayo Argüello.

El *Victoria* salía de Granada el 1º, el 10 y el 20 de cada mes hacia San Jorge, Moyogalpa, San Carlos y San Ubaldo, y durante muchas décadas fue la embarcación lacustre más cómoda y segura, además de símbolo preclaro de la ciudad, abierta al Atlántico. Una gacetilla de la época, en forma de anuncio, lo reflejaba: *Lo que trajo el Victoria: muy buenas noticias del canal y unas tantas cajas de pasas, higos, ciruelas, confites, frutas azucaradas, almíbar de*

frutas, sardinas, ostiones, salmones, vinos y licores de todo precio, y muchos otros artículos para las fiestas de Jalteva. Todo, menos la noticia del canal, se vende en casa de Ignacio Suárez a precio de olla de carne.

Míster Pellas: granadino consorte, afable y hospitalario

Pellas Canessa se unió en matrimonio a la granadina Rosita Vivas —hija de Rosario Vivas— el 28 de febrero de 1884, y los tres primeros años fijó su residencia en San Juan del Norte, donde erigió una lujosa residencia. En su diario, Enrique Guzmán Selva apunta el 8 de enero de 1887: *Don Francisco Alfredo Pellas, que desde que se casó había estado viviendo en San Juan del Norte, regresa con su esposa Rosita Vivas a Granada.* Muy pronto se adaptaron a la vida social de la ciudad, donde nacieron sus tres hijos.

El 8 de agosto de 1887 Pellas Canessa partió del puerto lacustre de San Jorge con el presidente de Costa Rica, Bernardo Soto, y su comitiva, en un vapor hacia San Carlos y luego hasta San Juan del Norte (en otro vapor). Uno de los acompañantes de Soto, el señor Pablo Bioley, escribió: *Lo que Míster Pellas fue para nosotros desde Rivas, donde nos recibió a bordo del Victoria hasta Limón, no podría decirlo. La palabra no tiene bastante fuerza para significar el goce que nos hizo experimentar su amable compañía. Míster Pellas, considerándonos huéspedes suyos —pues el río le pertenece un poco— nos brindó a bordo y en su casa de San Juan del Norte una hospitalidad árabe. Agasajador y cortés como no es posible serlo más.*

En esa oportunidad, Soto retrató a Pellas Canessa: *El carácter de Míster Pellas es afable y hospitalario. Hablaba hasta tres idiomas y, a pesar de su juventud [37 años] tenía una facilidad natural para hacerse estimar de los que le conocían y para impulsar nuevas inversiones.* En 1881 el italiano arraigado en el país había fundado la compañía promotora de la navegación a vapor en el Lago de Managua con Luis Palazzo y Pablo Giusto (ambos italianos), los

granadinos Santiago Morales e Ildefonso Vivas, y el español-cubano Ramón de Espínola; la escritura se firmó en Granada el 7 de febrero de ese año. Igualmente, era poseedor de cinco acciones del *Banco de Nicaragua*, inaugurado en Managua el 23 de febrero de 1888.

El 2 de julio del mismo año, don Vicente Quadra —uno de los comerciantes importadores de Granada— recomendaba a su hijo que las mercaderías compradas en Nueva York las consignara a San Juan del Norte a Sáenz y Cía. o a F. A. Pellas, *pareciéndome a mí más conveniente este último, porque siendo dueño de la navegación a vapor del río y el Lago, dilatan menos en llegar a esta ciudad.*

F. A. Pellas / Línea de Mala y navegación a vapor de Nicaragua

El 2 de octubre de 1889 Pellas Canessa traspasó su concesión a otra compañía, subsidiaria de la constructora del Canal por Nicaragua: la *Nicaragua Mail Steam Navigation Trading Co.*; pero dos años después, al suspenderse los trabajos canaleros, volvió a su poder. En las guías de exportación de su empresa, llamada entonces *F. A. Pellas / Línea de Mala y Navegación a vapor de Nicaragua*, se lee:

No se responde por el peso ni por el contenido. No se lleva pólvora ni material inflamable sin arreglo especial. No se acepta responsabilidad alguna por cajitas o bultos pequeños separados... La compañía no admite reclamo alguno después de entregados los bultos en los puntos de desembarque o depósito de los interesados, sus agentes o recomendados. Después de pasadas 24 horas de verificado el desembarque expresado, la Compañía no admite reclamo alguno de cualquier naturaleza que sea.

El vapor Presidente Carazo

El 15 de diciembre de 1887 el gobierno de don Evaristo

Carazo celebró un contrato con Pellas Canessa, quien se comprometió a traer un vapor de no menos de 150 toneladas para el servicio de cabotaje con la Costa Atlántica. Se le otorgaba una subvención de quince mil pesos anuales en los primeros tres años y siete mil quinientos en los tres años siguientes. Este vapor se llamó *Presidente Carazo* y estuvo en servicio varios años, desde 1888 hasta que se perdió en la barra del Colorado.

Para 1892 Pellas Canessa —establecido en Granada como comerciante— era el extranjero más rico de Nicaragua: con un capital declarado de 400,000.00 pesos, según la obra *Breves noticias de la República de Nicaragua* (1892), editada por el Ministro de Relaciones Exteriores Jorge Bravo. Luego adquirió minas de oro en Chontales y una hacienda cafetalera en las cercanías del pueblo de San Marcos. Pero su acción más acertada había sido crear, con otros cuatro empresarios, la *Nicaragua Sugar Estates Limited*.

La obstrucción de la bahía de San Juan del Norte

Un fenómeno de la naturaleza condicionó esta nueva iniciativa agroindustrial: la obstrucción de la bahía de San Juan del Norte. Entre 1851 y 1857 la barra de la entrada al puerto tenía unos 23 pies de profundidad, de manera que barcos de todo calado la franqueaban sin dificultad. Pero en 1863 un terremoto levantó la barra reduciendo su profundidad a menos de 10 pies. Los vapores y buques de gran calado no pudieron volver a cruzarla. Al mismo tiempo, se acrecentó el amontonamiento de arena en la parte baja del Río San Juan, y a medida que el sedimento aumentaba, las aguas se desviaban más hacia el Colorado, ramal del San Juan. En 1866 la bahía de San Juan del Norte estaba casi toda anegada, proceso que culminaría en 1895. El 2 de julio de ese año, treinta y ocho vecinos —ante el cierre de la barra casi por completo que impedía el embarque y desembarque de mercaderías— se dirigieron al gobierno de la época exponiendo el problema. Don Francisco Alfredo Pellas Canessa

encabezaba ese documento, que trató «*acerca de los medios que puedan emplearse para salvar la situación aflictiva de esta población, llamada a desaparecer a causa del mal estado de la barra*» (*Diario de Nicaragua*, Managua, 18 de agosto, 1895).

Sin duda, la clausura natural del puerto había conducido a don Francisco Alfredo al abandono su negocio naviero y a buscar otro de mayor perspectiva.

La Nicaragua Sugar: años fundacionales

En 1890 fue creada la *Nicaragua Sugar Estates Limited*, cuyo objetivo era fundar un ingenio de azúcar de alta calidad y producción en Nicaragua para abastecer el consumo interno. La empresa adquirió ese mismo año contiguo a Chichigalpa, departamento de Chinandega, la hacienda *San Antonio*, de tierras planas y fértiles, cruzadas por seis ríos con suficiente agua para riego: Cosmapa, Zapatera, Los Arcos, Carbonera, Chorrera y Dolores.

Según Mariano Barreto en sus *Recuerdos históricos de Chinandega, Corinto, León y Chinandega* (1921), el inglés Walter Bridge había vendido *San Antonio* a los hermanos Vicente y Salvador Icaza. *En 1850, para resolver una cuestión de terrenos, los señores Icaza y otros vecinos nombraron árbitro al inolvidable sabio don Gregorio Juárez, quien procedió a la medida, y entre otras cosas dijo: Pasamos midiendo por la orilla de los canales del trapiche de San Antonio. Barreto agrega: De los señores Icaza pasó San Antonio a ser propiedad del señor doctor don Teodoro Wassmer. En esa época se fabricó azúcar por medio de maquinarias pequeñas y sencillas. Se empleaba para ello fuerza hidráulica y de vapor. Se fabricaba también aguardiente de caldo de caña de miel.*

Del 18 de septiembre de 1868 data el acuerdo por el cual el gobierno de Fernando Guzmán nombró un *Guarda en la hacienda de caña San Antonio, definiendo sus atribuciones, dotación y dando otras disposiciones referentes a la destilación y exportación de licores fuertes de la hacienda mencionada. Cincuenta pesos men-*

suales era el salario del Guarda, quien debía de residir en la hacienda, vigilar la fábrica de licores y controlar la Bodega. En un libro apuntaba el número de galones de licor destilado, *teniendo presente que no debe pasar de 45 grados Trales, o 40 Carthier. Por fin de mes dará conocimiento a la Tesorería General y Contaduría Mayor del número destilados durante el mismo mes.* Wassmer estaba asociado a don Augusto i Guesa Harazthy en ese negocio con el gobierno.

Prosigue Barreto: *Del señor Wassmer pasó a manos del empresario don Eduardo Rafael Deshon, quien ensancho algo de la siembra de caña y le agregó a la hacienda nuevos terrenos. Más tarde, por el año 1890, el señor Deshon se la vendió a la compañía Nicaragua Sugar Estates Limited.*

Incorporación en Londres

La *Nicaragua Sugar Estates Limited* se registró en Londres, a través de Birdluovre Strode como solicitante, con un capital de 124.000 libras esterlinas, divididas en 24.000 acciones a 5 libras cada una. Del 13 de noviembre de 1892, en efecto, data el certificado de incorporación al Libro de Actas de compañías, entre 1862 y 1890, pagándose como cargas fiscales primero 120 libras por el capital constituido y luego 31 por el timbre correspondiente. El 29 del mismo mes y año, Francisco Alfredo Pellas Canessa —mientras residía temporalmente en 8 Regent Street—, declaró en la misma capital de Inglaterra que *San Antonio*, propiedad de la compañía, constaba aproximadamente de 40 caballerías de tierra, limitando al Norte con el pueblo de Chichigalpa, al Sur con el sitio llamado Hato Viejo, al Este con otro sitio de nombre Carbonera y al Oeste con las tierras de El Trapiche.

Primeros anuncios

Representando a la *Nicaragua Sugar Estates Limited*, don Francisco Alfredo había comprado en Escocia, a *The Mirrless Watson Company, Ltd.*, una maquinaria completa —la más

moderna de la época— para la elaboración de azúcar, capaz de producir hasta cien mil quintales cada año. Esa fábrica fue embarcada y se instaló en *San Antonio*, comenzando a funcionar a finales de 1891. Dos años después, aparecía publicado este anuncio en *El Centinela / Diario de la mañana* (Granada, núm. 48, 21 de marzo, 1893): AZÚCAR DE SAN ANTONIO / de 1ra la mejor en grano y calidad / se / vende en el casa de los Leones. / Granada, 18 de marzo de 1893.

Otro anuncio, más explícito, se publicaba al año siguiente en otro periódico granadino: *El Cronista* (núm. 1, 3 de mayo, 1894): NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED-LONDRES. En el Ingenio San Antonio, propiedad de esta compañía, situado en Chichigalpa, se necesitan operarios para el campo y la fábrica. Hay ocupación para todos. Buenos salarios, buena mantención, habitaciones cómodas y espaciosas. El magnífico azúcar de esta hacienda se vende por E. Palazzo y cía., Corinto; por Abraham Montealegre, Chinandega; M. Fiallos, León; C. E. Nicole, Managua; Oficina de la Cía., Granada; Max Sacasa, Rivas; Bodega San Ubaldo; J. M. Pierrá, San Juan del Norte. G. ESPINOZA.

La *Nicaragua Sugar* [...], como se indicó, era inglesa con domicilio y directorio en Londres. Funcionaba, además, otro directorio en Granada, Nicaragua. Cinco fueron los socios fundadores de la empresa: los italianos Francisco Alfredo Pellas y Luis Palazzo (1839-6 de junio, 1908), Santiago Morales (183?-22 de octubre, 1894), Gonzalo Espinosa (6 de diciembre, 1945-8 de febrero, 1908), y Pedro Rafael Cuadra (17 de mayo, 1861-4 de junio, 1928), en representación de la compañía de Virginia [Pasos Arellano] viuda de Cuadra e hijos. Los tres últimos eran granadinos. Morales, un licenciado en Leyes, había amasado fortuna exportando—durante la guerra de Secesión—cueros al sur de los Estados Unidos, por lo cual le llamaban *El Creso granadino*; y Cuadra, un financista autodidacta, sería ministro de Hacienda del gobierno de Adolfo Díaz (1911-1915). A él se le debió la conversión monetaria y su consolidación en 1914,

cuando—conmovido el mundo económicamente por la guerra europea— salvó el córdoba con la circulación de emergencia, iniciativa suya en Estados Unidos cuando se desempeñaba como agente financiero de Nicaragua.

Gonzalo Espinosa

En relación al otro fundador, Gonzalo Espinosa, fue el primer director-presidente de la *Nicaragua Sugar Estates Limited* y primer gerente general del Ingenio *San Antonio*, nombrado el 10 de febrero de 1896. Hijo de Narciso Espinosa y Justa Selva, don Gonzalo había sido subsecretario de Hacienda en el gobierno de Fernando Guzmán (1867-71); luego sirvió a este, su tío político, de secretario privado, no sin antes *estudiar en los ingenios ingleses el cultivo de la caña, cuya industria se proponía el gobierno impulsar en el país*.

También, durante la administración de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-79), realizó otro viaje de estudio, esta vez a la Guyana inglesa, para especializarse en el mismo ramo y en la destilación de licores. *El señor Espinoza rindió un minucioso informe de los conocimientos que había adquirido, que vino a hacer una especie de cartilla del cultivo de la caña y fabricación del ron, y él mismo se convirtió en un experto* —señaló Esteban Escobar en su biografía del mandatario Chamorro Alfaro.

Espinosa había entrado a servir como agente en Granada de la compañía de navegación lacustre y fluvial establecida por don Francisco Alfredo Pellas Canessa. *Más que un empleado fue un verdadero amigo del señor Pellas, y tendióle este su protectora mano* —consignó Isidro Urtecho en su obituario sobre Espinosa. Don Gonzalo, quien solía viajar a Europa con frecuencia, falleció en Nueva York a los 68 años de edad: el 8 de febrero de 1908.

La conexión del ferrocarril con Chichigalpa

Como el gobierno de Nicaragua no permitió que se estableciera de Chichigalpa a San Antonio un ferrocarril de la misma

clase de vía que la del ferrocarril nacional, la *Nicaragua Sugar* dispuso construir en el trayecto indicado una vía férrea de 24 pulgadas de ancho; de manera que en Chichigalpa tenía que efectuarse el desborde de la mercadería de la línea férrea nacional de 42 pulgadas a la propia del Ingenio, con una longitud esta de 6 kilómetros en el mismo trayecto.

Junta del 13 de febrero de 1897

Conforme el acta de la Junta Directiva celebrada en Granada el 13 de febrero de 1897, los accionistas mayoritarios de la *Nicaragua Sugar Estates Limited* eran, en este orden: Francisco Alfredo Pellas Canessa (5,534 acciones), Santiago Morales (5,521), Gonzalo Espinosa (2,285), Pedro Rafael Cuadra (2,245) y Luis Palazio (685). No existen datos de las ocho mil acciones restantes (seguramente las poseían socios ingleses) para completar las 24,000 emitidas. Como se dijo, el capital era de 120,000.00 libras esterlinas y a cada acción se le asignó un valor de 5 libras; pero como los accionistas pagaron por cada una dos libras esterlinas y diez chelines, don Francisco Alfredo Pellas Canessa obtuvo un crédito para cubrir parte del valor de la maquinaria nueva, importada para fundar el ingenio.

Inventario inicial de *San Antonio*

En 1895 se esperaba que *San Antonio* beneficiase 50,000.00 quintales de azúcar y 150,000.00 galones de aguardiente. En cuanto a su inventario inicial, tomado de la *Guía Ilustrada de Nicaragua* (1898), era el siguiente:

- 1 *Trapiche de 3 mazas 60x30 y dos de dos masas 60x30*
- 6 *Calderas de acero multi-tabular con hornos para quemar bagazo verde, y distribución automática para calentar el jugo.*
- 9 *Defecadoras de 60 quintales cada una.*
- 3 *Clarificadoras de 800 quintales cada una.*
- 1 *Triple efecto de 3700 pies de superficie calentadora.*
- 2 *Vacíos de 7 pies de diámetro.*

7 *Centrífugas de Weston y 5 de Hepuorth.*

Los carros necesarios para la masecuite y tanques para Azúcar de 2da clase.

Gran depósito de hierro para 50,000 galones de melaza:

1 *Alambique de destilación continua con capacidad de 700 galones de 40° Carthier en 24 horas, y depósitos de Aguardiente para 30,000 galones.*

1 *Taller de maquinaria completo.*

2 *Pequeñas locomotoras.*

1 *Dínamo de 50 luces.*

1 *Pequeño dínamo movido por agua, de 105 luces para la estación muerta.*

Almacenes con los repuestos necesarios, con más mazas superiores de los trapiches, y partes de ruedas dentadas para:

1 *Taller de carpintería.*

1 *Máquina de hielo de 2 toneladas.*

1 *Máquina completa de aserrar y máquinas para hacer barriles.*

Hay casa de habitación para el director, ingeniero y para otros empleados, y los edificios necesarios para los trabajadores.

120 *manzanas de pasto artificial.*

80 *bueyes.*

30 *vacas.*

20 *caballos.*

2 *mulas.*

En la misma Guía ilustrada de Nicaragua se consigna: La Compañía no tiene ninguna deuda circulante en forma de bonos u otras seguridades. Los títulos de propiedad están en debida forma y no hay ninguna cuestión pendiente con los colindantes.

Muy buenos salarios, alimentación de primera clase

El anuncio en El Tiempo / Diario comercial noticioso y de variedades de Granada (núm., 16, domingo 5 de julio, 1896) revela las buenas condiciones que la empresa propietaria del

Ingenio ofrecía a sus operarios: *Nicaragua Sugar Estates Limited*. Londres. En el Ingenio San Antonio, propiedad de la Compañía, situado en Chichigalpa, se necesitan trabajadores para el campo y la fábrica. Todo el que quiera ganar dinero encontrará ocupación. Muy buenos salarios, alimentación de primera clase. Se da café en la mañana y carne fresca diariamente. Habitaciones espaciosas y bien ventiladas. Hay médico y botica gratis para los trabajadores. Agente en Corinto para la venta de azúcar y aguardiente, E. Palazio y Cía. En Granada, la oficina de la Compañía. Calle de CHAMORRO./ G. Espinosa/ Director Gerente./ Ildefonso Vivas/ Secretario.

En otro periódico granadino, *La Justicia* (núm. 15, jueves 20 de enero, 1898) se difundió el mismo anuncio publicitario. Pero más tarde, el diario —también de Granada— *El Iris de la Tarde* (núm. 399, miércoles, 2 de mayo, 1900) encabezaba su primera página con este otro valioso anuncio: *The Nicaragua Sugar / Estates Limited. / Incorporada en Inglaterra y con domicilio en Londres, 13 George / Street Mansion House. / Sir Edward Thorton / Gran Cruz de la Orden del Baño / Director Presidente // William Curtis Thomson / Contador Público / Director // H. Charles Emery / Secretario // Propiedades de dicha compañía / Ingenio San Antonio, situado en Chi- / chigalpa; y la hacienda / San Juan en Tipitapa, Nicaragua. // G. Espinosa / Director / Ildefonso Vivas / Secretario.*

En otro periódico, esta vez de Managua: *La Industria* (núm. 1, 1.º de enero, 1901), el periodista Genaro Lugo —escribiendo sobre el desarrollo industrial del país— registra este logro significativo: *La elaboración del azúcar ha llegado a tal grado de mejoramiento que hoy es un artículo de exportación a los mercados extranjeros, siendo el ingenio más completo en su género el de San Antonio, que se recomienda además por el espíritu de asociación que le ha dado vida y lo mantiene... y de que es factor principal don Gonzalo Espinosa. A la elaboración de azúcar hay que agregar la fabricación de aguardiente, cuya calidad tanto se recomienda.*

Producción de azúcar: 1898-1908

En quintales, el azúcar producido en *San Antonio* durante las zafras fundacionales de 1898 a 1908 fue el siguiente:

Diciembre, 26/1898-Junio, 28/1898	: 49,722.00
Diciembre, 26/1899-Mayo, 6/1900	: 53,966.00
Diciembre, 26/1900-Mayo, 22/1901	: 71.541.00
Diciembre, 30/1901-Junio, 21/1902	: 72.220.00
Enero, 5/1902-Junio, 13/1903	: 66.973.00
Diciembre, 3/1903-Mayo, 2/1904	: 65.237.00
Diciembre, 5/1904-Abril, 24/1905	: 67.966.00
Diciembre, 4/1905-Mayo, 1/1906	: 68.611.00
Diciembre, 5/1906-Abril, 17/1907	: 64.467.00
Enero 13/1908-Abril 25/1908	: 73.952.00

El libro técnico del doctor Spencer

Entre los funcionarios que entonces laboraban en la empresa, la *Memoria* de 1953 destaca al doctor G. L. Spencer, quien prestaría muy útiles servicios al Ingenio. Allí redactó *su famoso libro técnico sobre azúcar, que desde entonces ha sido considerado como la biblia azucarera mundial*. El doctor Spencer se ausentó, definitivamente, el 15 de junio de 1902.

Accionistas en 1904

Para el 1° de enero de 1904, ya recibidas las utilidades correspondientes, los dueños principales de la *Nicaragua Sugar Estates Limited* eran siete: Francisco Alfredo Pellas Canessa (8.072 acciones), Santiago Morales (7.207), Silvio F. Pellas Vivas (3.350), residente en Génova, Italia y de trece años de edad; Pedro Rafael Cuadra (3.028), el London Bank of Central America (2.233), el alemán Johanesh Shuback (2.000), de Hamburgo, y Enrique Palazzo (1.638).

Los veinte accionistas —todos minoritarios: con acciones

no mayores de 400— restantes eran el rivense Evaristo Carazo Hurtado, el masaya Filadelfo J. Núñez; los granadinos, Adolfo Benard, David Arellano, Ignacio Zelaya, Eduardo Ulmo, Gustavo A. Argüello y Francisco Ulloa y Larios, obispo; los leoneses Enrique Dreyfus, Luis H. Debayle, Modesto Barrios y Alejandro Salinas; los residentes en Amapala, Honduras, L. Rossner; San Salvador, Daglio Dellapianes y en Costa Rica Alejandro Cantón; más ocho ingleses con 80 acciones cada uno: William Curtis Thompson, Henry Charles Emery, Albert Slee Hicks, Frederick Samuel Lucer, Edmund Strode, Sharoed P. Walters, Charles Edward Nicole y S.B. Pryer. En total, las acciones de los 29 dueños sumaban 24.000 libras esterlinas.

Primeras administraciones generales

Los primeros cuatro administradores generales de San Antonio fueron Serafín Menocal (*activo, entendido y honrado, que supo hacerse respetar y querer*), de 1895 a 1903; José Peña, de 1903 a 1906; Dudley Sampson en 1906; y Salvador Muñoz, quien desempeñó ese cargo también desde 1906 hasta 1911.

Las haciendas *San Luis* y *San Ramón*

Cabe ubicar en este período fundacional la adquisición por la *Nicaragua Sugar Estates Limited* de dos haciendas: San Luis, de don Luis Palazio, y posteriormente San Ramón, de los herederos de la señora Sara de Lacayo. Esta fue adquirida por 180 mil pesos oro.

Sesión de la Junta Directiva del 11 de octubre de 1906

De acuerdo con el acta de la sesión de su Junta Directiva, que tuvo lugar en Granada el 11 de octubre de 1906, la *Nicaragua Sugar Estates Limited* nombró presidente-director y gerente a don Francisco Alfredo Pellas Canessa. Se hallaban presentes también otros dos miembros directores: don Gonzalo Espinosa

y don Evaristo Carazo Hurtado, además del secretario Herty H. Nicol. En esa ocasión, Espinosa presentó su renuncia al cargo de gerente y de inmediato se le rindieron *las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados a la compañía*.

Esta, bajo la nueva gerencia, continuó la producción de azúcar en el Ingenio. La zafra correspondiente a diciembre, 5/1906-abril, 17/1907 alcanzó los 64,467 quintales. Pero la siguiente, de diciembre, 13/1907 a abril, 25/1908, superó a todas las anteriores: 73,952 quintales. Para el 21 de octubre de 1908, cuatro eran los directores de la *Nicaragua Sugar* en Nicaragua (ya había fallecido don Gonzalo Espinosa): Francisco Alfredo Pellas, Enrique Palazio, Evaristo Carazo Hurtado y Ernesto Palazio. Y dos los de Londres: William Curtis Thompson y Hubert Barrow Doo.

Lamentablemente, los libros con las estadísticas correspondientes a 1909, 1910 y 1911 fueron destruidos por la polilla. En cambio, la zafra iniciada el 15 de enero de 1912 y concluida el 14 de junio del mismo año produjo 88,126 quintales. Dos días antes había fallecido Pellas Canessa, siendo sustituido en la gerencia —nueve meses después— por Adolfo Benard, uno de sus más estrechos amigos e importante socio de la empresa. O sea: a partir de su nombramiento el 21 de junio de 1912. De manera que, para el 23 de agosto de 1913, los directores de la *Nicaragua Sugar* en el país eran Adolfo Benard, Evaristo Carazo Hurtado, Enrique Palazio y Carlos F. Pellas; y los de Inglaterra: William Curtis Thompson y Albert Slee Hicks.

Cinco contratos firmados con F. A. Pellas

En el «Libro de contratos» (1907-1913) de la *Nicaragua Sugar States Limited* se transcriben cinco contratos firmados por su gerente F. A. Pellas. El primero con J. F. Martínez, del 3 de septiembre de 1908. De acuerdo con su contenido, F. A. Pellas vendía a Martínez de 2,000 a 2,300 quintales de azúcar de segunda al precio de 21.50 córdobas-oro por saco de cien libras,

puesto en la estación ferroviaria de Chichigalpa. Martínez le pagaría en cuatro cuotas de 10 mil córdobas-oro el 30 de septiembre, 25 de octubre, 15 de noviembre y 5 de diciembre de 1909. El contrato estipulaba: *No pagando [Martínez] un plazo en su fecha, quedarán vencidos todos los plazos. El dinero de cada plazo debe ser pagado al Cajero de la oficina del Ingenio.* Y se añadía:

El señor Martínez garantiza el cumplimiento y pago de este contrato con los mil y pico de azúcar turbinado que tiene en el depósito de esta Compañía en Chichigalpa, comprometiéndose a dejar en ese depósito una cantidad de azúcar suficiente, sea de turbinada, sea de la de segunda, que a juicio de Pellas garantice lo que el señor Martínez quede debiendo con o sin plazo, y si el señor Martínez tuviese una necesidad de retirar, todo el azúcar antes de los vencimientos de los plazos, se obliga a anticipar el pago de los mismos antes de retirar el azúcar.

Por su lado, Pellas se obligaba a no vender en la región de Occidente azúcar de segunda mano, fuera de 200 sacos comprometidos a la señora Eulogia González, 100 sacos en este Ingenio y lo que los agentes de León y Chinandega puedan haber vendido el 5 del corriente mes [septiembre de 1908]. El compromiso de ambos concluía el 31 de diciembre del mismo año.

Mientras tanto, resulta oportuno referir que en la monografía ya citada de Mariano Barreto, *Recuerdos históricos de Chichigalpa, Corinto, León y Chinandega* (1921), se localiza un contrato suscrito por don F. A. Pellas, por una parte, y por otra con los señores don Alberto M. Fornos y don Francisco Blandón, alcalde y síndico del gobierno local de Chichigalpa. Sus dos cláusulas eran:

Primera: La Municipalidad de Chichigalpa, en consideración a la importancia del Ingenio San Antonio, y al provecho que directa o indirectamente recibe de él esta ciudad, se obliga durante el término de seis años, a contar del 1ro de enero del año 1910, a no cobrar ningún impuesto de los establecidos en el Plan de Arbitrios, que rige actualmente sobre el Ingenio San

Antonio, ni a crear durante el mismo tiempo, de seis años, otros nuevos que graven, directa o indirectamente al Ingenio, sus fábricas de azúcar, aguardiente o alcohol, tranvías, potreros, mercado, lotería y gallos, sino el Ingenio en la forma que actualmente los tiene establecidos, y cualquiera de los productos que tenga o hubiese de tener.

Segunda: The Nicaragua Sugar Estates Limited, correspondiendo a la sesión anterior, ofrece voluntariamente contribuir anualmente con la suma de 1,500.00 billetes nacionales, durante los seis años de que habla la cláusula primera y ofrece anticipar este año, para los trabajos urgentes que están emprendidos en esta ciudad por el Municipio, las primeras tres anualidades o sea la cantidad de 4,500.00 b/n.

Este contrato fue celebrado el 15 de julio de 1909. En la obra de Barreto se lee que casi todos los vecinos de Chichigalpa lo aprobaron. Una excepción fue el periodista Leonardo Montalbán, quien consideró sus cláusulas restrictivas, dado que la producción de azúcar en el Ingenio se había estimado el año anterior en más de cien mil quintales, cuya mayor parte se destinó a los mercados de Europa. Pero ya fue especificado que la zafra del 13 de enero al 25 de abril de 1909 fue de 73,952 quintales.

El tercer contrato del segundo gerente de la *Nicaragua Sugar States Limited*, don F. A. Pellas, data del 6 de mayo de 1911. En él, su contraparte, el experto inglés Sidney Henningsen, se comprometía —como jefe de fabricación de azúcar del San Antonio— a seguir dirigiendo en todas sus fases la elaboración del producto *de la misma manera que lo ha hecho en estos últimos años y con todo el esmero posible para que se obtenga el mayor rendimiento de la caña molida*. Cinco años duraría este contrato, *A empezar de la cosecha próxima de 1911 a 1912 hasta la de 1915 a 1916*.

Además de hospedaje y comida, Henningsen recibiría dos mil setecientos cincuenta pesos oro por sus gastos de pasaje y permanencia en el Ingenio durante cada zafra. *Dicha cantidad le será pagada la mitad en el mes de diciembre de cada año y la otra mitad*

al final de la cosecha —especifica el contrato, cuyo original se remitió a la Oficina de Granada, como era de rigor.

Un cuarto contrato en que figura don F. A. Pellas tal vez sea el más importante de esos años, dado su contenido social. Se trata del que firmó el 10 de octubre de 1911 con el doctor Santiago J. Jiménez, para que este médico y cirujano prestase sus servicios profesionales *a todos los habitantes del Ingenio San Antonio*. Jiménez se comprometía *a visitar a domicilio a los enfermos para quienes sea llamado, todo sin cobrar nada a nadie; a dar medidas sobre el saneamiento del lugar e higiene de dichos habitantes, aseo de casas y cuando sea necesario para evitar las enfermedades; y hacer una rebaja nacional en el precio de las medicinas que suministre*. También se comprometía, en caso de accidente, *a ir a curar en cualquier parte del campo y línea férrea del Ingenio San Antonio, a los heridos y golpeados que resultaren*. Y se especificaba: *Para atender todo lo cual, deberá el señor Jiménez, permanecer siempre en el Ingenio*.

Pero en el contrato se aclaraba: *El doctor Jiménez tendrá derecho a ejercer su profesión en Chichigalpa y alrededores del Ingenio San Antonio, cuando sus compromisos de aquí se lo permitan. Para salir usará gratis el trencito y bestias del Ingenio*. Por su parte, San Antonio pagará al doctor Jiménez por sus servicios profesionales trescientos pesos en billetes nacionales mensualmente, le dará alimentación para él y su señora, a domicilio, habitación y una muchacha para sirviente. Asimismo, se le pagaría tres mil seiscientos pesos en billetes nacionales que irá abonando a razón de cien pesos mensuales hasta completar. Jiménez al firmar el contrato que comenzaría a regir el 1ro de noviembre de 1909 con una duración de tres años— confesó haber recibido los tres mil seiscientos pesos. Y se concluía *En caso de ocurrir alguna diferencia, se resolverá por el fallo inapelable del doctor don Juan B. Sacasa, o en su defecto por el doctor Antonio Montalbán, a quienes desde ahora se nombran como árbitros*.

Volviendo al «Libro de Contratos (1907-1913)», contiene

el quinto contrato firmado por don F. A. Pellas, esta vez con don José María Argüello, vecino de León y agricultor, a quien el 21 de enero de 1912 entregó 27,000 pesos en billetes nacionales y 7,400 pesos oro americano; cantidades que Argüello pagaría con 13,906 toneladas de azúcar soca durante la zafra de 1912, 2,760 durante la zafra de 1913, 2,787 durante la de 1914, 2,706 durante la de 1915 y 1,860 durante la de 1916. En el documento se especificaba que la cantidad de caña que Argüello estaba obligado a entregar durante los años indicados debería «ponerla en el conductor del Trapiche del Ingenio San Antonio de su cuenta y riesgo y durante el tiempo de la molienda en los años expresados».

En el mismo documento se añadía: *Es convenido que en caso de guerra, fuerza mayor o incendio de sus cañales, Argüello no estaba obligado a la entrega de la cantidad de caña correspondiente al año en que tengan lugar estos acontecimientos. Pero si el incendio no fuese total y la guerra no le impidiese el corte de caña, en el primer caso entregará la parte de caña que le quedase, y en el segundo la parte que pudiese cortar; y la cantidad que faltase para cumplir la entrega de las toneladas de caña correspondiente a ese año deberá precisamente entregarla al año siguiente junto con la partida correspondiente a ese año...*



Francisco Alfredo Pellas Canessa

NICARAGUA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Marvin Saballos Ramírez

*«Un gran vuelo de cuervos mancha el azul celeste.
Un soplo milenario trae amagos de peste.
Se asesinan los hombres en el extremo Este.»*

*«La tierra está preñada de dolor tan profundo
que el soñador, imperial meditando,
sufre con las angustias del corazón del mundo.»*

Rubén Darío¹

En los fragmentos del poema «X. Canto de Esperanza» (1905), de Rubén Darío, que anteceden al presente escrito, el poeta, testigo de su tiempo, hace referencia a los graves conflictos que enfrentaban a las Grandes Potencias Industriales y Coloniales de la época. Los años previos a la guerra, periodo en que ya se perfilaba la inminente contienda, fueron denominados de «Paz Armada» debido a la carrera armamentista desarrollada entre los futuros beligerantes.

El verso *«Se asesinan los hombres en el extremo Este»* alude a la Guerra Ruso-Japonesa de 1904, primera desde la revolución industrial, en la que una potencia europea (Imperio Ruso) fue derrotada por una no europea (Imperio del Japón). Otro conflicto, reciente a la fecha de publicación del poema, y que marcó al mundo hispánico fue la guerra Hispano-Americana de 1898, en la cual Estados Unidos arrebató a España las colonias que aún conservaban. Guerras en los Balcanes, África, Asia y las rivalidades inter europeas eran el cruento telón de fondo que marcaban la «Belle Époque» y hacen exclamar a Darío: *«La tierra está preñada de dolor tan profundo»* con una clara conciencia de la gravedad de una situación que llegó a desembocar en la Primera Guerra Mundial.

1 Darío, Rubén: X. Canto de Esperanza, *Cantos de Vida y Esperanza*, 1905.

Introducción

Conocida por sus contemporáneos como la Gran Guerra y como la Guerra que acabaría con todas las Guerras, la guerra Europea de 1914-1918 paso a denominarse Primera Guerra Mundial, cuando veinte años después aconteció un nuevo conflicto que la superó en magnitud, destrucción y muertes: la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Por sus enormes implicaciones y cambios en los órdenes políticos, económicos, tecnológicos y sociales, ambas guerras, la Primera y la Segunda Guerra Mundiales se consideran hitos que modelaron al mundo actual.

Las implicaciones para Nicaragua son poco conocidas y existe escasa documentación referente a cómo las condiciones de la guerra influyeron sobre el país. En este artículo procuramos rastrear algunas de ellas.

Nicaragua fue un país beligerante en la última etapa de la Primera Guerra Mundial. El 8 de mayo de 1917², rompió relaciones con Alemania y un año después, el 18 de mayo de 1918 declaró la guerra al Imperio Alemán y al Imperio Austro-Húngaro, principales potencias integrantes de la llamada Triple Alianza o Potencias Centrales, de la cual formaba parte también el Imperio Otomano; la declaratoria de guerra de Nicaragua fue un acto político de seguimiento a los Estados Unidos³, quienes en abril de 1917 entraron a la guerra en apoyo a lo que se conoció como la Triple Entente o Aliados, conformados por Francia, Gran Bretaña, el Imperio Ruso, Italia. Como es conocido, para esa fecha Nicaragua se encontraba bajo intervención militar de los Estados Unidos, la cual iniciándose en 1912 duró hasta 1933 (con un breve intervalo de retiro entre agosto de 1925 y diciembre de 1926).

2 «Con el Herald»: Diario *La Tribuna*, pag.2, miércoles, 23 de mayo de 1917. Managua.

3 Chamorro, Emiliano: *El Último Caudillo. Autobiografía*. Ediciones del Partido Conservador, Managua, Nicaragua, 1983. Página 247.

Si bien en esta Primera Guerra, Nicaragua no tuvo tropas en el frente, al igual que ocurriría posteriormente en la Segunda Guerra Mundial⁴ y se puede considerar que su ingreso fue consecuencia directa de la ocupación estadounidense del territorio nicaragüense, es relevante analizar el efecto que la guerra pudo tener en el desenvolvimiento político y económico del país.

Contexto latinoamericano

En Latinoamérica, solamente ocho de veinte naciones declararon la guerra al Imperio Alemán y al Austro-Húngaro: Brasil, Cuba, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Haití y Honduras. Cuatro rompieron relaciones diplomáticas: Bolivia, Perú, Uruguay y Ecuador. El Salvador proclamó un «neutralidad benevolente», permitiendo el uso de sus puertos a los barcos de guerra aliados. Seis se declararon neutrales: México, Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Venezuela.

Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Haití y Honduras en sus declaraciones de guerra proclamaron que lo hacían: «*haciendo causa común con los Estados Unidos de América.*»⁵ Un explícito reconocimiento de la dependencia de Centroamérica y el Caribe hacia los Estados Unidos, para la fecha la región ya formaban parte del área de influencia de Estados Unidos y casi todos estos países habían sufrido ocupaciones militares norteamericanas. Aunque Estados Unidos se encontraba en camino a convertirse en potencia mundial dominante, en Sudamérica los países europeos mantenían aun hegemonía económica y política. En Brasil, único país sudamericano que entró a la guerra a favor de los

4 Saballos Ramírez, Marvin, «*Declaración de Guerra de Nicaragua al Japón, Alemania e Italia en Diciembre de 1941*», *Revista de Temas Nicaragüenses*, 44: 72-104, Diciembre de 2013 <http://www.temasnicas.net/rtn44.pdf>.

5 Pag. 524. *King's Complete History of the World War ...: 1914-1918*. William C. King History Associates, Springfield, Massachusetts, 1922. Google Books.

Aliados de la Triple Entente, el debate por la participación en la guerra fue intenso. Al igual que en otros países latinoamericanos y en los Estados Unidos mismos, la guerra era vista por la mayoría como un conflicto europeo en que no cabía involucrarse. Con todo la opinión pública se dividía entre los que opinaban por la neutralidad, los aliadófilos que sostenían que los fuertes vínculos financieros y culturales con Inglaterra y Francia obligaban a apoyar a los aliados, en tanto los germanófilos señalaban que el desarrollo tecnológico y económico de Alemania eran una ventaja para el desarrollo del país y que ayudaría a superar la dependencia de Inglaterra y Francia.

A inicios de 1917, Alemania impuso un bloqueo naval submarino a los países de la Triple Entente, lo cual amenazaba a los barcos mercantes de los países neutrales que trasportaban sumi-



Cartel patriótico brasileño llamando a incorporarse a filas durante la Primera Guerra Mundial. «El Brasil no sabe. No puede y no quiere vivir sin honra. Practica el tiro y aprende a defender la patria» (<http://historia.fundacionmapfre.org/historia/es/blog/dossier-fm/o-brasil-e-a-primeira-guerra-mundial.jsp#>).

nistros vitales para el esfuerzo bélico. El 5 de abril de 1917 fue torpedeado en las costas de Francia el mercante brasileño «Paraná», lo que llevo a que Brasil rompiera relaciones diplomáticas con Alemania; el torpedeo posterior de otros tres buques mercantes brasileños por submarinos alemanes determinó finalmente la declaración de guerra el 26 de octubre de 1917. Brasil fue el único país de Latinoamérica que envió un contingente al frente: 13 aviadores a Inglaterra, un hospital de campaña con 100 médicos en los alrededores de París y una flotilla de ocho buques de guerra con 1500 hombres que llego en noviembre de 1918 a Gibraltar, poco antes de finalizar la guerra. Con todo, esta participación le permitió a Brasil estar presente en las negociaciones de paz de Versalles y poder hacer efectivos sus reclamos de deudas a Alemania por ventas de café en 1914, ocupar los buques alemanes que se encontraban en puertos brasileños y ser país fundador de la Sociedad de Naciones⁶.

Antes de la guerra Inglaterra era el principal socio comercial e inversionista en Latinoamérica, si bien Alemania, Francia e Italia también tenían fuerte presencia. Durante la Gran Guerra, la caída de las inversiones inglesas y alemanas, así como la dificultad de los productos latinoamericanos para acceder a los mercados europeos por la escasez de barcos y el bloqueo militar alemán, posibilitaron que Estados Unidos se convirtiera en la potencia económica dominante en la región; el comercio de Inglaterra con Latinoamérica decreció de un 29% a un 20% y el de Estados Unidos se incrementó de un 18% a un 42%⁷.

6 Dorattio, Francisco: «Brasil y la Primera Guerra Mundial». Historia. Fundacion MAPFRE. http://historia.fundacionmapfre.org/historia/es/images/4_Brasil_y_la_Primer_Guerra_Mundial_tcm225-50831.pdf

7 Becket, Ian: *The Great War*, Routledge, New York, 2013 Pag. 124. Google Books <https://books.google.com.ni/books?id=t6SsAgAAQBAJ&pg=PA122&lpg=PA122&dq=ships+wars+in+nicaragua+1914+1918#v=onepage&q=ships+wars+in+nicaragua+1914%201918&f=false>

El telegrama Zimmermman

En Estados Unidos la «Guerra Europea», como originalmente se le llamaba, era vista principalmente como un conflicto entre las potencias del Viejo Continente, y si bien la economía norteamericana, al ser el único país industrializado fuera de Europa se beneficiaba con los suministros bélicos, industriales y alimenticios que proporcionaba a los contendientes, la idea de involucrarse militarmente en la contienda era rechazada por la mayoría de los ciudadanos de Estados Unidos. Woodrow Wilson, considerado un político pacifista y doctrinario, había realizado su campaña para la reelección presidencial en segundo periodo con el lema «*He kept us out of war*»: «*Nos mantuvo fuera de la guerra*». Para Alemania era indispensable asegurar a Estados Unidos fuera de la guerra y también impedirle continuar con los suministros a los miembros de la Entente (Reino Unido, Francia, Imperio Ruso).

Latinoamérica fue escenario de intrigas y de intentos alemanes de obtener aliados entre los países de la región.

Dos ejemplos en el área mesoamericana son la propuesta alemana, narrada por Carlos Cuadra Pasos, de obtener del Gobierno Nicaragüense bajo la Presidencia de Adolfo Díaz la anuencia para construir un canal interoceánico, y el intento alemán de empujar a México a declararle la guerra a Estados Unidos, con el compromiso germánico de apoyar a México en recuperar los enormes territorios perdidos en la Guerra México-Estadounidense de 1846-1848.

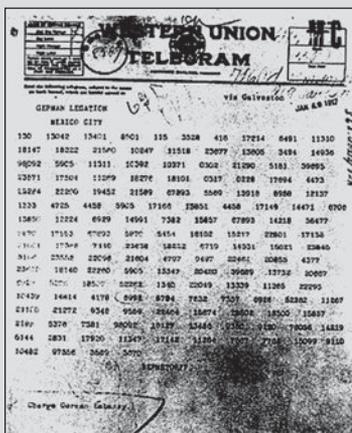
Conocido como el telegrama Zimmermann, fue una comunicación criptografiada enviada en enero de 1917 por Arthur Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania a su Embajador en México, von Eckhardt, instruyéndolo para proponer al Gobierno Mexicano de Venustiano Carranza declarar la guerra a Estados Unidos, en cuyo caso contaría con la ayuda financiera de y militar de Alemania: sugería también que

México hiciese de intermediario para invitar a Japón a involucrarse en la guerra⁸. Si bien México, en medio de su propia Revolución no aceptó la propuesta, el telegrama tuvo un impacto en el gobierno y opinión pública de los Estados Unidos, ya que fue interpretado como ejemplo de doblez alemana y de manipulación de las buenas intenciones de Estados Unidos. Poniendo en práctica sus esfuerzos pacifistas, el presidente Wilson había permitido a los diplomáticos alemanes que en sus comunicaciones oficiales pudieran usar el sistema cablegráfico de las embajadas de los Estados Unidos. Un codificado Telegrama Zimmerman fue depositado en la Embajada de Estados Unidos en Berlín, retransmitido a Londres y de allí a la Embajada Alemana en Washington. Los británicos interceptaron el telegrama en Londres, pero enfrentaban el dilema de informar al gobierno de los Estados Unidos, ya que eso era reconocer que espían las comunicaciones que circulaban por los canales diplomáticos de los Estados Unidos, lo que habría sido tomado como una grave ofensa y debilitado las relaciones británico-americanas. Finalmente obtuvieron una copia del mensaje en la Embajada alemana en México y de esa forma los británicos pudieron darlo a conocer al gobierno de los Estados Unidos, lo que despertó sentimientos de indignación y rechazo contra Alemania.

El 1ro. de marzo el Gobierno estadounidense publicó en la prensa el contenido íntegro del telegrama. Inicialmente el público estadounidense tendió a creer que el telegrama era un fraude británico diseñado para llevarlos a la guerra en el bando aliado. Esta creencia fue alimentada por los diplomáticos alemanes y mexicanos, e incluso por los pacifistas estadounidenses y proalemanes, que llamaban al telegrama una falsificación.

Aunque el *Telegrama Zimmermann* destacaba que el real interés de Alemania era que los Estados Unidos permanecieran neutrales mientras se atacaban sus envíos, la confirmación pos-

8 The Zimmermann Telegram. <http://www.archives.gov/education/lessons/zimmermann/>



Facsímil del Telegrama Zimmermann recibido en la Embajada del Imperio Alemán en México. (Record Group 59: General Records of the Department of State, 1756–1979. National Archives and Records Administration. National Archives Identifier 302025.)

Traducción al Español del Telegrama Zimmermann

Nos proponemos comenzar el primero de febrero la guerra submarina, sin restricción. No obstante, nos esforzaremos para mantener la neutralidad de los Estados Unidos de América.

En caso de no tener éxito, proponemos a México una alianza sobre las siguientes bases: hacer juntos la guerra, declarar juntos la paz; aportaremos abundante ayuda financiera; y el entendimiento por nuestra parte de que México ha de reconquistar el territorio perdido en Nuevo México, Texas y Arizona. Los detalles del acuerdo quedan a su discreción [de Von Eckardt].

Queda usted encargado de informar al presidente [de México] de todo lo antedicho, de la forma más secreta posible, tan pronto como el estallido de la guerra con los Estados Unidos de América sea un hecho seguro. Debe además sugerirle que tome la iniciativa de invitar a Japón a adherirse de forma inmediata a este plan, ofreciéndose al mismo tiempo como mediador entre Japón y nosotros.

Haga notar al Presidente que el uso despiadado de nuestros submarinos ya hace previsible que Inglaterra se vea obligada a pedir la paz en los próximos meses.

terior de su autenticidad por el ministro alemán Arthur Zimmermann, el 3 de marzo, despertó un flujo de sentimientos antialemanes en los EE.UU. Woodrow Wilson respondió a esta manifestación de hostilidad hacia los Estados Unidos solicitándole al Congreso que se armaran las naves mercantes estadounidenses para que se pudieran defender de ataques submarinos alemanes. Alemania desde el inicio de la guerra realizaba un intenso bloqueo naval a sus contendientes, lo que había llevado a un compromiso alemán con los Estados Unidos de no atacar barcos que transportaran civiles, lo que se conoció como el «Compromiso de Sussex»; para febrero de 1917 Alemania rompió este compromiso estimando que podría terminar la guerra antes de que EE.UU. se involucrara en la misma. Los ataques de submarinos alemanes a barcos estadounidenses que transportaban avituallamientos de guerra estaban causando muchas bajas, incluso de civiles. Todos los hechos anteriores llevaron al pedido del presidente Wilson, para que el Congreso de los Estados Unidos declarara la guerra a Alemania el 6 de abril de 1917.

Contexto nacional

La posición geoestratégica de Nicaragua y la posibilidad de una vía interoceánica por su territorio, lo que parece ser una fatal constante histórica, ya que hasta la fecha únicamente nos ha traído intervenciones y guerras civiles, para la época de la «Gran Guerra» despertó también el interés de las potencias beligerantes sobre el territorio y el estado nicaragüense. Entre los intentos que realizó el Imperio Alemán destinados a controlar zonas de Latinoamérica, encontramos referencias de uno para construir el canal por Nicaragua.

Carlos Cuadra Pasos, para la época destacado político e ideólogo del conservatismo en Nicaragua, narra en sus memorias «este episodio de grande importancia para Nicaragua»: En preparación a la guerra, el Emperador de Alemania Guillermo II envió Nicaragua un Plenipotenciario Especial para proponer al Presi-

dente Adolfo Díaz un tratado y proceder a construir un canal interoceánico en territorio nicaragüense. Al recibir semejante propuesta, Díaz, Presidente de Nicaragua por el beneplácito del Gobierno de los Estados Unidos, llamó a Jorge T. Weitzel, ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, informándole de la propuesta alemana; según narra Cuadra Pasos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos se alarmó mucho al recibir el informe e inmediatamente concertó el Tratado Chamorro-Weitzel, firmado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Diego Manuel Chamorro y el Ministro Weitzel, por el cual Nicaragua cedía a los Estado Unidos todos los derechos para construir el canal.⁹ El Tratado Chamorro-Weitzel, no fue ratificado por el Congreso de los Estados Unidos, siendo sustituido por el Chamorro-Bryan, firmado por Emiliano Chamorro Vargas, ministro de Nicaragua en Washington y William Jennings Bryan, secretario de Estado del Gobierno de Woodrow Wilson, el cual daban aun más concesiones a los Estado Unidos y le garantizaba que ninguna otra potencia construyera el canal por Nicaragua. Como refiere el investigador Michel Gobat, «(la) meta primordial en Nicaragua no era de índole económica sino estratégica: evitar que potencias rivales explotaran la supuesta inestabilidad crónica del país para construir otro canal interoceánico»¹⁰

En el contexto de la Primera Guerra Mundial, el potencial canal daba mayor justificación a la ocupación militar de Nicaragua por los Estados Unidos, iniciada desde 1912, y por ende a la declaración de guerra hecha por Nicaragua a las potencias de la Triple Alianza.

9 Cuadra Pasos, Carlos: *Obras II*, Serie Ciencias Humanas, No. 5, Fondo Colección Cultural Banco de América, Managua, 1977. Pág. 287-288.

10 Gobat, Michel: *Enfrentando el sueño americano. Nicaragua bajo el dominio imperial de Estados Unidos*. IHNCA-UCA, 2010. Página 222.



Firma del Tratado Chamorro-Bryan en Washington. Los negociadores por Nicaragua, además del Ministro Emiliano Chamorro, fueron Pedro Rafael Cuadra Pasos, agente financiero y Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, Secretario de la Legación.

Al declararle Estados Unidos la guerra a Alemania el 6 de abril de 1917, se intensifican en la prensa nicaragüense las informaciones sobre presuntos complotos alemanes en países de América Latina y la actitud colaboradora de sus gobiernos con los Estados Unidos.

En *La Tribuna* del 3 de mayo de 1917, diario matinal que se editaba en Managua bajo la dirección, redacción y administración del abogado y periodista Salvador Buitrago Díaz, se reporta en cable fechado en Nueva York: «*Se sabe que Cuba, Haití, Perú, México, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala son puntos que se encuentran completamente minados por intrigas y complotos alemanes. Los diplomáticos de esos países ante el Gobierno de la Unión procuran por todos los medios, dar toda la información posible al Departamento de Estado. Algunos de ellos han suministrado ya datos importantes*»¹¹

11 «Información Mundial»: Diario *La Tribuna*, pág. 2, 3 de mayo de 1917. Managua.

En otra información del mismo diario, originada en el Puerto de Corinto, se consigna: «*Por pasajeros del vapor Méjico II se sabe que el Gobierno de Guatemala desmanteló dos importantes estaciones radiotelegráficas que los alemanes hacían funcionar clandestinamente*»¹²

El 17 de mayo el gobierno de Honduras declara la guerra a Alemania y el Estado de Sitio:

«Art.1: Honduras se adhiere a la causa que defiende el Gobierno de los Estados Unidos en el conflicto relacionado.

*Art.2: En consecuencia desde esta fecha quedan cortadas las relaciones entre Honduras y el Gobierno Imperial Alemán».*¹³

El 7 de mayo de 1917, Nicaragua rompió complacientemente relaciones con el Imperio Alemán a instancias del Gobierno Norteamericano, con todo, no debe de pensarse que los nicaragüenses aceptaron unánimemente la identificación de la política internacional de nuestro país con los intereses de los Estados Unidos, aun bajo la ocupación militar y el beneplácito de los gobiernos nacionales dependientes del interventor, sectores nacionalistas criticaron fuertemente al Gobierno de Emiliano Chamorro Vargas (1917-1920) por la ruptura de relaciones diplomáticas y la posterior declaración de guerra al Imperio Alemán. Las críticas y oposición a la ruptura de relaciones diplomáticas y a la declaratoria de guerra provinieron tanto de la oposición como de sectores del mismo gobierno y del Congreso Nacional, al punto que incluso dos miembros del Gabinete de Chamorro renunciaron por dicha razón.

En el Congreso el tema fue debatido y se manifestaron voces contrarias a una ruptura de relaciones diplomáticas, que no

12 Diario *La Tribuna*, pág. 3, 29 de mayo de 1917. Managua.

13 «Declaratoria de Guerra de Honduras a Alemania. Estado de Sitio»: Diario *La Tribuna*, pag.2. 19 de mayo de 1917. Managua.

encontraban justificadas al no tener Nicaragua ningún conflicto con Alemania, el diputado Fernando Ignacio Martínez dio el siguiente voto razonado en contra de la ruptura de relaciones:

1º. *Que Nicaragua se ha declarado enemiga gratuita del coloso alemán, al amparo del poderoso gobierno norteamericano.*

2º. *Que no podremos desligarnos de este gobierno para no quedar desamparados y expuestos a sufrir las consecuencias de nuestro procedimiento: es decir tendremos que empeñarnos en conservar a todo trance, por fas o por nefas, la alianza con el gobierno americano; queramos o no tendremos que complacerlo en todo...*

*Si el Gobierno Americano fuera verdaderamente amigo de esta minúscula Republica, debería haber sido el más empeñado en no comprometer a su débil amiga, dejándola declarar su neutralidad y evitándole la eterna enemistad de un coloso europeo.*¹⁴

En *La Tribuna* del 23 de mayo de 1917, se cuestiona duramente al Gobierno de Chamorro por haber roto relaciones con Alemania, país de quien dice Buitrago, Director del diario, Nicaragua no ha recibido ofensas, al contrario de lo que acontece con los Estados Unidos, y denuncia que la ruptura de relaciones se produjo bajo la amenaza de ponerle al Presidente un Intermentor Norteamericano si no lo hacía y que por tanto habría más justificación de romper relaciones con Estados Unidos que con Alemania; denuncia también que para esta decisión no se «toma en cuenta la justicia del paso que se da, ni el honor nacional, ni lo que es más caro en los países republicanos, la voluntad popular».¹⁵

14 «Voto Razonado de un Genuino: *La Tribuna*, página 2, 24 de mayo de 1917. Managua.

15 «Con el Heraldo»: Diario *La Tribuna*, pág. 2, miércoles, 23 de mayo de 1917. Managua.

En sus memorias, el entonces presidente de Nicaragua, general Emiliano Chamorro Vargas, expresa las contradicciones que se dieron en el seno de su propio Gabinete de Gobierno que llevaron hasta la renuncia de dos de sus miembros, Rafael Cabrera y Eduardo Lacayo, quienes se oponían a la entrada de Nicaragua a la Guerra. Chamorro también refiere que puso evasivas y al fin no cumplió la demanda norteamericana de embargar los bienes de ciudadanos de origen alemán y sus aliados, aclarando que esto lo hizo no por razones políticas, sino porque muchos de los afectados eran personas que él conocía y apreciaba desde hacía muchos años.

Por ser un testimonio que evidencia el carácter de la política interventora de los Estados Unidos en Nicaragua y la actitud sumisa y resignada de los «gobiernos» nicaragüenses bajo la intervención, transcribo algunos párrafos que juzgo pertinentes, tomados de las memorias autobiográficas del presidente Emiliano Chamorro:

«Aunque todo el Gabinete de mi Gobierno simpatizaba con los Estados Unidos, no creían algunos de sus miembros que fuera necesaria la declaratoria de guerra a Alemania. Cuando se reunió el Gabinete para tratar de ese asunto encontré la oposición de dos de sus miembros, personas muy estimadas por mí, los señores don Rafael Cabrera y don Eduardo Lacayo, quienes no estaban de acuerdo con la declaratoria de guerra por lo que prefirieron retirarse del Gabinete, sin dejar por eso de ser amigos de mi Administración.

En esas reuniones me pedían esos señores que les diera razones que justificaran nuestra declaratoria de guerra y yo les decía:

‘Si no hubieran otras, creo que estar los Estados Unidos en América y Alemania en Europa es razón suficiente. Mas si ustedes me ponen a Alemania en América con los principios democráticos de los Estados Unidos y a éstos en Europa con

los principio teutónicos, entonces el caso sería diferente’.

Por otra parte, yo mismo me vi después en dificultades cuando el Gobierno Americano dispuso el embargo de los bienes de los alemanes y sus aliados en estos países. Desde el año de 1885 yo conocía varias casas alemanas dedicadas a actividades comerciales e industriales en el país. Cuando yo las conocí ya tenían muchos años de establecidas, y como algunas de ellas quedaban frente a la casa de mi padre, me relacioné mucho con ellas y así pude observar sus simpatías por las gentes del país y las inclinaciones de sus varones a contraer matrimonio con señoritas nicara-güenses, lo que hacía que nosotros los viéramos también con simpatía. Además, por su dedicación al trabajo y sus contactos con la sociedad del país eran para mí gentes insospechables de que pudieran tener contactos con su país de origen en contra de nuestra América. Por eso creí que despojar a aquellos hombres y familias que por muchos años había visto luchar para amasar una pequeña fortuna, me parecía algo inusitado e impropio, por lo que siempre le puse evasivas al Encargado de Negocios de los Estados Unidos ante mi Gobierno. Considero que tal actitud fue mal interpretada por el Gobierno Americano. Ahora, con más experiencia de los hombres y de la política, y de lo que son los intereses de país a país, he llegado a comprender que hasta cierto punto tenían razón los Estados Unidos al estarme pidiendo la declaratoria de guerra, —a la que no puse objeción alguna, procediendo a hacerla—, como tampoco habría puesto ninguna objeción al envío de elemento humano a los campos de entrenamiento militar para que después fueran a figurar también, al lado delas tropas norteamericanas en los campos de Europa, pero eso de despojar a ciudadanos pacíficos de sus bienes, aun me parece algo insólito.»¹⁶

16 Chamorro, Emiliano: *El Último Caudillo. Autobiografía*. Ediciones del Partido Conservador, Managua, Nicaragua, 1983. Páginas 247, 248.

Con "El Heraldó"

Grito desequilibrado llama el órgano del partido conservador á nuestro artículo sobre la resolución tomada por el Ejecutivo y aprobada por las Cámaras con respecto á nuestra ruptura de relaciones con Alemania.

El calificativo nos deja muy tranquilos, porque sabemos que ese grito lo ha lanzado la mayoría del país desde uno á otro extremo de la República.

La prensa, con excepción de «El Heraldó», ha estado casi unánime en contra de la resolución tomada; y hasta la vez no hemos leído ningún otro diario que aplauda la medida.

El grito nuestro no es sino un eco del que dejaron oír en el mismo recinto de la casa presidencial dos honorables miembros del gabinete, don Gordiano Herdocia, en persona, y don Rafael Cabrera, personalidades ante quienes nos descubrimos con respeto.

Es también el grito desequilibrado de conservadores de nota como los representantes Castillo C. y Martínez, y como los senadores Pasos y Torres Fuentes.

Por lo que se ve, esos seño-

ró el señor Presidente que se había tratado de imponerle un interventor. La propuesta sola es un insulto tremendo para cualquier Jefe de Estado, nuestro colega lo sabe; y fue después de semejante afrenta q' nos declaramos aliados voluntarios de ese mismo Gobierno que nos humilla. Parar en contra de otro que carece de responsabilidad en nuestros infortunios, y que no nos ha inferido ni la ofensa más leve. ¿Es esto lógico, es honorable, es justo?

Mas supongamos por un momento que la *alta política* aconseje, aún con violación de los principios del Derecho Internacional y de la justicia immanente, que se rompan las relaciones diplomáticas. Esto sucede únicamente cuando las ventajas de la ruptura son de tal magnitud que excusan tales violaciones. Pero nosotros seguimos a los Estados Unidos sin firmar un convenio que nos favorezca, sin obtener una promesa para el futuro, y, (aunque de vergüenza decirlo) sin la más pequeña remuneración. Cargaremos, pues, con la enemistad de una potencia que ha hecho

Facsímil del diario opositor *La Tribuna* de Managua, con fecha 23 de mayo de 1917, en el que se critica al gobierno de Chamorro por declarar la guerra a Alemania. (Cortesía del Archivo del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana).

Impacto en Nicaragua del ingreso a la Gran Guerra

A raíz de la crítica situación económica y política en que había quedado el país a consecuencias de las guerras resultantes de la Revolución contra Zelaya (1909) y de las pugnas (Guerra de Mena, 1912) de reacomodamiento del nuevo régimen de la Restauración Conservadora, los Gobiernos subsiguientes buscaron la protección del Gobierno de los Estados Unidos, tanto para la «pacificación» del país como para la recuperación económica.

El general Juan José Estrada, presidente provisorio a la caída del Gobierno de Madriz, solicitó para la reorganización del Estado nicaragüense la intervención del Gobierno de los Estados Unidos, el cual respondió enviando en octubre de 1910 a Thomas C. Dawson, bajo la coordinación de quien se elabora un plan conocido como «Pactos Dawson», acuerdos que sentaron los principios que bajo la égida política de los Estados Unidos y a partir de 1912, también bajo el control militar (Administración de Adolfo Díaz), determinó la administración pública y la economía del país. Las aduanas, el Banco Nacional y el Ferrocarril eran administrados por firmas bancarias de los Estados Unidos en garantía por los préstamos hechos al Gobierno.¹⁷

La dependencia de los Estados Unidos se continuó profundizando bajo la administración de Emiliano Chamorro. En base a los Pactos Dawson se formó una «Alta Comisión» integrada por dos miembros: un estadounidense nombrado por el secretario de Estado de los EE.UU. y un nicaragüense nombrado por el presidente de Nicaragua; la Comisión tenía como objetivo resolver los reclamos de los banqueros acreedores del gobierno nicaragüense y con la potestad de fijar el techo presupuestario del Estado. Cualquier disputa sería resuelta por el Departamento de Estado. Además de los Pactos Dawson, el Tratado Chamorro-Bryan garantizaba el control de Nicaragua por los Estados Unidos.

17 Pérez-Baltodano, Andrés: *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación*, INHCA-UCA, Managua, 2008. Página 381.

En las anteriores circunstancias, el ingreso de Nicaragua a la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, quedan relativizadas por los intereses norteamericanos que controlaban la economía y la política del país.

En los países de Sudamérica, un resultado de la guerra fue la emergencia de la primacía política y económica de los Estados Unidos y el desplazamiento de la influencia europea.

Para Nicaragua este fenómeno ya se había realizado con el derrocamiento de Zelaya en 1909 y la intervención militar a partir de 1912. En el caso nicaragüense, la geo-estrategia estadounidense de controlar el país para evitar la construcción de un canal interoceánico en su territorio por potencias rivales, parece haber sido el punto focal del periodo de la guerra.



General Emiliano Chamorro Vargas, presidente de Nicaragua bajo cuyo Gobierno se declaró la guerra al Imperio Alemán en mayo de 1917.

DAVID ARELLANO: ABANDERADO DE LA ORTODOXIA CATÓLICA

JEA

Se le tenía como uno de los hombres más ilustrados del conservatismo.

Juan Ramón Avilés

EN UN pequeño libro, editado en 1993, reconstruí la vida y rescaté los escritos de un cultísimo personaje muy pronto olvidado. Hablo del granadino David Arellano Sequeira (12 de octubre, 1872-16 de octubre, 1928), quien no pudo realizarse a plenitud como intelectual, como lo auguraba su excelente formación en St. John's College, Fordham, Nueva York. Allí alcanzó ser inscrito en el Cuadro de Honor como uno de los mejores comentaristas de los clásicos griegos y latinos —me repetían adultos mayores que le conocieron y admiraron su poder verbal y la riqueza de su ilustración.

Políglota

El director del diario liberal *La Noticia*, Juan Ramón Avilés, afirmó de Arellano Sequeira al día siguiente de haber fallecido en Granada a los 56 años: «Su memoria era prodigiosa. Poseía el inglés, francés, italiano, alemán; en griego recitaba *La Ilíada*; en latín *La Eneida*. Se le tenía como uno de los hombres más ilustrados del conservatismo». Y así fue. Ello explica que el gobierno de entonces, presidido por Adolfo Díaz, decretara duelo oficial por su fallecimiento, deplorándolo y tributándole honores de Ministro de la Guerra. Los señores jefe político y alcalde de Granada, con el senador Demetrio Cuadra Pasos, fueron comisionados para asistir al sepelio en representación del gobierno y dar el pésame a la familia doliente.

Salvador Barberena Díaz, en los funerales de Arellano Sequeira, dijo que una de las virtudes manifiestas de este había sido «el sentimiento católico, la fe cristiana que se adhiriera en su alma desde su nacimiento». No en vano creía en los fundamentos cristianos de la cultura occidental y era un enérgico defensor y propagador de la enseñanza católica, a la que consideraba preferible a la de índole terminantemente laica.

The Fordham Monthly

Desde sus años formativos en St. John's College, fundado en 1841 por el obispo John Hughes y regentado por los jesuitas a partir de 1846, Arellano Sequeira revelaría sus dotes intelectuales. En efecto, la revista *The Fordham Monthly* recogió las producciones de su pluma, tras obtener en febrero de 1888 la más alta calificación (95) en humanidades clásicas. Entonces tenía quince años. El 12 de octubre cumpliría dieciséis y seis de residir en el *college*. Entre sus colaboraciones figuraban un ensayo sobre el descubrimiento de América y una biografía de Cervantes, probablemente la primera escrita por un centroamericano. Así la iniciaba:

Triste es contemplar a España, nación que antaño impulsó un floreciente comercio y sostuvo a cuarenta millones de la población del mundo, luchando en nuestro siglo XIX por su propia existencia. Lejos de su cimero esplendor, el imperio de Carlos V y Felipe II revive en la memoria de los españoles que aun acarician sus glorias pasadas y su difunta prosperidad. Los momentos más lúcidos de esos mejores días fueron los de su literatura. Si esta resultó un monumento, lector querido, trasladémonos a la majestuosa Biblioteca del Escorial, cerca de Madrid, y quedémonos absortos ante las creaciones de sus sabios y escritores.

Asimismo, incluía un cuento («A Dream») desarrollado en Roma: Cicerón era uno de sus personajes; cinco poemas en latín, otros tantos en inglés, artículos, crónicas y una crítica teatral.

De los poemas en latín se han traducido al español dos: «Urgencia del Otoño» y «Reino del Invierno». Transcribimos el segundo: *Heme aquí cantando el invierno, tirano frío, / que tiende su cetro desde su alto trono glacial. / ¡Ay! Hiela sobre la tierra el espíritu de toda vida. // Aquel nefasto introduce su mano en el mar / y agita la profundidad levantando las enfurecidas olas / rugientes, deshaciéndose en las playas. // ¡Oh! Que Dios proteja al desnudo. Que / el invierno sea benigno con el pobre. / Que en el mar embravecido la estrella de María / guíe al navegante confiado en su luz.*

Schooldays Rhymes

De los poemas aparecidos en *The Fordham Monthly*, apenas uno («Proem to Schoolday Rhimes») insertó en sus *Schooldays rhymes* (Fordham, N.Y., St. John's College, 1891): un folleto de 52 páginas con 18 poemas en inglés, el primero de un nicara-güense elaborado en ese idioma (en 1918 se editaría el segundo: *Tropical Town and Other Poems*, de Salomón de la Selva). Decía el «Proem» de Arellano Sequeira, al que hemos otorgado el título de «Dulce disputa»: *Cuando lejos en mi Sur nativo me encuentre, / mis cantos al viento del Norte entonaré / junto a los melódicos pájaros encantados de mi tierra. / Así escenas de ambos paisajes recordaré: / trenzas de ébano matizadas de oro, / ojos negros y azules, rostros encarnados en rosa y oliva, / la pera creciendo junto al plátano, / el águila y el cóndor ala con ala, / las aguas del Lago George y las del Cocibolca, / las frías ráfagas del Norte y las brisas lánguidas del Sur. // Pero yo, vacilante juez, firme me mantendré, / en esta dulce disputa ambivalente, / como el brioso novio dividido entre dos bellezas, / amando, fiel, igual, desbordante a las dos.*

Dedicado a Thomas A. Daly, condiscípulo de Arellano Sequeira, *Schooldays rhymes*. Cantan los paisajes de Nicaragua y de la antigua Nueva Inglaterra, las festividades y el cementerio del colegio, su amistad con Thomas A. Daily —sustentado en poemas de Alfred Tennyson—, a George Washington y a su libro de gramática griega; o ejecutan paráfrasis del poeta latino

Horacio, del Evangelio —la Anunciación de María— y de la medieval «Canción de Rolando». Todo con un dominio absoluto del inglés y de su métrica, logrando un equilibrado lirismo romántico de orientación clásica. Curioso resulta el título del poema «I love the blue», coetáneo del *Azul...* de Rubén Darío, a quien más tarde leería con mucha admiración.

Beligerante opositor a Zelaya

Pocos años después, se graduaba de abogado en París (una fotografía, autografiada el 18 de diciembre de 1895, se conserva de él en la ciudad-luz). Luego enseñó en el Colegio de Granada, integró la Junta de Ornato de la ciudad, se dedicó a su profesión y a negocios; según Emilio Álvarez Lejarza, vendía giros y habilitaba mineros, operaciones por las que el mandatario liberal, José Santos Zelaya, le atribuyó mantener alto el valor del dólar.

Sin embargo, Arellano Sequeira no podía aceptar las contribuciones forzosas, confiscaciones, persecuciones y demás trope-lías de Zelaya y se enfrentó a su régimen beligerante y valientemente. Así promovía la lucha armada. Fue el caso de la siguiente consigna que sirvió entonces de guía: *El partido que no se lanza al combate por miedo a sucumbir, es como el hombre que por no saber nadar y de miedo a ahogarse jamás se tira a la corriente, sino que se está siempre a la orilla en donde tiene tanta seguridad de aprender como peligro corre de hundirse.*

O suscribía manifiestos, por ejemplo el titulado «Dos mártires gloriosos», sobre el fusilamiento de Filiberto Castro y Anacleto Guandique, llevado a cabo el 17 de enero de 1903, cuya parte central dice: *Como los mártires cristianos de la época de Nerón entraban sonrientes al circo donde los esperaban las fieras, Castro y Guandique subieron al cadalso erguidos y serenos, con la frente muy alta y el alma muy limpia. // Fueron asesinados por el tirano endiosado y sus cuerpos reducidos a cenizas que el viento esparció sobre el lago de Managua, porque no quisieron entregar al verdugo lo que el hombre no debe entregar jamás: el tesoro de su honra y de su conciencia.*

O daba a imprimir volantes para refutar a los turiferarios de Zelaya y mantener la mística opositora. En una de ellas —un panegírico datado el 28 de febrero de 1908 sobre el líder conservador Alejandro Chamorro Argüello, recién desaparecido— lanzó en latín la consigna de la hora: *Vixere fortes ante Agamemnona*, que traducía: *Portarse fuerte ante Zelaya*.

Para provocar un conflicto diplomático entre los Estados Unidos y Zelaya, lideró el 4 de noviembre de 1908 una manifestación en Granada, pretextando celebrar el triunfo del presidente republicano William Howard Taft, sucesor de Teodoro Roosevelt. Pero la policía disolvió la manifestación a garrotazo limpio y Arellano Sequeira fue capturado; al día siguiente lo remitieron a la Penitenciaría de Managua, de donde saldría el 1ro de enero de 1909.

Siete meses más tarde —un día de julio— era conducido de nuevo a misma cárcel, donde permaneció hasta el 18 de diciembre, dos días después de la renuncia de Zelaya, ya sustituido por el liberal leonés José Madriz, quien permanecería ochos meses en la presidencia. Al llegar a la estación del ferrocarril en Granada, Arellano Sequeira pronunció un discurso sobre «la horrosa tiranía que durante 16 años ha pesado sobre Nicaragua» —consignó en su «Diario íntimo» Enrique Guzmán Selva, añadiendo: «Hace un mes que semejantes palabras le habrían costado a David no menos de 100 palos y tal vez la muerte». Frisaba en los 37 años.

Diplomático en Washington

Ya caído Madriz el nuevo gobierno aprovechó el prestigio político e intelectual de Arellano Sequeira para designarlo enviado extraordinario y plenipotenciario en Washington. Su objetivo era obtener el reconocimiento de la administración de Juan J. Estrada. Como diplomático desplegó todos los recursos, incluyendo gestiones con el cabildero Mr. Hopkins, distinguido abogado, muy amigo suyo; pero ya la administración Taft había

impuesto condiciones de vencedor a vencido a Nicaragua a través de su delegado Thomas C. Dawson y de los pactos que llevan su nombre. *Nos desprestigiarán ante el mundo y prácticamente nulificarán la administración conservadora; si es que no la hacen desaparecer* —alertó Arellano Sequeira, en carta del 2 de octubre de 1910, sobre esos pactos antes que se firmaran.

Ministro de Instrucción Pública

Retirado de la vida pública, Arellano Sequeira se desempeñó como catedrático de la Escuela de Derecho y Notariado de Oriente y Mediodía (su nombramiento se publicó en *La Gaceta* del 3 de junio de 1914) y volvió a ocupar una responsabilidad oficial al asumir el cargo de Ministro de Instrucción Pública, del 6 de enero de 1917 al 17 de septiembre de 1919, durante la administración del general Emiliano Chamorro. Una voluminosa memoria de su labor dejaría el enérgico funcionario, por quien se aumentó el presupuesto con la creación de un impuesto de 50 centavos sobre cada quintal de azúcar centrifugada, se promovió la formación de maestras, se editaron dos libros de texto (*el Compendio de Historia de Nicaragua* de Bernardo Portas S.J y los *Elementos de botánica* de Miguel Ramírez Goyena), fue creada la Facultad de Medicina en la Universidad de Granada y se hizo obligatoria la enseñanza del inglés —el 12 de abril de 1918— en las escuelas graduadas de la república, entre otras acciones progresistas.

Continuando la política educativa de la restauración conservadora (1911-1928), identificada con la hegemonía de la Iglesia Católica, dio su amplio apoyo moral y material a los centros regentados por órdenes religiosas; además, por decreto del 20 de julio de 1918 estableció la asignatura de Religión para la secundaria (a partir de 1914 se enseñaba en la primaria) y el 14 de agosto también de 1918 publicó el programa respectivo. En su «Informe de la Instrucción Pública de Nicaragua», argumentaba:

Los sentimientos de la casi totalidad de los nicaragüenses, las costumbres, las instituciones, el espíritu de nuestra sociedad, así en lo privado como en lo público, están regidos por la moral cristiana. Educar a la juventud conforme sus preceptos, encauzar los ánimos en las prescripciones de lo que es norma de todos los pueblos que están a la vanguardia de la civilización, era apenas consecuencia lógica de sentimientos, leyes y costumbres de la cultura no sólo nicaragüense, sino de la cultura universal. La asignatura de moral y religión establecida para la secundaria, como ya se había hecho respecto a la primaria, ha sido, por tanto, un complemento de la educación nacional, ya que educar no es sólo nutrir la inteligencia sino inspirar y guiar los corazones.

Durante los 21 meses a cargo del ministerio de Instrucción Pública, Arellano Sequeira pronunció elocuentes discursos —desplegando citas en latín, francés e inglés, vertidas al español— en defensa de la enseñanza religiosa y en las ceremonias de la jura de la bandera, por ejemplo, y dio a luz, en folleto, otro titulado: *Discurso / del representante del gobierno / Dr. Dn. David Arellano / en la festividad del día de la Paz* (Managua, Tipografía Nacional, 1918).

Discurso en el Día de la Paz

*¿Cuál Paz? La recientemente firmada al final de la conflagración europea de 1914 a 1918. Este acontecimiento suscitó al gobierno de Emiliano Chamorro declarar el 28 de noviembre día de fiesta nacional en la república; aprobado el 19 del mismo mes y publicado en *La Gaceta* del 23, su texto es el siguiente: El presidente de la república en consejo de ministros, considerando: que con el advenimiento de la paz que culminó con el triunfo de las naciones que enarbolaron el estandarte del derecho, se asegura el prevalecimiento de la democracia en el mundo; se garantiza la existencia de las pequeñas nacionalidades y se afianza de modo estable para los pueblos el ejercicio del Derecho y el triunfo de la Justicia.- Considerando: que tan fausto acontecimiento debe ser celebrado con manifestaciones de regocijo en la república, decreta: único.- El 28 de*

noviembre será día de fiesta nacional en la República y se tendrá como la fecha conmemorativa del triunfo de la democracia contra el absolutismo y la autocracia militar. Comuníquese:- Dado en el Palacio del Ejecutivo.- Managua, diecinueve de noviembre de mil novecientos dieciocho. Emiliano Chamorro. El ministro de Gobernación y Anexos, Venancio Montalván. El ministro de Justicia y Fomento, por la ley, Juan J. Zelaya. El ministro de Hacienda y Crédito Público, Octaviano César. El ministro de Instrucción Pública, David Arellano. El ministro de la Guerra y Marina, Tomás Masís. El ministro de Relaciones Exteriores, José A[ndrés] Urtecho.

En la parte medular de su discurso, Arellano Sequeira afirmaba:

Este mes de noviembre es consagrado por la Iglesia Católica a la memoria de los muertos, y esta coincidencia nos está indicando que al regocijarnos por la victoria que celebramos, nos acordemos de entregar un recurso a todos aquellos que ofrendaron sus vidas como precio de esa victoria. En su mayor parte, sus restos yacen sepultados en común, en fosas improvisadas en los vastos campos de batalla. Y los ojos del cariño doliente en vano se empeñarían con todos su maravilloso instinto en localizarlos. Y el amor fiel hasta la muerte habrá de consolarse con llevar grabado en el corazón, a guisa de cenotafio —monumento funerario en el cual no yace el cadáver a quien se dedica—, cada nombre querido tiernamente recordado; confiando en que aquellos viven y vivirán eternamente esa vida superior que Jesucristo ha prometido a cuantos le imitan.

Y el mundo con nada podrá honrar tan dignamente su grata y sagrada memoria, como con hacer buen uso, un uso humanitario fraternal, de los frutos de la victoria a tan alto precio comprada, cuidando de que ella sea la victoria de la libertad y de la justicia para la humanidad entera.

Parece que este discurso tuvo alguna repercusión internacional, pues fue elogiado por Desiré Pector en el capítulo sobre la actitud de las repúblicas del istmo centroamericano ante la

primera guerra mundial de uno de sus principales libros. «O doit faire mention du remarquable discours si enthousiaste por la cause de la France et de ses alliés —recordaba en 1925— prononcé a Managua, le 28 novembre 1918, por el Dr. David Arellano a l'occasion des fêtes en l'honneur de la signature de la paix mondiale». Y realmente no dejaba de ser una hermosa pieza impregnada del esencial catolicismo y de la erudición espontánea —producto de una sólida educación francesa— de su autor.

Este, en su discurso, convida a hacer votos por la prosperidad de Francia y de las naciones aliadas, grandes y pequeñas como Inglaterra y Estados Unidos, China y Japón, Portugal e Italia, Serbia y Rumania, Montenegro, Grecia y Bélgica; al mismo tiempo traslada al español el cuarteto de un desconocido poeta británico, en el cual sueña una verdad venturosa que Arellano Sequeira identifica con esos días de paz: *Cuando deje de redoblar el tambor de la batalla, / y se recojan los pendones de la guerra, / cabe el Parlamento del Hombre / en la Federación del Mundo*. Y termina evocando este dístico: *O France, douce France, o ma France ben-dit, / Il ne faut donc jamais desespérer de foi. // Oh Francia, dulce Francia, Francia bendiga, / No hay que perder jamás la esperanza en ti*.

Por lo demás, como abanderado de la ortodoxia católica, había despedido al siglo XIX reafirmando su creencia en la compatibilidad de la ciencia con la religión. También elogió en 1903 a una señera autoridad del mundo católico: *A juzgar por lo que dice el médico de León XIII, la conservación de la vida de este es un triunfo del espíritu sobre la materia tan señalado como el hecho de que un anciano nonagenario, y cautivo por añadidura, sea obedecido por los católicos en todas partes del mundo y escuchado con respeto por millones de hombre en toda región*.

Cuatro poemas en español

Igualmente escribió poemas en español: «La visión de Voltaire» (del 14 de noviembre de 1917), dos sonetos de clásica factura: «Al beato Tomás Moro» y «María Estuardo (La reina

mártir)», ambos de marzo, 1926; y una «Oda a España», del 12 de septiembre de 1927, por citar algunos. El primero —un texto de 184 versos— desprestigiaría a cualquier poeta de intencionalidad moderna: en efecto, está cargado de entonación retórica, reflejada fuertemente en el uso del hipérbaton. Sin embargo, Arellano Sequeira alcanza soltura estimable y recurre a rimas variadas y eficaces.

*buscando la visión maravillosa
que con influjo místico le acosa,
por fin contempla con mortal fijeza
a Jesús, siempre dulce y sereno,
siempre la diestra hacia él tendida,
siempre solícito a su lado,
en además de súplica inclinado.
Oye una última vez su petición:
»Hijo mío, dame tu corazón».
Y lanzando sangrienta bocanada
con estentórea voz, casi ahogada,
cual de torrente demasiado lleno
que brega de sus bancos en el cieno,
murmura: «Ya venciste, Nazareno».*

En cuanto a los dos sonetos, por cierto felices, reflejan su catolicismo de formación anglosajona. El consagrado a Thomas Moore (1478-1535) dice:

*Insigne muestra del favor real,
Te suele visitar tu Soberano;
Y más que tú, parece ufano,
Al departir los dos de igual a igual,
En íntimo coloquio matinal;*

*Y si en tus hombros posa él su mano,
No te deslumbras con orgullo insano.
Mas presentes el hacha o el dogal.*

*A ese Herodes de terrible saña
Arrojas el «Non Licet» del Bautista.*

*Tranquila tu conciencia, te acompaña
 Tu sabio buen humor hasta el cadalso;
 Y Cristo, en vez del rey que te fue falso,
 Te brinda su privanza por conquista.*

Y el de María Estuardo (1542-1587):

*Más que ningún florón de su corona,
 El peligroso don de la hermosura,
 Harto a menudo herencia de amargura,
 Derrama en derredor de su persona.*

*Mágico ambiente de encantada zona.
 Viuda moza se siente mal segura,
 Y en dos enlaces protección procura;
 Mas contra ella la pasión se encona.*

*Vilipendiada, traicionada, presa,
 La Reina antaño hermosa como el lirio,
 Su crucifijo resignada besa.*

*Suelta, al rodar en sangre su cabeza,
 La corona de efímera realeza
 Para ceñir la eterna del martirio.*

Y el cuarto, de curiosa estructura enfática, vale la pena rescatarse; dirigiéndose a la España paridora de naciones, don David escribe «en el primer centenario de nuestra independencia»:

*Salve ¡oh madre mía!
 Triste recuerdas, a la par que ufana,
 Cómo, en no lejano día,
 El cetro de tus leyes alcanzaba
 Hasta donde rueda
 Sus olas más remotas el profundo
 Que a tu imperio, cinturón del mundo,
 Con Madrid por broche,
 Jamás cubría la noche,
 Nunca en él interrumpía
 Tu clarín su diana,*

Nunca tu tambor cesaba
De marcar el paso
Al sol, que en él no conocía ocaso!
De esto ¡oh Madre! ¡qué te queda?
Alza ¡oh Madre! la abatida frente,
De los siglos las vicisitudes
Han acumulado las cenizas
De tus antiguas glorias, hechas trizas,
Pero dejando en su lugar
Galardón de tus étnicas virtudes,
Perlas de un más rico Oriente
Que cuantas nunca el mar,
A que diste leyes
Volcara a manos llenas
En tus triunfantes carenas
Para orlar la diadema de tus reyes.
Y Cornelia tú entre las naciones
Que cargadas de despojos
Despliegan altivas a tus ojos
El joyel de tus riquezas,
Orgullosa les muestras
Con tu soberana diestra
Los diez y cinco pendones,
De tu gloriosa bandera, gloriosos jirones,
Que en el primer centenario
De su independencia
Izan ante ti con reverencia
Tus colonias de antes
Tus hijas de hoy,
Que te saludan en la lengua de Cervantes,
Más gloriosas que todas las proezas;
Y en ese idioma legendario
Di a las naciones jactantes:
» ¡He aquí mis joyas, he aquí mis diamantes!
¡He aquí mi relicario!
Por nuestros joyeles, no lo doy! »

Traducciones del inglés

Arellano Sequeira tradujo, ocasional y fragmentariamente, a Shakespeare, a William Wordsworth (1770-1850) y a Roberts Burns (1759-1796); a Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882) y a Alfred Tennyson (1809-1892), su poeta favorito en lengua inglesa. Precisamente resumió el primer poema extenso, «La princesa» (1847), del bardo victoriano: un romántico tratamiento, en verso libre, sobre los derechos de la mujer. *Existían en su reino las mujeres —escribió—, con pena de muerte para el hombre que osara penetrar en sus dominios. La princesa era reacia, cruel, orgullosa... y bella. Un príncipe vecino encontró al reino enamorado de la soberana, y confesó que nada valía la muerte si había logrado ver a la que amaba. La princesa se enamoró también y derogó la ley. Así acaban las resoluciones femeninas cuando al alma llegan los sentimientos. Ese poema, expresado en soberbios versos, es precioso.*

De Longfellow privilegió un cuarteto de su famoso «Psalm of life»: *Prueban la vida de los grandes hombres / Que a alcance nuestro está también la gloria; / Y en nosotros estriba que en la historia / dejemos imborrables nuestros nombres.* En fluido verso endecasílabo de rima consonante, esta versión supera al menos la literal y en prosa aprendidas de memoria en el colegio: «La vida de los grandes hombres nos recuerda que podemos hacer nuestra vida sublime y al irnos dejar detrás de nosotros huellas en las arenas del tiempo».

Otra versión inglesa y en verso endecasílabo de Arellano Sequeira, y en la que repite una palabra de la anterior —*gloria*—, es el epitafio de Shakespeare, grabado en su tumba de Stratford-Avon:

*Por amor a Jesús crucificado
Déjese en paz el polvo aquí encerrado:
A Dios suplico premie con su gloria
Al que respete mi lápida mortuoria;
Y sobre todo aquel que la remueva
Eterna maldición del cielo llueva.*

Del mismo Shakespeare, a quien consideraba el más grande de los poetas, es su traducción del siguiente cuarteto que insertó en la ya citada hoja suelta: «In memoriam de Filiberto Castro y Anacleto Guandique», suscrita en Granada el 17 de enero de 1910:

*Asesinados por lenguas fementidas,
fueron los héroes que aquí murieron.
La muerte, en compensación de sus agravios,
les da un renombre que jamás perecerá.*

Una versión más en verso del traductor Arellano Sequeira correspondió al «Himno de la República», cantado en los campos de batalla de la guerra de Secesión en los Estados Unidos por los partidarios de Abraham Lincoln y de la liberación de los esclavos:

*Más hermoso que los lirios de la vega
nació Jesús allende el mar.
De su pecho un esplendor se riega
que a todos nos ha transfigurado.
Así como Él murió por hacer santos a los hombres
muramos nosotros por hacerlos libres,
que Dios se ha puesto en marcha a nuestro lado.*

Pero la mayoría de sus traducciones o paráfrasis eran en prosa y estaban vinculadas a su firme fe católica, como este elogio a la Virgen María de Wordsworth: *Madre* —cantaba en 1820—, *Madre, cuyo seno virginal la más leve sombra de pensamiento alguno pecaminoso nunca llegó a empañar; mujer por encima de todas las mujeres glorificadas; de nuestra contaminada naturaleza, único blasón, más pura que la espuma agitada en alta mar; más bella que el cielo de Oriente sembrado de fantásticas rosas por el alba o que la tierna luna sin mancilla, asomando en el azul del horizonte, desplómase su imagen. Sin embargo, a lo que yo alcanzo, se granjearán perdón aquellos que te suplican, postrados ante ti como ante un poder visible, en quien se juntara cuanto en ti se aduna y armonice, de amor materno y virginal pureza, de lo alto y lo terrestre, de lo humano y*

celestial. Fechado el 20 de septiembre de 1902, este fragmento lo comentaba su traductor:

La versión que acabamos de hacer apenas si dará escasa idea de la hermosura del original inglés; a pesar de su inferioridad, por ella verá el lector que el gran lírico protestante hace derroche de los más exquisitos símiles para significar el sublime concepto que tiene de la Virgen María. No oculta su creencia en la virginidad de la Madre de Dios, y al constatar que su sagrada imagen ha sido derruida por la llamada Reforma Religiosa, atrevese a opinar que, con implorarla de rodillas, los católicos alcanzarán perdón, pues ven ella la unión del cielo y de la tierra, la reconciliadora de los hombres con su Dios.

Pero nada más piquant que ver al poeta oficial de la protestante Inglaterra, adelantándose cincuenta años a Pío Nono con este verso incomparable: Our tainted nature's, solirary boast —de nuestra contaminada naturaleza, único blasón— en que tan neta y concisamente, como en el Concilio Vaticano, se proclama la Inmaculada Concepción.

Panegíricos fúnebres

Como se acostumbraba en su época, Arellano Sequeira era uno de los escogidos para despedir a los difuntos ilustres de su ciudad. Dos de ellos fueron Pedro José y Pedro Joaquín Chamorro Bolaños. En el discurso sobre el primero, pronunciado el 14 de abril de 1908, recontó a grandes rasgos los orígenes del periodo de los *Treinta años* (de productiva paz y desarrollado republicano) que se debían —según él— a los esfuerzos de jóvenes valientes, laboriosos y honrados, como Pedro José Chamorro. He aquí su mejor párrafo: *Hace más de medio siglo a raíz de aquella larga y sangrienta lucha que de civil se convirtió en nacional contra el extranjero intruso, la juventud de Granada, que se había levantado en medio de los campamentos y avezado a la vida de azar y licencia del soldado, en la era de paz que se siguió, supo distinguirse por sus virtudes cívicas, como durante la guerra había sobresalido por sus prendas marciales.* Y añadía:

¡Adiós al vivac, blanqueando con las tiendas de campaña, o brillando con las fogatas para el rancho! ¡Adiós al tremolar de las banderas, al estampido del cañón, al piafar de los corceles! ¡Adiós a la pompa del aparato bélico que, al decir del gran poeta, hacen de la ambición una virtud! Todo lo cual constituía circunstancias muy capaces de haber encendido en aquellos corazones juveniles el inextinguible anhelo hacia la carrera de las armas, tanto o más cuanto que esa llama devoradora tomaba el colorido simpático del sacro fuego del amor a la patria, que ardía en ellos como en un altar.

Y se estremece el ánimo con horror retrospectivo, al pensar que de tales jóvenes pudiera muy bien haber salido una pléyade de adocenados machetones, que hubiesen traído revuelta a la República años enteros con sus encontrados ideales, en vez de haberse dedicado con el mismo ahínco con que se habían propuesto expulsar al extranjero usurpador, a todas las faenas que les imponía la paz, a reedificar sus casas hechas pavesas con el incendio, y a resembrar sus plantaciones devastadas por hordas merodeadoras, a fin de sentar las bases materiales de los hogares que debían formar, como elementos reconstitutivos de la patria, que no es más que una gran agrupación de familias!

Mientras en el discurso titulado «Ante el féretro de Pedro Joaquín Chamorro» —que firmó el 13 de febrero de 1912— recurría, una vez más, a su inagotable erudición. Viéndonos divididos como estamos, Pedro Joaquín Chamorro —homónimo del presidente decimonónico—, en sus últimos días ha de haberse sentido como el legendario rey Arturo, herido de muerte en lucha con los suyos, sus caballeros de la Tabla Redonda, sus compañeros vencedores en mil combates contra el pagano usurpador, y aniquilados o dispersos en un solo día e lucha fratricida. Pero mientras aquel rey se consolaba con la leyenda popularizada por el mago Merlín de que, andando el tiempo, por modo misterioso, él sería devuelto a los suyos, que con su presencia se unirían de nuevo y otra vez unificados volverían a triunfar, tú, Pedro Joaquín Chamorro, carecías de semejante ilusión para suavizar la amargura de tus últimos momentos. Reve-

lando el problema de la división política del Partido Conservador, en cuyo nombre tomaba la palabra, Arellano Sequeira recordaba a sus compañeros de lucha o de filiación, algo muy importante que, para entonces, casi todos habían olvidado o eludido:

*Sin embargo, aunque nunca volverás a interponer la salu-
dable influencia de su carácter tolerable para borrar entre los
tuyos divisiones enojosas, el recuerdo de tu espíritu conciliador
estará siempre presente entre nosotros para intimarnos que
antes que los intereses personales, están los intereses de nuestro
Partido, y que antes que los del Partido, están los de la Patria.*

Demóstenes cristiano

También Arellano Sequeira colaboró en *El Diario Nicaragüense* firmando sus artículos con los pseudónimos *El Asiático* y *El Conde de las Casas*. Un anónimo serventesio alejandrino lo retrató:

*Demóstenes cristiano, con tu verbo sonoro
Haces vibrar las ondas del eterno pensar;
Derramas ideales, siembras el grano de oro.
Adalid en ti tiene la Patria y el Altar.*

Pero el doctor Arellano —como se le conocía— pasó largas épocas de su vida, lejos del bullicio político, en su hacienda de cacao y ganado Cuacuajoche, cerca de Tola, Rivas. Allí terminaría sus días, en voluntario olvido y sin dejar descendencia, releendo la colección de clásicos griegos y latinos de la Universidad de Oxford, páginas que tras su fallecimiento sirvieron de papel higiénico en los excusados de la citada heredad rivense.

Tenía razón, pues, el rector del St. John's College al escribir en 1892 al padre de David Arellano Sequeira, comunicándole que el destino de su hijo no era el de abogado, ni su ámbito el de Nicaragua, sino el de un sabio jesuita en los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO: «Duelo oficial por la muerte del doctor Arellano». *La Noticia*, 18 de octubre, 1928.

ARELLANO, David: «Juana de Arco». *El Sentimiento Católico*. León, tomo I, 1ro de enero, 1888, pp. 53-54.

_____ : *Schooldays Rhymes*. Fordham, N.Y., St. John's College, 1891. 52 p.

_____ : «Ave Atque Vale», en *Homenaje a Jesucristo y su augusto vicario por los católicos de Nicaragua al fin del siglo XIX*. Granada, 1900, pp. 101-102.

_____ : *Memoria que presenta al Congreso Legislativo el señor ministro Dr. Dn. David Arellano*. Managua, Tipografía Nacional, 1918.

_____ : *Discurso pronunciado por David Arellano, ministro de I.P., el 14 de septiembre de 1918, en la solemnidad de la Jura de la Bandera*. Managua, Tipografía Nacional, 1918, 10 p.

_____ : *Discurso del representante del Gobierno Dr. Dn. David Arellano en la festividad del día de la Paz*. Managua, Tipografía Nacional, 1918, 10 p.

_____ : «Discurso en los funerales de Alejandro Chamorro», en *Homenaje al insigne patriota don Alejandro Chamorro*. Managua, Tipografía Nacional, 1919, pp. 38-48.

_____ : *Discurso pronunciado en Managua por el Señor Ministro de Instrucción Pública Doctor David Arellano en el Acto Solemne de la Jura de la Bandera el 14 de Septiembre de 1919*. Managua, Tipografía Nacional, 1919. 13 p.

_____ : «Oda a España». *El Demócrata*, Rivas, núm. 75, 15 de septiembre, 1921.

_____ : «Textos pedagógicos», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4-5, julio-diciembre, 1980,

pp. 55-94. [Entre otros incluye «El maestro y el sacerdote», *Educación*, núm. 10, julio, 1918; «Discurso a los maestros», *Educación*, núm. 14, marzo, 1919; y «Defensa de la enseñanza religiosa», *El Intransigente*, núm. 49, 26 de febrero, 1928].

_____ : «Semblanza biográfica de Cervantes» [mayo, 1888; traducción de JEA]. *Lengua*, núm. 33, junio, 2008, pp. 15-22.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El doctor David Arellano (1872-1928)*. Managua. Edición personal, 1993. 107 [1] p. il.

AVILÉS, Juan Ramón: «Falleció en Granada el doctor David Arellano». *La Noticia*, 17 de octubre, 1928.

BARBERENA DÍAZ, Salvador: «Discurso en los funerales del doctor d. David Arellano». *A B CH*, Granada, 21 de octubre, 1928.

BORGEN, José Francisco: *Una vida a la orilla de la historia*. Managua, Dilesa, 1979, 174-176.

CUADRA DOWNING, Orlando: *Pseudónimos y apodos nicaragüenses*. Managua, Editorial Alemana, 1967, pp. 89-182.

MORALES, Pedro Joaquín: *De la historia de Nicaragua*. Granada, Editorial Magys, 1963.

PECTOR, Desiré: *Regions Isthmiques de L'Amérique Tropicale*. París, Societé D'Editorial Geographiques, Maritimes et Coloniales, 1925, pp. 98-99.

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DE NICARAGUA (1910-1928)

Salvador Mendieta
(1879-1958)

Capítulo VI de la obra del guatemalteco Máximo Soto-Hall (1871-1943): *Nicaragua y el imperialismo norteamericano* (Buenos Aires, Artes y Letras, 1928).

Consideraciones generales

EN LA síntesis que para los lectores argentinos —y en general suramericanos— me propongo redactar respecto a los acontecimientos políticos de Nicaragua en relación con el imperialismo estadounidense, conviene tener presentes los hechos y antecedentes que paso a indicar, y sin los cuales no es posible formarse un criterio exacto de tales acontecimientos.

El primer hecho es que Nicaragua como las otras cuatro llamadas Repúblicas de Centroamérica (Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala) solamente de nombre pueden llamarse naciones, ya que en realidad por su población y por los vínculos de todo género que las ligan entre sí son simples provincias disgregadas del centro común que en otra época las unió y les dio personería internacional.

Intereses caudillistas y localistas han impedido hasta ahora el restablecimiento de la Federación, primer paso que Centroamérica necesita dar indispensablemente si hay en ella voluntad de vivir como pueblo libre y digno en el concierto de la humanidad, para convertirse en una entidad internacional merecedora de respeto.

El segundo hecho que debe tenerse en cuenta es el de que la separación ha impedido el desarrollo económico y social de las cinco secciones centroamericanas y su evolución política, de manera que ocupan en el continente occidental un puesto muy secundario, y girando su política y sus hombres públicos —sobre todo desde 1910— alrededor del Capitolio de Washington.

Otro hecho que no debe olvidarse es el de que, como consecuencia de una situación internacional tan subalterna y de una situación interior tan desequilibrada, la política de cada una de esas llamadas repúblicas es particularmente aldeana, sectarista y personalista; de manera que el horizonte que abraza cada uno de sus hombres públicos es muy limitado, sin extenderse jamás de los lindes parroquiales.

También debe recordarse que, de todas las secciones de Centroamérica, Nicaragua es la que ha tenido más enconadas guerras civiles, la que tiene más exaltado el sentimiento localista de sus regiones y la que cuenta con los dos partidos políticos de mayor intransigencia.

Por último, debe tenerse presente el hecho de que Nicaragua es la sección de mayor territorio entre las cinco que forman a Centroamérica, que ocupa el centro geográfico de todas; que hacia el sur, en sus límites con Costa Rica, presenta grandes facilidades para que se construya un canal interoceánico; que hacia el Atlántico posee golfos, ensenadas, ríos, islas e islotes de gran importancia para la defensa del Canal de Panamá; que hacia el Pacífico es condueña —con Honduras y El Salvador— del magnífico golfo de Fonseca, que puede contener en su amplio seno todas las escuadras del mundo, pudiendo defenderse con la mayor facilidad; que el Gran Lago de Nicaragua puede servir como astillero para construcción y reparación de buques, y sus numerosas islas como estaciones sanitarias; y que las extensas y despobladas tierras de Nicaragua son de gran fertilidad, presentan toda clase de climas y gran acopio de bosques y de minas.

El primer antecedente que debe tenerse en cuenta es el de

que los cinco gobiernos locales —en tesis general— han sido y son enemigos irreconciliables de la Federación, a cuyo restablecimiento se han opuesto y se oponen en diferentes formas.

El segundo antecedente es que a fines de 1855, y a consecuencia de una de tantas guerras civiles, Nicaragua fue invadida por una banda de filibusteros estadounidenses que lograron elevar momentáneamente a la presidencia a su jefe, quien se proponía dominar a todo Centroamérica, contaba con el apoyo de los esclavistas surianos y tuvo la simpatía de los presidentes estadounidenses Pierce y Buchanan.

Otro antecedente es que desde el tiempo de la colonia española Inglaterra tuvo interés vivo y constante en apoderarse del territorio centroamericano y especialmente de Nicaragua, donde mantuvo sus pretensiones hasta 1895. De todas maneras logró quedarse con una considerable extensión territorial que limita en una parte con Guatemala, en otra con México y que se halla frente a Honduras. Inglaterra se contuvo en sus aspiraciones de dominio por la tenaz oposición de los Estados Unidos, que lograron a mediados del siglo XIX establecer el Tratado Clayton-Bulwer, que caducó en 1900 y fue sustituido por el Hay-Pauncefote, dejando manos libres a Estados Unidos en Centroamérica.

El último antecedente que debe recordarse es que en 1825 Holanda quiso construir el canal interoceánico por Nicaragua, y que Napoleón III quiso —cuando intervino en México con Maximiliano— extender su influencia a Centroamérica y construir ese canal.

La política estadounidense en Centroamérica: 1900-1910

Después de su victoria sobre España y de la consiguiente adquisición de Filipinas, Puerto Rico e Isla de Pinos, como colonias, y de Cuba como satélite obligado a girar alrededor de Washington, los Estados Unidos prestaron creciente atención a

sus relaciones con Centroamérica; sustituyeron el Tratado Clayton-Bulwer por el Hay-Pauncefote¹, aumentaron de uno a cinco los ministros diplomáticos residentes (antes había uno acreditado para todo Centroamérica y residente en Guatemala; después se acreditaron: uno para Guatemala, El Salvador y Honduras, residente en Guatemala; y otro para Nicaragua y Costa Rica, residente en San José; y por último, se acreditó un ministro para cada una de las cinco capitales). Adquirieron la zona del Canal de Panamá, establecieron un protectorado económico sobre Santo Domingo, y con motivo de conflictos armados entre Guatemala, El Salvador y Honduras en 1906, y entre Nicaragua, El Salvador y Honduras en 1907, intervinieron directamente y cada vez en mayores proporciones en la política interior de cada una de las llamadas repúblicas centroamericanas.

Acontecimientos políticos de Nicaragua: 1910-1925

Con la cooperación de México y la iniciativa y hegemonía de Washington se llevó a cabo en esta última ciudad una conferencia de plenipotenciarios de las cinco repúblicas, que produjo un tratado general y diversas convenciones, tendientes: el primero, a mantener la paz entre los cinco gobiernos, y las segundas, a preparar la unión pacífica de esas llamadas cinco repúblicas en una sola federal. El tratado y convenciones tenían una vigencia de diez años, a excepción de una de dichas convenciones, que se estipuló por quince años.

A fines de 1909, y vigentes en toda su plenitud el tratado y convenciones, se inició en Nicaragua una revolución armada contra el dictador Zelaya. Esa revolución contaba con el apoyo de compañías y banqueros neoyorquinos que, teniendo en Taft

1 [N. del E.] Este tratado entra en vigencia en 1901 y sustituye al Clayton-Bulwer. El acuerdo es entre Estados Unidos y el Reino Unido. Mediante este tratado los Estados Unidos adquieren la potestad para ser el único encargado de la gestión de la construcción de un canal en el istmo centroamericano.

y en Knox a los más fieles ejecutores de la diplomacia del dólar, hicieron caer a Zelaya y al sucesor Madriz; y de esta manera, en agosto de 1912 se inauguró un régimen de plutocracia bajo el amparo de la Secretaría de Estado.

Especuladores criollos destituidos de toda moral política y económica se prestaron como dóciles instrumentos de especuladores judíos residentes en Estados Unidos, y poco a poco dominaron las finanzas todas de Nicaragua, ejerciendo influencia decisiva en todas las funciones del gobierno político y prostituyendo todas las virtudes cívicas de la ciudadanía.

Por rivalidades de usufructo, uno de los especuladores criollos se levantó en armas en 1912 contra Adolfo Díaz, quien por designación de los banqueros ejercía el Poder Ejecutivo. El ministro estadounidense Weitzel, que había recibido del rebelde una cantidad de dinero para que apoyara su causa, recibió otra de Díaz para que la combatiera y de este modo el rebelde Mena fue vencido con el concurso de tropas regulares estadounidenses, al cabo de dos meses de campaña sangrienta y devastadora en la que fue bombardeada la capital y hubo encarnizados combates en las más importantes ciudades de Nicaragua.

Terminada esa guerra quedó el país ocupado durante algunos meses por fuerzas regulares de los Estados Unidos, y cuando esas fuerzas desocuparon el territorio nacional quedó en Managua —la ciudad capital— una guarnición compuesta de cien marinos estadounidenses, encargada de mantener a Díaz en el poder y de impedir todo movimiento bélico o cívico que en algo disgustara a los banqueros judíos de New York.

Tres familias —Díaz, Chamorro y Cuadra— suministraron toda clase de parásitos para mantener una situación política tan degradada como cualquier factoría de Tombuctú, y así transcurrieron largos trece años hasta que murió el presidente Diego Manuel Chamorro, y fue llamado al poder don Bartolomé Martínez, vicepresidente constitucional.

La campaña electoral de 1924

Al asumir el poder el señor Martínez, estaba iniciándose la campaña electoral por cuanto el período presidencial es de cuatro años en Nicaragua y Chamorro había tomado posesión el 1.º de enero de 1921. Con el concurso de la Secretaría de Estado y mediante la intervención de un perito se había emitido una nueva ley electoral, y conforme a esta debían practicarse las elecciones para presidente, diputados y senadores el primer domingo de octubre de 1924.

Es de advertir que en 1923 se había celebrado en Washington una nueva Conferencia Centroamericana, que produjo un tratado general y varias convenciones para sustituir las convenciones y el tratado de 1907. Se estipuló en una de las convenciones la limitación de armamentos y el establecimiento de una guardia civil, y en el artículo II del tratado general se estipularon las siguientes disposiciones:

Deseando asegurar en las Repúblicas de Centro América los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones libres y contribuir al propio tiempo a afirmar su estabilidad y los prestigios de que debe rodearse, declaran que se considera amenazante a la paz de dichas Repúblicas todo acto, disposición o medida que altere en cualquiera de ellas el orden Constitucional, ya sea que proceda de algún Poder Público, ya de particulares.

En consecuencia, los Gobiernos de las partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por un golpe de estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional. Y aun en este caso se obligan a no otorgar el reconocimiento si alguna de las personas que resultaren electas Presidente, Vicepresidente o Designado estuviere comprendida en cualquiera de los casos siguientes:

1.º) *Si fuere el jefe o uno de los jefes del golpe de estado o*

de la revolución; o fuere por consanguinidad o afinidad ascendiente, descendiente o hermano de alguno de ellos.

2.º) Si hubiese sido Secretario de Estado o hubiese tenido alto mando militar al verificarse el golpe de estado o revolución o al practicarse la elección, o hubiese ejercido ese cargo o mando dentro de los seis meses anteriores al golpe de estado, revolución o elección.

Tampoco será reconocido en ningún caso, el gobierno que surja de elecciones recaídas en un ciudadano inhabilitado, expresa e indubitablemente por la Constitución de su país para ser electo Presidente, Vicepresidente o Designado.

Con motivo de la convención sobre limitación de armamentos, el ministro estadounidense anunció al nuevo gobernante, señor Martínez, que de estar organizada la Guardia Civil se retiraría de Nicaragua el contingente de marinos que estacionaba desde 1912. Existen en Nicaragua desde los primeros años posteriores a la independencia dos partidos políticos llamados Liberal y Conservador, y de algún tiempo a esta fecha han comenzado a actuar otros partidos llamados: el uno Progresista y el otro Unionista. Los dos primeros partidos se denominan históricos por cuanto han existido durante largos años: el Conservador gobernó desde 1858 hasta 1893, y el Liberal desde este último año hasta 1910, volviendo entonces al poder el Conservador.

Teóricamente, ambos partidos aparecen como de tendencias doctrinarias irreductibles, pero en realidad solo están separados por intereses localistas (rivalidad entre las dos más importantes ciudades de Nicaragua: Granada y León), sectaristas y personalistas.

El Partido Progresista, organizado a fines de 1916, es de un doctrinarismo conservador avanzado y tiende a combatir las rivalidades localistas y sectaristas que han sido tan funestas para Nicaragua, mientras que el Partido Unionista Centroamericano

empezó a organizarse en la ciudad de Guatemala en 1899 y se constituyó de modo preciso en la ciudad de Diriamba (Nicaragua) en 1904; su propósito máximo es restablecer la unión federal disuelta en 1838, depurándola de pretéritos errores y sustituyendo las actuales cinco repúblicas con una sola. Sus doctrinas, inspiradas en la ciencia de gobierno y en el exacto conocimiento de Centroamérica y de la historia, la psicología, las necesidades y el destino del pueblo centroamericano, son profundamente revolucionarias pero enmarcadas dentro de un intenso civismo que busca la paz emanada de la justicia y asentada en el natural equilibrio de todos los intereses sociales.

De las tres familias indicadas —Chamorro, Díaz y Cuadra— la más favorecida en el reparto de Nicaragua venía siendo la primera: mientras un presidente Chamorro quedaba en Managua bajo la salvaguardia de los marinos estadounidenses —constituidos en genízaros del caciquillo nicaragüense—, otro Chamorro iba a Washington para representar en la Casa Blanca al que estaba en Managua y aguardaba el turno de colocarse en la presidencia de Managua, para que el que ocupaba esta le sustituyera en Washington, prolongando *in sæcula sæculorum* esa ingeniosa combinación, apoyada en un extremo por la Secretaría de Estado y en otro por algunos banqueros neoyorquinos. Legaciones, consulados y numerosos puestos públicos en el interior de Nicaragua eran distribuidos entre incontables miembros de la familia Chamorro, que tiene admirable prolificidad de mala yerba.

Resulta de esta manera que la inesperada muerte del presidente Chamorro en octubre de 1923 constituía un gran peligro para la mansa y proficua explotación de que disfrutaban las familias Chamorro, Díaz y Cuadra, y el grupo de banqueros neoyorquinos de quienes esas familias eran feudatarias. Y el peligro era tanto mayor cuanto que el vicepresidente, que de acuerdo con la ley debía ocupar el poder, encabezaba un movimiento de renovación en el Partido Conservador, reaccionando contra el

sistema de nepotismo, de oligarquía y de sometimiento al extranjero que preconizaban las tres familias indicadas.

Por otra parte, el nuevo gobernante no era originario ni de Granada —Meca del conservatismo— ni de León —Meca del liberalismo—, sino de Matagalpa, la más importante ciudad de la región norteña, conocida con el nombre de Segovia, y que hasta entonces ninguna participación predominante había tenido en la cosa pública de Nicaragua.

Por último, aumentaba el peligro la marea ascendente de antipatía hacia la explotación inmisericorde de las tres familias expresadas y de los banqueros, antipatía que iba despertando el dormido sentimiento nacional, orientándolo hacia el olvido de odios pretéritos y hacia la reconciliación de la familia nicaragüense alrededor del hogar común.

Coincidieron así las tendencias renovadoras que animaban al nuevo presidente, señor Martínez, con las inquietudes nacionalistas que agitaban al pueblo nicaragüense; la consecuencia fue el anhelo de hallar una fórmula de acercamiento entre los varios elementos políticos afines, para sostener la campaña electoral con un estandarte de renovación, de conciliación y de nacionalismo.

Las tres familias explotadoras y sus secuaces se agruparon en el acto en actitud adusta para combatir al nuevo gobernante y a quienes le auxiliaban o secundaban en sus propósitos de reacción antichamorrista. El grupo formado por esas familias y sus secuaces se lanzó antes que ninguno a la lucha electoral, patrocinando la candidatura del Chamorro que estaba en Washington. Entonces, los elementos renovadores del Partido Conservador llegaron a un entendimiento con los elementos conciliadores del Partido Liberal, auxiliados eficazmente en esta tarea por el unionismo y el progresismo. Plasmó al fin esa tendencia en un entendimiento de ambos partidos con la candidatura de don Carlos Solórzano —conservador— para presidente y la del Dr.

Juan Bautista Sacasa —liberal— para vicepresidente.

Colocadas así frente a frente las dos tendencias irreductibles que dividían entonces la opinión pública nicaragüense —la retardaría y suicida del chamorrismo, y la renovadora y vitalizadora del nacionalismo—, el debate electoral puso de manifiesto la debilidad de aquel y la fuerza de este, a pesar de que liberales intransigentes se empeñaron en sostener la candidatura del Dr. Luis F. Corea, liberal extremista.

Las elecciones, practicadas el primer domingo de octubre de 1924, dieron el más completo y ruidoso triunfo a la causa nacionalista y demostraron el civismo del gobierno que presidía el señor Martínez, y las capacidades cívicas del pueblo nicaragüense. La fórmula Solórzano-Sacasa triunfó en los comicios por una lujosa mayoría.

Instalación del nuevo gobierno

La base ideológica del movimiento transaccionista que triunfó con la fórmula Solórzano-Sacasa está condensada en uno de los pactos que al efecto suscribieron el señor Solórzano y la directiva del Partido Liberal, y está explanada en el mensaje inaugural del señor Solórzano.

Esa ideología responde a inherentes necesidades del pueblo centroamericano y, en especial, del nicaragüense; se dirige a combatir vicios sociales, políticos o administrativos de arraigo profundo en las costumbres, que han originado y mantienen el tremendo rezago en que vegeta el pueblo céntrico del mundo, colocado en un positivo edén del cual no ha obtenido ningún provecho y que con frecuencia se convierte en infierno intolerable para los hombres civilizados; a colocar sobre un plano de dignidad las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos; a fomentar el acercamiento iberoamericano; a cimentar la independencia económica y a preparar con energía, tenacidad y eficacia el advenimiento de la unidad nacional centroamericana.

Para realizar esa labor proficua y trascendente, hallábase el señor Solórzano rodeado de las más favorables circunstancias: bastábale confiar en los hombres que le habían llevado al poder. Desgraciadamente sucedió todo lo contrario: Solórzano empezó por distanciarse de los más importantes y decididos factores de su candidatura y entregó su voluntad y las facultades de que estaba investido a parientes ineptos o perversos, que le condujeron a los extremos más degradantes de complacencia y de debilidad y, por último, de complicidad bochornosa.

Cometido un grave delito de incalculable trascendencia si se dejaba impune —por un cuñado de Solórzano que desempeñaba la jefatura de la más importante fortaleza de la capital—, no solo se dejó impune ese delito pasando sobre el funcionario superior que trató de castigarlo, sino que Solórzano premió al delincuente elevándolo en la jerarquía militar y otorgándole en la práctica las más irrestrictas facultades.

El fruto de tan desalentada política no tardó en recogerse. El cuñado delincuente, convertido en árbitro de una situación que no podía comprender y menos aún dirigir, fraguó y ejecutó el más escandaloso de los atentados contra los ministros que no se sometían dóciles a sus caprichos irritantes; a tal efecto, en la noche del 28 de agosto de 1925 los hizo capturar con lujo de barbarie en un baile del Club Internacional, en medio de las damas, del cuerpo diplomático y de una distinguida concurrencia de nacionales y extranjeros.

Ante ese crimen inaudito, Solórzano se cruzó de brazos: no solo no castigó al autor y cómplices del atentado, sino que los premió de distintas maneras; y cuando al fin se decidió a quitar al culpable la jefatura de la fortaleza, la entregó a otro pariente, conocido maniquí de Adolfo Díaz, el caldo bacilar de todas las traiciones de que ha sido víctima inmediata el pueblo nicaragüense y de que será en definitiva el pueblo centroamericano. Tanto el nuevo pariente a quien se entregaba la fortaleza como el citado Adolfo Díaz habían sido adversarios de la candidatura

del señor Solórzano, eran implacables enemigos de la política transaccionista y estaban ligados por intereses económicos y políticos al candidato derrotado Chamorro.

El cuartelazo del 25 de octubre de 1925

Expuestos esos antecedentes, se comprende con entera facilidad la obra de impudicia, de agio y de traición que Chamorro, Díaz y Cuadra, unidos a codiciosos banqueros estadounidenses, desplegaron en la sombra para destruir la obra reformadora iniciada por el gobierno de don Bartolomé Martínez, y que Solórzano estaba obligado a continuar ya que ese era el objetivo capital de la política transaccionista que lo había elevado al poder.

De acuerdo con el jefe que Solórzano había colocado en la fortaleza, Chamorro se apoderó de esta a la media noche del 25 de octubre de 1925; y Solórzano, con una cobardía inaudita y una inconsecuencia que solo de infame puede calificarse, se entregó con armas y bagajes a discreción del adversario de ayer, dejándose convertir en un rey de burlas a quien todo Nicaragua y luego Centroamérica entera concluyeron por despreciar. En tal situación y no obstante la vigencia de los pactos de Washington —de los cuales Chamorro había sido uno de los firmantes— obligó a Solórzano a presentar su renuncia, reorganizó el Congreso a su antojo y guisa, destituyó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que no satisfacían sus aspiraciones, e inauguró el reinado de la fuerza y del terror con una dictadura de tipo netamente hispanoamericano.

Para que se comprenda la conducta de los otros gobiernos de Centroamérica y del gobierno de Washington ante el atentado de Chamorro, es preciso recordar el artículo II del tratado que el 7 de febrero de 1923 firmaron en Washington los cinco gobiernos de Centroamérica, y que se ha reproducido en páginas anteriores. A pesar de ese artículo, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica tuvieron la cobardía de recibir —en noviembre y diciembre de 1925— al plenipotenciario que

Chamorro les mandó cuando tenía a Solórzano convertido en marioneta. En cambio el gobierno de Washington declaró desde un principio la irregularidad de la situación política creada por el cuartelazo del 25 de octubre e hizo presente su desagrado en todos los tonos.

Uno de los primeros actos de Chamorro en cuanto se apoderó de la situación militar fue perseguir a sangre y fuego al vicepresidente Sacasa, quien corriendo toda clase de riesgos logró salvar la frontera; el Congreso de Chamorro lo declaró cesante en las funciones para las que el pueblo le había elegido, siendo esa resolución completamente ilegal.

Ninguno de los gobiernos centroamericanos ni el de Washington reconocieron al que asumió Chamorro violando la Constitución de Nicaragua y los pactos de Washington, y esa circunstancia así como el profundo descontento que trajo el golpe de cuartel dejaron latente la revolución armada, que estalló en mayo de 1926 en el departamento de Bluefields. Mal dirigido ese movimiento no pudo prosperar, pero en el siguiente agosto estalló de nuevo y esta vez en grandes proporciones y en distintas partes de Nicaragua. Después de sangrientos combates, a fines de septiembre el gobierno de Washington —que había enviado buques de guerra a las costas nicaragüenses del Atlántico y del Pacífico— propuso un armisticio y una Conferencia de Paz en Corinto.

Estipulado el armisticio, la Conferencia se verificó sin ningún resultado, no obstante estar presidida por un enviado estadounidense que a última hora se empeñó en que ambas delegaciones aceptaran como sustituto de Solórzano y de Sacasa al propio Adolfo Díaz, cómplice de Chamorro y a quien Nicaragua y Centroamérica desprecian como el tipo más característico de una inmoralidad política tan grande, que no se detiene para conseguir el poder ni ante la traición ni ante los crímenes más inauditos. Disuelta la Conferencia, Chamorro depositó el poder en un senador de su confianza y este simuló una integración legal

del Congreso; hizo elegir a Díaz, quien fue inmediatamente reconocido por el gobierno de Washington y a poco por los de El Salvador y Honduras.

¿Qué motivos hicieron cambiar tan brusca como radicalmente la actitud del gobierno de Washington y de los gobiernos de Honduras y de El Salvador? El vicepresidente Sacasa, al escaparse de la persecución de que Chamorro le hiciera objeto, marchose directamente a Estados Unidos y permaneció largos meses en Washington gestionando en la Secretaría de Estado para evitar que esta reconociera la normalidad en Nicaragua, ya libertando a Solórzano de la coacción en que se hallaba o ya permitiendo al propio Sacasa un movimiento armado que le colocara al frente del Poder Ejecutivo. Es de advertir que Sacasa, educado en los Estados Unidos, es gran simpatizador del pueblo estadounidense y de 1919 a 1920 había permanecido en Washington como delegado de una coalición política que en Nicaragua adversaba entonces al chamorrista.

Poco antes del cuartelazo del 25 de octubre, Solórzano había nombrado al Dr. Sacasa como ministro en Washington y estaba listo para marchar a aquella ciudad cuando Chamorro lanzó contra él a sus esbirros.

Es, pues, evidente que Sacasa nunca pensó iniciar en Nicaragua ningún movimiento que se opusiera a la política de Washington, y él durante su permanencia en aquella capital tuvo el convencimiento de que la Secretaría de Estado no solo no reconocería a Chamorro sino que, ante la incapacidad de Solórzano, simpatizaba con un movimiento armado que encabezara el Dr. Sacasa. Y fue por esto que el Sr. Sacasa —reconocido y tratado como vicepresidente por la Secretaría de Estado— vino a México, donde contaba con numerosos simpatizadores. Pasó después a Guatemala y enseguida inició por medio de sus partidarios el movimiento armado, así por el Atlántico como por el Pacífico, según se dijo antes.

Inmediatamente después que estalló la guerra, Chamorro

hizo publicar en todos los tonos que Sacasa contaba con el apoyo de México, y que el objetivo de este era imponer en Centroamérica la política bolchevique y contrarrestar la influencia de los Estados Unidos.

Los simpatizantes que en México y en Centroamérica tuvo Sacasa desde un principio no perseguían ningún fin de doctrina política ni de oposición a los Estados Unidos. Representando Sacasa la legalidad, su causa era y es la causa de la justicia interna de Nicaragua y de la buena fe internacional, de manera que el cargo de bolcheviquismo que se le hacía era completamente infundado, y escogido por los simuladores que se habían apoderado del gobierno de Nicaragua como dardo a propósito para irritar la sensibilidad del elefante yanqui, y lanzarlo furioso contra Sacasa y la legalidad que representaba.

Hasta qué punto Coolidge y Kellogg se hayan fingido sinceros creyentes del bolcheviquismo y del mexicanismo antiamericanistas que pregonaban Chamorro, Díaz y los banqueros judíos, es cosa que no puedo precisar; pero es indudable que uno y otro han procedido de mala fe, con frío cálculo de servir a los banqueros de Nueva York como netos representantes del feudalismo banquerista, y de sacrificar para ese efecto sin piedad alguna al pueblo nicaragüense como primer capítulo del sacrificio centroamericano, sirviéndose para ese efecto de Adolfo Díaz, el más despreciable proxeneta político que hasta la fecha ha producido Centroamérica.

Auxiliando a ese proxeneta con el reconocimiento de una legitimidad que no existe, con dinero, con pertrechos de guerra, con vehículos para transporte militar, con servicios de aviación, con desembarco de poderosos contingentes del ejército estadounidense encargados de cubrir las espaldas a Díaz y con el señalamiento de zonas neutrales que, al arbitrio de un almirante estadounidense, inmovilizan o destruyen las energías bélicas de las fuerzas constitucionalistas, el gobierno de Washington ha prolongado cruelmente, fríamente e implacablemente los ho-

rros de la guerra civil en Nicaragua con el propósito deliberado de impedir toda reconciliación entre los nicaragüenses, de comprometer las finanzas de Nicaragua, de destruir y debilitar su población, y de asegurar para un futuro próximo el más degradado envilecimiento de los partidos políticos de Nicaragua y de sus hombres públicos.

Tal es —en síntesis— el triste desenvolvimiento de los hechos que han sumido a Nicaragua en la más horrible de sus contiendas civiles.

Libertada Nicaragua económicamente en la corta administración del señor Martínez —con el rescate del banco y del ferrocarril—, libre de la guardia de genizaros, con una pequeña deuda que muy pronto la desligaría por completo de los banqueros, estos se alarmaron ante la presa que se les escapaba y aprovechando la infamia de Solórzano, la ciega ambición de Chamorro y la codicia de Díaz y Cuadra, lanzaron a Nicaragua —con el cuartelazo del 25 de octubre— a todos los horrores de la guerra civil, seguros de imponer su voluntad mediante los arlequines que en la Casa Blanca ejecutaban sus órdenes. Liberales y conservadores aseguran que Dennis —representante estadounidense— aconsejó el reconocimiento de Díaz mediante la suma de ciento veinte mil dólares que este le pagó, dándole sesenta mil de presente y sesenta mil cuando la Secretaría de Estado prestó el reconocimiento.

¿Permanecerá indiferente la América del Sur —y sobre todo la República Argentina, que es guía y esperanza de la raza iberoamericana— ante el sacrificio de Nicaragua que implica el hundimiento de Centroamérica?

IV. Folclor





El Bailante, estatua erigida en Boaco

LA ANTIGUA FIESTA DEL APÓSTOL SANTIAGO EN MANAGUA

Isabel Huezó de Maltez

EMPEZABA EL 16 de julio, día del Carmen, con la vela del Sombrero y del Bastón [de la imagen], y en cada casa de los veladores eran verdaderas bodas de Camacho por la comilona y la bebedera. Para cada tiempo había un toque de tambor especial, y los fiesteros del día sabían lo que los tamborileros pedían con solo el redoble; por ejemplo, un golpe seco era el «puro»; con un redoble de tambores, pedían con toda claridad: *Trago de aguardiente, chicha de coyol*. Al mediodía era un repiqueteo que pedía *Almuerzo, almuerzo*, y así, a golpe de tambor, pedían lo que necesitaban.

El 25 salía la gran procesión con bailes típicos: la Yegüita, los Diablitos, los Mangues, el Macho Ratón que lo bailaba Banino (alias Peyeyeque) que, como era media lengua, decía *Macho: tomá tu masoyca*; la Yegüita y la Sirena. A esta acompañaba un viejo sentado en un taburete y se cantaba:

*Yo no bailo con ese viejo,
porque baila solo sentado;
que baile con la Sirena,
que tiene cola de pescado.*

La Yegüita era bailada por Chico Chiquito, llamado así por lo corto de tamaño y la chiquillada lo fastidiaba de lo lindo. La Gigantona, bailada por el travieso de Bruno Solís. El Gigante por Ñor Ramón, alias Gitanillo y un alférez que se defendía con su escudo y una bandera hecha de cuatro pañuelos de distintos colores. El Gigantillo, al son del tambor, imprecaba al alférez:

Salí alférez atrevido

*a pelear con el gigante
salí porque en este instante
me tenés enardecido.*

*Y al pegar un bramido,
te quedarás viendo oscuro
y dirés en el futuro
que de milagro has vivido.*

*Y así querés darme el pago,
en este día tan tierno
diciendo: ¡Viva el gobierno
y el apóstol Santiago!*

El pueblo tenía razón de darle vivas al gobierno, pues era el principal mantenedor de la fiesta, y antaño el 25 de julio era declarado día de fiesta nacional. Se izaba y se enarbolaba la bandera con 21 cañonazos y de hora en hora resonaba el cañón en honor del señor Santiago. Todo desapareció.

[Tomado de *La Noticia*, 25 de julio,
1946.]



Imagen bélica del apóstol Santiago

LA FIESTA DE SANTIAGO APÓSTOL EN BOACO

Jaime Íncer Barquero

EN 1595 el Oidor español don Pedro de Abaúnzia se internó en las montañas de Chontales para convertir a los indios *Buac* (los Boaj), quienes salieron a su encuentro en forma pacífica al pie del cerro *Akil Asang* (*Aguilasán*, después llamado *Gigantepe* y hoy *Mombachito*), para someterse y fundar una reducción en la colina donde ahora se asienta el antiguo pueblo de Boaco Viejo. En ese lugar el Oidor entregó a los Boajcos la bandera de Santiago, «el matamoros», que según la tradición se aparecía a los españoles montado a caballo con la espada desenvainada, cuando libraban batalla contra los moros en tiempos de la «Reconquista», donde jugó papel importante el Cid Campeador.

Ese fue el origen de las fiestas patronales de Santiago, celebradas en la actual ciudad de Boaco en los días inmediatos al 25 de julio, cuando la antigua imagen del santo es llevada en procesión precedida por unos 20 promesantes de la comunidad indígena, divididos en dos grupos llamados *bailantes*. Frente a la imagen del apóstol el conjunto ejecuta una especie de danza al son de un tamboril acompañado de sonajas, chischiles, espadas y culebras de bejuco, cada bando disfrazado con atuendos muy coloridos, coronados con una cruz, o una medialuna, para representar la lucha entre los moros y cristianos.

La fiesta da comienzo el día 23, con una procesión en honor a San Felipe, cuya antigua imagen, vestida de pies a hombros, escondía una armazón de madera, tal como eran las imágenes religiosas en siglos pasados. En cambio, la de Santiago fue completamente tallada en madera, coronada con un sombrero de ala delantera volteada con su *vieira*, una concha o pecten del mar Cantábrico, que ostentaban los peregrinos en el sombrero en su

peregrinación a Santiago de Compostela. En la mano derecha carga el bastón de peregrino y con la izquierda sostiene un anacrónico libro, recordando la misión evangelizadora del apóstol.

Ambas imágenes se libraron de un feroz incendio que asoló el templo el jueves santo del año 1922, pues las llamas no alcanzaron el recinto de la sacristía, separado por un arco toral de la nave principal del templo.

Santiago y San Felipe ocupaban nichos añejos en ambos extremos del altar mayor, cortados a lo largo por los artesanos que construyeron la iglesia en 1811. Esta disposición fue la que conocí en mi niñez. Hoy Santiago ha sido entronizado en el nicho central, como corresponde al santo patrón de la ciudad y el pobre San Felipe, derrocado y exiliado, no sé a qué rincón del templo lo remitieron.

En la iconografía de Santiago hay tres formas de representar su imagen: en algunas parroquias, como en Boaco y Jinotepe, es el apóstol caminante con bastón de peregrino. En otros lugares, como en Sébaco, es la figura ecuestre del apóstol matamoros y en Nagarote está sentado vestido de militar con casaca, quepis, espada y botas.

El 24 de julio es el tope del santo, que baja en procesión de una colina vecina llamada *La Chicolatera*, acompañado de cohetes, cachinflines y bombas que ahogaban el cántico de los promesantes: *Oh Santiago, gran apóstol de los cielos adalid, dad socorro a nuestras almas, desde el cielo a acudid.*

La procesión era escoltada por una caballería que acompañaba a la imagen hasta la puerta de la iglesia, donde se recibía al santo con el frenético redoble de campanas. El 25 era la misa solemne, celebrada por el obispo que llegaba de Granada, a la cual no me gustaba asistir debido a la estruendosa carga cerrada que circundaba el templo impregnándolo con olor a pólvora.

Después de la ceremonia la procesión recorría las principales calles de la ciudad, acompasada con la danza de los bailantes

originalmente indígenas, hoy campesinos, que ejecutaban el baile de los moros y cristianos. En medio de la caballería venían los toros. Al final de la procesión era la *fiesta brava*; soltaban a los cornúpetos que corrían por las calles y *sálvese quien pueda*, una versión provincial de las corridas de Pamplona.

Por la tarde, la barrera se ponía de bote en bote, para la infaltable corrida de toros. Como es costumbre de las fiestas patronales de Chontales, animada por chicheros e improvisados toreros que agitaban sus mantas rojas ante el clamor del público, en un ambiente de mucha algarabía salpicado de aliento alcohólico.

El 25 de julio es el onomástico de los Jaimes, Jacobos y Diegos, otros nombres que en diferentes lenguas equivalen a Santiago.

[Tomado de *Nicaragua: un anecdotario de memorias y vivencias*. Managua, Grupo Invercasa, 2015, pp. 141-142].



Iglesia parroquial Santiago Apóstol, Boaco

NUESTRAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS

Jorge Eduardo Arellano

EL ESPÍRITU festejador, una de las herencias indígenas más vivas de nuestra cultura tradicional, fue asimilado por el catolicismo durante la dominación española, perdurando hasta nuestros días. Mitos, ritos, danzas aborígenes se transformaron en festividades religiosas dedicadas a titulares, llamados después patronos: santos o santas, la Virgen María —a través de sus diferentes advocaciones— e imágenes de Cristo. Ejemplos de verdadero sincretismo y vinculadas a labores productivas, se desarrollan, sobre todo en las zonas del Pacífico, Norte y Centro del país.

Pero estas cíclicas convocatorias populares tienen lugar en casi todas las ciudades y cabeceras municipales, incluyendo las regiones autónomas del Caribe Norte y Sur (los fieles católicos de Bluefields celebran a San Jerónimo, los de Ciudad Rama a la Virgen de Fátima y los de Puerto Cabezas a San Pedro). Ninguna dura un día, sino varios (antes y después de la fecha propiamente dicha) y todas son organizadas por comités que integran personalidades de la localidad, devotas del patrón o patrona y con suficiente capacidad económica para sufragar los gastos. Entre ellos se elige el Mayordomo o la Mayordoma.

Durante las principales (San Jerónimo en Masaya, San Sebastián en Diriamba y en las otras de la Meseta de los Pueblos), bailantes disfrazados ejecutan danzas y se obsequian comidas y bebidas derivadas del maíz. En la mayoría, como la de la Asunción en Juigalpa, no faltan pintorescas corridas de toros (al animal se le monta y sortea), animados por *chicheros* —o intérpretes de música de viento— y desfiles hípicas. Existe una federación de asociaciones hípicas que en más de treinta localidades —sobre todo en los departamentos de Granada, Masaya, Carazo

y Chontales— se presentan para lucir sus destrezas los domingos próximos al día de la procesión respectiva. En Managua, cada primero y diez de agosto, desfilan paralelamente a la procesión de Santo Domingo, acompañados de carrozas y vehículos de empresas licoreras.

El calendario católico romano rige estas fiestas. Se inicia el 6 de enero en el populoso barrio Monimbó, de la ciudad de Masaya, donde se lleva a cabo el Pase del Niño o de los Reyes Magos, con ofrendas florales y desfiles de niños disfrazados de pastores. El 15, La Conquista —pueblo del departamento de Carazo— es destino de una romería en cuya procesión se admiran dos bailes: el de Las Inditas (con marimbas) y el de Los Diablitos (con música de cuerdas: violín, guitarra y mandolina). Allí, en su humilde parroquia, se venera una imagen de Cristo en madera de naranjo, todo negro y con la cabeza caída, agobiada en el propio centro del tórax.

El Señor de Esquipulas en El Sauce

En realidad, se trata de una devoción popular que comenzó desde el siglo XVI en el pueblo de Esquipulas, departamento de Chiquimula, Guatemala, extendida luego al sur de México, Belice y demás provincias fronterizas. En total, suman más de cuarenta los templos de Centroamérica donde se venera esta imagen. Las poblaciones nicaragüenses que la tienen de patrono son nueve: Tipitapa, departamento de Managua; Potosí, departamento de Rivas; las dos Esquipulas en los departamentos de Matagalpa y Rivas (isla de Ometepe); Siuna, Región Autónoma del Caribe Norte; San Pedro de Lóvago, departamento de Chontales; Telica, Malpaisillo y El Sauce (los tres del departamento de León).

Precisamente la imagen del Señor de Esquipulas de El Sauce (una copia del «crusifijo de vara e media», tallado por Quino Cataño, artista de origen portugués que vivía en la calle del Via Crucis de la ciudad de Guatemala, hoy Antigua), convoca desde 1723 otra romería —ligada a una feria— en la que participan

miles de peregrinos. Ellos acceden al templo, cada tercer domingo de enero, a través de laberínticos pasillos con cercas metálicas. Vienen en grupos reventando cohetes u ofreciendo cirios y veladoras. Otros caminan de rodillas, o con los ojos vendados, mientras sus acompañantes tienden toallas o mantas para protegerles las rodillas o los sostienen. Muchos llevan exvotos o «milagros de metal», y alguno se tumba en el suelo, lo arrojan con una sábana y le ponen cuatro candelas, para escenificar «la vela del muerto».

Al mismo tiempo que la romería, se realiza la feria donde se expende ropa, pan segoviano, artesanías de Masaya, artículos de cuero y remedios caseros a base de vegetales. La parroquia de El Sauce —lugar de tránsito entre los departamentos de Occidente y Septentrión y Honduras— fue declarada santuario nacional el 16 de junio de 1984.

San Sebastián en Diriamba

Otra feria —esta vez de granos, conchas, cerámica e hilos morados, entre otros productos— se mantenía antiguamente durante las celebraciones de San Sebastián en Diriamba, departamento de Carazo, entre el 17 y 27 de enero. El Cabildo Real Indígena de Nuestra Santa Madre Iglesia, cofradía formada por doce sacerdotes, da posesión al Mayordomo en la puerta de la basílica y a los cuerpos de Alferoces y Tenientes por tres años. Los últimos usan como distintivo una cinta de seda de color anaranjado, atravesada sobre el pecho; unos ofrecen comilonas públicas de carne (picadillo) y buñuelos; las otras se encargan del cuidado y enfloración de la imagen.

El 19 se da el gran encuentro de las tres imágenes en el pueblo de Dolores: San Sebastián con Santiago (patrón de Jinotepe) y San Marcos (patrón de la ciudad del mismo nombre). El 20 es el día principal: después de la misa, a las diez de la mañana comienza la procesión a recorrer las calles de la ciudad, pasando por la casa del Mayordomo o de la Mayordoma, acompañada de

bailes. En las últimas tres décadas del siglo XX salían Las Inditas, El Toro Huaco y el Original del Gigante, dialogado: pero antes se representaban el San Martín y el San Ramón (también dialogado), más la comedia-bailete *El Güegüense* o *Macho Ratón*, aunque sin sus parlamentos completos.

El Cabildo culmina la festividad con un banquete que el Mayordomo le obsequia, conocido como la «alzada de la Mesa», durante el cual los priostes escenifican una simbólica y simpática ceremonia. Al sentarse a la mesa, el Prioste Mayor dice a sus compañeros en voz alta: *Recibiremos esta voluntad del señor fiestero*. Luego, tras una ración, el Prioste Segundo bendice al Mayordomo en nombre de las tres divinas personas, y brinda por la salud de todos con un poco de sal y un vaso de agua. Al levantarse de la mesa, se entabla este diálogo entre el Prioste Mayor y el Prioste Segundo:

Señor Prioste: hablo con Usted y su honrada persona. No nos cansaremos de alabar a Dios y a María Santísima, al Señor Sacramentado y a nuestro Padre Jesús Nazareno, al Apóstol Santiago y a nuestro Patrón San Sebastián, que desde el año pasado quedó el señor fiestero (mayordomo) en la puerta de la posada pidiendo merced, vida y salud, le concedieron lo que había pedido. Por eso hoy, con mucho gusto y contento, he mandado a convidar al Cabildo de la Santa Madre Iglesia para darnos un corto brindis, un pan, una sed de agua, fruto de sus trabajos y de sus diligencias. La tenemos recibida, señor, y si alguna falta haya tenido el señor fiestero la pasaremos a perdonar.

Y contesta el Prioste Segundo:

Volveremos su misma atención e intención, a como lo ha hecho su honrada persona, Señor Prioste Mayor. No nos cansaremos tampoco de alabar a Dios y a María Santísima, al Señor Sacramentado y a nuestro Padre Jesús Nazareno, al Apóstol Santiago y a nuestro Padre San Sebastián, que desde el año que quedó el señor fiestero en la puerta de la posada

pidiendo merced, vida y salud, le concedieron lo que había pedido.

Así, con este diálogo reiterativo —propio de *El Güegüense* desde su inicio— termina sus funciones el Cabildo Real Indígena de Nuestra Santa Madre Iglesia, asociación popular que promueve la religiosidad popular de Diriamba y, por ende, una de sus manifestaciones: la representación tradicional de esa obra representativa del mestizaje nicaragüense.

La Virgen de Candelaria

El 2 de febrero, cuando la Iglesia conmemora la purificación de la Virgen María, tiene lugar la fiesta de Candelaria, patrona del pueblo de Diriomo, departamento de Granada. También lo es de Comalapa, departamento de Chontales; Quezalaguaque, departamento de León; Chichigalpa, departamento de Chinandega; y El Jícaro, departamento de Nueva Segovia. Pero la fiesta de Diriomo se impone por su romería, bailes y tope de caballos que parten de la comarca Los Jirones.

En 1899, según testimonio de Dionisio Martínez Saenz, el barrio de Candelaria en Managua celebraba esta fiesta, con los años desaparecida:

En rústicas enramadas alumbradas con candilones de kerosene [la capital comenzó a disponer de luz eléctrica en 1902], repartían ricas pitangas: los obligados nacatamales, gallinas, patos y chompipes rellenos, cochinitos horneados, crespos chicharrones y yuca reventada. Dicho barrio quedaba junto a la costa del Lago, donde era lavados —a partir del 29 de enero— los maíces. Consistía la faena en enjuagar el maíz después de nizezado, restregándolo con los pies dentro de enormes bateas de pochote de una sola pieza. Las lavanderas eran muchachonas con las faldas recogidas a la altura de la rodilla, amarradas con cáscaras de barillo o chagüite a la altura de la ingle, y dando saltitos al compás de guitarrillas y marimbás. Después seguían las molindas en los metates para, por

último, confeccionar los tradicionales nacatamales que cocían en pozos de dos barras de hondo, tras quemar dentro de ellas grandes carretadas de leña.

Semana Santa en León y Granada

El pueblo católico celebra la Semana Santa con impresionantes procesiones, sobresaliendo las de León. La más imponente era la del Viernes Santo, dibujada en 1850 por el estadounidense James McDonough. Al fondo de la Plaza Mayor se perfila la silueta de Catedral. Pero, abarcando todo el espacio de la plaza, se admira en primer plano a unas cuarenta personas arrodilladas ante el paso de un colosal Santo Sepulcro. Esta procesión, conocida como del Santo Entierro, reflejaba parte de la pompa para justificar la frase que la tradición oral centroamericana hizo llegar a nuestros días: *Semana Santa en León y Corpus [Christi] en Guatemala*. Iniciaba la procesión una banda de músicos: un violín, dos trompetas, un tambor y un violoncelo. Enseguida, un dignatario eclesiástico —con sus arreos sacerdotales— llevaba una inmensa cruz, flanqueado con otros dignatarios que, a su vez, eran seguidos de dos monaguillos que portaban cruces de madera. A continuación, bajo palio, iba el obispo con mitra y larga cauda sostenida por un paje. Finalmente, le escoltaban otros dos sacerdotes con enormes porta-cirios encendidos.

A finales del siglo XIX, Rubén Darío fue testigo de esa suntuosidad al recordar a principios del XX, entre otras, las procesiones del santo negro San Benito, que salía de San Francisco, donde se extraía de tinajas chicha de maíz y de piña para repartirla a los devotos; la del Silencio, a medianoche, en la cual se oían de tanto en tanto temerosos sonos de trompa en las bocacalles de la ciudad silenciosa; y la del Domingo de Ramos, *sonora de campanas y de palmas*. Y agrega:

Las calles se adornaban con arcos decorados de banderolas y castillos de papel de China, animales bien imitados, pájaros de hermosos plumajes y frutos de cartón colo-

reado y dorado, entre las cuales unas hermosas granadas que se abrían al pasar las imágenes veneradas, y dejaban caer una lluvia de versos impresos en trozos de papel, que parecían mariposas llevadas por el viento. Las ventanas y puertas de las casas se adornaban con telas y cortinajes vistosos, y allí aparecían, para ver el desfile, grupos, ramilletes de mozas bellas y frescas, a los cuales arrojaban los jóvenes amigos de galanterías puñados de granos olorosos y perfumados que se desgranaban de la flor de cierta palmera llamada coyol, en latín botánico *acromia pirifera*. Las calles se llenaban de animación y alegría, y la muchedumbre era copiosa, pues iba a la celebración religiosa mucha gente forastera.

Pero la antes denominada Semana Mayor constituía un espacio de sociabilidad profana, siendo la de Granada el ejemplo más notorio y de mayor personalidad, dado su inicio en la costa del Gran Lago. *El Sábado de Ramos* —escribía Gustavo Guzmán en 1896— *es la puerta de la Semana Santa. Desde las siete de la noche de ese día, durante el cual no se habla de otra cosa que de estrenos, procesiones y curbasá, la gente se va a la playa, unos a pie, otras en el tranvía y algunos pocos en coche. Allí se da principio a la gran fiesta que se siente venir llena de promesas, de seducciones y encantos, comiendo sandías, mangos, nísperos, jocotes, caimitos, melones y toda clase de frutas, o bien de confites, tabletas, piñonates, almíbar, sopa-borracha y demás cosas... La alegría, el jolgorio, el entusiasmo del mundo elegante dura hasta las once o doce de la noche. No falta gente que se quede en la playa hasta el amanecer; estos, naturalmente, beben guaro, cerveza y coñacón. La banda, la guitarra y el clarinete alegran el oído de los que pasan ahí la noche.* Al día siguiente —Domingo de Ramos— tenían lugar dos de las dieciocho procesiones de la semana (la del Triunfo —o sea de la Burriquita— y la de San Benito, dos el Lunes (la de Ánimas y la de la Ida a Betania), tres el Martes (la mi Padre Jesús, la de San Sebastián y otra de Ánimas), dos el Miércoles (la Samaritana y la de la Encarnación), tres el Jueves (la del *Limmun Crucis*, la del

Rosario y la del Prendimiento), tres el Viernes (la de la Sentencia, la del Santo Sepulcro en la tarde y la del Santo Sepulcro de Jalteva en la noche), una el Sábado de Gloria (la del Retorno) y dos el Domingo de Pascua (la de la Resurrección de la mañana y la del Resucitado de la tarde). En resumen —anotaba Guzmán— el público granadino *tiene derecho a dieciocho procesiones, sin contar la de Cuasimodo el domingo siguiente al de Pascua, a doce huertos, al juego libre de cuepas y de ladrilletes donde quiera que haya ladrillos disponibles y, por último a beber tiste gratis el Lunes Santo en La Merced, mientras visten al Jesús de las Jimenez y el Miércoles en todas las iglesias donde se prepara el monumento; además, es obligación darle curbasá a todo el que lo pida*. Además, de este almíbar generalizado a nivel nacional, se imponía una autóctona costumbre culinaria, representada por dos platos locales: el guiso de tortuga y la iguana en pinol.

San Lázaro

El Domingo de la Pasión —el anterior al de Ramos— se verifica en la iglesia de Magdalena, de Masaya, la curiosa fiesta de San Lázaro, imagen cubierta de llagas con un perro al lado en actitud de lamerlas. Se reparten comidas y bebidas —chichas de maíz y jengibre, atol, chilate— en medio de una pequeña feria. Llegan muchos devotos y romeros acarreando perros que han enfermado y sanado. Los canes son conducidos hasta la imagen, pintados con rayas rojas, moradas o azules, adornados con cintas multicolores o guirnaldas de papel, a pagar la promesa.

Esta consiste en que el amo o el recomendado deposite una limosna, coloque velas encendidas, rece sus oraciones y reciba el «sebito» de parte del Mayordomo, que se mantiene todo el día junto a la imagen.

Procesión de Los Cautivos

El domingo siguiente, en la misma iglesia de Magdalena, sale la Procesión de Los Cautivos que, al final de la tarde, recorre la

calle real de Monimbó y entra a la iglesia parroquial. La imagen conducida es la Virgen de La Merced. Docenas de niños, de uno a cinco años, cargados por sus padres, van semidesnudos, tiznados en tonos rojizos, morados o negros que simulan las contusiones causadas por los azotes que a los cristianos propinaban los sarracenos. Esta manifestación, sin duda, fue impulsada por la orden de la Merced Redención de Cautivos, surgida —como su nombre lo indica— para rescatar a los cristianos capturados por los moros.

La Santa Cruz

El 3 de Mayo, día de la Santa Cruz, es celebrado en el puerto de Corinto, departamento de Chinandega; Jinotega, cabecera del departamento del mismo nombre; Somoto y Telpaneca, pueblos del departamento de Madriz; Santa Teresa, departamento de Carazo; Ticuantepe y Tisma, departamento de Masaya. Pero es en la propia Ciudad de Masaya, donde la fiesta reviste interés, pues desde muy temprano la gente devota planta cruces de veneración cerca de los tres bajaderos de la laguna de Masaya: San Juan, San Jerónimo y El Carmen. Allí pasan todo el día bebiendo chicha o comiendo mancarronas y nacatamales.

San Juan Bautista

El día de San Juan (24 de junio) le corresponde celebrar a los pueblos que tienen al Bautista como patrono: San Juan de Oriente, departamento de Masaya; San Juan del Sur, departamento de Rivas; San Juan de Limay, departamento de Estelí, entre otros. En el primero, la fiesta tiene una particular atracción: el baile de La Yegüita, danza acompañada de pito y tambor, con diálogo entre los espadachines o garreadores (nombre derivado de la espada de madera con empuñadura de cuero crudo que llaman *garra*), en la cual se imita el habla de los niños. El personaje principal lleva una armazón de varas y telas con cabeza equina y pelo y cola de cabuya trenzada. El argumento gira en torno de

una yegua que se ha extraviado. Se acusa de que la han robado, pero esta reaparece después del pleito que provoca. *Dicen que la potlanca quiere chu sal. Quiere agua de chal (sal) la potlanca...*—exclama uno de los garreadores, logrando un doble sentido.

La Yegüita se halla presente, asimismo, en las fiestas patronales de dos localidades de la Meseta de los Pueblos: en Dirιά, departamento de Granada, el 29 de junio, día San Pedro; y en Nindirí, departamento de Masaya, el 26 de julio, día de Santa Ana. En Dirιά adquiere carácter dramático, ya que los bailantes se entregan al duelo con mayor pasión, ocasionándose impresionantes daños físicos; pero se supone que el santo les cura cualquier herida. En Nindirí, a la danza se le denomina Los Chingros; en efecto, los bailantes llevan los rostros untados de contil.

Santa Ana

El mismo 26 de julio, la ciudad de Nandaime, departamento de Granada, celebra también a su patrona Santa Ana. La imagen es velada el 24 en El Burillo, comunidad aledaña de población originariamente africana; hay repartición de comida y bailes como Las Inditas y Los Diablitos. Durante algunos años salía El Güegüense o Macho Ratón. En la procesión del 25 hacia Nandaime, llevan un toro adornado con cintas y flores. Se realizan juegos de gallos y corridas de toros.

Niquinohomo

Por su lado en Niquinohomo, en el departamento de Masaya, tiene de patrona a la abuela de Jesús. Tras misa solemne, sacan la imagen en procesión. Cinco grupos de bailantes la acompañan: el de Las Inditas mexicanas, el de Los Negros —remedo de los Chingros de Nindirí—, el Torovenado, las Vaquitas y Las Inditas de Masaya. Todos bailan al compás de los sones de marimba y las últimas cantan diversas coplas, como las siguientes:

*Niquinohomo está de fiesta
en este glorioso día,
pues hoy 26 de julio
le cantamos a Santa Ana.*

*Santa Ana bendita
recibe esta plegaria
pues te canto en este día
con fervor y alegría.*

Santiago en Boaco y Managua

El día de Santiago Apóstol (25 de julio) es festejado en varias ciudades y pueblos de los cuales es patrono. Pero solo resulta particularmente relevante en Jinotepe, cabecera del departamento de Carazo; Nagarote, departamento de León; y Boaco, cabecera del departamento del mismo nombre. En Jinotepe se presentan casi todos los bailes de Diriamba ofrecidos a San Sebastián. En Nagarote la imagen vestida va montada a caballo con arreos múltiples; y en Boaco la fiesta culmina con la escenificación de Moros y Cristianos. Se trata del único ejemplo conservado en Nicaragua de este tipo de representaciones teatrales y danzarias de procedencia española. Llamados *Los bailantes*, evocan las luchas de la Reconquista entre moros y cristianos.

Estos se raptan al hijo del rey moro (*el bailantito*), pero un caballero moro entrega alhajas a los cristianos como pago de rescate. El niño, montado en brioso corcel, es devuelto a su padre. Ambos reyes dialogan paseando entre sus tropas y los guerreros, en señal de respeto y acatamiento del acuerdo que se logre en el diálogo, agitan sus sonajas y blanden machetes y culebras. El rey moro decide someterse y bautizarse. Con saltos y contorsiones, el Diablo demuestra que ha perdido la partida; el Ángel inicia un recorrido de paz frente a las tropas. La danza es ejecutada con sones de tambores y un pito. Evidentemente, la pieza cumplía la función ideológica de «convertir» a los indios, identificados con los moros.

Santiago apóstol, titular de la parroquia de Managua ya en 1750, era celebrado por la población de origen campesino e indígena a lo largo del siglo XIX. En la víspera del 25 de julio su imagen era vestida con su regia capa de seda color amarillo y se le colocaba, al mismo tiempo, su bastón de madera fina y sombrero de pita —forado en raso color corinto— de anchas alas. Al día siguiente, dicha imagen —una ecuestre escultura en madera policromada de factura colonial— salía del templo en procesión, precedida de una caballería que llenaba cuadra y media. La procesión era amenizada por una orquesta tamboril y con disparos de bombas y cohetes. Según *El Porvenir de Nicaragua* (núm. 3, 14 de agosto, 1875), los capitalinos celebraban de inmediato las fiestas de Santo Domingo, lo que —según el director de ese semanario— impedía a los operarios trabajar en sus labores.

Santo Domingo de Guzmán

Estas últimas revelan claramente el sincretismo al sustituir una deidad aborigen —relacionada con el maíz— por el santo de la Edad Media, fundador de la Orden de los Predicadores, Domingo de Guzmán (1170-1221). Incluso los indígenas de Managua prefirieron este «santito» —su imagen parece un ídolo diminuto— en lugar del patrono oficial impuesto por los españoles: Santiago. De ahí que, cíclicamente, los managuas —al menos desde mediados del siglo XIX— van el 1ro. de agosto a traerlo a su ermita en Las Sierritas vecinas (donde se generó la leyenda de su «hallazgo»), y a dejarlo el 10 con bailes y otras manifestaciones populares. Por una crónica de Félix P. Largaespada, se sabe que a finales del siglo antepasado, desde mediados de julio, se recogían los toros en las haciendas de Sabana Grande, se preparaban las barreras en las plazas de San Miguel, San Sebastián, San Antonio y la Parroquia; varios muchachos vestidos de mujer realizaban los ensayos del atabal y unos ancianos, después de entonarse el pecho con algunas copitas de aguardiente, improvisaban décimas para deleitar al auditorio. Una de ellas decía:

*Las ramas del tamarindo
se encuentran con las del coco;
no pienses en mí, mi linda,
que tu amor me tiene loco.*

Largaespada prosigue: *El 31 de julio una muchedumbre a pie, o a caballo, se dirigía a vestir al santo, en su ermita situada al sureste de la ciudad, a tre sleguas de distancia, en las sierras del mismo nombre. Improvisaban un teatro y en la noche los actores managüenses Tedosio Chávez, Ramón Pérez y Juan L. Gómez representaban el coloquio, obra dramática del poeta del pueblo Casimiro Guerrero. Aumentaban la alegría las felices ocurrencias de los actores, la música, bailes, cantos, comilonas y libaciones en los ranchos y sus alrededores. El primero de agosto, a las diez de la mañana, salía la minúscula imagen conducida en hombros de mujeres, mientras se bailaba La Yegüita y El Torovenado. A la mitad del camino, bajo un árbol corpulento (en Moralimpia), se detenían a descansar, llegando a la una de la tarde a las rondas de Managua. Y agregaba el referido cronista:*

Una vez allí colocaban la imagencita en una carroza en forma de barco formada de fuertes bejucos y forrada en manta, sobre una carreta tirada por bueyes. En el barco iban el mayordomo de la fiesta y los músicos. En ese lugar se verificaba el tope, creciendo la alegría con la presencia del atabal y el gigante David, Las Inditas y Las Yegüitas, la Sirena, la Mona y el Zopilote. La caballería formaba círculos a los toros llevándolos delante de la comitiva delirante. Había tope de en *medio* y tope de *abajo*, iguales o superiores al primero, pues hacían simulacros de batalla entre varios barcos, disparando fusiles sin balas, y dirigiendo al parecer la batalla naval con hombre trajeado, con un carrizo de latas en las manos, al que tiraban de una carretilla.

Había carreras de caballos, no exentos de accidentes. El Código de Policía, emitido en la administración del general Joaquín Zavala, redujo los días de fiesta a tres,

prohibió el juego de toros y las carreras de caballos; más tarde no se hizo caso de esa prohibición. El 10 era la *dejada* del santo en su ermita. Desde el 9 se dirigían allá la gente en carretas que pasaban de 400, fuera de la inmensa concurrencia de a pie o de a caballo. Los generales presidente Tomás Martínez, Pedro Joaquín Chamorro y José Santos Zelaya acostumbraban dejar el santo.

Virgen de la Asunción

El día de la Asunción (15 de agosto) es motivo de gran regocijo en la ciudad de Granada. Pero no se confunde la festividad religiosa con la civil. A la Virgen —patrona del barrio de Jalteva, de origen indígena— se le tributa un novenario de misas, iniciando el mismo día 15 con el Rosario de la Aurora que recorre las calles de la demarcación parroquial; se expone el santísimo todo el día y, por la tarde, se efectúa la misa con predicación que destaca el privilegio de haber sido llevada la Virgen a los cielos, en cuerpo y alma, por ángeles. Totalmente aparte, se aprovecha para desarrollar las fiestas agostinas, cuyo evento más espectacular es el Tope de caballos de pura raza y escuela que, saliendo del Estadio, cruza la avenida Elena Arellano, sigue por la Calle Real y accede hasta el extenso predio norte entre la iglesia de Guadalupe y el Muelle. En estos sitios se instalan chinamos, ruletas y juegos infantiles que funcionan de noche acompañados por juegos de pólvora.

Hasta los años 50 eran las fiestas más sonadas del país e incluían, por lo menos desde finales del siglo XIX, *aeronautas* que se elevaban en globo y caían en la Laguna de Apoyo, números de *maromas* o circos, famosos banquetes a gobernantes en salones como *París* —presidiendo el recorrido de las calles la Banda de los Supremos Poderes— y desfiles de carrozas, entre otras actividades fiesteras que se descontinuaron. A saber: toros montados o *jugadores* en la barrera, carreras de caballos y de cintas, cine libre en la Plaza de Jalteva, palo y chanchos lucios con premios en metálico, cargas cerradas, toros (de madera) encohe-

tados e incluso perros vivos encohetados. En 1921 un cantante callejero, rascando la guitarra, cantó esta copla:

*De los dientes de don Diego
sabiéndolos recortar,
salen dos pares de dados
y dos bolas de billar.*

Obviamente, aludía al presidente de la república —entre el 1ro. de enero de 1921 y el 17 de octubre de 1923— Diego Manuel Chamorro.

San Roque en El Viejo

El día de San Roque (16 de agosto) tiene de escenario la ciudad de El Viejo, departamento de Chinandega; allí, desde la época colonial, se han realizado tres celebraciones simultáneas: el San Roque mulato, el San Roque Indio y el San Roque Nindirí; a partir de 1979, surgió un cuarto: el San Roque guerrillero. Cada uno tiene su imagen del santo, su casa, su mayordomo y sus sacerdotes encargados de mantener la tradición. Si en la procesión del primero se escenifica el Diálogo del Mulato y la Mulata, en la segunda se entonan los Cantos de Las Inditas, texto al que pertenecen estos versos finales:

*Viva San Roque en el cielo,
rodeado de majestad,
y mientras lo acompañan
gocemos de su igualdad.*

*San Roquito milagroso,
médico sin igual,
libra a tus inditas
del contagio de todo mal.*

*Adiós, San Roque bendito,
nos veremos el venidero
y que te acuerdes siempre
que somos tus compañeras.*

La Virgen de La Merced en León

La Virgen de La Merced es patrona de la ciudad de León y también, entre otras poblaciones, de Mateare, departamento de Managua; y de Matagalpa, cabecera del departamento del mismo nombre. La fiesta que le consagra el pueblo leonés el 24 de septiembre es la que convoca más fieles en la ciudad antes del 7 de diciembre. Su imagen la conducen por las calles, adornadas de papelillos blancos y amarillos, sus tradicionales custodios. La ciudad de Chinandega también celebra esta advocación de la Virgen, en cuya procesión se saca el Baile del Torito.

San Jerónimo en Masaya, León y Bluefields

Pero es Masaya la ciudad que ofrece el mayor número de manifestaciones tradicionales. Por algo, su principal fiesta —la de San Jerónimo— es la más prolongada, desbordante, colorida. Comprende desde el 20 de septiembre —cuando se baja la imagen de la iglesia del barrio San Jerónimo para instalarse en la parte superior de una montaña de flores y bailarle sus devotos y promesantes sonos de marimbas—, pasando por la procesión del 30 hacia la parroquia —escenario de toda una danza colectiva— hasta el último domingo de octubre (o «la octava»), que culmina con un Torovenado o carnaval callejero de origen rural.

Sustitución de un culto chorotega (el dios-volcán o vecino «monstruo sin mente») por una imagen cristiana de penitencia y sabiduría (Jerónimo, padre «doctor» y santo intelectual), esta fiesta resulta única. Su baile del 30 es volcánico: todavía tiembla. Pero va en andas un santo desnudo y penitente, con una piedra de lava (elemento natural indígena) en la mano derecha y una cruz de madera (elemento español o cristiano) en la izquierda. Además, organizada por una cofradía que preside un Mayordomo, es centro de romería y promueve juegos mecánicos, chinamos y venta de reliquias, comidas, juguetes y candelas de sebo. Las reliquias son de diferentes formas: dijes, prendedores, esca-

pularios, cintas de tafetán —rojas, verdes, azules— con una fotografía de la imagen del santo (*el doctor que cura sin medicina*) en blanco y negro, o tenuemente coloreada por un fotógrafo de los de caballito.

La venta de candelas de sebo, en grandes canastos y cubiertos de papel periódico, se colocan a la puerta del templo. De esta manera cada fiel, al entrar, compra la suya, la enciende, y con ella en la mano se aproxima a la imagen y le reza; al concluir, se le pasa a uno de los cofrades que la apaga, toca con la candela el manto de San Jerónimo y la devuelve a su dueño. El sebo bendito sirve para curar calambres, quemaduras, verdugones, dolores de muelas, zafaduras, malos aires y cualquier otra dolencia menor.

Otros promesantes traen candelas de esperma o veladoras y las dejan encendidas en las mesitas ubicadas frente a la imagen y bailan ante ella, protagonizando un fenómeno particular de esta celebración: la danza como oración. Por otra parte, la iglesia de San Jerónimo en Masaya es la única de Nicaragua donde suena en su interior música de marimba.

En León, por su lado, se festeja a San Jerónimo con otro culto procesional. El 29 de septiembre la imagen de Catedral es conducida a la parroquia de Sutiava —donde permanece toda la noche— y devuelta al día siguiente. Tanto en la ida como en el regreso, la acompaña una gran cantidad de público que baila frente a ella, cuya música resulta ensordecedora y contagiosa, al son de los tambores, en un movimiento de izquierda a derecha y viceversa, avanzando de espalda para darle siempre la cara a la imagen. Esta la cargan en hombros sobre un anda en la que se halla de rodillas, con la espalda desnuda y una piedra en la mano para golpearse el pecho, el cual presenta señales visibles —rojas y moradas— de los golpes. Aparece, además, bajo de un árbol (como si estuviera en el monte) y con la Biblia a un lado. Encabezan ambas procesiones tres o cuatro Torohuacos con sus respectivas bandas de tambores.

Igualmente, Bluefields —debido a la presencia de familias comerciantes originarias de Masaya— incorpora la festividad de San Jerónimo a su repertorio folclórico cada 30 de septiembre con «Las viejas nalgonas»: hombres disfrazados de mujer que bailan, propinan abanicazos y se burlan del público. Estos bailarantes llevan exagerada indumentaria.

La Virgen del Rosario y el Atabal

Volviendo a la ciudad de Granada, la Virgen del Rosario tiene cierto arraigo popular, sobre todo en el barrio de Santa Lucía. Todos los sábados de octubre, por las noches, sale de ese barrio el Atabal: grupos de personas que recorren las calles aledañas a la iglesia de San Francisco portando y ejecutando instrumentos de percusión (de siete a catorce tambores y un bombo), cuyos diversos registros o sonos atenúan su monotonía. Del grupo irrumpe un *poesillero* que, con voz bien timbrada, recita su *poesilla* o copla, por lo general en versos octosílabos, como la siguiente:

*Ay...Aquí te te vengo a cantar
en esta noche tan fría;
es por la Virgen María
la Reina de este lugar.*

Al comienzo de la recitación, el *poesillero* alarga profundamente la primera sílaba con tal inflexión que parece evocar reminiscencias árabes. Entre gritos, detonaciones de morteros y bombas de mecate, tronar de los tambores y del bombo, el grupo entra al hogar del mayordomo, pletórico de gente. De pronto se detienen los tambores y se hace silencio, los tamborilleros y *poesilleros* avanzan hacia al altar de la Virgen del Rosario y bailan frente a la imagen, los de casa rezan la novena y cantan con el mayor orden y devoción; al final, obsequian chicha de coyol, cajeta y licor. Después, vuelven los tambores a resonar y a oírse las *poesillas*, o verdaderas improvisaciones satíricas, dirigidas contra personajes locales, en particular políticos. Ya de madrugada, el

Atabal se despide para marcharse a otro barrio:

*Ay... aquí te vengo a cantar
hasta que nos brille el sol,
con el trago de aguardiente
y la chicha de coyol.*

La Purísima

Aparte de la universal celebración de la Navidad, que varias décadas atrás incluía el montaje de pastorelas y posadas, el pueblo de Nicaragua protagoniza su festividad más auténtica y entrañable a principios del mes de diciembre. Se trata de La Purísima Concepción de María, tema de un sermón pronunciado en la Parroquia de Granada por el fraile franciscano oriundo de Guatemala José de Velasco, el 8 de diciembre de 1675. ¿Su motivo? La inauguración de la principal fortaleza de Nicaragua construida durante la época hispana, *en cumplimiento del voto que tiene hecho de celebrar su fiesta la muy noble ciudad de Granada*. Como lo prueba este documento, impreso en Guatemala al año siguiente, ya estaba arraigada la devoción mariana en nuestra provincia española, pues existía también en El Viejo y en León, la capital.

En efecto: si el origen de la devoción en Granada se vinculaba a la defensa militar frente a los ataques y saqueos de los piratas holandeses e ingleses, la de El Viejo tenía origen marinerro. Fray Isidoro de la Asunción, en su «Itinerario de las Indias» (1673), revela que la imagen mariana de esa villa era invocada por todos los navegantes de aquel *mar del Sur* o Pacífico. *Tiene un alto de vara y es la misma que dio nuestra Santa Madre Teresa de Jesús a un hermano suyo pasado al Perú para que fuese guía y norte en su camino*. Pero, a causa de unas borrascas, el barco en que navegaba quedó varado en El Realejo y, por la insalubridad del puerto y villa, su dueño se retiró con la imagen al poblado de El Viejo. Los indios de aquel lugar, enamorándose de ella, la veneraban y se resistían a que el hermano de Santa Teresa se la

llevase, lo que fue intentado; sin embargo, al reembarcarse en El Realejo, otra tempestad lo devolvió a tierra y decidió entregarla a los indios de la villa interpretando que era *voluntad de Dios y gusto de la Virgen que aquella santa imagen se quedase en aquel pueblo*.

Un siglo más tarde, otro fraile guatemalteco, Rodrigo de Jesús Betancourt —fundador del Hospicio de Propaganda Fide junto a la ermita de Guadalupe en Granada—, escribió la novena *Candor de la luz eterna* (1720), que comenzaría a rezarse en León por iniciativa de los hijos de San Francisco de Asís. Luego, según documento de 1742, era costumbre en la misma ciudad arreglar las calles y poner luminarias en las puertas de las casas cada siete de diciembre. Entonces se debatía dentro de la Iglesia, entre dominicos y franciscanos, la concepción de la madre de Jesús sin mancha original, dogma que proclamó Pío IX en 1854, acontecimiento que celebraría en la misma León el gobierno liberal de Francisco Castellón.

Poco después, tras la negativa consecuencia que significó para la celebración de la Purísima la guerra nacional antifilibustera, el párroco de la iglesia de San Felipe, Gordiano Carranza, impulsó la construcción de altares y encabezó el recorrido por las calles el 7 de diciembre de 1857, por lo que se le atribuye el inicio de la Gritería. Pero databa de mucho tiempo atrás, como lo estableció el estudioso por antonomasia de la festividad, doctor Edgardo Buitrago. Este detalla los rezos y cantos en templos y hogares, la confección de altares adornados con flores (madroños, pastoras, sardinillos, albahacas), los desfiles o recorridos callejeros, las visitas a los altares de la jubilosa noche del 7, las explosiones de pólvora y los obsequios. Aludo a los dulces (gofios, bien-mesabes, nuéganos, nisperitos, ayotes en miel o cocidos y alfajores), frutas (cañas, limas, limones dulces, guineítos de rosa, elotes, naranjas y bananos), refrescos y licores (chichas de maíz, coyolito, piña y piñuela cimarrona; fresco de cacao, horchata, leche terciada y *rompopo*). He ahí, los elementos básicos

—con el tiempo se han enriquecido— de nuestra fiesta popular por excelencia, *fiesta* —decía Salomón de la Selva— *abierta a todo el mundo*.

Si esta frase data de los años veinte del siglo pasado, el testimonio firmado por «El Rey Miquis» (seudónimo del modernista leonés Nicolás Paniagua Prado) corresponde a finales del XIX y vale la pena transcribir uno de sus párrafos: *Es para nosotros costumbre celebrar estos festejos ofrendados a María, y por lo que hace a este año, podemos decir sin temor de equivocarnos, que ellos no han perdido nada de su alegría primitiva. En varias casas han principiado los rezos y se me dice que en algunas el goce es inusitado. Allí, después de las alabanzas rituales, gimen las teclas del negro piano, bajo los dedos alígeros de un amateur de la divina Euterpe; brotan de labios purpurinos los cánticos arrobadores, y la buena diosa Terpsícore extiende sus alas de un albor de nieve sobre aquel grupo de caritas sonrientes, rebosantes de placer, alegres, con alegría loca de la juventud plena. También la Basílica está de gala hoy: las Hijas de María hacen su tradicional función. El templo se presenta arrogante y majestuoso, con sus columnas salomónicas, arcos altísimos y altares iluminados como luz de nafta. La solemnidad de este día cierra el broche al festival matutino de este de diciembre.*

No hay otra fiesta popular, pues, más auténtica y entrañable. Auténtica por incidir tanto en nuestra identidad cultural y entrañable porque establece un código social (ese día no se dan diferencias de clases: somos iguales) y otro religioso (todos somos hijos de una misma madre y, por tanto, hermanos). Tal ha sido la experiencia de nuestro pueblo en su espontánea proclamación plebiscitaria, digna de la Inmaculada Concepción, el culminante día 7. Entonces se grita efusivamente: *¿Quién causa tanta alegría?* y se responde con la misma emotividad: *¡La concepción de María!*

Pero en Granada, paralelamente a la que impulsaron los franciscanos en León, la devoción mariana ya se había consolidado a finales del siglo XVIII. Así lo confirma el «Alabado an-

tigo» que refería el arribo a la playa —tras la invasión inglesa de 1780— de la imagen de la Inmaculada Concepción, esculpida por el sevillano Cinerovo en 1721, procedente del Castillo:

*Navegando por las aguas
en un cajón embarcada,
del Castillo vino a dar
a la ciudad de Granada.*

Para 1762, año de la hazaña de Rafaela Herrera, se hallaba en la capilla de la fortaleza; de manera que, al ligarse estrechamente a otras situaciones de peligro, la imagen se transformó en patrona espontánea de la ciudad. De ahí que sus habitantes hayan establecido su celebración, a partir de 1954—centenario de la proclamación del dogma—, un espacio de sociabilidad en el cual la Purísima iguala a todos los habitantes sin traicionar, antes bien consagrándolo, su sentido fastuoso. Efectivamente, dicho centenario originó la forma suigéneris, o propiamente granadina, de la Purísima. Cada uno de los nueve de los barrios más poblados reciben la visita de la legendaria imagen sevillana y organizan, del 29 de noviembre al 7 de diciembre, una procesión. Denominada *La Conchita* por el pueblo, es conducida a catedral en artística carroza desde el espléndido altar erigido en el barrio dentro de una *ramada*, pasando por calles repletas de gente.

Pasando a la Inmaculada de El Viejo, consiste en una imagen pequeña, como de medio metro, de las llamadas «de vestir», pues solamente tiene rostro y manos. Luce corona de oro macizo, fechada en 1747, y otras joyas de oro y plata, construyendo un tesoro que cada 6 de diciembre es lavado por el pueblo en el atrio de la iglesia. Esta devota y típica ceremonia es llamada «la lavada de la Plata».

Mariano por tradición, el pueblo católico de Nicaragua venera otras advocaciones a la Virgen (Guadalupe, del Carmen, del Rosario, María Auxiliadora, del Perpetuo Socorro y de la Merced, entre otras). Pero el culto que se impuso, en otras pa-

labras, fue la festividad de La Purísima generada en León. Mejor dicho: su forma esencial de celebración gestada a fondo en las zonas del Pacífico, Centro y Norte, extendiéndose al Caribe —mayoritariamente protestante— y a las colonias nicas de Costa Rica, California (San Francisco, San José, Los Ángeles) y, durante los años 80, a Miami y hasta en Australia. Incluso es celebrada por nuestras misiones diplomáticas en países como España, Perú y Chile.

Por eso en el frontis de la Catedral de León —inscrita en alto relieve a los pies de la estatua de la Inmaculada— se lee esta frase en latín: *Tu honorificentia populi nostri: Tú eres la honra de nuestro pueblo.*

San Silvestre en Catarina

Finalmente, el 31 de diciembre cierra cada año con el día de San Silvestre, patrono de Catarina, pueblo del departamento de Masaya. La fiesta es celebrada con diana, procesión, misa, torovenado, ofrendas en las enramadas (varas de frutas y flores) y corridas de toros en la pequeña barrera.

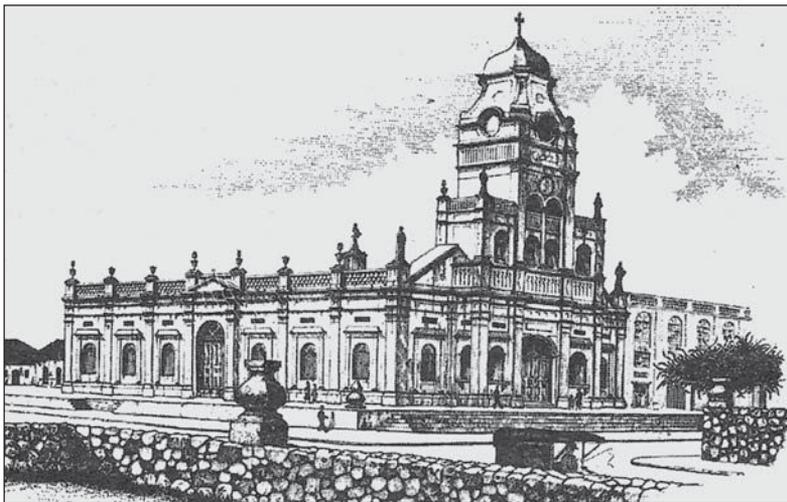


San Silvestre, de Catarina, en procesión

Bibliografía

- ALEMÁN OCAMPO, Carlos (1986): *Entre el fuego y el agua*. Managua, Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (1997): *Granada: aldea señorial en el tiempo*. Managua, Dirección General de Patrimonio y Museos / Instituto Nicaragüense de Cultura, Organización de los Estados Americanos.
- _____ (1999): «Fiestas religiosas tradicionales», en *Enciclopedia de Nicaragua*. Vol. 2. Barcelona, Editorial Océano, pp. 297-304.
- _____ (2008): «Premisas para un debate Mingo-Xolotl». *El Nuevo Diario*, 16 de agosto.
- _____ (2013): «Origen de nuestra Purísima». *El Nuevo Diario*, 7 de diciembre.
- _____ (2015): «El culto al Cristo Negro en Centroamérica». *El Nuevo Diario*, 7 de mayo.
- DARÍO, Rubén (1988): *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*. Edición de Fidel Coloma. Managua, Nueva Nicaragua.
- GUTIÉRREZ, Juan Francisco (1966): «El Cabildo Real Indígena de Nuestra Santa Madre Iglesia en la ciudad de Diriamba». Copia, descripciones y nota de Juan Francisco Gutiérrez, *Posintepe*, núm. 3, noviembre, pp. 10-12.
- GUTIÉRREZ BERMÚDEZ, Enrique (1960): «Tradiciones granadinas. Su venerada imagen de Concepción». *Revista Conservadora*, núm. 4, noviembre, pp. 24-27.
- GUZMÁN, Gustavo (1986): *La Semana Santa en Granada o sea Guía práctica de procesionista / Por un cura benedictino*. Granada, Tip. «El Diarito».
- LARGAESPADA, Félix P. (1919): «Fiestas de Santo Domingo» [suscrita en Managua, agosto, 1919]. *Revista Femenina Ilustrada*, año I, núm. 2, 10 de agosto, pp. 10-12.

- MARTÍNEZ SANZ, Dionisio (2010): «Managua en mis recuerdos y otras crónicas», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núm. LXIX (69), abril, pp. 128-156.
- OBANDO SOMARRIBA, Francisco (1971): «Las tradicionales Fiestas de Agosto de Granada», en *El camino es un túnel*. Managua, Tipografía Comercial, pp. 71-77.
- ORDOÑEZ TOLEDO, Orlando (1987): *De Esquipulas a El Sauce: una historia de amor*. [2ª ed.]. León, Tipografía Tesoro.
- PEÑA HERNÁNDEZ, Enrique (1968): *Folklore de Nicaragua*. Managua, Editorial Unión.
- QUADRA, José Joaquín (1992): «Las fiestas agostinas de Granada», en *Granada de Nicaragua / En el año del Quinto Centenario*. Editor: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Archivo Nacional y Patrimonio Histórico del Instituto Nicaragüense de Cultura, pp. 167-168.



Perspectiva de la iglesia de Jalteva
(dibujo de Leonel Rigüero)

V.
Literatura
escrita por
mujeres





Aura Rostand y su madre Evangelina Escoto Baca

TRES POEMAS ANTOLOGICOS

1. Apaga tu sed

María Cristina Zapata
(Chichigalpa, 1883-Managua, 1971)

BEBE HASTA *que sangre mi boca*
En esta hora suprema de amor.
Que hoy, es a ti, a quien toca,
Escancear el divino licor.

Bebe amado en mis labios,
Fuente que para ti no se agota.
Bebe, bebe sin agravios.
¡Plena está siempre la copa!

Bebe, calma tu sed y ama,
Que mi boca siempre ansiosa
Será como vaso y llama,
Como perfume de rosa.

[El Gráfico, Managua, año I, núm.
12, noviembre 13, 1925, p. 3].

2. Chanson triste

Aura Rostand
(León, 1889-México, D.F., 1957)

NO DIGAMOS *nada.*
Deja, mejor, que el silencio
nos diga el alma.

En el silencio hay jardines;
en esos jardines cantan
los ángeles. No hagamos ruido;

no digamos nada.

*En el silencio hay balcones;
en esos balcones labran
todas las reinas que han sido,
sus mantos de oro y de plata
míralas y no hagas ruido
porque el ruido las espanta;
míralas cómo suspiran...
No digamos nada.*

*En el silencio hay altares;
en esos altares, blancas
de castidad todo el día
las velas alzan
el fuego que las consume:
Dios sabe qué es esa llama...
No hagamos ruido,
no digamos nada;
recemos sin que murmuren
los labios una palabra.*

*En el silencio hay lagunas,
y quien se baña
en las ondas del silencio
ya tiene curada el alma.
Lávate, mi vida, lávate
el corazón de esa agua.*

*No hagamos ruido.
No digamos nada.*

[Escrito en Bluefields, se publicó en
La Noticia el 9 de agosto de 1933]

3. Mi azucena negra

Olga Solari

(Matagalpa, ¿1916?-Santiago de Chile, 1974)

ESTAMOS MIRANDO *hacia la misma ruta.*

Tú sabes mi sueño, yo sé tus dolores.

Latigazo de fe te cubre los ojos.

Temblor de duraznos de tus labios cae.

Yo sé de tus manos ardientes y duras.

Adivino en tu cuerpo al macho atrevido.

*Yo sé que tus piernas son fuertes columnas
colocadas juntas con Dios en el techo.*

¿No tiene una llama el altar de tu carne?

¿No tiene un surco en tu río de miel?

*Tus ojos de tierra, tu boca de luna,
tu frente de aurora, tus manos de hambre
están en mis pechos durmiendo su ardor,
como niños tiernos besando jacintos,
como anhelos rubios de un tragal alegre.*

*Mi cuerpo es oscuro como un bosque virgen,
mis dedos de estrellas son caricias brumas,
mis ojos de leño, tus besos de lumbre,
mi pozo de leche cubriendo tus campos,
mi templo de frutas, tu cuerpo de vino.*

*Ah, hombre de arcilla, rocío te duermo.
En la cama fría tus ramas de pino
se enredan borrachas en tus noches largas.
En la sangre tuya temblor de palmeras
hondos mares siembre, hondos mares siembra.*

*Mis pechos de flores, tus piernas de encina,
tu rostro de selvas, tu cuerpo de lluvias.
Mi azucena negra, tu flecha de plata,
tu flecha de plata, mi azucena negra.*

*Hombre en tu montaña, hombre en la llanura,
llega el tiempo rojo y córtale los ojos.
Ven, canción nocturna, mécele sus labios.
Hazle un vestido con mi cuerpo negro.*

*Mis manos, tus manos. Mi cuerpo, tu cuerpo.
¡Ah, las pobres piedras que no tienen sangre!*

[Centro, Managua, año I, vol. IV,
junio-julio, 1939, p. 44]



Aura Rostand, de blanco (primera a la izquierda) en Panamá, en el homenaje a la poetisa María Olimpia de Obaldía (1° de diciembre, 1929)

LAS CUENTISTAS NICAS: EL PODER DE CONTAR (1943-2007)

Helena Ramos

LA HISTORIOGRAFÍA literaria suele partir en sus pesquisas antes que nada de las obras publicadas en libro —con sus excepciones, por supuesto, pero estamos hablando de una regla general. Este proceder puede causar un sesgo considerable, cuando se trata de países donde la industria editorial es endeble, como en el caso de Nicaragua. Por consiguiente, un estudio a fondo de la cuentística nicaragüense requeriría consultar numerosas publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, desde finales del siglo XIX: una tarea titánica que supera con creces los alcances de esta investigación, que no pasa de una aproximación —ni siquiera muy cercana— a la materia. No obstante, por algo tenemos que empezar...

En Nicaragua, el desarrollo de la narrativa en general —incluyendo la cuentística— ha sido más tardío y menos exuberante que el de la poesía (aunque ahora esta tendencia se está revirtiendo). Tal criterio es aplicable a la obra tanto de varones como de mujeres, pero en el caso de estas últimas, el desfase aparece más marcado. El primer libro de cuentos publicado por una nicaragüense data de la década de los 40 del siglo pasado. Puede interpretarse como simbólico el hecho que la autora del volumen, titulado genéricamente *Cuentos para niños* (Managua: Editorial Nuevos Horizontes, 1943) fuera Margarita Debayle de Pallais (1900-1983), a quien Rubén Darío (1867-1916) dedicó el poema que inicia con la línea memorable de «Margarita, está linda la mar...».

Resulta significativo que ella, conocida ahora únicamente como destinataria de los versos darianos, no fue tan solo una

musa inspiradora, inconsciente y espontánea, sino también escritora. Sin embargo, no debemos sobrevaluar el libro en sí. Su prosa es limpia, ágil, con algunos pasajes donairosos, pero la forma es tradicional —en parte, quizá, por tratarse de cuentos de hadas— y el contenido, asaz moralista y conservador. Las virtudes esenciales de sus protagonistas femeninas, por las cuales ellas al final reciben su recompensa —las más veces, un feliz matrimonio— son la dulzura y la paciencia. *Cuentos para niños* fue una golondrina que no hizo verano. Además, aquella edición se convirtió en una rareza bibliográfica.

Primeros adelantos

Sí puede considerarse un hito *El Hombre Feliz y otros cuentos* (Managua: Editorial Nuevos Horizontes, 1957) de María Teresa Sánchez (1918-1994), una escritora feraz y polifacética —incurrió en la poesía, la narrativa y el ensayo—, la única en la historia de Nicaragua en haber obtenido cuatro veces el Premio Rubén Darío (en una de las ocasiones, la de 1957, precisamente por *El Hombre Feliz...*). Sánchez se debatió, en el transcurso de toda su vida, entre la rebeldía y el convencionalismo, conflicto reflejado en su obra que incorpora tanto un costumbrismo bien-intencionado, pero bastante insípido —aun con su dosis de sensibilidad social— como el uso de recursos narrativos más modernos y osados para aquella época y la agudeza psicológica. El escritor y filólogo nicaragüense Érick Aguirre también resalta en su libro *Subversión de la memoria: Tendencias en la narrativa centroamericana de posguerra* (Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 2005) que ella «fue una de las primeras [...] en prestar atención al entorno urbano en su ejercicio narrativo».

En 1952 Justina Huezo de Espinosa —profesora, escritora, pianista y activista social— recibió el Premio Rubén Darío por *Mi libro de cuentos* que jamás vio la luz. Conocemos únicamente su temprano cuento navideño, «La muñeca del vestido rojo», de 1936, escrito con agilidad, pero muy marcado por su modalidad

que imponía un final feliz y un mensaje de caridad cristiana. Durante las décadas de los 60 y 70 —un período fundamental para la cuentística nicaragüense— las mujeres han producido relativamente pocas obras en este ramo, en comparación con los narradores varones. En cambio, la presencia femenina en la poesía floreció y fructificó.

Entre las cuentistas de aquel período podemos mencionar a la lúdica, sabia, recóndita y dulcemente irónica Lilliam Valladares Morin (1934-2016), activa desde los 60, aún inédita en libro; a Lilliam Jirón (1936) que abandonó la narrativa a finales de los 70; a Gladis Miranda (1944-1990), cuyo cuento «El Cola-zo» —una sátira política— fue premiado en 1971 en el Concurso Mariano Fiallos Gil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; y a Gina Sacasa (1941) —residente en los EE. UU. desde los 80— que ha reunido sus cuentos en un volumen titulado *Ocho caras de Nicaragua* (Managua: Ediciones Independientes, 1976), de natural costumbrista, donde ya se percibe una crítica, todavía tímida, del papel de subalternas que la sociedad impone a las mujeres, incluso cuando son ricas y refinadas.

Contra las certezas impuestas

En la década de los 80, que en Nicaragua fue crucial en cuanto a la toma de conciencia de género, publicaron sus colecciones de narrativa breve tres autoras descollantes: Michèle Najlis (1946), Rosario Aguilar (1938) e Irma Prego (1933-2000). La primera —mucho más conocida en calidad de poeta— editó *Augurios* (San José: Editorial Costa Rica, 1981), un volumen de poesía y cuento, y *Ars combinatoria* (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1988), a caballo entre el minicuento, el aforismo y el epigrama, muy incisiva para con las «certezas obedientes» —expresión que el investigador literario nicaragüense Leonel Delgado empleó en su artículo «Blanca Castellón y el espíritu de la poesía».

Aguilar es una novelista perseverante que debutó en los años 60 y desde entonces, ha publicado 11 libros, todos centra-

dos en las vivencias de las mujeres. La filóloga estadounidense Ann González señala que la escritora «trata de una forma natural, los temas más controversiales: el control de la natalidad, el aborto, el deseo de no tener hijos, el ceder a un hijo, y la terrible soledad de las mujeres cuando toman decisiones socialmente inaceptables, como el rechazo a la maternidad. El hecho que Aguilar mencione estos temas en un país donde el aborto es ilegal, la Iglesia se opone al control natal, y de la mujer se espera que sea madre (casada o no), constituye un poco menos que un acto subversivo».

Varias situaciones aludidas por González están descritas en *7 relatos de amor y de guerra* (San José de Costa Rica: Educa, 1986), que plasma una visión femenina y feminista de la etapa final de la lucha contra el régimen de los Somoza y de los años inaugurales de Revolución Popular Sandinista, que enfrentaron a las mujeres a conflictos específicos las más veces incomprensidos o minimizados por los varones.

Humor y rencor

Irma Prego, residente en Costa Rica desde 1956, cuyo libro *Mensajes al más allá* ganó en 1978 el premio en el ramo de cuento en los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango, Guatemala, se consagró por entero a la cuentística. La suya es una narrativa de humor y rencor, un inventario de cotidianos agravios vividos por las mujeres en una sociedad sexista. Publicó *Mensajes al más allá* (San José de Costa Rica: Educa, 1987; 2ª edición: Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1988) y *Agonice con elegancia* (San José de Costa Rica: Nuestra Tierra S. A., 1994; 2ª edición modificada: Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1996); una parte considerable de su obra permanece inédita.

Por supuesto, estas tres autoras no fueron las únicas exponentes del cuento en los 80, pero sí las más notables, pues muchas otras que dieron a conocer sus textos en ese entonces se discontinuaron tempranamente o no han reunido su obra.

Aquella narrativa «a granel» amerita un estudio más profundo, y se debe tomar en consideración que varios cuentos publicados posteriormente fueron escritos en esa década.

Alegre irreverencia

Ocupa un lugar especial en la cuentística nicaragüense María López Vigil (1944), cubana de origen, que vive en Nicaragua a partir de 1981. Teóloga, periodista y ensayista, es una de las poquísimas autoras nacionales que cultivan con empeño la literatura infantil. Su cuento *Un güegüe me contó* (Suecia: Talleres Gráficos de Tryckop Comunidad, 1989) obtuvo en 1988 el primer premio del Concurso Los niños queremos cuentos, otorgado por la Asociación Nicaragüense de Literatura Infantil y Juvenil y por el grupo cultural sueco Wiwilí.

Ya en los 90 vieron la luz sus otros cuentos: *Historia del muy bandido, igualado, rebelde, astuto, pícaro y siempre bailador Güegüense* (Managua: anama Ediciones, 1995), *La balanza de don Nicolás Sandoval* (Managua: anama Ediciones, 1999) y *Los dientes de Joaquín* (Managua: Editorial Libros para Niños, 2005). En sus escritos López Vigil se solaza —a veces desmedidamente— con el habla popular nicaragüense y el humor irreverente; *Un güegüe me contó* incluso fue censurado en los años 90 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, pues las expresiones populares, entrañablemente nicas, como «se volvió dundito por ella», «en las mismas nalgas del sol», «jodido», «por la mierda grande», «culo de elote», etcétera, parecieron «indecentes» a ciertos funcionarios mojigatos. Los dientes de Joaquín, un híbrido agraciado entre cuento y poema, se caracteriza por un mayor grado de lirismo —sin dejar de lado el humor— y la abundancia de juegos verbales.

En el mundo de la infancia

También se inició en la narrativa infantil durante esa misma década Maritza Corriols (1939), cuyo cuento «Una aventura

maravillosa» (Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura, Editorial Enlace, s. a.) recibió en 1988 una mención del ya mencionado Concurso Los niños queremos cuentos. Una secuencia de narraciones breves de Corriols, titulada «Cuentos de la abuela», aparece en la antología *Literatura para niños en Nicaragua* (Managua: Ediciones Distribuidora Cultural, 1996, tres reimpressiones), editada y prologada por Jorge Eduardo Arellano y Vidaluz Meneses.

La protagonista, Elisa María, comparte con las nietecitas las vivencias de su ya remota infancia: paseos, sueños, cumpleaños, temores, el nacimiento de una hermanita, la muerte del perro Sultán...

Asimismo consigna —tal vez sin pretenderlo y sin propósito crítico— la temprana socialización de género. Ernesto, hermano de Elisa María, era apenas un poco mayor que ella —tenía unos siete años—, pero ya estaba clarísimo de la división de papeles, según la cual las aventuras y las correrías eran «trabajo de hombres». Resolvieron la contradicción sin cuestionar los esquemas: Elisa María se puso, a instancias de Ernesto, un pantalón y un sombrero de palma, *se volvió hombre* y fue admitida en los juegos de exploración. Además de la narrativa infantil, Corriols escribe ensayos y cuentos. Uno de ellos, «Adicciones» se acreditó en 1998 el segundo lugar en el Concurso la Voz y la Pluma, promovido por el periódico *La Voz* de Montreal, Canadá, donde ella vive desde 1988.

Otra autora de narrativa infantil surgida en los 80 es Zoa Meza (1964), traviesa y dulce, que prefiere escribir cuentos para «los más chiquitines». Es cofundadora del teatro de títeres Guachipilín, creado en 1981, excelente titiritera y dramaturga; el protagonismo de las mujeres y de las niñas en la sociedad amerindia prehispánica —descrita con un enfoque más mítico que antropológico— despierta su constante interés. Las protagonistas femeninas de Meza, sean humanas o antropomorfas, enfrentan las restricciones sexistas con alegría y denuedo. Ha publica-

do cuento ilustrado *La piñata* (2007).

Una transición más bien suave

Los tempestuosos cambios sociopolíticos ocurridos en Nicaragua y en el mundo en 1990-92 se reflejaron de manera inmediata en la poesía nicaragüense: primero en el aspecto temático —por medio de las expresiones del duelo por el fracaso de un proyecto social con el cual tantas personas estaban comprometidas de alma, vida y corazón— y en breve, en el estilístico, pues tuvo lugar un alejamiento cada vez más evidente del canon exteriorista en su variante más rígida y esquemáticamente politizada. Sin embargo, un gran número de poemas escritos en los años 80 ya presenta las tendencias estéticas que se manifestaron con fuerza en los 90. En la cuentística la transición fue menos brusca —ojalá hubiera sido así de suave la transición política— y su resultado se hizo patente en la segunda mitad de la década de los 90, tanto por medio de una diversificación de géneros y mayor sofisticación técnica como a través del abordaje cada vez más osado y directo de temas que anteriormente eran tabú para las mujeres: antes que nada, la sexualidad y la violencia.

Transgresiones sin rebelión

Una de las narradoras más productivas de Nicaragua, Mercedes Gordillo (1938), surgida a inicios de los años 90, permanece ajena a estas tendencias. Conocida desde los 70 como galerista y promotora de artes plásticas, en 1984 se marchó fuera del país y comenzó a escribir en 1987, tratando de revivir a la Managua de su infancia y juventud. Retornó en 1990 y apenas tres años después su libro *El cometa del fin del mundo y otros cuentos* (Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial Vanguardia, 1993; 2ª edición: Managua: anama Ediciones, 2000) se hizo merecedor del Premio Nacional Rubén Darío. Desde entonces ha publicado —además de un libro de prosemas, una autobiografía novelada y una recopilación de textos sobre Sor María Romero— dos colecciones más: *Luna que se quiebra* (Ma-

nagua: CNE, 1995) y *Una perfecta desconocida* (México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002). Hábil narradora *naïf*, experta en finales sorpresivos y competente humorista, Gordillo presenta en sus cuentos a varias mujeres que transgreden el *deber ser* patriarcal —la propia Mercedes quebrantó las normas de la pasividad supuestamente propia del sexo femenino para conquistar, con energía y arrojo nada convencionales, el amor de su esposo, el pintor Alejandro Aróstegui—, pero estos desacatos nunca se convierten en una rebelión y se cometen más por exuberancia vital que a conciencia.

Registro de heridas

En cambio, la cuentista, ensayista y novelista Marisela Quintana (1958) sustenta sus escritos en el feminismo. Según la periodista y ensayista nicaragüense Sofía Montenegro —que también es, siempre y antes que todo, feminista— Quintana «se ha introducido en la subjetividad de las mujeres, para contar de una manera casi epigramática y un tanto críptica, la vida, pasión y muerte de la subjetividad femenina y la condición subordinada de la mujer». En 1998 Marisela se acreditó el tercer lugar en narrativa del Festival Interuniversitario y hasta la fecha ha dado a luz, en el ámbito de la cuentística, los siguientes volúmenes poco voluminosos: *Cuentos sin Consuelo y uno por encargo* (Managua: Editorial Printar, 1993), *Cuentos de hombres sobre mujeres* (Managua: Editorial Printar, 1997) y *Simple asuntos femeninos* (Managua: Colección Ernesto Gutiérrez-UNI, 1999).

Isolda Rodríguez Rosales (1947), docente, historiadora y crítica literaria con abundante bibliografía, se consolidó como cuentista en los 90. Ha publicado dos colecciones: *La casa de los pájaros* (Managua: anama Ediciones, 1995) y *Daguerrotipos y otros retratos de mujeres* (Managua: Fondo Editorial CIRA, 1999). En el primer libro predominan, según el texto de contrasolapa, cuentos «de corte mágico, pero de raigambre costumbrista». En *Daguerrotipos... Érick Aguirre*, en su estudio ya citado, destaca el

«uso innovador del intertexto y la reescritura histórica». La autora registra las múltiples formas de la dominación sexista que cercan a sus protagonistas, con frecuencia escindidas entre el mandato de la tradición —que no se deciden rechazar de manera tajante— y los requerimientos de su propia conciencia o corazón.

Al margen del canon

Cecilia Ruiz de Ríos (1959-2017) cultivó con tenacidad el subgénero de terror. De su exuberante producción apenas 13 cuentos fueron reunidos en *El súcubo* (Managua: Editorial Accua, 1993). Las protagonistas de sus obras —casi siempre versiones ficcionalizadas de su excéntrica personalidad— poseen un intelecto sobresaliente y cultivado, pero sus instintos «andan salvajes», atrayendo hacia ella, como un pararrayos, las descargas de lo paranormal ora benéficas, ora devastadoras.

Los acontecimientos sobrenaturales están enmarcados, con una fuerte dosis de ironía y sátira, en bien captados cuadros costumbristas que describen un ambiente muy concreto y reconocible: las más veces, el de Nicaragua de los años 80 y 90. Gioconda Belli (1948), una de las poetisas y novelistas nicaragüenses más afamadas tanto en su patria como en el extranjero, dio a conocer a mediados de los 90 su hasta la fecha única pieza cuentística: *El taller de las mariposas* (edición en alemán: Wuppertal, Alemania: Peter Hammer Verlag, 1994; Barcelona, España: Círculo de Lectores, 1994; Managua: anama Ediciones, 1996; Cádiz, España: Barbara Fiore Editora, 2004; edición en holandés: *De schepping van de vlinders*, Uitgeverij De Geus, 1997; edición en italiano: *La fabbrica delle farfalle*, Edizione E/O, 1997, 2002 y 2005; edición en inglés: *The Butterfly Workshop*, London, 2005).

Es, probablemente, su obra menos reseñada en Nicaragua, a pesar de haber recibido en 1992 el Premio Luchs del semanario *Die Zeit* de Alemania. Contiene, según el periodista español Pepe García Oliva, «toda la fuerza poética y todo el empuje

crítico y social que la caracterizan, a la vez que supone una deliciosa metáfora del poder del esfuerzo, de la constancia, de la ilusión» y «un binomio muy interesante [...] que no estamos acostumbrados a ver: rebelión y respeto». Una nota de la Asociación Amigos del Libro Infantil y Juvenil de España dice que en *El taller...* «se observa, de forma precisa, la militancia feminista de Belli, pues una mujer, la Anciana encargada de la Sabiduría, es un personaje asociado simbólicamente a Dios, en nuestra tradición cristiana».

María Dávila (1960), cuyo cuento «Celeste carne de mujer» obtuvo en 1995 una mención en el ramo de cuento del Concurso del Centro de Educación y Comunicación Popular Cantera de Managua, ha editado *Cinco cuentos y algo más* (Chinandega, Nicaragua: s.e., 1996), siendo, hasta donde sabemos, la primera cuentista nica en abordar el tema de la inmigración nicaragüense a los Estados Unidos.

Entre estos tres libros, dos primeros suelen quedar al margen de la atención crítica en parte debido a que tanto el «terror» como la literatura infantil ocupan en Nicaragua, según una tabla de rangos jamás explicitada, escalones más bajos que otros géneros narrativos. A su vez, *Cinco cuentos...* —debut editorial de una autora novel desvinculada de los círculos literarios— no ha tenido divulgación y permanece ignorado por el público lector.

Metáforas turbadoras

Otra escritora que se ubica cronológicamente en esa década es Martine Dreyfus Bendaña (1950), radicada en España y con tres novelas publicadas, que se inició a mediados de los 90 como cuentista de corte tradicional. Los títulos de sus escritos sencillos y evocativos dicen bastante sobre los contenidos: «La casona», «El recuerdo», «Las niñas», «El butaco», «El reloj de leontina», «Aquella adolescencia»... Dos de las cuentistas más innovadoras y representativas de los 90, Patricia Belli (1964) y Patricia Delgado (1960), tampoco han publicado en libro.

Belli, artista visual audaz y controvertida, con varios premios en su haber, empezó a divulgar sus cuentos —escasos en número, espléndidos en su turbadora polisemia— a partir de 1996. Uno de ellos, «Cicatrices», incluso le dio el nombre a *Cicatrices. Un retrato del cuento centroamericano* (Managua: anamá Ediciones, 2005), compilado por el investigador alemán Werner Mackenbach. Antes de aparecer en español, el libro vio la luz en Alemania, bajo el título de *Papayas und Bananen. Erotische und andere Erzählungen aus Zentralamerika* (Frankfurt an Main: Editorial Brandes & Apsel, 2002). Mackenbach asevera que en alemán el título no suena tan sugerente.

Según señala la escritora chilena-costarricense Tatiana Lobo en una reseña de *Cicatrices...*, el cuento de Belli es «una brillante metáfora de los años posteriores a la lucha armada en Centroamérica» que esgrime «una esperanza frustrada en un hombre diferente».

Machismo al desnudo

Delgadillo, que a partir de los 90 reside fuera del país —primero en Canadá y luego, en los EE.UU.— también fue incluida en la antología en cuestión; su cuento «Microsistemas» ganó el primer premio del Tercer Certamen Literario de la Prensa de Vancouver, Canadá. Es una autora versátil, capaz de dar a sus narraciones giros inopinados y de hacer una crítica mordaz de fenómenos sociales sin caer en maniqueísmo panfletario.

Un excelente ejemplo de ello es «El apresurado», de *Cicatrices...*, donde el personaje, sin darse cuenta y sin forzar el tono ni la credibilidad psicológica, denuncia a sí mismo al exponer su machismo remozado: «Yo no me siento menos hombre por consentir a una mujer, soy de los que ayudo en la casa, no necesito que me hagan desayuno, me lo puedo cocinar perfectamente. A mí me gusta compartir el trabajo con Claudia y con otras, hacer equipo con ellas. La mujer debe trabajar igual que el hombre. Que sepan lo que vale la plata. Que no le anden pidiendo a uno

el mercado. En fin, que tampoco le pidan a uno que rinda cuentas. Soy de la nueva generación, me acuerdo de papá siempre dictador con mamá, eso no va conmigo. La mujer es preciosa, está para disfrutarse, no para desquitarse con ella. No, señor».

Literatosis-Marca Acme

El año 2000 sirvió de hito simbólico para una gran parte de la humanidad, mas no necesariamente debía serlo para las literaturas. En Nicaragua, sin embargo, hubo sincronía. El 5 de mayo del 2000, en Managua, una nueva generación literaria se dio a conocer por medio del recital *Entre líneas*. Casi una veintena de jóvenes de ambos sexos trataron de ir *más allá de las palabras*: a ese afán perenne y *tan nunca colmado* se debió el nombre del evento. Poco después conformaron el grupo Mayagna —‘nosotros’ en la lengua sumu-mayangna, etnia de la Costa Caribe nicaragüense— que editó una fugaz revista *El Pozo del Paroxismo* y en diciembre del 2001 se fusionó con otra agrupación, Literatosis, surgida a su vez en 1998. De 1999 a 2004 publicaron una revista homónima, impresa y virtual.

La palabra fue retomada del novelista uruguayo Juan Carlos Onetti (1909-1994), quien denominó así el padecimiento propio de aquellos jóvenes que convierten la literatura en religión y prefieren a escritores «más obviamente literarios». Sin embargo, las y los miembros de Literatosis no pretendían refugiarse en una torre de marfil y consagrarse a las artes incontaminadas. «Lo único que sale de nosotros es el mundo que vivimos, ya no solo influenciado por los grandes literatos, sino por toda nuestra realidad globalizada, informatizada, corrupta, a veces virtual y confusa, a veces tan abismalmente distinta de una persona a otra», proclamaron. En 2004 Literatosis se transformó en el hasta la fecha activo proyecto Marca Acme (www.marcaacme.com).

Debido a su dinamismo, activismo y natural irreverente, en ocasiones provocador —y también al dominio de tecnologías informáticas— Literatosis y luego, Marca Acme se perfilaron

como agrupaciones con relevante presencia en el ámbito cultural. Les dediqué tanto espacio antes que todo porque varias integrantes suyas escriben tanto poesía como narrativa breve. En cambio, las artistas vinculadas a otros grupos significativos, como 400 Elefantes y Artefacto, han priorizado la poesía y las artes visuales.

Jugando con la amargura

Las cultivadoras más constantes de la cuentística que actualmente forman parte de Marca Acme se han educado en una sociedad donde los esquemas sexistas, si bien persistentes, están siendo asiduamente cuestionados; además, tuvieron la oportunidad de conocer las teorías feministas que actúan como antídoto de los estereotipos opresivos. Todas ellas alzan, a guisa de escudo o de espada, «la voluntad del no, en contrapeso/al vil idilio adulterado».

La obra de Consuelo Mora Benard (1981), —videasta, poeta, narradora y periodista— es lúdica, mordaz, inquisitiva, rica en neologismos y en elementos oníricos y simbólicos y nutrida por una rebeldía angustiosa, representativa de la generación que se ha bebido la hez de las utopías. El tema de la inequidad de géneros está muy presente; un fragmento del cuento «Casete 1. Lado A» que aparece a continuación capta la quintaesencia de la transmisión generacional del sexismo (advierto que la narración completa es aún más sorprendente y polifónica):

—Niño —dijo papá.

—NIÑO —dijo mamá.

Y ambos se ensalzaron mutuamente por tal aporte al mundo afeminoso.

Hijo, eres falo. Dijo papá.

Hijo, erguido. Dijo mamá.

Golpeá que no duele. Aguantá, que no llorás. Gritájeno frío puesto a ELLA.

Crecé.

Y creció.

Te abarcás. ¿Entendés? Completo. Seguro. Genial. Camina a piernas abiertas. Que aquí aplaudimos.

A tu imagen y semejanza toda la razón. Hijo, tu apellido empacado. De sombrero, hijo, de sombrero. Impermeable, hijo, impermeable.

Hijo, falo. Dijo papá.

Hijo, erguido. Dijo mamá.

Contra la trama

En los cuentos de Natalia Hernández (1982) —que es, igual que Mora Benard, videasta, poeta, narradora y periodista— las fronteras entre la poesía y la prosa breve están desdibujadas. Algunos escritos suyos incorporan elementos visuales como unidades fundamentales del texto. Sabe usar clisés periodísticos como recursos literarios que le permiten desentrañar, con una calma cargada de aversión, los mecanismos —aquí cito a la escritora nicaragüense-salvadoreña Claribel Alegría (1924-2018)— del «desorden siniestro/y bien planificado».

Los estereotipos sexistas, para Hernández, forman parte de la trama: «...la lluvia en Managua tiene sus alternativas de diversión comunal que no nos benefician en verano. Con los ríos por todos lados, tenemos el agrado de observar, si somos lo suficientemente intrépidos, a muchos infantes desnudos corriendo y disfrutando de las aguas estancadas, hasta que, por supuesto, se convierten en noticia de las 6:30 y se culpa a ‘las madres de esos niños’, nunca a los padres, por favor, los hombres carecen de ese instinto determinado por la sociedad» («Para-brisas»).

A su vez, la codirectora de Marca Acme Eunice Shade (1980) —poeta, narradora, periodista y fotógrafa— publicó en marzo del 2007 su primer libro de narrativa corta, *El texto perdido* (Managua: Editorial Amerrisque, 2007). Es la autora nicara-

güense que en mayor grado manifiesta la conciencia neomitológica, asumida con una seriedad fervorosa propia de los tiempos de *Petersburgo* (1913-14) de Andrei Bely (1880-1934) y *Ulises* (1922) de James Joyce (1882-1941), y no de la época posmodernista. Shade se nutre de diversas mitologías y con cierta frecuencia se identifica con sus personajes femeninos: «yo soy el evangelio de maría de magdala» («Todavía escribo con lápiz»).

Su intenso desasosiego va desde una euforia del *festín en los tiempos de la peste* hasta la angustia teñida de furia. Le atraen poderosamente los extremos: «Entre más abone los precipicios mejor» («Cascada de voces»).

Pasional en sus adhesiones, registra las manifestaciones de la inequidad de géneros incluso cuando esta no constituye el nervio del relato: «eso que llamamos baja resolución en las fotos de 100 pixeles aumentadas a 200 no es más que Monet o la mujer pintora, también impresionista, de la que nadie recuerda el nombre, pero sí su sexo» («Un diario que no es de ana frank»). Otro ejemplo interesantísimo son las reflexiones de Martín Mulligan, uno de los protagonistas del cuento «Talvez 1600 asas», que es un lector asiduo, por no decir fanático, del *Ramayana*. Entonces, al recordar a Sita, esposa de Rama, que fue repudiada por este debido a los intereses del Estado, comenta para sus adentros: «Fue humillada y todavía después del repudio y la duda terminó aceptándolo. No. Algunas mujeres han cambiado. No son las mismas de los poemas épicos». No es un comentario fortuito sino un cuestionamiento de los esquemas mismos de la feminidad tradicional. A juicio de Érick Aguirre, expresado en *Subversión de la memoria...*, Shade se perfila como una de «las más sobresalientes narradores de la más reciente generación literaria».

Factores extraliterarios

Otro factores que empezaron a incidir a partir del año 2000 en la divulgación de las obras de mujeres son de índole extra-

literaria. El primero es el creciente acceso a la Internet, que facilita comunicaciones, permite crear espacios independientes de los suplementos y revistas culturales y reducir costos: es mucho más barato colocar textos e imágenes en una página web o blog que publicar un libro impreso, y este recurso está siendo aprovechado por varias escritoras «no canónicas».

El segundo es la creación de la Asociación Nicaragüense de Escritoras (Anide), fundada en junio del 2000. La dirección de su página web es www.escriptorasnicaragua.org. Tiene su propio sello editorial y edita la revista *Anide*, un medio de, por y para las mujeres (aunque los varones también pueden leerla y hasta publicar en ella, siempre y cuando sus artículos se refieran a las artistas, en especial nicaragüenses y centroamericanas). Numerosas autoras encontraron en la revista la oportunidad de dar a conocer su obra.

Anide también convoca a dos certámenes anuales: el Concurso Nacional de Poesía Escrita por Mujeres Mariana Sansón y el Concurso Centroamericano de Literatura Escrita por Mujeres Rafaela Contreras, alternando la poesía, el cuento, la novela y el ensayo. El Concurso Nacional de Narrativa María Teresa Sánchez, que Anide impulsaba con el auspicio de la Distribuidora Cultural, se llevó a cabo sólo en 2002 y 2003 y hasta la fecha no ha podido institucionalizarse.

Dos caras de lo fantástico

Los libros de Betty Lacayo (1960), Cynara Michelle Medina (1971), María del Carmen Pérez Cuadra (1971) y Blanca Castellón (1958) ya caben en la cuentística moderna. Los cuentos de *Más allá del alarido* (Managua: Xerox de Nicaragua, 2001) de Lacayo, aunque escritos en su mayoría en los años 80, parten de una mirada llena de «tolerancia, asco y pesar» («El alarido») para con la sociedad, una concepción más propia de la época posu-
tópica. El investigador literario nicaragüense Nicasio Urbina afirma en la presentación del libro, titulada «Una visión crista-

lina del fango», que tras la sencillez narrativa «se esconde un mundo muy obtuso y complicado». Allí lo fantástico no es liberador sino que deviene, las más veces, «una pesadilla kafkiana, alucinante, extraña, negra y fría» («El otro lado del espejo»).

Es muy distinto el tono de *Polvo de ángel* (Managua: Ediciones 400 Elefantes, 2002) de Medina, periodista y crítica de cine cuyos cuentos en 1994 y 1995 obtuvieron menciones de honor en los Festivales Artísticos Interuniversitarios y en 2000 se acreditaron el segundo lugar en la primera edición de los Juegos Florales Centroamericanos, con sede en León. Se trata de un libro amable e irónico, que traza, con elegante sencillez, un mundo habitado por ángeles *buena onda*, espantapájaros ajedrecistas y personas con el don de asombro. Los escritos de Lacayo y Medina no reflejan particular interés en las vivencias femeninas específicas, pero sus protagonistas, incluso en situaciones difíciles, son mucho más autónomas que sus antecesoras generacionales.

Tras las cosas queridas

María del Carmen Pérez Cuadra —una de las escritoras nicaragüenses más polifacéticas, pues cultiva el ensayo, el cuento, la poesía y la novela— centra su escritura en las diversas y contradictorias facetas de *ser mujer*. Sus poemarios, aún inéditos, recibieron menciones de la primera (2003) y la tercera (2005) ediciones del Concurso Nacional de Poesía Escrita por Mujeres Mariana Sansón. En 2004, su obra *Sin luz artificial (Narraciones)* (Managua: Fondo Editorial CIRA, 2004) se hizo merecedora del Premio Único del Concurso Centroamericano de Literatura Escrita por Mujeres Rafaela Contreras, rama de cuento.

Son textos desenfadados, agridulces, inclementes. La mujer del cuento «Sin luz artificial», que le da nombre a la colección, dice sobre sí misma: «...no soy ni buena ni mala, ni dulce ni salada». Así son todos los personajes de María del Carmen, e incluso cuando se les podría calificar de «víctimas del sistema

androcéntrico y heterosexista», esa no es la única ni principal dimensión suya.

En el prólogo del libro en cuestión el investigador literario estadounidense Willy Muñoz indica: «Varios de sus personajes son mujeres que escriben de sus experiencias, ficcionalizan su realidad, paradoja autoconsciente que tiene como fin borrar los límites entre la realidad y la ficción». Además, Pérez Cuadra no se refiere a la escritura en general —como si tal cosa existiera— sino que se adentra en las experiencias de las intelectuales subalternas agobiadas por las carencias, siendo quizá la más cruel la falta de tiempo para escribir.

«Pasó la semana y nunca tuve tiempo. No noté ninguna señal de que mis hijos estuvieran creciendo. En cambio yo me miraba más vieja, más apagada que nunca. Llegó mi esposo en la tarde del viernes. Lo recibí con mucha alegría, era mi amor que regresaba. Le di de comer, tuve la ropa limpia y planchada, todo en orden; le di mi amor, mi calor, todo mi cuerpo entero para él. El domingo quise tomarme un rato para escribir las cuatro páginas que llevaba de retraso en mis planes de escritora. Para eso planifiqué hacer espaguetis con queso y listo, a escribir. Mi esposo protestó. Dijo que esa era comida de estudiante soltero, que cocinara otra cosa». («Correr tras las cosas queridas»).

Los hombres no están dispuestos a fundirse en su fuego

Blanca Castellón, luego de tres poemarios, publicó *Los juegos de Elisa* (México D. F.: Solar Servicios Editoriales, Colección Minimalia Erótica, 2004; 2ª edición: Managua: Editorial Decenio, 2005), calificado en la ficha editorial como poesía; según mi criterio, se trata de narrativa breve. Leonel Delgado señala, en su ya mencionado ensayo «Blanca Castellón y el espíritu de la poesía», que ella «desestabiliza siempre el discurso cotidiano, cuando lo hace tropezar con las convenciones del discurso poético» y «ayuda a desembarazar la retórica exteriorista femenina». Todas estas observaciones son aplicables a *Los juegos de Elisa*: un

libro de sustantivos, verbos y adjetivos turbadores, que, en un desahogo de metáforas, configura un ámbito de grácil inestabilidad, que gira alrededor de tres eternidades cardinales usuales y prístinas: la palabra —con su jugo, juego y fuego—, el amor y la muerte. Hay en los textos una sensualidad recóndita, maliciosa, tanto más eficaz cuanto menos explícita: «Juega con un clavel como si fuera un varón. Lo entretiene unas horas en su jarrón. Se muerde los labios hasta que sangran, para nombrarlo en rojo».

Al igual que muchas de las protagonistas de Pérez Cuadra, Elisa es artista, mas no le toca lidiar con aprietos de la economía doméstica sino con esas limitaciones intangibles y rigurosas que imponen a las mujeres nuestros papeles de hija, esposamante, madre y, en el caso particular de Elisa, también de una dama de sociedad. Por supuesto, las intelectuales subalternas no están ajenas a tales problemas, solo que para ellas aparecen disimulados por exigencias prácticas. En cambio, el esposo de Elisa no le pediría una cena sofisticada —pues de la cocina se encarga la empleada— sino que fuera «femenina», es decir, en permanente sincronía con los deseos y estados anímicos de él. Sin embargo, cuando Pablo Neruda (1904-1973) dice: «Me gustas cuando callas», Castellón replica: «Se corta la lengua como cualquier fruto del jardín. La coloca sobre el pecho amado. Es lo único que se le ocurre para amar en silencio».

La veta tradicionalista

De manera paralela con la narrativa insurgente y experimental siguió publicándose a inicios del siglo XXI la de índole tradicional —lo cual no quiere decir necesariamente mala— que no deja de tener adeptos en los círculos literarios y entre el público lector. En 2002 obtuvo el Premio Único del Primer Concurso Nacional de Narrativa Escrita por Mujeres María Teresa Sánchez el libro *Cuentos de retazos de amor y de tiempo* (Managua: Ediciones Distribuidora Cultural, 2002) de Elioconda Cardoza (1945), cuentista y ensayista, que celebró con este galardón su

debut literario. Se trata de una obra evocadora y *naïf*, que, según el dictamen del jurado, posee «una gran frescura narrativa (...) e intensidad en la descripción de sentimientos».

Oky Argüello (1955) editó *Cuentos para adultos niños* (Managua: Fondo Editorial CIRA, 2002), ambientados en su mayoría en Guatemala —donde ella ha vivido por muchos años— con elementos fantásticos, pero sin obvia influencia de los escritores del *boom* de la novela latinoamericana. Por ejemplo, en «El mundo allá afuera» casi todo lo «maravilloso» —es decir, fuera del orden de las cosas que solemos aceptar como natural— se limita a la siguiente frase: «Para su mala suerte, el coronel Rodríguez reencarnó en Rosa Chamac, séptima y última hija de un matrimonio indígena en un caserío por Playa Grande, Quiché, en el Triángulo Ixchil». El resto es de un realismo de crudeza moderada (al hablar de moderación me refiero al lenguaje, no al argumento, que sí es extremo: miseria, enfermedades, hambre, torturas, violación, masacre).

En las narraciones de Cardoza prevalece una atmósfera lírica, de colores pastel; Argüello tiene más elementos de humor y combina descripciones que rezuman un sentimentalismo casi victoriano —a la Charles Dickens (1812-1870) en sus mejores y peores páginas— con escenas detalladas, aunque un tanto esquemáticas, del aquelarre de la violencia política.

Ninozka Chacón (1947) reunió sus poemas y cuentos en un solo volumen, *Perfume de luna* (Managua: Uraccán, Colección Centenario, 2003). El libro suma a la escritora al grupo de artistas del Pacífico deslumbradas por el Caribe. Chacón no escapa del exotismo y del tópico romántico, pero, en sus piezas mejor logradas, transmite una atmósfera festiva, policroma, exuberante, en ocasiones mágica.

Olga María Icaza de Chávez (1948) debutó tardíamente con *Recuerdos y vivencias* (Managua: edición personal, 2003), un conjunto de escritos en verso y prosa redactados con mucho

fervor y poco oficio durante «largos y profundos paréntesis de soledad» de la autora. Descuella el cuento «La princesa está triste», un devoto *remake* de la biografía de la princesa Diana de Gales (1961-1997) enflorado de reminiscencias darianas.

Morada de valientes/Cuentos (León: Editorial Universitaria, UNAN-León, 2004) de María Celia Sandino Baus (1967) está escrito con una prosa muy correcta y limpia —una cualidad no desdeñable—, pero los personajes de estos cuentos de hadas, sean mujeres, hombres o animales, son abrumadoramente correctos y por eso mismo acartonados. Además, en varias de sus historias Sandino Baus cae, probablemente sin darse cuenta, en los estereotipos sexistas: por ejemplo, el rey en el cuento «Clarisa» es «sabio y justo» y la reina, «muy caritativa». En «Xóchitl y Colibrí» Pedro, el niño protagonista, prefiere los cuentos de los hombres a los de las mujeres, porque estas hablan solo de «todos los trapos sucios de los vecinos», mientras los varones narran leyendas de sus antepasados. La mítica Xóchitl, aunque trazada con cariño, resulta en gran parte culpable de sus desgracias por haber asistido sin permiso a una fiesta celebrada por una tribu vecina, puesto que la joven «era muy curiosa y no le hacía caso a su mamá cuando le decía que no hay que meterse en la casa ajena». O sea, estamos una vez más ante el postulado misógino de que la curiosidad femenina —la de Pandora, Eva, etcétera— es causante de todos los males. No creo que este fuese el propósito de la autora, pero nuestra cultura está muy impregnada de misoginia que fácilmente se cuele en todas las rendijas.

Dos libros *sui géneris*

En el primer lustro del nuevo siglo vieron a luz dos colecciones de cuentos que, si bien no pueden calificarse como tradicionales, tampoco se ubican en el marco de la cuentística moderna (aunque una de las características de esta es precisamente la ausencia de normas rígidas). En 2000 la novel y joven Xóchitl María Cristina Rodríguez Escobar (1982) recibió el premio de la

actualmente extinta Fundación Cultural Nicaragüense Nuevo Siglo (Funisiglo) por el libro de cuentos infantiles *Primeros pasos* (Managua: Ediciones Distribuidora Cultural, Edigrapsa, 2000). Los textos, unos en mayor grado que otros, tienen una gracia un poco torpe, primitiva, fresca, aunque deslucida por alta dosis de moralina.

La prolífica Juana Vargas Tejada (1946-2015), que hasta la fecha ha publicado tres poemarios y una biografía en prosa y verso, editó *Cuentos para niños muy niños* (Managua: edición personal, 2002), un título, a mi ver, no muy acertado. Son más bien estampas líricas, en su mayoría demasiado vagas para el público infantil, con ciertos elementos de suave surrealismo sorpresivo y de escritura automática, como en este párrafo: «Era un castillo olvidado en el corazón del campo, ahí vivía un hombrecito, tan bajito que se confundía con un niño. Llegó un hombre, se introdujo en el castillo, recorría con ojos asustados como de búho sed, se guía a paso de liebre, veía y veía, con prisa va y va, busca con curiosa prisa, un pájaro grande observa con ojos de galaxias, abre el pico y parece paraguas negro con olor y azufre y forma horrible» («Ciencia ficción»).

La supermujer y su reverso

Aunque ninguna de las escritoras de la tendencia «tradicionalista» prioriza el tema del papel que las mujeres desempeñamos en la sociedad, los signos de los tiempos resultan perceptibles: las protagonistas ya no consagran su existencia únicamente al cuidado de la familia y son más activas y asertivas, a veces hasta heroicas. En «Mangues y su princesa Xóchitl» de Rodríguez Escobar, la personaje es designada por los dioses —pese a cierta resistencia del padre de la jovencita, que no entiende por qué han escogido a ella y no a uno de sus hermanos varones— para combatir a un demonio, a quien logra vencer pereciendo también en la batalla. Al saberlo, el novio de Xóchitl, Atzamatl, se lanza a la boca del volcán.

Por un lado, estamos ante una inversión del paradigma tradicional «hombre valeroso/mujer amante», mas llama la atención el hecho que Xóchitl haya sido elegida para la tarea no solo por el arte de manejar el arma, «la sabiduría de su mente» y la «nobleza de corazón» sino por sus «dotes hacendosas de mujer». O sea, adquirimos nuevas atribuciones, poderes y derechos sin deponer las obligaciones ancestralmente consideradas «femeninas» y sin tener con quién compartir la carga.

En «La niña que enseñó a su padre» de Vargas Tejada, la visión es similar: la muchacha, a quien su progenitor encerraba en la casa por temor a perderla, consigue superarse: «Se gradúa de abogada, se casa, y ayuda a su padre». El seductivo modelo de supermujer con suficiente tiempo, afecto y voluntad para todo y para todos pretende ignorar la imposibilidad de sostener tal perfección y nos hace caer en la trampa de no dar nunca la talla ya no solo como ángeles del hogar sino también como superantes en cualquier actividad que emprendiéramos.

En manos del tiempo

Algunas cuentistas hasta la fecha inéditas en libro aparecen en recopilaciones que, desafortunadamente, suelen tener limitada divulgación aun cuando sus tirajes —a veces, hasta de 1000 o 1200 ejemplares— no pueden considerarse exiguos para Nicaragua. La antología *En manos del tiempo/Poesía y prosa* (Managua: Editorial Quinto Sol, 2000), preparada por la Asociación de Promotores de la Cultura (APC), incluye cuentos de Martha Calero (1950) y Emilia Torres (1954).

De Calero, promotora cultural, poeta y narradora, están «Agosto 1959» y «Algo ha pasado»; el primero es un original, sugestivo híbrido entre un relato histórico y un cuento de fantasmas; el segundo, un monólogo malogrado, extraviado entre lo caótico y lo onírico. La cuentista Emilia Torres, Presidenta de la APC y política de larga trayectoria —incluso estuvo integrada a la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación

Nacional— participa en el volumen con «Como bailarina en noche de estreno» y «Godofredo», ambos dotados de lirismo y suspense. Torres ya tiene suficiente material para publicar un libro, pero aún no se ha decidido a hacerlo.

Terror y humor

Otra colección, *Grito de nuevas voces (primera entrega)* (Managua: Asociación para el Desarrollo Cultural CAMINO, 2001), reúne los cuentos de 16 autores en ese entonces noveles, de los cuales cinco son mujeres: Chrisnel Sánchez Argüello (1979), María Estela García Flores (1953), Alba Patricia Ordóñez (1986), María de los Ángeles Santos Campos (1983) y Martha Sofía Amaya Delgado (1979). A excepción de Chrisnel, acusan escaso dominio de las técnicas narrativas; no han vuelto a publicar y se perdieron del panorama literario.

Sánchez Argüello —periodista, narradora e investigadora literaria residente en Colombia— aborda con buen suceso temas propios del subgénero de terror. El periodista y escritor nicaragüense Edwin Sánchez en el artículo «Chrisnel Sánchez y la nueva literatura», publicado en *El Nuevo Diario* el 22 de diciembre de 2001, habla de «vocación de contundencia» de sus escritos «candentes y a la vez refrescantes». *Grito...* comprende tres: «¿Puede alguien decirme qué está pasando?», «La coleccionista» y «Un mundo irreal».

En la segunda pieza, de notable eficacia literaria, el tono sereno, estrictamente cotidiano de la narración hace más impactante la historia, cuya similitud nada evidente con *El coleccionista* (1963) de John Fowles (1926-2005) se manifiesta a un nivel profundo. La novela está basada en un caso de psicopatía, en el cuento se trata de un «maldito sortilegio», pero el y la protagonista tienen en común una característica esencial: el impulso de cosificar a las personas para poder «tenerlas».

Gloria Elena Espinoza de Tercero (1948), que ya había publicado tres novelas, un libro de ensayos y otro de teatro, ha

incluido algunos cuentos suyos en *Anécdotas nicaragüenses II* (Managua: Distribuidora Cultural, 2006). De raíz costumbrista —pues la autora es devota de la ciudad de León y de sus tradiciones— no saben a añejo y seducen con su delicado humor.

Voces caribeñas

El Caribe nicaragüense ha producido, hasta ahora, pocas narradoras. Considero a Deborah Robb (1965) la más notable, y no por ser casi la única. Ha publicado *The Times & Life of Bluefields-An Intergenerational Dialogue* (Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2005). Norman Caldera, genealogista nicaragüense, escribió sobre Deborah en el texto de la contraportada del libro: «Es realmente pluridisciplinaria y polifacética. En esta obra ella transmite sus habilidades como socióloga, historiadora, novelista, activista de derechos humanos, cocinera, coreógrafa y antropóloga; pero sobre todo eso se ha revelado ella misma como escritora de fácil pluma y aguda observadora de la historia de Bluefields». Además, es poeta y prosista bilingüe que maneja con similar destreza el inglés y el español.

El cuento de Robb «Cayo Doreth» («Doreth's Cay») obtuvo el primer lugar en el Concurso Centenario de la ciudad de Bluefields, convocado por la Academia Diplomática del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Nicaragua, y vio la luz en *Leyendas de la Costa Atlántica* (Managua: Uraccán, Colección Centenario, 2003) que agrupa textos de seis autores distinguidos en el certamen. «Cayo Doreth» concentra en pocas páginas una impresionante plétora de un relato costumbrista, suspense e historia. Reproduzco los párrafos iniciales para excitar las ganas de seguir leyendo:

Siempre que voy a Laguna de Perlas, pasa algo raro. Como el último Viernes Santo, cuando la planta eléctrica falló en medio de una noche sin luna y una manada de caballos bajó la calle principal en estampida sin que nadie pudiese decir de

dónde vino y adónde iba. Para cuando la gente salió a la calle con focos y lámparas de kerosén, los caballos eran ya solo un estruendo en la sabana.

«Esta tierra es pesada», así lo explica Gramma Emily, pues lo suyo es la superstición. Es a la fecha de hoy y la vieja señora todavía reza en cada esquina antes de abrir una sola ventana o puerta de su casa. Yo no, para mí la estampida de caballos esa fue típica travesura de la Noche de Judas. No desdeño lo mágico, pero tampoco lo respeto demasiado, excepto cuando la mañana se pone tan serenamente bella que a una no le queda más que ser feliz. Son estas mañanas que me llevan a la laguna: a ver salir un enorme sol rojizo de la punta verde que separa el agua dulce del mar salado; a ver cayucos y pelícanos deslizarse sobre la corriente hacia Haulover; a ver los hombres sin camisa bañar sus caballos en lo raso mientras sus perros juegan como niños en el agua.

Y nada tan raro me había ocurrido antes de haberle disparado, sin motivo, a David Cayasso. Lutan me dijo que el ánimo de Doreth Fox tomó posesión de mí. A la propia Doreth la mataron de un balazo allá por los años 30, pero la gente en Laguna de Perlas aún la recuerda como una mujer fuerte y tal vez porque era tan macho algunos, como Lutan, llegan a pensar que era realmente mala. Otros dirían que este relato es puro cuento, una especie de alegato de demencia, considerando lo que sucedió ese día en Cayo Doreth.

Otra mujer incluida en *Leyendas...* es Zarifet Bermúdez Jureidini (1953), quien recibió una mención honorífica por «La leyenda de Figá»: una narración ingenua, de mayores virtudes humanitarias que literarias.

Diversas y dispersas

Existe también un nutrido grupo de autoras cuyos cuentos están dispersos y/o inéditos y resultan difíciles de situar en un marco cronológico: Ángela Saballos (1944), Teresa Codina

(1945), Gloriantonia Henríquez (1948), María Lourdes Pallais (1953), Linda Wong-Valle (1958), Helen Dixon (1958), Rosa Cassidy Tünnermann (1963), Mildred Largaespada (1966), Martha Cecilia Ruiz (1972)...

Saballos, una de las periodistas pioneras del país, muy poco ha dado a conocer su abundante y variada producción cuentística, en el marco de la cual había explorado, entre otros, un género todavía incipiente en Nicaragua: el policíaco. También es buena retratista y ha creado una galería de personajes femeninos sin sesgo victimista o triunfalista.

Codina, de origen catalán, «mujer de muchas letras y artefactos», vive en Nicaragua desde 1981. Artista visual, también escribe unas narraciones difíciles de clasificar, semejantes a cartas al desgaire o a fragmentos de un diario que ella, hasta donde sé, no lleva. El haber hecho de la sofisticada informalidad un método y un *modus vivendi* no le impide colisionar muy dignamente con las realidades despellejadas. Por ejemplo, en «Los otros» la narradora-protagonista descubre que un amigo suyo, ex guerrillero salvadoreño, «bueno como el pan, valeverguista irónico», había violado a una niña de 10 años, hija de su compañera Sara, refugiada guatemalteca. El final no es feliz —¿de qué felicidad se puede hablar en estas circunstancias?—, pero tampoco el peor posible, pues la mujer elige a su hija y no al hombre: «Dile que me fui, que le dejé la cocina, que pase a retirar nuestros documentos por Acnur. Ya no me iré con él a El Salvador».

Las búsquedas

Gloriantonia Henríquez —poeta, traductora, investigadora literaria y cuentista apenas conocida en todas y cada una de sus facetas— vive en París a partir de 1984. Su poemario *Primera vigilia* (León: Editorial Universitaria UNAN-León, 2006) —por ahora, su único libro publicado— recibió una mención del Concurso Nacional de Poesía Escrita por Mujeres Mariana Sansón de 2004. En la colección *Tetralogía del río* renueva, por

medio de técnicas modernas y exquisitas, un tema muy usual, pero inagotable: los recuerdos de infancia.

La periodista y narradora María Lourdes Pallais, residente en México, ha publicado dos novelas; la segunda, *Prisionera de mí tío/Ficción y memoria con sello Somoza* (Managua: Fondo Editorial CIRA, 2006) se acreditó el Premio Único del Concurso Centroamericano de Literatura Escrita por Mujeres Rafaela Contreras de 2006. El tema recurrente de sus cuentos, pocos, pero memorables, «agudos como cristal de una ventana rota» («El señor comandante») es el poder con sus aristas fascinantes o atroces. Linda Wong-Valle, que ha editado cinco brevísimos poemarios, también escribe cuentos de humor ácido y saltarín. Rosa Cassidy Tünnermann, poeta y cuentista, radica en los Estados Unidos. En los cuentos mejor logrados, como, por ejemplo, «Mi tía la bruja» y «La niña de tul celeste», penetra el misterio del nacer y del morir.

Tres feministas disímiles

Helen Dixon, británica nacionalizada nicaragüense —anida en el país desde 1988— ha editado ya un poemario bilingüe. Feminista combativa, con frecuencia aborda en su obra —especialmente en las narraciones, cercanas a la prosa poética— vivencias de las mujeres que se atreven a transitar nuevos caminos, lo cual las conduce, entre otras cosas, a explorar su sexualidad sin tabúes.

Los pocos cuentos que había publicado Mildred Largaespada, periodista con residencia en El Salvador —y también feminista convencida— describen, con apenas un toquecito de lo «mágico», la solidaridad femenina que nos facilita la elaboración de los duelos. Por ejemplo, en «Las visitantes» Susana, quien acaba de perder a su padre, recibe un generoso consuelo de sus congéneres que la encuentran guiadas por una estela de dolor que ella deja tras sí. Al calor del amparo, sana: «Al décimo día nadie tocó a su puerta, pero no hacía falta. La pena se había

disipado, extinguido o repartido entre todas esas mujeres que habían acudido para quitarle el peso de encima. Al parecer, su estela de dolor ya no marcaba el camino del cementerio hacia su casa y viceversa».

Martha Cecilia Ruiz, también periodista, feminista y poeta, prefiere explotar el filón humorístico de las cuitas y los clavos, para que podamos despedirnos de nuestro pasado riendo. Para muestra, un cuento cortísimo y campante: «La Internet, y sobre todo el correo electrónico sirven para muchas cosas. A mí, para enterarme de que mi marido me engañaba con mi mejor amiga. No lo culpo, yo también lo hice. Ella era irresistible» («TIC»).

Lista en progreso

Para finalizar, añado que numerosas autoras han incursionado en el cuento de manera esporádica o casi no han dado a conocer esta faceta suya: Ligia Guillén (1939), Suad Marcos Frech (1946), Milagros Palma (1949), Amelia Barahona (1951), María Gallo (1954), Luz Marina Acosta (1955), Ninoska Castillo (1955), Karla Sánchez (1958), Helena Ramos (1960), Carola Brantome (1961), Tania Montenegro (1969), Marta Leonor González (1972), Mecker Geraldine Möller (1972), Lucía Martínez Salvo (1976), Yaosca Tijerino (1979), Tamara May Baltodano (1983), Tania López (1984)...

Con toda seguridad he omitido a alguien, pero juro que es solo por desconocimiento. Además, la literatura siempre es *work in progress*. En cualquier momento pueden surgir nuevos nombres.

LAS POETAS NICAS EN TRES ANTOLOGÍAS DE 2008

Jorge Eduardo Arellano

PESE A su importancia, no merecieron comentario alguno —mucho menos la debida reseña— tres antologías de la poesía nicaragüense publicadas en 2008. A saber: 1) *La Poesía Nica*. Antología Registrada de la poesía nicaragüense del novecientos. A cure di Roberto Pasquali y Enzo Minarelli. Bologna, Campo-notto Editore, 2008. 142 p., de índole bilingüe: en español e italiano; 2) *Nicaragua en las redes de la poesía*. Compilación: Vidaluz Meneses y Juan Carlos Vílchez. Managua, Renies Red nicaragüense de escritores y escritoras, anamá, 2008. pp. 105 y 3) *El Güegüense al pie de Bobadilla*. Poemas escogidos de la poesía nicaragüense actual. Selección, introducción y notas de Omar García-Obregón y Conny Palacios. Managua, PAVSA. 2008. 553 pp.

La palabra antología remite a los términos griegos *anthos* (flor) y *legein* (escoger), de manera que literalmente significa un ramo de flores escogidas y, en sentido figurado, una compilación de versos selectos. De allí nació la traducción latina *florilegium*, vocablo del cual se derivó florilegio en español. Michael A. de Vitis la usa en su vasta antología de 1927, editada por Maucci en Barcelona: *Florilegio del Parnaso Americano*, en la cual solo se antologan —entre más de 300 varones— 12 mujeres: la argentina Alfonsina Storni (1892-1938), la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), la chilena Gabriela Mistral (1889-1957), la dominicana Salomé Ureña de Henríquez (1850-1897), las mexicanas Juana Inés de la Cruz y María Enriqueta, la panameña Amelia Denis de Icaza, la salvadoreña Carmen Branonn (nombre original de Claudia Lars: 1899-1974) y las uruguayas

Juana de Ibarbourou (1892-1979), María Eugenia Vaz Ferreira (1875-1924), Delmira Agustini (1886-1914) y Luisa Luisi (1888-1940).

La equidad de género como criterio

Cada antología tiene sus propios objetivos. Una relee el pasado (el siglo XX), como la de Pasquali y Minarelli; otra refleja la creación del momento, como la de Meneses y Vílchez; y la última documenta el proceso de «la producción poética más reciente, pero también establecida». Limitada como la segunda a poetas vivos, la tercera se sustenta en un criterio aplicado por vez primera: la equidad de género. O sea, otorgando *igual espacio a la producción escrita por mujeres y hombres*; en síntesis: elige 34 mujeres y 34 varones.

Se puede discrepar de este criterio extraliterario y no aplaudir el título, más propio del ensayo; pero el esfuerzo del cubano García-Obregón y de la nicaragüense Palacios —ambos docentes de universidades angloparlantes—, resulta muy apreciable. De «antología formidable y controvertida» —la calificó Helena Ramos—. En realidad, cumplen su objetivo, aunque el orden de los poetas sea el alfabético de las guías telefónicas. En su introducción —densa y extensa— García-Obregón aclara que esta antología *en su variedad se propone probar lo que los propios poetas de hoy ya vienen manifestando: sus diferencias, ya sean sexuales, sociales, étnicas, culturales, geográficas y políticas*. Evade, pues, el objetivo tradicional del antólogo: la canonización.

La cuestión del canon

Aludo a la cuestión del canon. Esta otra palabra griega (*kanon*: vara de medir) fue expresada tradicionalmente en ámbitos religiosos y culturales: en un sentido más general, como regla, norma o modelo; y en otro más concreto: como catálogo o *corpus* de textos y autores valiosos, dignos de ser conservados y estudiados. La última gran antología canónica aparecida en Centro-

américa es la de Julio Valle-Castillo en tres tomos: *El siglo de la poesía en Nicaragua* (2005). No es canónico, repito, el amplísimo florilegio —palabra ya en desuso— de García-Obregón y Palacios; ni lo es tampoco el espontáneo de Meneses y Vílchez, ya que consistió en solicitar, en el marco del IV Festival Internacional de la Poesía en Granada, un poema a 73 poetas (27 mujeres y 46 hombres) en un cortísimo lapso de tiempo (15 días).

La de Pasquali y Minarelli, en cambio, sí es una antología canónica. Se inicia con los «tre grande solitari dopo Rubén Darío» (Azarías H. Pallais, Alfonso Cortés, Salomón de la Selva), prosigue con «Il Movimento Vanguardia» (Luis Alberto Cabrales, José Coronel Urtecho, Manolo Cuadra, Pablo Antonio Cuadra, Joaquín Pasos) y «La generazione del 40 a 50» (Ernesto Mejía Sánchez, Carlos Martínez Rivas y Ernesto Cardenal); o sea: 11 poetas consagrados, para culminar con «La generazione del 60 a 70» (18 poetas) y una muestra de la poesía visual de la Vanguardia. Adjunta a la antología, se ofrece un disco compacto: «I poeti del Nicaragua a viva voce»: complemento oral que nunca se había obsequiado antes. Tres poemas de Pablo Antonio Cuadra. Ernesto Cardenal, Carlos Martínez Rivas y «El Chocorrón» contiene ese disco compacto inapreciable.

Ahora bien: las mujeres «canonizadas» por Pasquali y Minarelli fueron ocho: María Teresa Sánchez (1918-1994), Mariana Sansón (1918-2002), Ana Ilce Gómez (1944), Gloria Gabuardi (1945), Michèle Najlis (1946), Gioconda Belli (1948), Daisy Zamora (1950) y Rosario Murillo (1951). Las de Meneses y Vílchez incluidas en su muestrario relámpago sumaron, como dije, 27: en orden cronológico, Claribel Alegría, Christian Santos, Ana Ilce Gómez, Margarita López Miranda, Vidaluz Meneses, Michèle Najlis, Suad Marcos Frech, Gioconda Belli, María Esperanza Morales, Daisy Zamora, Yolanda Blanco, María Amanda Rivas, Blanca Castellón, Helen Dixon, Karla Sánchez, Helena Ramos, Carola Brantome, Adelaida Díaz, Marianela Corriols, Esthela Calderón, Marcia del Carmen Pérez, Marta

Leonor González, Eunice Shade, Jazmina Caballero, Julissa Obando, Verónica Rodríguez y Gloria Elena Palacios. La primera (Alegría) tiene 84 años; la última (Palacios) 21.

Nóminas de mujeres poetas

La extensa nómina femenil de la antología de García-Obregón y Palacios revela una notable presencia de la mujer poeta que desde los años 60 prolifera en nuestro país, pero desde los noventa adquirió mayor conciencia y proyección. Incluso se ha organizado en Anide (Asociación Nicaragüense de Escritoras) que promovió durante siete años, el Certamen Anual de Poesía Mariana Sansón Argüello, ganado por Carola Brantome (2003), Ana Ilce Gómez (2004), Yolanda Blanco (2005), Helena Ramos (2006), Milagros Terán (2007), Ninozka Chacón (2008) e Indira Watson (2009).

Al respecto, cabe recordar la presentación de una «Breve antología de la nueva poesía femenina nicaragüense» (*La Prensa Literaria*, 3 de septiembre, 1967), en la cual se afirmó que en Managua existían unas *mil poetisas entre éditas e inéditas contra solo 700 poetas ídem*, y que *este porcentaje, colocando en franca desventaja al poeta que nos superpuebla, aumenta considerablemente en los departamentos*. Y se añadía en tono de guasa: *Por lo tanto, desde ahora en adelante y en honor a la verdad, podría decir que Nicaragua es un país súper poblado de poetisas. ¿Se puede seguir sosteniendo lo mismo?*

La primera antología de poetas nicaragüenses que incluyó mujeres fue la del presbítero Isidro Oviedo Reyes (1905-1969): *Nicaragua Lírica* (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1937), pero *la musa femenina* estaba representada por Rosa Umaña Espinoza (1872-1924), Aura Rostand (seudónimo de María de la Selva, hermana de Salomón) y Blanca del Valle: 3 entre 80 poetas. Desde entonces, las poetas figuran escasamente en las posteriores selecciones o muestras generales de nuestra poesía contemporánea. Por ejemplo, en las que tuvieron de responsa-

bles a María Teresa Sánchez (inuestra antóloga pionera!) en 1948: 13 entre 75 poetas; Orlando Cuadra Downing de 1949: ninguna mujer; a Rolando Steiner de 1963: una entre cien; Ernesto Gutiérrez de 1967: 2 entre 30; Jorge Eduardo Arellano de 1971: 3 entre 18; a Pablo Antonio Cuadra de 1972: 5 entre 54; y a Ernesto Cardenal de 1973: 3 entre 41.

La antología pionera del 75

Pero en 1975, Año Internacional de la Mujer, Fanor Téllez seleccionó, presentó y anotó una separata de 97 páginas y 72 poemas de 11 poetas: *Poesía escogida de mujeres nicaragüenses* (León, Cuadernos Universitarios, n.º. 15, diciembre, 1975), cuyo objetivo era «dar una buena idea de lo que en variedad, intensidad, riqueza, innovación, experimentación y audacia feliz representa el aporte poético de la mujer en la literatura de nuestro país, que posee una de las mejores poesías del mundo». Su nómina es la siguiente: María Teresa Sánchez, Mariana Sansón Arguello, Carlota Molieri, Ligia Guillén, Carla Rodríguez (seudónimo de Adriana Guillén), Vidaluz Meneses, Ana Ilce Gómez, Michèle Najlis, Gioconda Belli, Rosario Murillo y Yolanda Blanco. ¿Faltaban algunas? Sin duda, Daisy Zamora —segunda ganadora del Premio de Poesía Mariano Fiallos Gil de la UNAN (no restringido a mujeres) en 1977, precedida por Gioconda Belli, galardonada en 1972— y quizás Rubí Arana, colaboradora en 1962 de *Ventana* y, a finales de los sesenta, de *Novedades Cultural*. Además, Rubí había sido muy admirada por el referido antólogo: Fanor Téllez.

Durante la década de los 80, a pesar de la irrupción de numerosas poetas —tanto de forma individual como colectiva en los Talleres organizados por el Ministerio de Cultura— la presencia antológica de la mujer no fue significativa. En la *Panorámica de la literatura joven de Nicaragua* (Managua, Unión de Escritores / ASTC, 1986) fueron incluidos 11 varones y 3 mujeres poetas: Alba Azucena Torres, Karla Sánchez y Marianela

Corriols. Eso sí: se editaron dos breves colecciones bilingües en el extranjero (Holanda e Italia): la primera en 1986 y la segunda en 1989.

La antología en italiano de Edda Cicogna

La nómina de esta se limitaba a 6 mujeres: Daysi Zamora, Gioconda Belli, Gloria Gabuardi, Michèle Najlis, Rosario Murillo y Vidaluz Meneses. *Questo esile ponte di parole... / Poesie di donne del Nicaragua* era su título y la presentaba y traducía Edda Cicogna. Un texto representativo de los ochenta se localiza en esta breve colección, la cual incluye fehacientes notas biográficas de las 6 escogidas. Su autora era Gloria Gabuardi, ganadora en 1982 del Certamen de Poesía Ricardo Morales Avilés y autora de un poemario: *Defensa del amor* (1982); después aportaría otro: *Mástiles y velas* (2002), reeditado en Costa Rica (2005) y en México (2006). Se trata del poema «Yo quiero contarle al mundo de esta patria, de esta vida», combativo y programático como un manifiesto:

*Tantas cosas que contar y que decir,
que escribir y que ordenar,
me estallan las sienas y las venas.*

*Quisiera escribir con la facilidad
del pájaro cuando emprende el vuelo,
de la noche cuando se traga el día,
o de la bala cuando se dispara
y pega directo en el pecho del enemigo.*

*Escribir de mi padre y sus torturas,
de cuando el viacrucis doblaba
por la esquina, para no pasar por mi casa;
decir, por ejemplo: amo esta Patria;
decir: me muero en esta tierra,
contar de mi vida
o la vida que hubiera querido tener
o la vida que debí haber tenido.*

*Cómo quisiera escribiré bien claro
y contar todo de un solo pencazo
de mis amigos, hermanos, padres,
(compañeros
del hambre, el frío, el abandono
y sus tristezas, del olvido.*

*Y quedarme luego así, quietecita,
Como quien se quita un peso de encima.*

Finalmente, hasta 1992, Daisy Zamora dio a luz *La Mujer Nicaragüense en la Poesía* que antologaba 20 poetas y nada menos que 226 poemas. En su «Estudio introductorio» —asesorado por Julio Valle-Castillo—, Daisy parte de las *precursoras*, o poetisas, «que carecen de mérito alguno» —negando todo un pasado que no conoce a fondo— «y si hoy cabe establecer la nómina imprecisa de ellas, es solo por un interés ilustrativo y para mostrar el contraste con la vigente calidad poética femenina a partir de 1960. Señala ligeramente los aportes de Carmen Sobalvarro, María Teresa Sánchez y Mariana Sansón Argüello, a quienes ubica entre las *precursoras*; y, sobre todo, pondera quizás demasiado «los sesenta»: una década explosiva, además de describir el fenómeno durante los setenta y ochenta.

En fin, confiesa su propósito: *Desde hace casi diez años comencé a pensar en la necesidad de reunir una muestra —la más representativa posible— de poesía escrita por nosotras, mujeres nicaragüenses, para que de una vez por todas ocupáramos el honroso lugar que nos corresponde en el abigarrado Parnaso de nuestro país. ¿Continúa siendo válido este sitial?*

UNA LAUREADA REVELACIÓN POÉTICA

Jorge Eduardo Arellano

NO ES Magda Bello (Masaya, 2 de agosto, 1976) una poeta inédita ni desconocida. En su haber, posee ya tres poemarios: *Memorias dispersas* (2016), *Emily* (2017) y *Tras la huella del Príncipe* (2018), en coautoría con el español Francisco Martín Martín. Del primero no puede asegurarse que sea el de una tímida primeriza, ya que en sus composiciones vibra una voz diáfana y desafiante, apasionada y altiva. Además, está colmado de elementos eróticos, vivencias entrañables e inquietudes metafísicas. No falta también la denuncia ecologista (ella opta por un mundo verde), la correlación entre cuerpo y espíritu, la pintoresca estampa rural y la convocatoria de felices recuerdos.

El segundo —una veintena de logradas apropiaciones— constituye un homenaje inspirado en la vida de la poetisa estadounidense más auténtica del siglo XIX: Emily Dickinson (1830-1886). Se trata de una inmersión en el mundo interior de ese ejemplo vivo de la independencia y del misterio del genio solitario, fiel a sí mismo. En fin, consiste en una evocación de la Dickinson: revivida, resurgida, resemantizada.

Por su parte, el tercero es algo más que unos ejercicios verificatorios, siguiendo el modelo del Rubén Darío adolescente, consumado aprendiz de la métrica española. No se ha dado un caso similar, entre las colegas mayores y menores de Magda, que se haya atrevido a ejecutar esa tarea aparentemente obsoleta, pero útil para el desarrollo creador de una iniciada en el verdadero oficio lírico como es Magda Bello en sus 42 años de existencia. Con todo, *Tras la huella del Príncipe* no me entusiasma tanto como en sus dos poemarios anteriores, aún cuando supera los textos del malagueño Martín Martín.

Al momento de facturar sus tres poemarios, le asistía más emoción que lectura, más intuición que el limitado conocimiento literario que le podría aportar su adolescente estancia juigalpina y su natalicia Masaya. A esta ciudad —saturada de folclor— Magda canta: *Érase una vez Mazatlán, / lugar de venados, / una cueva de murciélagos, / un pueblo que no duerme, / un volcán que nunca se apaga. // Érase una vez una ciudad / llena de máscaras, / machorratón y torovenado, / y dormíamos en hamacas, / bebiendo café de leña / con dos tamales pisque / y un perolito con chicharrón. // Érase una vez / mi ciudad natal: Masaya.*

El encanto mágico no es ajeno a la poeta. Tal lo revela en el poema «Como si el mundo no fuese magia»: *Le gritaban ¡bruja! / como si el mundo no fuese magia / o si la muerte fuera broma / y los duendes no jalaran sus canillas. / La insultaban por esculcar líneas rotas, / por develar los enigmas / y cubrir de rosas telas / el esplendor del más allá. // Le llamaron bruja / por ser mujer de otra estirpe, / por descubrir nuevos mundos / y llorar antes de tiempo. // La ataron. / La arrastraron por las calles / al infierno de sus lenguas, / al ardor de sus inquinas, / pero sus manos se soltaron, / sus pies corrieron desnudos, / su cuello se levantó en alto / y escapó de la hoguera. // Les ahuyentó los miedos, / les abrazó las penumbras / y desde los pueblos Mangues / le gritaron / ¡Allí va la bruja! / como si el mundo no fuese magia* (20 de mayo, 2018).

Magda Bello comparte y despliega un sufrimiento íntimo y colectivo en su poemario galardonado con el Premio Internacional de Poesía Rubén Darío 2019: *No hay pasada a Catarina/ Poesía en tiempo real*. Aquí ella habla en nombre de todo un pueblo. Así se constata en «Sonámbula escucho mi llanto»: *Lloro por las ruinas de este pueblo, / de lo poco que nos queda. / El parque Julio César con la desnuda mujer de mármol. / Las neblinas de polvo en las aceras, / sus puertas enllavadas, calladas. / Apenas se escucha un par de tacones altos. / Y la iglesia de San Miguel en telarañas, / y sus santos olvidados. / Has de creer: ya nadie les reza. / Y esta fiebre no se cansa de golpearme, / de debilitar mis huesos, / de hacerme*

añicos. / Siento que muero y lo peor es que no muero. // Lloro por las ruinas de este pueblo / escuchando como angina de pecho / el odio que les habita, / los rencores que alimentan / y sus gritos meciendo columpios. / Me voy cabizbaja vagando / por los rieles, a la Casa de Leña, / enflorando la tumba de mi abuela / y sonámbula escucho mi llanto, / tu llanto, el llanto de quienes ansiamos la paz (24 de junio, 2018).

Ella se sustenta en una tradición ancestral y mítica; refiere hechos, decires y sentires —asumiendo una lengua coloquial y utilizando casi el formato de un diario, que recuerda el de Ana Frank, en circunstancias muy distintas— durante una terrible situación bélica, acogotada por el miedo, la escasez de alimentos y la desesperanza. En «Las lavanderas del Fátima» no puede ser más explícita: *Este año nos llovieron / piedras, morteros y balas, / y la avenida del Calvario / está inundada. / Dicen que las lavanderas del Fátima / retuercen en batea pantalones / con anelina roja.*

Al mismo tiempo describe a un adolescente insurrecto en «El vende enchilada»: *El vende enchilada / se tapó el rostro / con una pañoleta azul y blanco. / Tenía los ojos cargados / de sueños, / los sueños llenos de rabia / y su rabia no la escondía. / Él vendía de las Cuatro Esquinas / dos cuadras al Este. / Tenía las manos garrasposas, / cargaba piedras, quebraba vidrios / y con un grave aliento a cañita / dijo: «Ya saben a las dos de la tarde: / no hay pasada para nadie». / Y así fue (30 de junio, 2018).*

Sencilla y espontáneamente, Magda elaboró una serie de 48 poemas cortos y terapéuticos, cuyo contenido está muy lejos del panfleto partidario. La serie se caracteriza por la sinceridad testimonial y el cronismo de la violencia fratricida. Véase «Condenados a muerte»: *Como condenados a muerte / vemos cansados los segundos, / y el reloj se detiene un sábado / cinco de mayo. // Parece que ha cambiado el tiempo / y los días se largan sin previo aviso. // Como si no fuera poco / veo pasar a tus muertos, sus muertos, / nuestros muertos / y los que no avisaron que se iban.*

En realidad, su poemario es un solo texto que evoca lejana-

mente *El soldado desconocido* (1922) de Salomón de la Selva (1893-1959), emitido por un solo hablante lírico, identificado con el tono conversacional (*Y cuando yo muera / no me traigás crisantemos en moño, / ni me adornés con velillo de monte, / ino seás pinche, jodido! / ¡Qué no ves que todavía huelo / las gencianas de mi abuela?*)

La evocación de su infancia figura en el poema inicial, «Juego de niños» (19 de abril, 2018): *Cuando éramos niños jugábamos a la guerra / con tiradoras de hule y balas de plástico. / Corríamos detrás de las puertas / con rifles de las escobas de palo / y nos moríamos de mentira / con el sudor salpicado de lodo. / [...] Cuando jugábamos en la calle del barrio, / creíamos que la guerra era un juego de niños. Asimismo, el amor se halla presente en los dos últimos: «No era para tanto» y «El querer aun me hace daño» (escritos, respectivamente, el 29 y 30 de julio de 2018), sin estar desligados de la temática central y cohesiva que otorga vitalidad a *No hay pasada a Catarina*. Otro poema, alusivo al título, se refiere a que si las piedras hablaran *se quejarían / de mis malas palabras, / de mi poca paciencia, / de mis ganas de lanzarlas al infierno [...] y les gritaría: ¡Hijas de puta! / Que se formasen en fila / y nos dejasen pasar.**

Felicito a la autora por su merecido reconocimiento. Magda firmó su laureado poemario —con una graciosa ingenuidad— como «La india bonita de Nandayure», asumiendo claramente su identidad cultural de chorotega moderna. Por fin, deseo puntualizar que, desde María Teresa Sánchez (1918-1994), con *Canto amargo* (1958), nunca hasta hoy una mujer se había acreditado el Premio Internacional de Poesía Rubén Darío. Entonces era de carácter centroamericano y es una falacia la divulgada por una poeta nicaragüense en Washington, donde afirmó que había sido merecedora de un premio nacional de poesía en su país. Se refería al premio «Mariana Sansón Argüello», que no era nacional: no participaban todos los nicaragüenses de ambos sexos, sino que era gremial: restringido a las integrantes de una asociación de mujeres escritoras (Anide); y no era financiado por el

Estado, sino por una organización no gubernamental de Holanda.

Anide, si es que posee alguna pizca de solidaridad de género y capacidad de reconocer a la mayor revelación poética surgida en Nicaragua durante los últimos cinco años, debería otorgarle su membresía honoraria. Sus cuatro poemarios constituyen la prueba más contundente de esta sugerencia.



Magda Bello

EMILY



Magda Bello

VI. Investigaciones





Rafael Casanova Fuertes

LA MUJER NICARAGÜENSE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN (1858-1909)

Rafael Casanova Fuertes

Conceptos y prácticas patriarcales en la historia

LAS CONQUISTAS, logradas por la mujer en la actualidad, le permiten gran amplitud participativa en distintas dimensiones en el mundo profesional, en política, etc. Pero tales logros fueron posibles en el marco de muchos años de lucha por la superación de los esquemas machistas que predominaron durante miles de años, desde los albores de la humanidad. Válido es aclarar que en la medida en que la sociedad vino evolucionando, se delimitaron dos espacios: el público y el privado. El primero se concibe como el lugar abierto en que se proyecta la participación de los sujetos en el funcionamiento de una determinada sociedad lo que lo lleva a ocupar determinados papeles, en la toma de decisiones y/o el funcionamiento de la misma. Mientras que el segundo es el más cerrado o como bien su nombre lo dice privado, lo que llega a ser sinónimo de hogar y este era —según la concepción patriarcal que predominó en las antiguas sociedades—, el lugar que le correspondía a las féminas, por la razón de ser inferiores a los hombres.

Tal práctica estuvo argumentada por preceptos religiosos e implicó que la mujer fuese excluida de las proyecciones públicas, fueran estas religiosas, políticas o de cualquier otra índole. Así funcionaron, tanto las civilizaciones del Antiguo Oriente y las Mediterráneas Occidentales. En las sociedades prehispánicas, del Continente, la praxis, no fue muy diferente. En el caso particular de Nicaragua, aunque las mujeres jugaban un rol muy importante, no solo en el hogar, sino en las actividades productivas y podían darse algunas libertades, en las festividades religio-

sas, estaban sometidas a la autoridad patriarcal, primero del padre y después del marido. Pero además, no tenían ni voz ni voto, en las decisiones, que tomaban los consejos de las sociedades cacicales».

La dominación española

Durante dominación española, iniciada en el siglo XVI, la autoridad patriarcal estaba basada en preceptos bíblicos judeo-cristianos, en que al ser el hombre, creado a su imagen y semejanza, mientras que la mujer proveniente de la costilla, fue creada, para ser compañera del varón. A este por las razones apuntadas, se le consideraba superior a la mujer. Por tanto, el hombre podía ser lo mismo rey o pontífice por derecho divino, la mujer estaba determinada a ser la compañera del hombre y su rol principal, era el de la crianza y cuidado de sus hijos.

Contradictoriamente, las mujeres mestizas e indígenas estaban sometidas a obligaciones laborales agrícolas y domésticas, sobre la base de leyes de indias como el Tributo y el Repartimiento. A esta gran mayoría de mujeres, les estaba vedada la educación, a diferencia de las mujeres pudientes (criollas y españolas), a quienes en su niñez recibían de manos de institutrices, la enseñanza básica, para prepararla en su futuro papel de madre y esposa. Estas también, tenían algunos derechos como el de ser heredadas, etc. Por lo que la dominación para las primeras, era genérica y social, mientras que las segundas tenían atenuantes de género que afectaba en gran medida su proyección social.

La iglesia católica, como órgano rector ideológico de la sociedad, garantizaba las buenas costumbres de los súbditos del Rey de España. Entre otras cosas era cuidar el modelo mujer leal al esposo, devota a sus hijos y a la fe católica. Uno de los escasos espacios públicos de la mujer eran las festividades y actividades de la misma Iglesia. Por ejemplo la vestidura de los santos, aunque era encomendado a devotas mujeres: casadas y solteras, estas lo hacían con la compañía y ayuda de niñas para que desde

temprana edad supieran que este era un rol social de mujeres y que ellas deberían asumirlo en el futuro. Las restricciones morales eran a su vez excesivamente desiguales. Los patriarcas podían tomarse libertades con otras mujeres (por lo regular de origen humilde) y tener varios hijos naturales. Pero el adulterio femenino era inconcebible y condenado por las instituciones y la generalidad de la sociedad.

Los gobiernos republicanos

La independencia de España, en 1821 trajo consigo cambios políticos, al surgir los gobiernos republicanos, pero la situación de la mujer no estuvo en la agenda, de estas transformaciones. En las constituciones políticas de esos años (1826, 1838 y 1858) la mujer llegó a ser considerada un habitante, pero sin derechos políticos, aunque no se explicitaba claramente su definición como ciudadana. Pero además, la legislación reforzaba el papel del hombre como jefe de la familia, poseedor total de los bienes de la mujer y la obediencia que esta, le debía a su marido, dentro del matrimonio (Nicaragua, 1871. Artº 132, 133, 137, 153, 1749, 1750 y 1751). La mujer no podía ejercer profesión u oficio, sin el permiso del marido, asimismo las segundas nupcias por causa de viudez y nulidad estaban de igual modo sancionadas, para priorizar los derechos y prerrogativas de los descendientes varones del primer matrimonio (Nicaragua, 1837). Lo que reforzaba su control social y económico del hombre sobre el hogar y las féminas de la época.

Finalizada la llamada Anarquía (1821-1857) surgió el Estado Oligárquico Conservador, avalado por la Constitución Política de 1858, que estaba sustentada no solo en una visión clasista, excluyente en términos sociales, ideológicos y sexistas. La categoría de ciudadano, se definía por tener 21 años, ser padre de familia, o rango académico, poseer un capital de cien pesos o su equivalente y para ser presidente 4 mil pesos, senador 2 mil pesos y finalmente deberían pertenecer a la religión católica, que

era el credo oficial del Estado (Álvarez, 1956: 536-537).

Aunque en medio de este oscurantismo existía conciencia de este trato injusto como lo revela un artículo publicado en León, en el año 1837. *Durante 3 siglos de esclavitud y tiranía... el bello sexo ha estado sumido en la ignorancia, con notable prejuicio de la sociedad... si esta conducta fue indispensable para el sostenimiento de un régimen opresor, no lo es al presente en que nos rige un sistema republicano* (González, cit. Montenegro, 2010).

El autor del escrito tuvo que ser un hombre con cierto nivel de cultura, quien notó este defecto en una época muy temprana de los gobiernos republicanos. No se puede obviar en esta dirección la influencia de la Ilustración de fines del siglo XVIII, en los sectores pensantes de la sociedad, que se reconocían la necesidad de educar a la mujer para que esta fuera más útil al ciudadano. De allí que en la misma Revolución Francesa, se concibiera como necesidad vital la enseñanza de las niñas, porque se asumía que las mujeres sin educación, podían ser perjudiciales para la sociedad (Mayeur, 1993: 253). Desde esta lógica, era correcto educar a las futuras mujeres para que asumieran mejor su rol en el cuidado del hogar, la lealtad al esposo y la formación de sus hijos. Aunque tal reconocimiento llegaban desde la Europa Revolucionaria, a nuestras sociedades de forma tardía y transfigurada.

La preocupación por la educación, desde la visión patriarcal, reconocía la capacidad de la mujer para razonar, pero no para decidir en los asuntos políticos sociales y domésticos. El historiador Bradford Burns —cuya tesis se basa en describir los contenidos de la sociedad patriarcal de inicios del siglo XIX— puso como ejemplo el hecho de que en un juicio, a una testigo, le fue negado testificar por su esposo, quien asumió el papel de interlocutor, a las preguntas que el abogado tenía que haber hecho de forma directa a su esposa (Burns, 1993: 31).

En términos de aprendizaje la formación de las mujeres de la clase pudiente estaba restringida a aprender a leer, escribir y

conocimientos ligados a su función hogareña, tales como habilidades en el bordado, tejidos, arreglos florales. Sin embargo como notaron los viajeros, había mujeres que superaban estos cánones al colocar venta de productos en la esquinas de sus casonas. De igual modo, los mismos viajeros constataron que en el ámbito rural, había madres solteras, que asumían la dirección de sus propiedades (Squier: 95, 152, 212, 340,343, 351 – 352). Las llamadas juntas de caridad y sociedades católicas de socorros, que impulsó tanto la Iglesia como el Estado, para atender a enfermos menesterosos y huérfanos, estaban a cargo de señoras y señoritas católicas, con lo que se reforzaba el papel de las mujeres como cristianas, caritativas, virtuosas, además de hogareñas. Esta conducta se prolongó incluso más allá de los años del periodo conservador y liberal. En una ciudad como Rivas se recuerdan las obras de caridad, adopciones y donaciones, realizadas por Doña Dolores Aranda, las hermanas y señoritas López Carazo y Peregrina Maliaño (Casanova, 1994; Meléndez, 1993).

La mujer indígena a su vez jugaba un rol muy importante en las actividades de autoconsumo en las comunidades indígenas, pero también realizaban actividades artesanales, para aportar a la economía doméstica. En el mundo de las mujeres mestizas abundaban las madres solteras, que realizaban distintas actividades, para mantener a sus hijos, los que provenían de diferentes padres.

Los Treinta años

Al igual que en los tiempos de la dominación española, tanto las mujeres indígenas, como las mestizas, tenían participación muy decisiva en las labores agrícolas colectivas, además de las domésticas, pero siempre subordinadas al hombre. El rol de la mujer en las actividades laborales tenía un peso muy importante, principalmente en servicios domésticos, artesanía y diversas ocupaciones.

En un informe del Ministro de Gobernación en 1885 sobre

oficios y profesiones de las mujeres, totalizaba 52.404 féminas laborantes. De ellas 37.537 realizaban oficios domésticos es decir un 70% del total, siguiéndole en el orden las costureras con 3.507 (un 8%), las molenderas con 2.437 (4.6%), las lavanderas con una cantidad de 2.324 (4.3%), las cocineras 1.914 (3.5%), aplanchadoras 1.271 (2%) el porcentual restante, lo constituían diversas tipos de oficios y ocupaciones de la época como hamaqueras pureras, dulceras, tarazaneras, petateras, etc. (Nicaragua 1885).

El informe es revelador en distintas dimensiones, entre ellas las especificidades que se desarrollaban por departamento. Los oficios domésticos tenían el predominio total de las ocupaciones femeninas, pero es notorio, el peso que tenían de las actividades artesanales en los departamentos de Masaya y Rivas. Algunas mujeres de la clase pudiente están registradas como dueñas de grandes haciendas, en este mismo informe se contabilizan unas 21, ubicadas en León y Nueva Segovia. Es decir, que ellas llevaban la administración de su propiedad, igual situación se dio en el caso de las 105 comerciantes ubicadas en los departamentos de León, Managua y Rivas, quienes atendían directamente las tiendas de su propiedad.

Se desconocen por qué razones el hecho que para el Departamento de Granada, en el informe solo se incluya el listado de domésticas (7.175). Por otro lado, había ocupaciones, que ahora nos pueden resultar curiosas, como el de las plañideras, encargadas de llorar en los funerales a los difuntos de la clase pudiente y enumerar en medio del llanto los favores y méritos que el finado, había hecho en vida, ante los asistentes. La misma no era muy generalizada, dado que —como debe de comprenderse—, requería de ciertos dotes artísticos. Otra de las ocupaciones femeninas que no aparece es la de «chichigua» o nodriza, aunque esta tenía regulaciones legales, para garantizar que la misma, se responsabilizara de la lactancia total, cuidado de su propia higiene y del hijo de la madre pudiente (*La Gaceta*, 1889) lo que por

supuesto implicaba el descuido de su propio hijo. Los patriarcas granadinos ponderaban las habilidades y calidades de las nodrizas nandaimeñas de origen mulato, en tanto su leche era proclive a crear varones robustos y de carácter.

Todo esto revela que las mujeres, a pesar de no tener derechos políticos, tenían un peso muy importante en la economía del país y los gobiernos conservadores, conscientes del rol laboral femenino, en el servicio doméstico y las labores agrícolas en las haciendas, regularon por medio de leyes de agricultura la participación femenil. Por ejemplo en la ley de agricultura de 1862, se definía como operario «el servicio doméstico y comprende a los dos sexos» (*Boletín*, 1862: 3) y en la de 1881, al referirse a la persecución de quienes violaran las leyes, *los dueños de haciendas están en la obligación de presentar (...) al Juez de agricultura de su respectiva localidad la lista de hombres y mujeres que hayan tenido a su servicio* (*La Gaceta*, 1883: 129). Todas las mujeres, al igual que los hombres, estaban obligadas a anotarse en las listas de agricultura y, de acuerdo a su domicilio, laborar para el hacendado más cercano. En otras palabras, en explotación laboral, no existía la discriminación de la mujer. Valga destacar también, que tanto el Estado Liberal como el Conservador, aunque tenían serias disposiciones legales, para regular la sexualidad femenina, tenían tolerancia con actividades particulares, como la prostitución, señalándola como un mal menor (Cobos, 1999: 199).

Debe recordarse que la Nicaragua de entonces, estaba ligada a una economía eminentemente agrícola, en la que ya se imponía la agroexportación, controlada por una minoría de grandes propietarios descendientes de criollos españoles, sobre la economía de autoconsumo, recluida en las comunidades indígenas sobrevivientes. Esta última veía socavada su existencia en el periodo de los treinta años conservadores, y en consecuencia durante el Periodo Liberal, ante las políticas excluyentes de los gobernantes de la época. Se sobre entiende que la economía de

agro exportación, requería de abundante mano de obra, principalmente en los periodos de «cortes» y la forma de asegurarla era a través de leyes coercitivas, que se aplicaban por igual a hombres y mujeres de los sectores populares.

Debe de entenderse que la educación, al igual que otros medios de difusión, constituyen los mecanismos a través de los cuales se reproduce la ideología del estado imperante. El sociólogo Althusser lo aclara sosteniendo lo siguiente: que la educación es un aparato ideológico del Estado, de esta manera se inculcan valores ideológicos de la clase dominante (Althusser, 1974: 112). Esta tarea no se hace de forma abierta, sino disimulada pero además es importante para ellos realizarla en la infancia para niños y niñas en tanto en la idea infantil son más permeables, para ser asimilados ideológicamente. En la escuela se enseñan y practican elementos como la obediencia, la disciplina, en síntesis mecanismos orientados a dominar el carácter de los educandos, para inducirlos primero a obedecer al maestro y después al Estado.

Pero conscientes de que la formación no se debe de exceder en darle una preparación igual a todos, debe recordarse lo que afirmaba don Fruto Chamorro: *La educación exige para ser universal que participen de ella todas las clases y todos los órdenes del Estado pero no que todas estas órdenes y todas estas clases tengan en ella su misma parte. En una palabra, debe ser universal, pero no uniforme; pública, pero no común* (Chamorro, RAGHN, 1965: 72).

Algunas mujeres desafiaban la discriminación de género a su manera individual. Una mujer de la clase pudiente Josefa Vega —hija de don Fulgencio Vega, un patriarca granadino connotado—, combatía a su manera los prejuicios y leyes de la época, luchó por ingresar a la Universidad, «logró que éste convenciera al Jefe de Estado, don Laureano Pineda, para promulgar un decreto, el N^o 7 del 21 de agosto de 1852, autorizando se pudiera matricular para estudiar filosofía (Sánchez, 2010). Aunque nunca más se volvió a mencionar a Josefa, en actividades profesio-

nales, siendo lo más probable que haya retornado a su hogar, una vez concluido sus estudios. Pero además, es muy probable que su solicitud haya sido para el nivel intermedio y no al universitario —como lo asegura la fuente anterior—, en donde pudo haber estudiado en humanidades las asignaturas de Filosofía.

Si bien fue durante el llamado periodo de la anarquía —entre 1821 y 1857— cuando se dieron los primeros esfuerzos, para impulsar la educación pública, pero no fue sino hasta después de 1858, en el periodo de los treinta años conservadores, en que se dieron los pasos más firmes por consolidar la educación pública, en los niveles establecidos en la época. Se discutió ampliamente la necesidad de educar a las niñas como futuras multiplicadoras de la misma enseñanza en sus hogares, cuando se convirtieran más adelante en madres (*Gaceta Oficial*, 1852: 4) Pero esta, como veremos, estaba signada por dos tipos de exclusiones, la social y la de género.

Los tribunos o patricios conservadores, poseídos de la experiencia de los años anteriores de anarquía, llevaron a cabo sustanciales reformas en los diversos ámbitos, en un periodo de relativa estabilidad política, en que cobró vida la agroexportación, el cultivo del café. A diferencia de sus antecesores del periodo anterior, concebían la necesidad de reformas de carácter liberal sin socavar su alianza con la Iglesia Católica. Entre otras razones, concebían a la educación como un medio de lograr el ansiado progreso social económico del país, concebían la creación de obras de infraestructura, atraer una inmigración civilizada al país. Al respecto el 1 de marzo de 1887, don Evaristo Carazo, uno de los presidentes conservadores diría lo siguiente, en su discurso inaugural ante el Congreso:

Estoy íntimamente convencido, de que todos nuestros esfuerzos por sacar al país del estado rudimentario en que se encuentra, son pocos eficaces para acelerar su marcha progresiva, mientras no se llame en nuestro auxilio una benéfica corriente de inmigrantes, que nos traigan luz, inteligencia y trabajo

(Memoria, 1889).

Esta corriente de inmigrantes que ellos pensaban atraer, según su concepción debería combinarse con una población diferente a la que se conocía entonces y la manera de hacerla distinta era a través de la educación. Otro de los patricios conservadores, don Fernando Guzmán, lo dejaría más claro en una de sus exposiciones al Congreso *Si para todo pueblo que desea hacerse un lugar entre las naciones civilizadas, la instrucción de las masas es de suma trascendencia, para nosotros es cuestión de ser ó no ser. Fuera de que ella es la base de todo adelanto social, el lugar que ocupamos en nuestro Continente, que por su posición en el Globo y sus especiales condiciones topográficas está llamado á ser, en época no muy lejana, el punto á donde se dará cita una numerosa inmigración cosmopolita, nos obliga á elevar cuanto antes, por medio de la enseñanza, la condición social de nuestras masas, si no queremos exponerlas al destino inevitable de las razas incultas al contacto de las civilizadas* (La Gaceta, 1979).

Para tal efecto se fundaron los institutos nacionales de León y Granada y el Colegio de Señoritas, asimismo por el decreto legislativo del 3 de abril de 1879 se mandó a establecer dos universidades en las ciudades de León y Granada.

Los estatutos, de uno de los colegios que se formaron, nos da una idea, de cuáles fueron los niveles que se establecieron y los contenidos de las materias que se enseñaban. Estos eran el elemental, el preparatorio, el profesional y el de «adorno». El primero correspondía a la primaria, se enseñaba lectura escritura, gramática, aritmética, geografía historia sagrada y profana, principios morales y religión. El segundo que era una equivalencia a la secundaria se estudiaba humanidades y filosofía, comprendía Gramática latín oratoria; filosofía racional, matemáticas puras, física, mecánica, geografía e historia. Mientras que el profesional comprendía las asignaturas de jurisprudencia, medicina comercio y agricultura, el de adorno comprendía música vocal e instru-

mental y la enseñanza de idiomas. Este último nivel, estaba circunscrito a la enseñanza privada (*La Gaceta*, 1876: 17), todo esto estuvo sometido a reformas en la medida en que se vino desarrollando la enseñanza. En 1877, por ejemplo, se publicó la reglamentación de las materias que deberían enseñarse en escuelas primarias.

Debe de recordarse que existía el centro universitario de San Ramón en León desde el año de 1812, que durante mucho tiempo fue el único centro de educación superior en el país, hasta el establecimiento en 1879 de las dos universidades de León y Granada. En ambas se establecieron las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias Naturales y Derecho. Se enseñaba en esta última carrera, entre otras asignaturas, el Derecho Patrio y el Derecho Canónico en el tercer año de la carrera. Lo que obedecía al Concordato que se había firmado entre la Santa Sede Apostólica y la República de Nicaragua, en donde claramente se establecía en su artículo I: *La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión en la República de Nicaragua, y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los Sagrados Cánones* (Álvarez, 1956: 532).

Isolda Rodríguez reseña que fue en 1868 en que se publicaron los Estatutos de Instrucción Pública, se normaba la enseñanza en tres niveles primario secundario y universitario, pero no fue sino hasta la década de 1870 en que formalizaron los primeros centros de enseñanza (Rodríguez, 2012: 27-28). Escuelas públicas elementales —que era como se llamaba al primario— de niñas y niños, y los primeros colegios de secundaria de varones, aunque persistía el interés de disponer la secundaria para que estudiaran las niñas.

En 1871, según Jorge Eduardo Arellano, ya existían 101 escuelas primarias de las cuales 92 eran para niños y 9 para niñas, siendo la concurrencia a clases de 3.871 niños y de 523 niñas (Arellano, 1997: 33). Este mismo autor revela que había niñas

que recibían algún tipo de educación, a cargo de señoras voluntarias, estas, como se entiende, tienen que haber sido mujeres con algún tipo de formación básica. Sin embargo existe un evidente incremento en la integración de niñas a la educación. En el Informe del Ministerio de Instrucción Pública de 1877, se refleja que ya existen 600 centros de enseñanza, en todo el país (*La Gaceta*, 1877).

En 1882 fue que se fundó el Colegio de Señoritas de Granada, que abarcaba los niveles de enseñanza primaria e intermedia, de esta manera se institucionaliza la enseñanza de las mujeres en el país. Válido es ponderar, que una egresada de este centro fue Josefa Toledo de Aguerri, cuya proyección como educadora, feminista y escritora, sería determinante en los años subsiguientes.

Durante los años subsiguientes de este mismo periodo, es notorio el aumento tanto de las escuelas, así como del ingreso de niñas y niños a las mismas. Los gobiernos conservadores también hicieron algunas reformas tales como la eliminación de las Juntas de Instrucción Públicas, creándose las Direcciones de Estudio, formadas por cinco padres de familia, quienes deberían fiscalizar el mejoramiento de los estudios, la disciplina y entre otras el cumplimiento de las disposiciones vigentes (Rodríguez, 2012: 30). También es evidente el aumento del presupuesto dedicado a la educación en un informe del Ministerio de Instrucción Pública de 1889, sobre el bienio de 1887-1888 refiere que antes de este lapso se gastaba el 1/2% de las rentas del Estado, en contraste con el 10% de ese bienio (Ministerio, 1889: 70).

Paralelamente se incrementó el surgimiento de centros privados, En su mayoría prestaban servicios a los hijos e hijas de clase pudiente, pero a su vez, surgieron otros que dentro de un esquema religioso y caritativo, se dedicaron a la formación de niñas humildes. Ejemplo de ello, fue la escuela San Vicente, ubicada en el hospital del mismo nombre en León, estaba regentado por las hermanas de la Caridad y las alumnas eran niñas

menesterosas y huérfanas. Pero el tipo de enseñanza, era básicamente religión, moral y labores manuales, orientada a prepararlas para los servicios domésticos (Gaceta, julio de 1876: 256.)

En los informes revisados se insiste en la necesidad de formar profesores normalistas, por ejemplo en las 263 escuelas elementales habían 303 maestros, pero de estos solo 23 era normalistas, que es menor al de 1888. En el caso de la secundaria en el informe de 1887 de 614 alumnos 271 eran estudiantes normalistas, graduándose en ese mismo año 8 alumnos como a maestros superiores y 19 bachilleres en ciencias y letras. En uno de los últimos informes del Ministerio de Instrucción Pública del gobierno Conservador se consigna que de un total de 738 alumnos de los Institutos de Oriente y Occidente, 419 eran estudiantes normalistas y del total de 39 graduados 14 eran maestros. Es muy difícil encontrar datos sobre el sexo los graduados en total, porque hay ausencia hasta este momento de las graduadas en los colegios de señoritas (ya se había fundado el de León). Sin tener a la vista una referencia original localizamos en el trabajo de Rodríguez un dato que parece referente al año de 1888, que había un total de 103 alumnas en el Colegio de Señoritas de Granada y que hubo un egreso de 16 maestras *varias de las cuales dirigieron establecimientos de enseñanza en varios puntos de la República* (Rodríguez 2012: 43).

La Administración liberal de Zelaya (1893-1909)

Como tendencia general, los liberales fueron los portadores, de un planteamiento alterno al absolutismo, monárquico, primero y después su rechazo a todas las formas autoritarias que negaban los derechos individuales, las aspiraciones libertarias nacionales. El liberalismo a nivel general se consolidó como ideología alternativa en el siglo XIX, ante los regímenes conservadores. Sin embargo, en los nacientes estados latinoamericanos, una vez en el poder los liberales, fueron excesivamente cautelosos, y tuvieron una interpretación y práctica restringida

de los derechos sociales y políticos.

En Nicaragua, se empezaron a incubar las ideas liberales a la sombra de los mismos gobiernos conservadores, pero a diferencia de años anteriores, en que el centro político liberal más importante, había sido León, en la segunda mitad del siglo XIX, estas se habían desarrollado en Managua. Esta circunstancia se vio favorecida, por el crecimiento de un núcleo muy importante de cafetaleros, ligados a la agro exportación, quienes a su vez, cultivaban café en la sierras de Managua. Un papel muy importante, lo jugó en esta dirección, el líder José Santos Zelaya, quien había realizado estudios en Europa. En julio del año de 1893, en medio de un levantamiento contra una junta Provisional que había sustituido al Presidente conservador Roberto Sacasa, se produjo la irrupción violenta del liberalismo, al mando del mencionado caudillo Zelaya, trastocando la lenta evolución de los gobiernos conservadores.

Las principales medidas de Zelaya y los caficultores, estaban orientadas a debilitar los cimientos políticos y económicos del antiguo Estado Conservador, pero además, debilitar sus basamentos ideológicos, esto era entre otras cosas, golpear el poder de la Iglesia Católica. Al proclamar la separación de la Iglesia y el del Estado, también arrebató una serie de privilegios económicos a la Iglesia, tales como la secularización de los cementerios, eliminación de la ley de manos muertas, el sistema de capellanías, las primicias y el diezmo, etc. También debe de recordarse que se dio la libertad de cultos. Todo esto llevó a un choque frontal con la Iglesia, que con llevó a persecuciones, destierros a líderes religiosos y confiscaciones (Lanuza, Chamorro... 1983: 157). Porque la Iglesia no se cruzó de brazos y participó activamente en las conspiraciones antizelayistas protagonizadas principalmente por conservadores.

Una de las prioridades del Sistema liberal fue la modernización de la educación. Una de las primeras medidas, fue la de establecer el estado laico y dentro de esta lógica el fortalecimiento

to de la educación *se garantiza la libre enseñanza la que se costee con fondos públicos y la primaria será además gratuita y obligatoria* (Esgueva, 1994: 477). Válido es anotar que Zelaya y sus discípulos, estaban fuertemente influenciados, por la ideología positivista de Augusto Comte, que concebía que el desarrollo de la humanidad, en perspectiva histórica se sustentaba, en tres estados o niveles de desarrollo: el teológico, el metafísico y el positivo. Según este último nivel los individuos, no deberían de explicar la razón de ser de las cosas, en fuerzas sobrenaturales, sino centrarse en la observación de las leyes de la naturaleza y desarrollar la experimentación para dominar la naturaleza misma. En otras palabras, centrarse en lo real, lo útil, no en lo abstracto y sobrenatural, para lograr el progreso de la humanidad (Ciber/comte/teoría). Tales posiciones, asumidas por la mayoría de los estados liberales latinoamericanos, chocaron con las posiciones de la Iglesia, en la segunda mitad del siglo XIX, en tanto cuestionaban los dogmas eclesiásticos.

Este modelo del positivismo, que en Europa justificaba el desarrollo industrial, estaba en boga, en la agrícola Centroamérica, para desarrollar según sus impulsores una educación utilitaria, para concretar los fines estratégicos, de una burguesía agrícola en ascenso. Esta iba ir requiriendo operarios más calificados, con ello se explica la educación básica elemental o primaria, como gratuita y obligatoria.

Zelaya y su grupo consideraban que la educación, era el mecanismo idóneo para librar a hombres y mujeres del atraso, que estaban sumidos por el conservatismo, y que era la forma de hacer a que la colectividad asumiera como propia su proyecto modernizante. En otras palabras, la educación como vehículo ideológico del liberalismo positivista. Aunque debe de recordarse que en los últimos años conservadores una relativa modernización de la enseñanza, en plena ruptura con la enseñanza escolástica.

El discurso de Joaquín Sansón, un alto funcionario del go-

bierno de Zelaya —Ministro de instrucción Pública—, es gratificante y consecuente con esta posición: *La vida práctica exige estudios serios y eminentemente utilitarios, porque las necesidades de la existencia se imponen con severidad; y los pueblos que se educan bajo estos auspicios y se les enseña la parte científica del Arte y de la Industria son los que más progresan y los que logran mayor prosperidad por la riqueza y saber que adquieren sus habitantes* (Memoria de I. Pública, 1897-99: VIII).

Todo esto pasó por una serie de decretos que transformaron los curriculum en todos los niveles, la educación nicaragüense debería estar actualizada con relación a toda Centroamérica. Hubo reformas tendientes a unificar los niveles de primaria y secundaria y el control de los programas de educación de centros privados y religiosos (Álvarez Lejarza, 1917: 176). La modernización del magisterio incluyó: la creación de mecanismos de control como, la policía escolar y las inspectorías departamentales; la separación de la primaria, de la elemental, pero además se fortaleció la secundaria; se dio la creación de nuevos centros normales, mixta en Granada y de señoritas en Managua, centros de formación técnicas escuelas nocturnas, para la formación de adultos artesanos. La educación elemental obligatoria, se extendió a las áreas rurales, e incluso a la Costa Atlántica, con la idea de incorporarla a la civilización Occidental, a través de este medio (Reyes, 1899: 2).

El sistema educativo liberal, basado en los avances de la educación laica y positivista europea, tropezó con no pocas dificultades, no solo por la oposición de la iglesia y los sectores más conservadores de la sociedad, sino que la materialización de los avances educativos tuvieron otras trabas, entre estas estaban, los bajos niveles de formación pedagógica, que tenían los maestros, en su gran mayoría empíricos (Toledo, 1918: 15-17). Sin embargo, las reformas realizadas en esta dimensión, sentarían las bases, no solo para la modernización de la educación en el país, sino también para ir potenciando los espacios públicos, que iban a

ganar las mujeres en años posteriores.

En concordancia con el pensamiento liberal europeo —que fue donde se formó Zelaya— los liberales nicaragüenses, enfatizaron en la formación femenil, de una manera, mucho más amplia que el sistema anterior, aunque de acuerdo con Cobos, si bien existía un proceso de exaltación de las libertades individuales, se procuraba la des individualización de la mujer (Cobos, 1999: 85). El rol de la mujer, estaba apegado al hogar a procurar la felicidad del marido y los que la rodeaban, por tanto la formación de la mujer, era para prepararla, para que jugara ese papel, el de educadora. El doctor José Madriz un destacado funcionario liberal puntualizaba: *Al abogar por la libertad de la mujer no me propongo igualar a los hombres, mucho menos en las funciones sociales, que esta desempeña. La mujer debe de reinar en el hogar, en ese recinto ha de ser ella, la providencia de la familia* (Bonilla, 1894: XV). Como en el estado conservador, se consideraba la educación de la mujer como un medio para que esta se fortaleciera en el espacio privado, donde ella debería de jugar un papel muy importante.

Desde su perspectiva, una protagonista de la época, como educadora, la futura dirigente femenil Josefa Toledo, defendía la necesidad de que se fortaleciera la capacidad intelectual de la mujer, dado el potencial que tenía de hecho en la formación de sus hijos. Porque *mediante una dedicación inteligente, pueda formar buenos hábitos que constituyan la base de su carácter y sembrar gérmenes que anulen los vicios de la herencia* (Toledo, 1918: 65). Nos atrevemos a sospechar que Toledo, dentro de esas condiciones, manifiesta de forma muy sutil, una crítica a los cánones machistas heredados en la época, en tanto los liberales, negaban la participación política de la mujer, al igual que los conservadores.

Pero contradictoriamente, sin pretenderlo, el Estado Liberal sentó las bases, para que se diera una mayor participación de la mujer, en espacios, como la enseñanza. De acuerdo con Cobos,

el empleo público se incrementó con la modernización del Estado y la creación de nuevas industrias. No obstante estos trabajos asalariados, a excepción del magisterio siguieron siendo eminentemente masculinos (Cobos, 1999: 204).

Porque, aun con sus diferencias con los gobiernos conservadores, los liberales consideraban de vital importancia, la educación de la mujer, para que esta asumiera su misión de trasmisora de valores y buenos hábitos morales, en la forja de los futuros ciudadanos. La cobertura de la enseñanza primaria se abrió para las niñas, aunque se definió las asignaturas por sexo. A las niñas se le enseñaban habilidades manuales y ornamentales, preparándolas para futuras amas de casas. Entre las asignaturas estaban la economía doméstica, jardinería, etc. La mujer pudo acceder a la educación intermedia, por medio de la educación en las escuelas normales, pero se le restringió la formación técnica y superior.

El ascenso al bachillerato sin embargo, estaba restringido a jóvenes de la clase alta y media, y del sector urbano de Pacífico dado que se requería de recursos suficientes, para costearse los gastos correspondientes, pero además en este nivel social, era el favorecido por el sistema de becas del Estado.

El magisterio fue, por tanto, el espacio de expansión y apertura social de las mujeres. Favorecida entre otras razones por el hecho de que se vino asumiendo socialmente, que tenían mejores aptitudes que los varones. No se puede comprender este fenómeno si no se relaciona con la participación cada vez más amplia de la niñez en la formación primaria, que como se sabe, la cantera de niñas formadas, vino condicionando según nuestra opinión, el aumento cada vez mayor de mujeres involucradas en la actividad magisterial, en los años subsiguientes.

En 1894, había 62 escuelas de varones, contra 61 escuelas de niñas y 70 escuelas mixtas, para totalizar 193 escuelas en todo el país (*Memoria de Fomento*, 1894). El incremento que observa-

mos el año de 1899 de un total de 230 escuelas primarias 83 eran de varones, 69 eran de niñas y 78 eran mixtas., en las dos primeras se observa, un total de 4.295 niñas (un 44%), contra una matrícula de 5.910 varones (56%). Aunque no se especifica el número de féminas en las mixtas (3.794 estudiantes), todo nos hace indicar, que ya por estos años, el número de niñas estudiando, era mayor que el de los varones.

Mientras que en 1905, de un total de 25.830, había 13.208 niñas, contra 12.622 varones, es decir unos 55% del total de alumnos eran del sexo femenino.

Si acudimos a los datos del año siguientes de 1906 y 1907 la asistencia de mujeres con relación a las varones es levemente menor. En 1906 de un total de 16.444, 8.957 eran varones contra u 7.627 de niñas; en 1907 de un total de 16.444 había una proporción de 9.017 varones (54%) contra unas 7.627 niñas (46%). En 1907 de un total de 20.840 había 11.519 (60%) de varones, mientras que el de las niñas bajó levemente de 9.321 equivalentes a un 40%. De este total asistían 15.644, sin especificar el género de los asistentes y desertores. Escasos datos nos presentan en este mismo sentido, las 46 escuelas particulares subsidiadas por el Estado, 13 de las cuales eran de varones, contra 14 de niñas y 19 mixtas, en la que los asistentes son 1.132 varones contra 576 mujeres. (*Memoria de Instrucción Pública, 1907-1908: XI y XIV*).

Esta relativa disminución en participación de las niñas puede atribuirse al estado de guerra, que vivió, Nicaragua en ese año, con la republica de Honduras, lo que incidía en el ausentismo escolar y la alteración de otro tipo de actividades, que afectaban a la sociedad en general, las que tenían consecuencias en los adultos y párvulos. Debe recordarse que existían fenómenos, como la recluta forzosa, lo que obligaba a su vez a situaciones, incómodas, como el traslado repentino de lugares y domicilios.

No obstante estas interferencias, las cifras expuestas en los

informes consultados demuestran que hubo un incremento considerable de participación de la mujer como educando, la que a su vez aumentaba cada vez más su rol como educadora. Esto se puede observar desde los últimos años conservadores en lo adelante. Una breve comparación entre los años de 1899 y 1905 nos arroja datos dignos de compararse. En 1889 de 207 escuelas públicas, había un total de 85 directoras (un 40% aproximado). De igual modo, aumentó tanto el número de docentes femeninas como el número de niñas matriculadas.

Pero lo que nos resulta más convincente, fue que en el mismo año 1899, de un número de 356 profesores 172 eran mujeres, equivalente a un 47% de la totalidad del personal docente estaba cerca de alcanzar cuantitativamente a los hombres. En el año de 1905, de 186 escuelas contabilizadas, había 112 mujeres en condición de directoras, lo que nos arroja un 60% del total, un 20% más que en 1889, es decir, que hubo, un aumento considerable de la participación femenil en la dirección de enseñanza primaria. Desafortunadamente no encontramos datos sobre el número de profesoras, la cual sospechamos ya era levemente mayor que el de los varones, si nos atenemos a los datos de años anteriores. No lograron localizarse los datos, sobre la cantidad de maestras y directoras de estos últimos años, pero suponemos que la beligerancia de las mujeres, en este espacio, se vino agrandando, considerablemente.

Si bien los informes nos presentan cifras de escuelas y matrículas, muy difícilmente, pueden darnos una idea de la trascendencia que tuvo este periodo de apertura en la cual las mujeres pasaron a ser entes sociales y activos en los territorios. Si bien protección del hombre, continuó siendo el predominante como político, propietario de tierras, etc. y todo un cuerpo de leyes y tabúes, restringían la participación femenil, no se pudo evitar, que la mujer asumiera paulatinamente y de hecho espacios sociales que en la práctica eran públicos. Las escasas referencias escritas en las historias locales, así lo reafirman, las mujeres se

abrieron amplios espacios, y reconocimientos sociales a través de la enseñanza.

En Jinotega, aún cuando ya se recordaba el papel de la maestra de primeras letras Genoveva González en 1849, pero también en 1892, la historia recoge que además del colegio San Juan fundado en 1892 —dirigido por don Teodoro Salcedo— existían dos escuelas primarias privadas dirigidas por las profesoras y directoras: Hortensia Rocha y Eva Bervell y a las fundadoras en 1902 y 1903, las hermanas y Victoria y Jesús Motta. La primera de un colegio de señoritas y la segunda de una escuela pública de niñas en la que fungió como maestra y directora. También fueron reputadas, por esos mismos años, las señoritas Esmeralda y Ramona Rizo, quienes además de docentes en la ciudad, fueron las fundadoras de un colegio de señoritas en Matagalpa (Guerrero, 1966: 118-120) Las primeras maestras y directoras de la primera escuela rural de Yalí fueron Cleotilde Altamirano y doña Eloísa Rodríguez (Guerrero, 1966: 160).

De igual modo, en Matagalpa, la educación tenía como referentes únicos, a dos insignes maestras, como las pioneras en la educación a Hortensia Boniche (1832) y a Victoriana Peña (1860), pero en la época que analizamos descolló junto a los ciudadanos ingleses Alfredo Scott y Laura Warren, Perfecta Pérez, y en los años inmediatos figuraron Lucila Arauz y M^a del Tránsito Gadea, quienes junto a Eliseo Picado constituyen, una parte intrínseca de la historia de la ciudad (Guerrero, 1967: 181-183).

En Estelí, ese lugar lo ocuparon las hermanas Mercedes y Teresa Amador Uriza, fundadoras en la época, del primer colegio de señoritas de la ciudad, pero además compartiendo méritos con el ilustre varón Adrián Ruiz Durán se encuentran, Lucila Tórrez, María Llanes, Emilia Prado, Luisa Calero y Lucila Salvatierra, Soledad Jaén y las hermanas Eulalia y Petronila Hidalgo (Guerrero, 1967: 156-159). En la historia de Madriz compartiendo glorias y reconocimientos en este sentido, con varones Ramón Alfaro, Nicanor Espinoza y otros, estuvieron las pione-

ras María Josefa Ríos, Amelia Guillén, Romelia de Castellón, María Calix, Isabel Escobar, Mercedes Alfaro, Martha Munguía, Carmen Sanders, Tomasa Soza, Sofía Valdivia, Ana María Ibarra, Carmen Roque, Celia Guillén y Sílfi de Maradiaga (Guerrero, 1971: 71, 94, 107, 126, 135).

Chinandega pudo ser la excepción de la regla en cuanto al predominio que tuvieron los varones como pioneros de la educación. Porque según los datos, los más ilustres y destacados maestros de la época (1891-1904) fueron: los maestros José Choza y Juan Salazar, que compartieron glorias con la maestra Isabel Lizano de Guerra. Aunque posteriormente van a ocupar un lugar destacado otras mujeres como Sara Prieto, y las hermanas Carmen y Luisa Silva (fundadoras respectivamente de la Escuela Superior de Niñas y la Escuela Primaria de Señoritas). En El Viejo el fundador de la Escuela de Niñas en 1875, fue el Padre Esnao (Guerrero, 1964: 114-119). Este Departamento también revistió otra particularidad al ser Ministros de Instrucción Pública, en esos años dos varones, originarios del mismo: el doctor Pedro González, en los últimos años conservadores y el doctor Joaquín Sansón, durante la administración del Gobierno Liberal de Zelaya.

En Managua si bien se pondera al indiscutible proyección de Gabriel Morales, desde antes de la época estudiada, pero además otras figuras cimeras en la educación nacional como Antonino Aragón, Miguel Ramírez Goyena, pero sobre todo el rol que jugó a nivel nacional, la gran educadora de generaciones y líder feminista Josefa Toledo de Aguerri (Guerrero, 1964: 216-221).

Granada y León en tanto principales poblaciones del país, eran los centros culturales más importantes del país, y además, fue donde se establecieron las primeras escuelas normales de señoritas, la proyección de las féminas como educandos debió haber sido mucho mayor, pero no se lograron localizar las figuras más destacadas en esta dirección, localizándose solo el nombre de la ilustre educadora y santa a la vez Elena Arellano.

En Rivas, la que seguía a las dos ciudades anteriores, en este campo descollaron desde tiempos anteriores al periodo doña Catarina Fajardo en la década del treinta, nada menos que la abuela del maestro y apóstol Emmanuel Mongalo. Para fines del siglo XIX e inicios del S XX, Figuraron junto a Leónidas Fletes, Reginalda Mexicano y Juliana Álvarez (Guerrero, 1966: 182-183).

Válido es destacar que si hacemos un balance por departamento teniendo como referencia, a los maestros más destacados—en la época estudiada— considerados como ilustres, en el departamento de Madriz, de un total de 41, los varones suman 14 contra 25 mujeres.

Conclusiones

La sociedad nicaragüense de fines del siglo XIX e inicios del XX, en que se propició la modernización del Estado, durante los *Treinta años* conservadores y la Revolución Liberal de 1893 a 1909, introdujo a la mujer en el espacio del magisterio. Pero dichos gobiernos crearon sistemas excluyentes, tanto en lo social como en lo genérico, todo lo cual estaba acompasado por leyes y decretos excluyentes Sin embargo, lo observado hasta ahora, en la documentación primaria, demuestra, que las mujeres vinieron volcando cada vez más sus esfuerzos en los espacios laborales permitidos, dado que tanto liberales como conservadores flexibilizaros en esta dimensión la participación de la mujer. Aumentando con ello primero el número de estudiantes femeniles, posteriormente el número de docentes femeninos y de igual modo el número de directoras.

Esta participación que vendría in crescendo en los sistemas posteriores permitieron que décadas más tarde surgieran los movimientos feministas de las décadas de los cuarentas y cincuentas en donde la participación se dio en mayores espacios, pero que tuvieron su embrión, en los años que estamos estudiando a fines del siglo XIX e inicios de XX.

Concluimos esta propuesta, conscientes de que nos falta contraponer más datos y realizar mayores esfuerzos de síntesis, desarrollar mayores argumentos pero todo en función de fortalecer la jornada.

Fuentes

I. Gacetas y Memorias

Boletín Oficial N° 14. Managua, 22 de febrero de 1862.

Gaceta Oficial N° 14 22 de febrero de 1852.

Gaceta Oficial N° 15 Managua, 21 de abril de 1883.

Gaceta Oficial N° 12 sábado 9 de febrero de 1889. P.70.

Gaceta de Nicaragua N° 3 Managua 15 de enero de 1876.

Gaceta de Nicaragua N° 4 Managua 15 de enero de 1877. P. 476.

Gaceta de Nicaragua N° 33 Managua julio de 1876.

Gacetas oficiales entre los años 1852 y 1899

Gobierno de Nicaragua: *Código Civil de Nicaragua*. Managua, Imprenta el Centro-Americano, 1871. Artº 132, 133, 137, 1749,1750 y 1751.

Gobierno de Nicaragua. *Código Civil de 1837*.

Gobierno de Nicaragua: *Informe que el señor Ministro Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos ordinarios de su XIV periodo Constitucional*. Tipografía Nacional, 1885.

Ministerio de Instrucción Pública: *Memoria presentada al Congreso en febrero de 1889*. Managua, Tipografía «El País», 1889.

Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso de la República año de 1899.

Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso de la República 1907-1908. Managua, Tipografía Internacional, 1908.

Memoria de Fomento correspondiente a los años de 1883-84. Managua, Tipografía Nacional, 1885.

Memorias de Fomento correspondientes a los años de 1885, 1886, 1890, 1891, 1901,1905 y 1907.

Memoria presentada al Congreso de la República en su XVI periodo

constitucional. Enero de 1889. Managua, Tipografía Nacional, 1889.

Memoria de Gobernación, Justicia, Policía, Beneficencia y Cultos. Presentada a la Asamblea Nacional Legislativa, por el Sr. Ministro Dr. Don Julián Irías. 1904-1905. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1906.

II. Artículos y libros

ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio, comp.: *Las Constituciones de Nicaragua.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958.

_____ : *Compilación y leyes del Ministerio de Instrucción Pública 1876-1916.* Editada por orden del Señor Presidente de la República, General Emiliano Chamorro. Managua, Tipografía Nacional, 1917.

ALTHUSSER, Lois: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado.* México, Siglo XXI, 1974.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Brevísima historia de la Educación en Nicaragua.* Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, 1997.

BONE, Roberto: *El Gobierno Liberal de Nicaragua. Documentos 1893-1908.* Tomo I. Managua, s.f., Tipografía y Encuadernación Internacional Nacional.

BONILLA, Tiburcio: *El matrimonio o sea el Código de Familia y sus efectos civiles.* Managua, s.e., 1894.

BURNS, Bradford: «El carácter patriarcal de la sociedad». *Talares de Historia*, núm. 5, abril, 1993.

CHAMORRO, Fruto: «Instrucción Pública». *Mentor Nicaragüense*, núm. 2, Granada 13 de noviembre de 1841, reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. XXXI, julio-diciembre de 1965.

COBOS DEL ARCO, Teresa: *La política de Género del Gobierno de José Santos Zelaya 1893-1909.* Managua, UCA, 1999.

GONZÁLEZ, Victoria: Escrito publicado en León en el año 1837 en el periódico La Aurora de Nicaragua. Cit. por: MONTENEGRO Z., Rosario: «Movimiento feminista y el voto

femenino». *Solo Periodista*, 1ro. de agosto de 2010.

LANUZA, Alberto y otros: *Economía y Sociedad en la Construcción del Estado en Nicaragua*. San José, Costa Rica, ICAP, 1986.

LEVÍ, Pablo: *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*. Managua, Banco de América/ Talleres de Editorial y Litografía San José, 1976.

MAYEUR, Françoise: «La educación de las niñas: el modelo laico». *Historia de las Mujeres*, vol. 7. Citado por: COBOS DEL ARCO, Teresa: *La política de Género del Gobierno de José Santos Zelaya 1893-1909* (1999), op. cit.

MIRANDA SÁENZ, Adolfo: «Estatus Jurídico de la Iglesia Católica en Nicaragua». *La Prensa*, 21 de diciembre, 2005.

REYES, Francisco: Declaración en *Diario Oficial*, núm. 750. Managua 15 de abril de 1899.

RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: *Historia de la Educación en Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2012.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, Roberto: «Presentación de la obra *la Evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua*». *Nuevo Amanecer Cultural*, 2 de octubre de 2010.

SQUIER, George Ephraim: *Nicaragua sus gentes y paisajes*. San José, C. R. Educa, 1970.

TOLEDO DE AGUERRI, Josefa: *Puntos Críticos sobre la Enseñanza Nicaragüense*. Managua, s.e., 1918.

III. Entrevistas

Entrevista a José Meléndez Ibarra. La Puebla, Rivas, agosto de 1993.

Entrevista a Rafael Casanova Morales. Rivas, marzo de 1994.

IV. Electrónicas

Cibernous.com/autores/comte/teoría/biografía.html

VII.

Narrativa



[«Cristo», xilografía de Toño López, 1943]



Pedro Xavier Solís

EVANGELIO DE BARTIMEO

Pedro Xavier Solís

I. En Galilea

EN MI mente mi madre tiene la mirada madura; están fijas en mi memoria sus manos de tejedora a solaz, sea que esté haciendo un ruedo a mi túnica o adornándola con caireles o entretejiendo grecas y flores en una manta, sentada con el bastidor sobre las piernas, a su lado un barreño de madera con telas y trapos. La tengo grabada con su pelo prematuramente entrecano, pero de seguro la memoria me traiciona. Es que los mayores amores de la infancia (la madre, la leche tibia, la frazada, la yacija de heno, la puerta abierta) se me figuran inmutables, y así se me quedó ella entallada. El olor a nardo puro en el cuello de mi madre es casi pétreo, como de vaso de alabastro. Por joven que hubiera sido al parirme, y lo era, yo la percibí madura siempre, lista para aplacar mis ímpetus pueriles sin escatimar vara, yendo y viniendo por la casa, incansable como una abeja.

Ya viuda de mi padre, empezó la casa a venirse a menos. Cuando ella también volvió al seno de Abraham, y yo quedé ciego, todo se vino abajo, pues cuando el estambre se acaba nada mantiene la llama. Pero es la misma imagen pegada a mi testuz: la de sus ojos puestos en los hilos urdidos de la oveja, tarareando y salmodiando cantos nuestros que recalaban en mi oído, volteando hacia mí su par de ojos vigías de gacela, ojeándome, no vaya a ser: «Bartimeo, zagalillo, ¡iten sosiego!». Y enseñándome las primeras letras en hojas de palmera, moviendo despacio hacia la izquierda, su mano sobre mi mano, la pluma de caña afilada con piedra pómez: mamá, papá, cobija, agua, pescado.

Como no siempre fui ciego, tenía mis reminiscencias clavadas: las azucenas como copos de nieve, el mar añil, los arreboles

como un estallido lozano de rosales; la pérgola de uvas de mi casa y los collares de racimos como topacios de los viñedos; el polvo castaño adumbrando el frufrú de los remolinos de viento; el aroma púrpura de las plantas de lavanda con las que nos lavábamos el pelo; la veta negra de la noche con sus puntos blancos titilantes como hogueritas de hornija en lontananza.

Para no hablar de mis regocijos de veedor de viandas, que la comida entra por los ojos. En mi casa, antes de que se me viniera el mundo encima, la mesa siempre estuvo bien servida con ánforas rebosantes de vino y jugo de dátiles, y cestillos de higos secos, uvas frescas y pasas. En mi holganza, mi paladar fue bien complacido con cordero asado en varilla y adobado con tallos de hinojo silvestre; pan pita relleno de berenjena frita en aceite de oliva; rollos horneados de trigo y cuajada; croquetas de garbanzo aliñadas con yogur; pescado asado o en escabeche con rebanadas de hogaza desenhornada para mojar en el vino rojo, y tortitas de miel con el panal blanco en el plato de barro...

Pero eso era antes de que mi arrogancia de faraón recibiera la plaga de las tinieblas. Ya con la ceguera mi vida fue otra, dormía al sereno sin cuchitril siquiera, y en mi penuria era un lujo apenas un bocado de pescado crudo aunque llevara espina o el suave toque de un sorbo de leche de camella. La pobreza también me aballó sonidos muy familiares como el crujir del currusco goteado de miel. Mi propia cara era zona borrosa, como la historia del hombre que se miraba en el espejo, se vio, se fue y se olvidó de cómo era su rostro.

Después de haber sido morigerado, hasta me eché a la boca lo que los demás desechaban y les disputé a los perros, pues cuando aprieta el hambre la mente condesciende. Así es el furor de la miseria.

II. En Jericó

EMPECÉ SUFRIENDO dolores en la frente, se me ponían los ojos rojos, los colores se volvieron quebradizos, veía como a

través de un túnel, hasta que al paso del tiempo se apagó la luz al final del túnel y me agarró cierto aire desabrido en los ojos, como una lámpara que se va quedando sin aceite hasta consumirse. Y si las gentes antes ponderaban lo bien que lo pasaba, ahora murmuraban. «Engulló riquezas, Dios se las arrancó de sus entrañas y lo arrojó a las tinieblas. Se lo tendrá muy merecido...». Para zafarme el oprobio me mudé a Jericó (aún allí me reconocían, muchos sabían que era el hijo de Timeo), donde pedir limosna bajo un árbol me permitía al menos hablar con los que por allí deambulaban.

Siendo pobre y ciego, me quedaba indagar sobre el mundo cuando alguno se acercaba a guarecerse en la sombra. En mi caso ninguna palabra era ociosa. Mataba el rato husmeando, preguntaba mucho, y si caía en gracia me podían dar más limosna. Recuerdo que se me hinchaba la cabeza oyendo hablar de un taumaturgo llamado Jesús de Nazaret. Algunos hablaban mal, decían que era un loco; otros hablaban bien, decían que curaba a los leprosos, que resucitaba a los muertos. «Vaya», pensaba yo, «¿será que también puede devolver la vista a los ciegos?».

Un día alguien que pasó me contó que sí, que no muy lejos de ahí, en Siloé, le había dado la vista a un ciego de nacimiento. «¿Tú crees en el Hijo de Dios?», le preguntó. «Creo, Señor», le contestó. Y le dijo Jesús: «Yo he venido a este mundo para que los que no ven vean, y los que ven se queden ciegos». Entonces rumiaba sin cansarme que quien había hecho ver a un ciego de nacimiento a mí también me podría devolver la vista. Y siempre que conseguía entrar en pláticas con un peregrino, le preguntaba si había oído de ese milagro.

III. A la vera del camino

COMO QUEDA dicho, para aprovechar a los viandantes me sentaba a un lado del camino a pedir limosna. Algunos se apiadaban y me daban un mendrugo o me arrojaban una moneda de cobre. Es que ser ciego ya es bastante malo, pero la mayor parte

del tiempo me parecía que nadie me veía a mí.

En una de esas escuché a unos transeúntes decir que Jesús, en su trayecto a Jerusalén viniendo de la Galilea, pasaría por Jericó. Venía, según hablaban, con sus discípulos y bastante gente. Uno decía: «Yo le reprocho a este Jesús que ha venido a modificar la Ley dada por Dios, cuando solo Dios puede modificar lo que ha dado». Y el otro agregó: «Luego, si este Jesús se cree con derecho a modificar la Ley, es que se cree Dios...». Yo me quedé pensando: —Pero ¿y si es éste la promesa jurada a David?, ¿voy a anclarme en la ceguera por descreído?, ¿qué tan ciego puede ser uno?, y si me cura, ¿debo seguirlo como hace el discípulo a su maestro, como las ovejas en el azagador?, ¿no debería primero aprender a ver de nuevo?

Así estaba mi alma deshojando margaritas cuando llegaron a Jericó. No puedo explicar su presencia: a falta de verla (pues estaba ciego) la sentí, algo abrasador, mis dudas hicieron agua y clamé: «Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí». Muchos me increparon, «cállate, no des voces, el camino es largo y el sol inclemente... el Maestro debe continuar». Y aunque me reprendían yo no dejaba de gritar denodado, desde mis entrañas: «¡Jesús, Hijo de David, ten compasión de mí!». Si yo no abría la boca, él no me iba a abrir la vista.

Ante mi perseverancia a voz en cuello se detuvo, y oigo que me dicen: «¡Ánimo, ciego, levántate! Te llama». Dejé tirado mi manto (era mi abrigo en las noches crudas, mi único indumento pues ya ni fardel tenía); y abandonando todo mi haber, de un brinco me vine a Jesús. «¿Qué quieres que te haga?», me preguntó. «Rabboni, ¡que vea!», le dije sin titubear con el corazón en la mano. Jesús me dijo: «Anda, tu fe te ha salvado». Y al instante fui tocado por un fulgor de milagro y recobré la vista.

A partir de ahí ya fui oveja de ese aprisco. Andaba desaharrado, pero al poco rato un samaritano que también lo seguía me ofreció una túnica que sacó de su morral. Trepamos un camino

escarpado y rocoso para pasar a las tierras de Judea. Y estuve ahí, con mis júbilos a flor de piel, cuando hizo su entrada a Jerusalén en una jumenta enjalmada con los mantos de los apóstoles. Pero entre los gritos de hosanna de la multitud y las ramas de olivo, se cernía la hora del «tolle, crucifige».

IV. En Jerusalén

UNA VEZ en Jerusalén se dirigió al Templo. La moral judía condenaba todo comercio en él y prohibía atravesarlo con cargas, ni siquiera el bastón o la bolsa, ni llevar sandalias, ni aún el polvo de los pies. Pero la realidad era otra muy distinta. El pueblo sufría los fraudes de quienes cuidaban el orden del santuario: sus hijos eran tesoreros, sus yernos inspectores, sus criados recaudadores. Jesús les dijo: «No hagan de la casa de mi Padre un mercado». Empuñando un zurriago de cuerdas, sacudió las mesas de los cambistas haciendo rodar monedas de todas las naciones y dinero de plata bajo los pies de quienes vendían y compraban, y no permitió que transportaran objetos por el santuario. Algo había en él que hasta los guardias del Templo se echaron atrás. Con qué aire decía: «la casa de mi Padre». Y en los corazones de los sumos sacerdotes y maestros de la ley, anidó el odio en su contra, un odio vertiginoso porque la avaricia es mordaz. Los fariseos, herodianos y saduceos se sumaron al odio. Los más aviesos del Sanedrín querían prenderlo con dolo, pero temían que el bastón del pueblo que lo seguía les rompiera los lomos.

Para esperar el arribo de su madre que venía en camino de la Galilea, pasamos a temperar en Betania, no lejos de Jerusalén, a una hora escasa de paseo. Era un pueblo pequeño con poco que ver, tendido en la ladera de una colina. Allí por primera vez vi a María de Nazaret, la madre de Jesús. «Qué bueno alejarnos mientras se distiende el ambiente», elucubré yo. «Grandes cosas se avecinan», me dijo el Señor. Ella, que estaba sentada cerca, lo quedó viendo con dolor; Jesús lo nota y se hace a sus pies apoyándole la cabeza en las rodillas. Ella lo besa en la sien y,

apercibida de que tenemos los ojos puestos en la escena, se seca las lágrimas con la manga de su túnica y exclama: «¡Oh, Dios es bueno! No se escandalicen por mi llanto».

Llegada la fiesta de los panes sin levadura, cuando se sacrificaba el cordero pascual, le preguntó uno de sus discípulos: «¿Dónde quieres que vayamos a preparar la cena de la Pascua?». Entonces él mandó a dos de vuelta a Jerusalén. «Allá van a hallar un hombre que lleva un cántaro de agua, síganlo y donde entre le dicen al dueño: el Maestro dice, ‘la hora ha llegado, ¿dónde está mi sala, en la que voy a comer con mis discípulos?’. Y él les va a indicar adónde van a prepararla». Todo sucedió como él dijo.

Yo estuve ayudando en los quehaceres del cenáculo: barriendo las losas de terracota del suelo, limpiando la mesa con hojas verdes de menta, poniendo el mantel, el cántaro de vino, las jofainas de agua, las jarras, el grial. Igual que siempre en las vigili­as de la Pascua, aparejamos la mesa con hogazas sin levadura (el pan de las calamidades), una pasta a base de puré de manzana con canela para untar al pan ázimo, el plato del séder con hierbas amargas y palos de apio, lechugas silvestres remojadas en agua con sal, la salsa de maror acibarada con rábano, y ramilletes de hierbas aromáticas: tomillo, romero y cilantro. Como acababa de darse la primera cosecha de la primavera, también pusimos frutas, almendras y avellanas.

Jesús, antes de pasar a la mesa pascual con los doce apóstoles, se sentó con su madre en unos taburetes en la antesala. El viento de la noche hacía oscilar las mechas de las lámparas de aceite. Yo afanado, entro y salgo y veo que hablan musitando. Finalmente, ella con lágrimas en los ojos se pone de pie y él de rodillas la abraza por la cintura; ella lo besa en el pelo, le acaricia los cabellos, los hombros, toma su cara entre las manos y la aprieta contra su corazón, la acuna diciendo: «¡Hijo! ¡Jesús mío!». Luego él se pone de pie, bendice a su madre, y entra por la puerta abriendo los brazos y diciendo a los que están dentro: «La paz sea con ustedes».

Me llamó la atención que no vi ningún cordero pascual. Yo no sabía aún que el cordero pascual era él, y esa madrugada un tropel de gente le echó mano, «¡Arre!», y le daban tirones y latigazos. Lo llevaron a la presencia del sumo sacerdote. «¿Eres tú el Cristo, el Hijo del Bendito?», le preguntó Caifás. Y dijo Jesús: «Sí, yo soy». Entonces el sumo sacerdote se rasgó las vestiduras y gritó «¡Blasfemia!». Y le taparon la cara y le daban puñetazos y le gritaban: «¡Adivina! ¡Haz el profeta!».

V. Ante la turba (con retrospección en Galilea)

RECUERDO QUE, ciego en Galilea, oía cosas así: «¿No es éste el carpintero, a cuyo padre y madre conocemos?», «¿cómo es que dice: del cielo descendí?», «¿puede salir algo bueno de Nazaret?»... pues se había criado en ese rincón de la Galilea, nada menos que Nazaret, una aldehuela anónima, la Torá ni la menciona. «Nadie es profeta en su tierra», contestó con pesadumbre. Al decir esto, los que estaban allí se llenaron de ira, «¿quién se cree ahora?, ¿quién se la ha dado?», y lo sacaron de la ciudad y lo llevaron hasta un barranco del monte para despeñarlo. Yo oía el gatuperio y el barullo. Pobre hombre, pensé: la horda no piensa, su mente es farfolla, en la masa la razón se hace polvo; vaya que yerra el afán, de nada te das con la muerte. De pronto se hizo un silencio férreo. «¿Ya lo tiraron que se calmó la bulla?», pregunté por lo bajo al de al lado. «No sé muy bien», me contestó también quedito, «sólo se alejó en medio de nosotros...». Cómo será esto, me dije. Yo ciego, no lo veo; pero ellos que ven, ¿no lo vieron pasar en medio de ellos?, ¿qué poder invisible aplacó la marabunta y le abrió el paso?

Ahora se hallaba en el pretorio ante la turba: lacerado, escupido, tumefacto, flagelado. Su carne parecía leprosa de tan llagada, una sola llaga con su alma y su mente, un mosaico de tonalidades de sangre, del rosa vivo al morado con relieves alheña, y su clámide púrpura sacada de una cloaca y su corona de espinas agrestes incrustadas. ¿Era eso el Mesías?, ¿la omnipoten-

cia, ese cuerpo destrozado? Mi pensamiento rudo lo punzó como otra espina en su cabeza. Su muerte no era fruto de un destino ciego. Pero es que viéndolo así parece increíble que este despojo de hombre hubiera dicho: «el que me ve a mí ve a mi Padre». El Despreciado, uno solo con el Padre.

El miasma del infierno vociferaba: «¡Muere, muere, muere!» con la característica virulenta del odio. «¡Crucifícalo, crucifícalo!» los energúmenos como hienas famélicas apiñadas. «¿Quién eres tú?», le preguntó Pilato, de cara al hervidero de la turba. Jesús calló pues le acababa de decir: «Mi Reino no es de este mundo, he venido al mundo a dar testimonio de la verdad, el que es de la verdad escucha mi voz». Pilato no entendió. Yo tampoco entendí. ¿Cómo es que la verdad sucumbía tan rotundamente?, ¿qué significaba este fracaso del Dios vivo?, ¿el Reino era una causa perdida? ¡Cuánto chasco, Señor, para un cerrado de mollera como yo! Pensé con fuerza: «Señor, repite el prodigio, no te dejes ser desecho de la plebe, álzate, ¡vamos!, que tú rompes todos los límites...». Él me miró indulgente, una luz breve en la calaña de mi seso que no veía en su sangre mis pecados escarlata, mis iniquidades bermejas. Y siguió muriendo.

VI. En el Gólgota

TENIÉNDOLO ANTE los ojos, muy pocos ven que el Hijo de Dios es ese que está allí clavado en la Cruz (la «tau» que Lucifer tampoco ve, la primera letra en el abecedario de Dios). Son como ciegos de nacimiento.

A duras penas ha llegado vivo a la Cruz, al paso de tanto suplicio. Está herido de muerte. Le cuesta cada vez más coger aire en su pecho, y para poder respirar se apalanca en los clavos que le atraviesan manos y pies. En cada movimiento agónico la áspera madera le roza la espalda lacerada. A través de la llaga del hombro se le mira el hueso. Está deshidratado, tiene la mirada hundida, la boca reseca, los labios agrietados, las rodillas magulladas por las caídas, la mente exhausta. Jadea con el corazón

moribundo, las venas túrgidas. Escarnecido, las burlas le talarán los oídos. «Que baje de la cruz para que veamos y creamos». Levantado como el matarife cuelga de los ganchos al cordero degollado. Imprecan contra él. Yo, desde lejos donde estoy viendo, no alcanzo a escucharlo decir en arameo: «¡Abba, schabeklahon!» —»¡Padre, perdónales porque no saben lo que hacen!».

Viéndote así, Señor, llamo a tu Cruz: «¡Ábreme!». Y pienso que otra vez me preguntas: «¿Qué quieres?». «Tu sed», te digo, «porque bien sé que es fuente de agua viva». Y pareces decirme: «No te preocupes, la Cruz tiene los brazos abiertos». Al acercarme, mi alma se refleja en la Cruz con profundas heridas de mi lucha con el pecado. «Abreva», me miras compasivo. Y al instante sanan los abscesos de mi alma. Y me repites dulce: «Tu fe te ha salvado».

Era la hora nona cuando expiró. Un centurión romano, para cerciorarse de que el Señor estaba muerto en la Cruz, con una lanza le atravesó el costado en dirección del corazón, del que salió sangre y agua. El centurión sufría de una ceguera parcial que casi no le permitía ver, y cuando la sangre y el agua del costado de Jesús le salpicaron los ojos, se le acabó la turbidez.

El tercer día, dos mujeres que llegaron a embalsamar y verter aromas encima del muerto, encontraron destapada la boca de la tumba cavada en la roca, y un ángel, que estaba sentado en la cavidad sepulcral, les dijo: «¿Buscan a Jesús nazareno, el crucificado? No está aquí. Resucitó».

VII. En Roma

AQUÍ ME tienes, en la mazmorra, esperando la muerte. Arderé como brezo por no renegar del Cristo. Según la sentencia: para servir de iluminación nocturna al expirar el día. Lo prefiero así a ser asado eternamente como convidado de los demonios de la Gehena. No te equivoques, lo hago con una alegría como nunca tuve en mis días de prosperidad.

Aún resuello como aquella vez: «Señor, ten piedad de mí», y siento que Jesús se detiene a preguntarme «¿Qué quieres?», y yo le vuelvo a contestar «Señor, que vea». Jesús me devolvió la vista, pero, más que todo, la luz para no ser ciego del corazón, para no ser un mendigo del sentido de la existencia.

La cuestión fundamental es: ¿resucitó Cristo o no? Doy fe que sí, y eso atañe a los destinos de la humanidad entera, pues siendo todos mortales es natural que nos turbe saber qué pasa cuando morimos y si todo acaba. Por eso mismo, no es un simple hecho privado que se suscita en el corazón, para que allí reverbera en forma lacónica.

Ahora, pon en un rollo el testimonio que te he dado sobre el tiempo nuevo, y déjame orar mis últimas horas.

Y veo, mientras me aparto a rezar al canto de la celda, que coges pluma, hollín resinado y badana, y empiezas a escribir este relato.



VIII.
Dossier sobre
Carlos Fonseca
(1936-1976)



Carlos Fonseca Amador

EL CARLOS FONSECA DE MATILDE ZIMMERMANN

Onofre Guevara López

Matilde Zimmermann: *Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense*. Traducción Erick Blandón. Managua, Universidad de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, 2003. 332 p., il.

Ni apología sesgada ni visceral diatriba, esta obra llenó un vacío historiográfico engendrado por las versiones propagandísticas de los años 80. También contribuyó, con sus acertados análisis, a interpretar la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XX. Pero no careció de críticas puntuales, como la siguiente del futuro miembro honorario de la AGHN Onofre Guevara López, publicada en El Nuevo Diario el 27 de julio de 2013.

I

LA INVESTIGADORA estadounidense Matilde Zimmermann ofrece en su libro *Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense* datos biográficos bastante completos del fundador del FSLN. Sin embargo, no todos son tan exactos como pudieron haber sido, si su investigación hubiera dispuesto de fuentes nicaragüenses más variadas y no casi exclusivamente con la bibliografía de autores extranjeros. Esa falta la observa en lo que respecta a las relaciones y las contradicciones que se CFA tuvo con el Partido Socialista Nicaragüense (PSN), de las cuales ofrece una visión esquemática, calcada de la visión generalizada que algunos teóricos extranjeros tiene sobre los partidos comunistas latinoamericanos. Esa visión, aplicada al PSN, es parcial por no decir prejuiciada.

II

La relación PSN-CFA no es vista por Zimmermann como un proceso en donde el partido busca un perfil propio en medio de limitaciones de todo tipo. En primer lugar, la de creerse un partido de la clase obrera en un país de mayoría trabajadora artesanal y campesina, y un joven estudiante lleno de ideales de justicia, impaciente ante el tremendo impacto de la injusticia social imperante, en busca de una definición ideológica y de una opción revolucionaria. En su proceso de maduración, Carlos se inicia en la actividad estudiantil de secundaria, hace su primer tanteo político en Unión Nacional de Acción Popular (UNAP) y luego ingresa al PSN. Pero Zimmermann no investiga el ingreso de Carlos a este partido. Lo ve como un hecho incidental, igual que su viaje a Moscú (1957) y hace desaparecer, casi de la nada sus diferencias tácticas. Pero estas discrepancias surgen después de El Chaparral (1959), posteriormente a los años de su desarrollo ideológico y político en las actividades orientadas por el PSN.

III

El hecho de mayor relevancia del período socialista de Carlos, ausente en el libro de Zimmermann, es el que comprende la lucha de los inquilinos de Managua (1956-57), inicialmente, contra el desalojo de una vivienda, y después nace el movimiento por la aprobación de una ley de inquilinato que los protegiera. Con ese fin, el PSN organizó la Liga de Inquilinos de la capital, encargando de la asesoría jurídica a su dirigente Nicolás Arrieta Sánchez (abogado), y a sus miembros y dirigentes del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), Carlos Fonseca Amador y Silvio Mayorga Delgado, el papel de enlace entre Arrieta y la Liga. También ellos orientaban la actividad en los barrios y centros estudiantiles. En medio de esta actividad, el PSN envió a Carlos al VII Festival de la Juventud. Silvio la continuó. Parte de esa omisión de Zimmermann es que esta

lucha popular culminó con la aprobación por el Congreso de la única ley de inquilinato que ha existido en nuestro país. Y como en esto Carlos tuvo su parte, no es poco lo que Zimmermann ha omitido de su biografía.

IV

Si hubo diferencias entre Carlos y el PSN, es porque antes hubo coincidencias. Es lógico suponerlos. Pero Zimmermann no lo supuso e hizo más énfasis en las acusaciones de Carlos, quien pese a ser muy persuasivo, también era de lenguaje fuerte. Y si en verdad en los momentos cumbres de estas contradicciones, principalmente en torno a cómo, de qué forma y con cuáles medios desarrollar la lucha contra la dictadura. Carlos utilizó duras acusaciones contra los dirigentes del PSN (algunos de los cuales hicieron mucho para merecerlos), no fue algo permanente ni suficiente como para cortar de forma absoluta su relación con el PSN. No vamos a suponer qué hubiera pasado en la relación FSLN-PSN si Carlos no hubiera caído tempranamente, pero es imaginable que el FSLN hubiera sido menos sectario de lo que fue entonces. También es posible que el PSN hubiera abandonado más temprano su tan criticada táctica pacifista en la lucha contra la dictadura. Dicho sea brevemente, este cambio del PSN lo omite Zimmermann.



Onofre Guevara López

«CARLOS FONSECA ESCOGIÓ SER DE LOS HERMANOS POBRES»: FAUSTO AMADOR

Helena Ramos

ANTE UNA biografía descollante, nunca dejamos de hacernos la pregunta: ¿por qué? ¿Por qué este camino, este anhelo, esta estrella insomne? Las respuestas siempre son incompletas pero en todo caso, conducen hacia la infancia, aquellos años cuando uno, sin darse cuenta, aprende a ser. Por eso resultan tan valiosos los testimonios de los familiares, con su óptica intimista, al margen de las lides y lealtades políticas. Fausto Orlando Amador Arrieta, hermano del Comandante Carlos Fonseca Amador (1935-1976), traza un retrato de aquel hombre —ya convertido en leyenda— desde ese ángulo enriquecedor. Él es el tercero de los cuatro vástagos —Iván, Gloria, Fausto y Cairo— del matrimonio entre Fausto Amador Alemán (1912-1987) y Lolita Arrieta Ibarra (1921). Nació en Matagalpa en 1946 y conocía de cerca a su medio hermano. Rechaza tajantemente la versión, plasmada en algunas biografías del líder sandinista, que don Fausto jamás atendió a su hijo natural ni «se preocupó por la salud y bienestar de él».

Una contradicción determinante

Desde niño Carlos vivía con su mamá doña Justina Fonseca Úbeda [¿?-1966] pero llegaba continuamente a la casa de mi papá. Este le ayudaba económicamente, siempre se hizo responsable de todos sus gastos. Más bien considera que tenía lugar una contradicción que probablemente fue determinante en la vida de Carlos: el contraste entre el hogar del papá, donde todo había, y el de la mamá, donde no había nada.

Doña Justina era una empleada doméstica y tenía seis hijos, todos

de diferentes padres. Carlos recibió el concepto de la injusticia social directamente, con eso de 'mis hermanos ricos y mis hermanos pobres'. Él estaba en medio de los dos y podía ser de los ricos, pero escogió por solidaridad ser de los hermanos pobres. Para ayudar a su mamá Carlos vendía periódicos. Curiosamente, recludaba para la venta a sus hermanos ricos. Por ejemplo, Iván salió varias veces a vender con él, pero lo hacía como un juego.

¿Cómo conoció don Fausto a la mamá de Carlos Fonseca?

No tengo idea, la historia romántica suya no la conozco, sé que ocurrió uno o dos años antes de que mis papás se casaran. Mi mamá me contó que cuando ellos eran novios y estaban en el parque de Matagalpa, apareció una señora, puso en los brazos de él a un chiquito y dijo: «Aquí tenés a tu hijo». Mi mamá tuvo una tremenda sorpresa, pero luego desarrolló un enorme cariño a Carlos, él también la quiso mucho a ella.

¿Cómo era Carlos Fonseca? *Esa cara de medio negroide que aparece en los murales no tiene nada que ver con el rostro de él. Carlos era blanco, ojos azules. Austero, disciplinado, dedicado totalmente a la lectura. Escribía versos, siempre con un contenido social.*

Adversarios y cómplices

En 1954 el joven matagalpino se matriculó en la Escuela de Derecho de la UNAN-Managua: un año después ingresó en el Partido Socialista Nicaragüense y en el 56 sufrió su primera carcelada. Y no fue la última. Fausto Amador Arrieta asevera que el padre de Carlos, pese a su cercanía con la familia Somoza, brindó mucho apoyo a su hijo revolucionario.

En diferentes ocasiones le salvó la vida, intercedió ante Anastasio Somoza Debayle [1925-1980] para que no se lo mataran. Aquél decía: «Es la última vez, que se vaya a la verga, que no regrese...».

En el 67 Tacho llama a mi papa a las cinco de la mañana y le dice: «Tu hijo está en este momento de donde era La Prensa llegas a la esquina, media cuadra al lago, en una pulpería a mano derecha

—allí quedaba entonces la casa de la abuela de Fernando Caldera—. *Está totalmente rodeado, tenés tiempo hasta las siete y media, si a esa hora no has hecho nada ni te acerqués, que vos también te vas.*

Don Mario J. de Obaldía, el embajador panameño, era muy amigo de mi padre, este arregló con él el asilo de Carlos, lo llevó a la embajada, pero media hora después aquel salió de nuevo a la calle. No aceptó el asilo.

Somoza apreciaba a Carlos Fonseca

En una ocasión le pidió a mi padre diez mil córdobas para organizar un asalto y le dijo que él sabía que era hombre de negocios y que le iba a pagar con un mil por ciento de agradecimiento. Le envió una carta que decía más o menos así: «Usted que ha sido el fantasma que me ha perseguido en los años de mi niñez, ahora que tenemos una relación más que de padre e hijo, de amigos, acudo a usted a prestarle diez mil córdobas, y con la transparencia de la verdad, los necesito para preparar un asalto». Mi padre le dio el dinero.

En 1969, cuando Carlos estaba preso en Costa Rica, Cairo lo llegó a visitar y le llevó más de siete mil dólares que mi padre le había dado para él. Logró entrevistarse con Carlos y le preguntó si necesitaba algo. Le respondió: «Lo único que necesito son tres libros: un diccionario de economía, otro de filosofía y el ensayo ‘Burguesía y lumpenproletariado’ del sociólogo André Gunder Frank [1929-2005]. Y si mi papá me quiere hacer un favor, que se salga del charco donde está y deje de trabajar con los cerdos de los Somoza».

¿Es cierto que la familia gobernante varias veces trató de hacer las paces con Carlos Fonseca? Sí. Una vez cuando él estaba preso, Luis Somoza [1922-1967] *mandó llamar a mi padre y fueron a la cárcel a hablar con Carlos. Luis le preguntó: «Hombrecito, ¿y qué te hemos hecho nosotros? ¿Por qué no hablamos y componemos esto?».* Carlos respondió: *«Yo con usted no tengo nada que hablar y si vamos a discutir será ante al pueblo, en la Plaza de la República».* *En otra ocasión Tacho Somoza le comentaba a mi*

padre: «Hombré, Fausto, yo con dos de esos haría maravillas».

Noticias funestas

En 1970 un comando del FSLN secuestró en pleno vuelo un avión en que viajaban funcionarios de la United Fruit Company y exigió como condición para liberarlos la excarcelación de Carlos Fonseca, que estaba guardando prisión en Costa Rica. Una vez libre, se marchó a Cuba y su familia paterna no volvió a tener contacto con él. Solo se enteraban de los acontecimientos de manera indirecta.

En 1973 me encontraba en Bélgica con mi hermano Cairo, cuando recibimos la noticia de la muerte de Carlos. Cairo viajó inmediatamente a Nicaragua a averiguar si era cierto. Años más tarde, ya durante el Gobierno sandinista, se encontró en Managua con René Fonseca, hermano de Carlos, quien le confesó que la Dirección Nacional le había ordenado reconocer el cadáver de un desconocido como el de Carlos, para efecto de crear un sentido de resurgimiento cuando la noticia fuese desmentida. José Benito Escobar [1936-1978] desde Cuba desmintió la muerte de Carlos y dijo que el cuerpo de Juan J. Quezada [1950-1973], ellos en efecto se parecían.

En 1976, cuando mataron a Carlos, a mi padre le llamaron de la Presidencial, le dieron la noticia y le enseñaron unas fotos en donde se observaba el cuerpo con una chaqueta alrededor del cuello, como que la cabeza estuviera separada del tronco. Mi padre reclamó el cadáver y le dijeron que no era posible dárselo y que ya había sido enterrado en la montaña.

Le apodaron tachureco

Al lado de Carlos Fonseca, radical y consecuente en cada acción y pensamiento, la figura de su padre aparece llena de contradicciones: administrador general de los bienes de los Somoza y padre —no solo biológico— del Comandante en Jefe de la Revolución Popular Sandinista. Incluso, tenían un parecido físico notable, a excepción de la estatura —don Fausto era más bien bajo— y del color de los ojos.

Él provenía de una familia conservadora de Matagalpa —narra Fausto Amador Junior— mi abuelo Horacio Amador Aráuz [1882-1948] fue expulsado del país cuando ganó el liberalismo en los años 20 y se fue a California, se llevó a sus ocho hijos, regresaron en los años 30. Mi papá había estudiado Administración en Standford y anduvo haciendo la contabilidad de las fincas para el Banco Caley Dagnall.

¿Cómo se vinculó con Anastasio Somoza García [1896-1956]? Fue muy divertido, él era gerente de la mina La Reina, ubicada en San Ramón. Entonces, en 1947 o 48 Tacho compró la propiedad y llegó a tomar posesión. Mi papá pretendía entregarle todo e irse, pero Somoza le propuso trabajar con él.

—Me quedo pero recuerde que yo soy un trabajador, a mí no me meta en política.

—Dale pues, no te metás en política.

—Quiero decirle que yo soy conservador.

—Seguí siendo conservador. ¿Qué otra condición tenés?

—Quiero que las empresas en las que yo trabaje paguen impuestos.

Hombre con manos de oro

Desde esa época hasta mucho tiempo después mi papá fue militante conservador, creo que dejó de votar por este partido ya en la época de Fernando Agüero y Tachito. Hasta llegó a tener un apodo muy peculiar, sus amigos cercanos le decían Tachureco, un derivado de cachureco y Tacho.

Él hizo prosperar los negocios de los Somoza, tenía manos de oro, negocio que agarraba en el suelo, negocio que subía, y era casi un reto, porque Somoza le daba los negocios y después tenía miedo de quitársele el mando porque pensaba que iban a entrar en quiebra. Entonces le decía: «Agarrá ése también», hubo un momento en que mi papá era el jefe al mismo tiempo de la MAMENIC Line, la Central de

Ingenios, El Porvenir, PESCANICA, LANICA y las arroceras, recuerdo que hicimos una lista de más de 17 empresas, donde él participaba en las directivas.

¿Era de confianza absoluta de los Somoza? El grado de estima que esta gente le tuvo se puede medir por el hecho de que cuando murió Somoza viejo, la desconfianza entre sus hijos era muy profunda y unánimemente nombraron a mi papá albacea de la herencia. Fue él quien distribuyó los bienes de Somoza García.

Mi papá tenía mano libre en todos los negocios y era el consejero de las reuniones del clan: Luis, Tacho, Liliam de la Cruz, doña Salvadora Debayle Sacasa [1894-1987]... El único miembro que no era Somoza fue mi padre, él incluso mediaba en los conflictos familiares. Con todo eso, ninguno de los hijos suyos fue somocista.

¿Qué sentirán ahora los medio hermanos de Carlos cuando oyen o ven en alguna parte la consigna —desleída por la coyuntura pero vehemente— «Comandante Carlos Fonseca ¡Presente!?» Quién sabe...

[Tomado de la revista *El País*, año IV, núm. 44, pp. 55-57]



Carlos Fonseca, disfrazado para entrar a Nicaragua en 1975

CARLOS FONSECA Y SU MUERTE

Fernando Bárcenas

I

AL ANOCHECER del 7 de noviembre de 1976, 300 metros de la ermita del río Boca de Piedra, mientras se precipita una lluvia torrencial, resulta herido Carlos Fonseca, en el muslo derecho. Tiene el fémur partido a la altura del trocánter mayor, por un tiro 30-06 de fusil automático Browning. Un juez de mesta había alertado a una patrulla de la Guardia, compuesta de 15 hombres, de la súbita presencia guerrillera en la zona. Tienden de inmediato una emboscada desde una colina, que sorprende a Fonseca cuando va con dos compañeros por una hondonada, en la cual, como un torrente de vida cae espumosa el agua fresca de una quebrada. Recibe el disparo al momento que separa con sus manos una alambrada, para adentrarse en un camino abierto naturalmente entre la maleza, sendero que baja lentamente de Yaoska rumbo noreste.

Al amanecer del 8 de noviembre, un guardia desciende a la hondonada, sigiloso. Avista al hombre agonizante apoyado de espaldas al barranco, que ha pasado la noche retán doles a que vengan por él, desangrándose como una quebrada. Luego, desde prudente distancia apunta, y lo remata con un tiro de Garand en la sien izquierda. La muerte, en cuatro centésimas de segundo, a casi tres veces la velocidad del sonido, dentro de una bala azulada alcanza a Carlos, símbolo mítico de la rebelión nacional.

Carlos, en junio de 1974, ha sido destituido de la dirección del Frente Sandinista, en una reunión en la finca El Panamá, en Jinotepe. Ingres a Nicaragua, bajo la presión de los dirigentes internos en pugna, que se niegan a reconocer el mando de quienes se encuentren fuera del país, en octubre de 1975.

El sandinismo ha logrado afirmar su base social en el estudiantado y, ahora, ante la defensa estratégica, o ante la acumulación de fuerzas en silencio, que sigue a cada golpe significativo de la Guardia, surge el espíritu crítico por primera vez. Se forman tendencias en una organización prevalentemente militar, que carece de definición estratégica propia.

Carlos se integra a la montaña en marzo de 1976 para fortalecer su cuestionado liderazgo. Pasa seis meses en el mismo campamento de San José de las Vallas (a 9 km de Waslala, rumbo suroeste), sin las medidas de protección requeridas (la mínima de ellas, no permanecer más de tres días en el mismo sitio, mientras no exista una zona liberada). Hasta que viene ligeramente herido en una pierna, por un ataque sorpresivo de la Guardia a finales de septiembre. Carlos, miope en extremo, no tiene la menor aptitud física para la guerrilla rural, ni la experiencia militar para tomar decisiones tácticas en la lucha irregular. Sin embargo, contradictoriamente, es la voz con más mando en la guerrilla.

Dos horas antes de la emboscada, en el campamento El Varillal, en una decisión imprudente, había despedido, en misiones logísticas, a los baqueanos que todavía hubieran podido conducirlo a la reunión prevista desde el mes de septiembre, montaña adentro, hacia Sofana, en la ribera del río Iyás, para discutir con todas las tendencias la reunificación del sandinismo (razón aparente de su incursión temeraria en la zona de la guerrilla rural).

Al leer sus últimos escritos, «Notas sobre el papel de la montaña» y algunos otros temas, redactado el 8 de octubre de 1976 (un mes antes de su muerte), es obvio que los argumentos de Carlos se gestan con un método de pensamiento dogmático en torno a la montaña, inadecuado para reunificar al sandinismo, que se ha diferenciado con cierto alcance estratégico en un plano cualitativo más avanzado.

Las ideas de Fonseca, similares a las del movimiento Naró-

dnik, lo llevarán, por coherencia ética, a cumplir con su propio destino trágico y, a su vez, en aquellas circunstancias, cerrarán un ciclo para su propia tendencia GPP (que, en 1977, abandona la montaña). Los terceristas estarán más aptos a encabezar la rebelión popular que se desencadena con el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal el 10 de enero de 1978. Insurrección que enterrará para siempre las ideas de Fonseca.

No obstante, su figura tiene el mérito histórico de haber formado una estructura de cuadros profesionales que luchan con valor contra la dictadura.

II

EL ESCRITOR e historiador Jesús Miguel Blandón sostiene la tesis, en su nuevo libro, que Carlos Fonseca fue enviado a morir por omisión consciente de parte de sus compañeros de organización, quienes le dejaron aislado luego de presionarle para que entrara al país desde Cuba (donde permanecía desde 1969).

Hay un cariño y admiración para Fonseca de parte de Blandón (compartido, obviamente, por todo nicaragüense honrado), que le lleva a ver los acontecimientos —a posteriori— como si salvaguardar la vida de Fonseca fuese entonces —por definición— un objetivo prioritario en la lucha armada contra Somoza. En realidad, ni salvar la propia vida era un objetivo prioritario para cada guerrillero, en una lucha asimétrica, en la que prevalecía la voluntad más que la capacidad táctica. Antes de 1978, la guerrilla sufría constantes reveses fulminantes con una cuota muy alta de bajas mortales. En especial entre los cuadros dirigentes.

En la ideología de la guerrilla nicaragüense, cada golpe mortal, más que un sentimiento de impotencia, que motivara revisar en su totalidad la metodología del combate (como correspondería a una cultura empírica, que extrae conclusiones generales de la práctica), prevalecía en ella la admiración por el sacrificio, producto de las reminiscencias en el subconsciente del martirio

cristiano. De modo, que cada caído en combate era objeto de culto por su heroísmo. Este factor contradictorio era una fortaleza anímica, espiritual, pero, a su vez, era una debilidad estratégica para trazar con urgencia una dinámica más efectiva de lucha militar.

Fue, precisamente, Eduardo Contreras quien aportó una iniciativa táctica audaz, hasta entonces inexistente en la práctica guerrillera urbana (bastante limitada como lucha militar, en parte, por influencia de Fonseca, cuyas ideas guerrilleras —lejos de cualquier teoría miliar— se abrían camino en un cerco complejo de normas morales).

En realidad, Fonseca, forjador del espíritu de rebelión a la dictadura, carecía de experiencia teórica y práctica, y de condiciones físicas para la lucha guerrillera, tanto urbana como rural, a pesar de su espíritu combativo y de su valor personal indiscutible.

Blandón se hace eco de las reflexiones superficiales de Tirado López, quien considera que «Contreras y Pedro Arauz deseaban sepultar y acabar con el liderazgo de Fonseca». En consecuencia, Blandón afirma que Fonseca fue sacrificado, y en el título de su libro, sin considerar el escenario total de la lucha (por fuerza, llena de un debate estratégico en esos años), se pregunta injustamente: «¿Quiénes le enviaron a la muerte?». Obviamente, la naturaleza del debate llevaba implícito la crisis del liderazgo tradicional, pese a sus méritos históricos y morales.

La tesis de Blandón queda desmentida por los hechos, si consideramos que el mismo Contreras cayó abatido por la guardia somocista en Satélite Asososca, el mismo día que murió Carlos Fonseca en Zinica. Igualmente, muere en combate en «los altos» Pedro Arauz Palacios, a menos de dos años de la muerte de Fonseca.

No obstante, es claro que ambos cuadros, entrenados por los palestinos (quienes desarrollaban una guerra de mediana inten-

sidad, con apoyo de la población, y con operaciones de comandos) tuvieran una visión más activa del combate, contrapuesta a lo que ellos llamaban «infantilismo de izquierda» que, a su criterio, se desarrollaba en torno a la tesis del foquismo (que defendía Fonseca). No cabe duda que ambos buscaran desplazar y reducir la influencia de Fonseca en las decisiones sobre la táctica guerrillera; y que trataran de imponer una concepción más táctica de la guerrilla, en contra de las directrices de Fonseca.

Fonseca, crítico en abstracto de las fracciones que surgen de la realidad concreta que enfrenta la organización, se integra a la montaña, en 1976, con sumo pesimismo personal, dándole largas —en un periplo de más de seis meses, sin ejecutar combate alguno— a cualquier reunión con los dirigentes de las tendencias, al intuir que su prestigio personal no constituye un factor decisivo para la unidad.

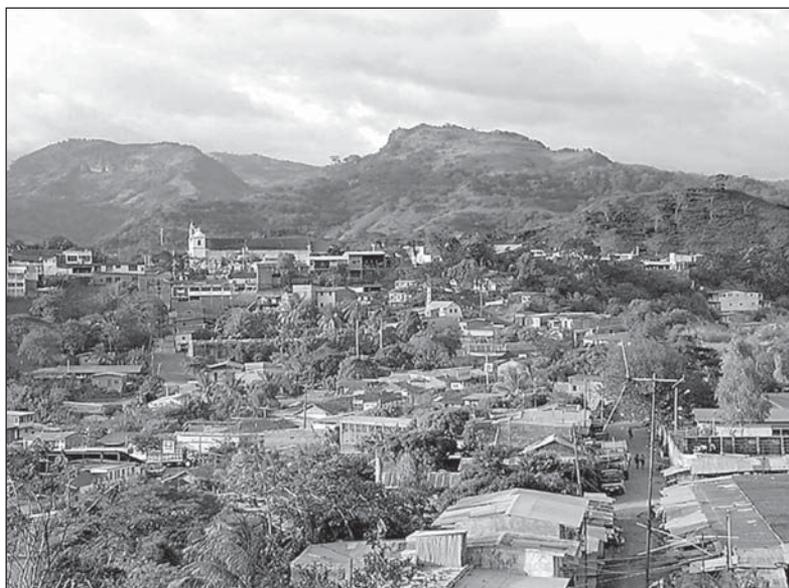
De modo que muere aislado. Pero, por propio anacronismo histórico, como una presa demasiado fácil para la contrainsurgencia de la guardia. No pretende sobrevivir en su nuevo rol de exdirigente cuestionado por la ruptura orgánica. Escoge, entonces, un escenario adecuado a su espíritu de luchador ineludible, y a sus ideas místicas. Por esa conciencia interior de su destino personal anacrónico, es un personaje humano, digno de la tragedia griega.

[Artículos publicados en *La Prensa*, el 7 de noviembre de 2013 y el 6 de enero de 2014]

IX. Reseñas



Padre José Nieborowski
(1866-1942)



Vista parcial de la ciudad de Boaco

UN DOSSIER EXCEPCIONAL SOBRE LA MUJER NICARAGÜENSE

(Presentación del tomo 84, septiembre, 2019, de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*)

DOS ILUSTRES e ilustrados miembros perdió nuestra Academia este año: los doctores Alberto Yalí Román y José Rizo Castellón, cuyas personalidades y labores intelectuales exponemos en la sección décimo tercera, **Reseñas y obituarios**, de este tomo 84 (septiembre, 2019) de la RAGHN. Libros enviados por sus autores, como los de Manuel Gutiérrez Hurtado (sobre San Rafael del Sur) y Miguel de Castilla (*Summa pedagógica*), la *Cronología de América* y el excepcional álbum *Belleza de Nicaragua* (del Banco Central de Nicaragua), más dos investigaciones recientes del suscrito (*El bienamado de Washington* y *El apóstol suicida del liberalismo*), se comentan en dicha sección.

En las doce precedentes, como de costumbre, ofrecemos trabajos en su mayoría inéditos. Uno de ellos es el de los arqueólogos Scarleth Vanesa Álvarez Gaitán y Kevin Ernesto González Hodgson sobre los petroglifos de la hacienda Las Delicias en el departamento de Río San Juan. Otros: el del máster Róger Norori Gutiérrez, centrado en la provincia española durante el siglo XVI; el del licenciado Nicolás López Maltez sobre el asilo y muerte en México del expresidente Leonardo Argüello en 1947 y el de la máster Ligia Madrigal Mendieta resumiendo la incidencia de la AGHN en el proceso de expurgo documental de la Corte Suprema de Justicia entre 2017 y 2019.

También de carácter inédito son el artículo consagrado al Mercado Oriental por nuestro miembro honorario Onofre Guevara López y la nota de Alberto Bárcenas acerca de un

antiguo y desconocido mapa de La Mosquitia; el primero en la sección octava, **La Managua de ayer**, y el segundo en la novena, **Nuestra Costa Caribe**. Igualmente inéditas, se divulgan dos cartas en la sección sexta, **Textos rescatados**; una del expresidente Adán Cárdenas, y la otra del también expresidente José Santos Zelaya, ambas datadas a finales del siglo XIX.

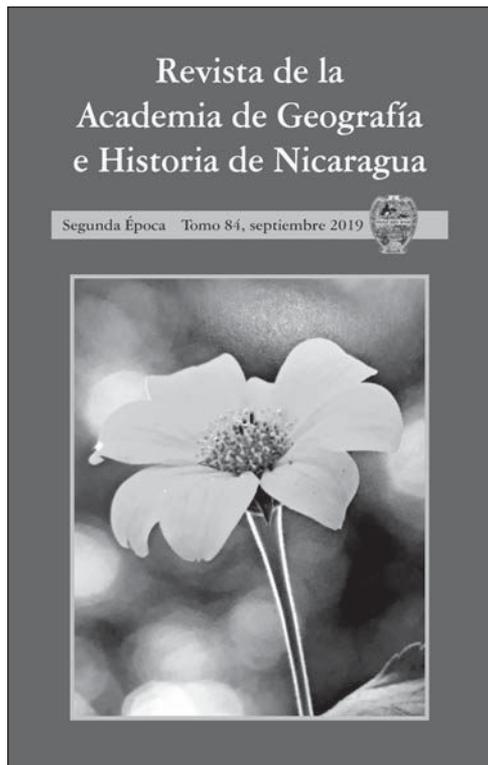
En la séptima sección, **Nuestros dos grandes héroes deportivos (Alexis Argüello y Denis Martínez)**, reproducimos dos análisis sociológicos: el dedicado a la conquista del Campeonato Mundial Peso Pluma por Alexis el 23 de noviembre de 1974 y el lanzamiento del Juego Perfecto por Denis el 28 de julio de 1991. Su autoría le pertenece a nuestro nuevo miembro correspondiente Chester Urbina Gaitán, historiador profesional graduado en Costa Rica, donde reside.

En la sección quinta, **Documentos**, divulgamos la versión de Manuel Antonio de la Cerda de la rebelión criolla de Granada en 1812 y el indulto de Fernando VII a sus participantes en 1817. Ambos, prácticamente, son muy poco conocidos. En la cuarta, **Notas**, nuestro vicepresidente Aldo Díaz Lacayo establece un paralelo entre la trilogía Bolívar-Martí-Sandino; y Helena Ramos traza una semblanza de la olvidada escritora liberal María Cristina Zapata (1883-1971).

En la sección tercera, **Testimonios**, reproducimos las memorias políticas de Luis Alberto Cabrales (1901-1974) y en la segunda, **La mujer en Nicaragua: artículos varios**, todo un dossier excepcional, constando de un amplio ensayo de nuestra tesorera Ligia Madrigal Mendieta («Evolución de la mujer en nuestra historia») y de nueve artículos desconocidos escritos por la inglesa Hannah Moore («Capítulo sobre el matrimonio», 1842), La Patriota del Sauce («El primer poema de una mujer nicaragüense», 1854), el mexicano Ricardo Contreras («La mujer es sensible, artista e inteligente», 1881), el español Manuel Riguro de Aguilar («Blanca de Zelaya: Ángel del Hogar», 1897), Carmela Andrade («Décimas», 1900), Mariano Barreto («Ama-

zona del pensamiento libre: María Cristina Zapata», 1910), Josefa Toledo de Aguerri («Apreciación de la mujer nicaragüense», 1919), Francisco Paniagua Prado («La mujer nicaragüense», 1923) y Santiago Argüello («La esclavitud histórica de la mujer», 1930).

Para cerrar —en este caso abrir— con broche de oro en la sección primera, **Geografía**, figuran dos textos: el de nuestro presidente Jaime Íncer Barquero, describiendo la flora y fauna del Volcán Masaya; y el del maestro Pablo Antonio Cuadra (1912-2002), evocando su experiencia juvenil en la Península de Sonzapote, Isla de Zapatera, primitivamente Isla-Santuario del Gran Lago. **JEA**.



EL APÓSTOL INTEGRAL DE BOACO

Armando Íncer Barquero: *Alta Artesanía Celeste/Biografía del padre José Nieborowski, gran benefactor material y fuente espiritual de Boaco*. Managua, 2019. 254 p., il.

CON PRÓLOGO del obispo emérito de la Diócesis de Granada, Bernardo Hombach, esta obra póstuma del intelectual orgánico de la boaqueñidad, Armando Incer Barquero (1930-2018), resume la vida y las obras de un misionero polaco: José Nieborowski Ledwock (Gotlesberg, Alta Silesia —territorio ancestral de Polonia, dominado entonces por el emergente imperio prusiano—, 28 de agosto, 1866-Boaco, Nicaragua, 16 de noviembre, 1942). Setenta y seis años, pues, radicó en la tierra este hombre que dejaría huellas imborrables, reconstruidas —paso a paso— por el primogénito de los Incer Barquero.

A Armando, nuestro colega en las Academias de la Lengua y de Geografía e Historia, aparte de fraternal amigo de muchas décadas, se le debe este libro elaborado con profundo amor hacia su biografiado; pero también a la colaboración y rescate de sus hermanos Jaime y Jorge. Así, no sin contextualizar las acciones del Padre José, Armando narra, recrea y documenta con textos epistolares, nombramientos e informes la vida y obras de Nieborowski. A saber:

1. Sus primeros estudios en su ciudad natal (Boguszów en polaco) que lo inclinaron a la ingeniería mecánica y su encuentro con monseñor Pedro Schumacer, con quien viajaría en 1886 a Ecuador. Allí, tras ingresar a los Paulinos, orden fundada por San Vicente de Paul (1581-1689), fue ordenado sacerdote por Schumacer el 27 de diciembre de 1889. Tres años fue párroco de la catedral de Portoviejo.

2. Su furtiva travesía a Colombia en 1896, en vista de la conflictiva política antiliberal del gobierno ecuatoriano; arribo a Panamá y viaje, cruzando el Atlántico, a Theux, Bélgica, donde fue acogido en el seminario local.
3. Su estada en París desde mayo de 1897, a cargo de la iglesia de Santa Isabel, hasta 1899. Frisando los 31 años, aún no realizaba su vocación de misionero y pide permiso para retornar a América.
4. Su intensa labor entre los indios Térrabas y Borucas en el suroeste de Costa Rica por casi nueve años (1908), territorio que mejoraría material y espiritualmente. «Durante su permanencia en la montaña —acota Armando— se dejó crecer su barba rubia para liberarse del piquete de los mosquitos, transmisores del paludismo y la fiebre amarillo. También fumaba puros para ahuyentarlos.
5. Su rectoría del Seminario San Vicente en Tegucigalpa, Honduras, el cual transformaría en todo sentido, no sin antes visitar al Papa Pío X, desde finales de 1908. Pero el gobierno anticlerical de ese país lo expulsa con muchos religiosos y arriba a Corinto.
6. Su primera época en Boaco (1916-1925) al frente de la Parroquia de Santiago, adonde llega el 19 de junio de 1916. Entonces se inicia «La Era Nieborowski», detallada con amenidad por el cronista boaqueño Emilio Sobalvarro Suárez (1902-1994), pp. 153-191.
7. Su intermezzo como cura de Turrialba, Costa Rica, desde mediados de 1925 a finales de 1929, dejando obras de arquitectura y organizando novedades pastorales. Y
8. Su definitivo regreso a Boaco hasta su fallecimiento y funeral apoteósico. También con toda pompa sus queridos feligreses le festejaron sus Bodas de Oro Sacerdotales el 27 de diciembre de 1939, descritas con precisión por Armando, al igual que sus últimos años, ya enfermo, acogido en la casa

de sus tías Íncer, quienes atienden con amor y esmero su deteriorada salud y demás necesidades.

Estamos, como se ve, ante la biografía de un hombre «que tenía una fuerza y un entusiasmo para trabajar siempre que fuera una norma y una alegría para él. Por eso es que siempre le encontramos —resume Armando— un anhelo, una obra que realizar». Así se explican su rol de apóstol espiritual, material y cultural de Boaco; más sus facultades de compositor, dramaturgo y periodista.

Siendo párroco durante 22 años, construyó en cada comarca aledaña y en la cabecera departamental una escuela, sostenidas con fondos parroquiales; introdujo el cinematógrafo (mudo y animado por una victrola), una fábrica de ladrillos, la luz eléctrica y el agua potable por cañerías.

Trazó la carretera Boaco-Tipitapa, montó un aserrío, diseñó y dirigió la construcción de un puente para cruzar el río Las Banderas y fundó el hospital, inaugurado en mayo de 1919. Además, estableció y dirigió una banda musical: para ella compuso himnos, marchas, misas solemnes y el pasodoble «Boaco». Asimismo, editó un periódico mensual, serio y estable: *Hoja Parroquial*; y escribió cinco piezas teatrales: *Doña Robustiana*, comedia; *Augusta, virgen y mártir* (drama en cuatro actos); *Pastorela* (en dos actos), *Don Peripecio* (juguete cómico en una acto) y *La Tonta* (impresa en 1926). La representación de sus piezas costumbristas y moralizantes conformaron un ambiente predispuesto al teatro, continuado por los vecinos hasta finales del siglo XX.

Finalmente, no debe olvidarse que el liderazgo integral del Padre Nieborowski en Boaco tuvo siempre el total respaldo de sus feligreses. Por eso Manolo Cuadra, en su artículo «Pulso práctico y sentimental de Boaco», escribía: «En Boaco, el Santo José Nieborowski encontró un eco de simpatía, un puñado de tierra fértil donde la buena semilla de su evangelio se produjo en frutos de indestructible bondad». **JEA.**

PREFACIO A LA OBRA *DEPORTE, SOCIABILIDAD E IDENTIDADES EN MÉXICO Y CENTRO-AMÉRICA* DE CHESTER URBINA GAITÁN

Jorge Eduardo Arellano

HACE MUCHO tiempo dejaron de existir historiadores con auténtica vocación centroamericanista. Me refiero a los nacidos en la región que Pablo Neruda denominara *la garganta pastoril de América*. Por eso admiro a Chester Urbina Gaitán, oriundo de Nicaragua y formado en Costa Rica, quien despliega esa vocación abordando aspectos novedosos en torno a tres ejes: Estado, Sociabilidad y construcción de identidades.

La presente obra es una muestra reveladora de sus trabajos publicados en prestigiosas revistas de ciencias sociales. México y casi todos los países del área centroamericana constituyen sus ámbitos de estudio a través de un excelente y exhaustivo uso de las fuentes primarias, producto de investigaciones *in situ*. Utiliza, asimismo, la bibliografía actualizada sobre las temáticas en cuestión.

Se inicia con un análisis de los espectáculos de nigromancia, prestidigitación e hipnotismo en la Ciudad de México (1864-1910); procedentes de Estados Unidos, eran de acceso exclusivo de la burguesía capitalina. En seguida, se concentra en los discursos políticos de unidad nacional relativos a la construcción del proyecto mexicano de Nación, especialmente en las celebraciones de la Batalla de Puebla entre 1868 y 1909.

Desde luego, la prensa se aprovecha al máximo en estas páginas que abarca variadas manifestaciones culturales: teatro, cine, desarrollo urbano, patrimonio arquitectónico, control social e higiene, privilegiando los deportes: atletismo, ajedrez,

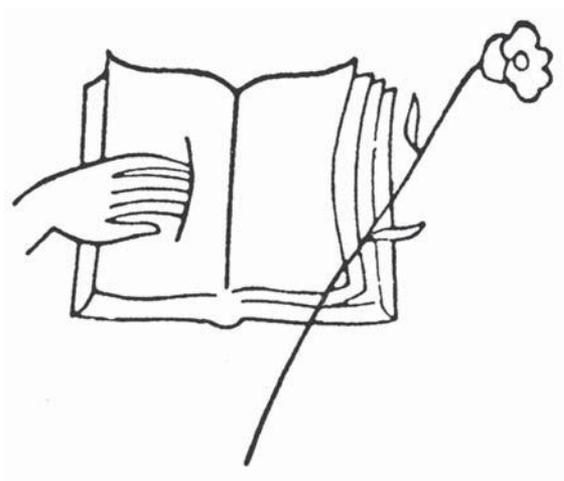
baloncesto femenino, boxeo, ciclismo, fútbol, gimnasia, tenis, etc. Merecida importancia otorga Urbina Gaitán a los héroes deportivos como vínculos de cohesión social, entre ellos al maratonista guatemalteco Mateo Flores (Doroteo Guamusch), al futbolista salvadoreño Jorge *El Mágico* González, a las nadadoras costarricenses Claudia y Sylvia Poll y a dos nicaragüenses el boxeador Alexis Argüello y el beisbolero Denis Martínez; al primero por su obtención del Campeonato Mundial Peso Pluma el 23 de noviembre de 1974 y al segundo por su Juego Perfecto lanzado el 28 de julio de 1991.

En otras palabras, Chester se consagra como uno de los más calificados historiadores de los deportes en América Latina. Pero también interpreta trascendentales acontecimientos políticos, como las honras fúnebres en 1924 del maestro salvadoreño Marcelino García Flamenco (1888-1919), víctima de la dictadura de los Tinocos, el genocidio de 1932 en El Salvador, el asesinato en Managua del guerrillero nacionalista Augusto César Sandino el 23 de febrero de 1934 y su repercusión en la prensa costarricense, el funeral de Estado en 1937 del presidente de Costa Rica Cleto González Víquez, la guerra del fútbol honduro-salvadoreña de 1969 y la llegada de los restos mortales a Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX del forjador del Estado Costarricense Braulio Carrillo (1800-1944).

De más está decir que a Chester Urbina Gaitán le asisten, como a todo profesional de la historia, amplias sustentaciones teóricas: Foucault, Gellner, Hobsman, Olsen, entre otros autores. Y que en la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua nos sentimos orgullosos de contarle entre sus miembros.

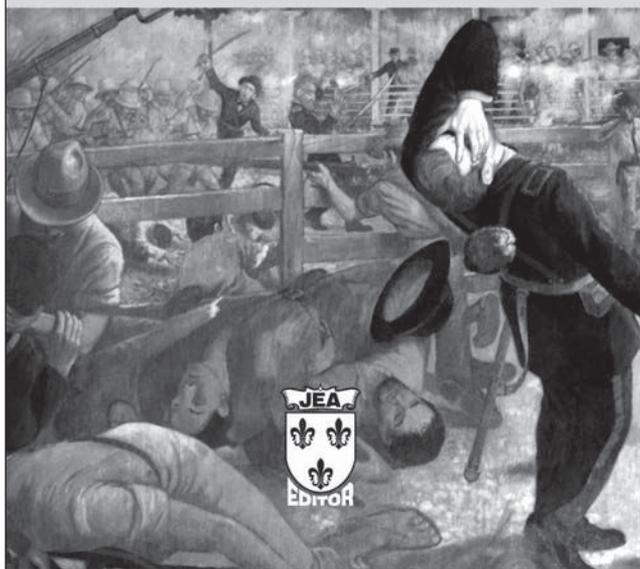
[San José, C.R., 16 de octubre, 2019]

X. Bibliografía nacional



JORGE EDUARDO ARELLANO

**LA GUERRA
CENTROAMERICANA
CONTRA EL
FILIBUSTERISMO
ESCLAVISTA**



30 OBRAS ANOTADAS DE 2019

Héctor Vargas

XIV *Festival Internacional de Poesía*. Granada, Nicaragua. 11 al 17 de febrero de 2018. En homenaje al poeta Fernando Silva y en memoria del poeta hondureño Roberto Sosa. Memoria poética. Managua, FIPG, 2019. 216 [1] p., il. [Incluye un poema de los nicaragüenses en este orden: Ernesto Cardenal, Jorge Eduardo Arellano, Francisco de Asís Fernández, Nicasio Urbina, Gioconda Belli, Luz Marina Acosta, Gloria Gabuardi, Pedro Xavier Solís, Anastasio Lovo, Blanca Castellón, Álvaro Rivas, Humberto Avilés, Francisco Larios, Carlos Castro Jo, Marta Leonor González, Alejandro Bravo, Luis Rocha, Milagros Terán, Álvaro Gutiérrez, María Esperanza Vargas, Ernesto Valle, Enrique Delgadillo, Martín Aguilar Guevara, Isolda Hurtado y Fernando Silva hijo].

AGUILAR BAREA, Gregorio (1933-1970): *Caminos de mi tierra*. Antología de cuentos, poemas y ensayos. Compilación, introducción y datos bio-bibliográficos de Alexander Zosa-Cano. [Texto en la contratapa: Francisco Arellano Oviedo]. Managua, PAVSA, 2019. 127 p. [«La breve obra poética de Aguilar Barea supera sus cuentos costumbristas y nos presenta el mejor rostro de este personaje culturalmente multifacético». FAO].

ALEMÁN OCAMPO, Carlos: *Crónicas del Wangki*. Managua, Comisión de la Autonomía de la Costa Caribe, 2019. 160 p. [Dividida en siete secciones, estas crónicas

fueron escritas en 1973 y, según el autor, el amor al río Wangkí (Coco en español) le hizo guardarlas. «Eran una especie de diario de viaje, sin ningún plan de estudio, que describían el deslumbramiento de una vida que era para mí desconocida»].

AMAYA CARMONA y Francisco Javier AMAYA CARMONA: *Globos libertarios*. Managua, Editorial Hispamer, 2019. (Colección de artículos sobre la coyuntura política-social del país).

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El Bienamado de Washington: Tacho Somoza 1896-1956*. 2ª ed. Managua, JEA-Editor, 2019. 332 p., il. [Afirma su autor: «No contiene esta investigación el laudatorio juicio del partidario, ni la ofensa visceral del agraviado, sino la visión ecuaníme de un poder impactante a lo largo de 23 años que aún permanece fuera del cubo de cenizas del pasado». Dividido en cuatro partes, sus fuentes son múltiples (documentos, manuscritos e impresos, libros y folletos, artículos y ensayos más publicaciones periódicas), incluye las reseñas de su primera edición (2016) y cinco textos de otros autores entre los anexos: «Yo ordené la ejecución de Sandino», por James Saxon Childers; «La coronación de la Reina del Ejército: Lilliam 1º», por Óscar Antonio Zúñiga; «El hundimiento del vapor *General Somoza*», por Marvin Saballos; «Del Pacífico al Atlántico (Gira del Jefe Director de la GN en mayo de 1949)», por León Rivera Laínez; y «Lista de enemigos de Tacho Somoza en 1949» (tomada de la obra *The Caribbean Legion/ Patriots, Politicians, Soldiers of Fortune*. The Pennsylvania State University, 1996, pp. 141-145), por JEA].

: Elena Arellano/Sierva de Dios. Managua, JEA-Editor, junio, 2019. 109 p., il. [Amplia,

nueva e ilustrada semblanza biográfica de la educadora granadina, contiene dos apéndices documentales y una numerosa sección de fuentes bibliográficas: folletos, ensayos, poemas, artículos, reportajes y otros textos].

_____ : *El Apóstol suicida del Liberalismo/ (Manuel Coronel Matus: 1864-1910)*. [Prólogo: Pablo Kraudy Medina]. Managua, JEA-Editor, agosto, 2019. 142 p., il. [«Esta obra, completa y definitiva semblanza biográfica de Manuel Coronel Matus, uno de los *hombres del 93* refiere su liberalismo teórico — de vocación apostólica—, centroamericanismo y habilidad turiferaria hacia el poderoso, atrapado en las redes de la política. Rescata una representativa cantidad de sus textos dispersos. Destaca los rasgos de su personalidad y puntualiza su actitud antiamericana —o antiyanquista— que explica, en parte, la fatal decisión final que tomó», reseña «El rescate integral de una gran figura patria», en *RAGHN*, núm. 84, septiembre, 2019, p. 319].

_____ : *La Guerra Centroamericana contra el Filibusterismo Esclavista*. Managua, JEA-Editor, septiembre, 2019. 136 p., il. [Según texto en la contrapapa del autor: «Nuevas fuentes documentales y una bibliografía actualizada y bastante completa sustentan este aporte historiográfico, cuyo objetivo es transmitir el conocimiento esencial que los nicaragüenses debemos tener, y particularmente las nuevas generaciones, acerca de la guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista»].

_____ : *Rubén Darío en Managua*. (2ª ed.). Managua, Alcaldía de Managua, 2019. 86 p. [Tras una nota contextual, abarca seis capítulos, tres anexos y una bibliografía. Los primeros se titulan: I. Los años

formativos y la garza morena (enero, 1882-junio, 1886); II. La estadía fugaz a su regreso de Chile (marzo-abril, 1889); III. Huellas de otra estadía fugaz: los días previos a su misión oficial en España (28 de junio, 6 de julio, 1892); IV. Los tres meses decisivos (enero-abril, 1893); V. La apoteosis del retorno (24 de noviembre, 1907-febrero, 1908); y VI. Las tres semanas preagónicas (15 de diciembre, 1915-6 de febrero, 1916). Los Anexos corresponden al estudio «El cazador de pájaros y conejos en Las Sierras: ‘De Caza’ (1880): poema de Darío escrito en Managua a sus 13 años»; el texto de ese poema poco conocido y el decreto del Congreso Nacional (7 de febrero, 1916) declarando duelo nacional por el fallecimiento «del ilustre centroamericano Rubén Darío»].

BÁEZ LACAYO, Linda, comp.: *Mujeres de miedo que cuentan*. [Prólogo: «Las mujeres muestran sus dientes», por Solange Rodríguez Pappé]. México, narratio aspec-tabilis, 2019. 165 p. [Antología de incursiones narrativas en el género del terror. Incluye textos de siete nicaragüenses: Alejandra V. Báez, Carolina Huete, Elisa Maturana, Ligia Urroz, Linda Báez Lacayo, Marianela Corriols Molina y Marlen Lucía Landero Vargas. Cinco países más están representados: Colombia, Chile, Cuba, México y Venezuela].

BELLO, Magda: *No hay pasada a Catarina/Poesía en tiempo real*. [Portada e ilustraciones internas: Marcelo Ampié; presentación: Luis Morales Alonso; prólogo: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Premio Internacional de Poesía Rubén Darío 2018, Instituto Nicaragüense de Cultura, 2019. 52 p. [Incluye «Acta del Jurado Calificador» del 28 de noviembre, 2018, firmada por David MacField, Carlos Alemán Ocampo y Jorge Eduardo Arellano, pp. 7-8].

- BENDAÑA, Alejandro: *Buenas al pleito: Mujeres en la rebelión de Sandino*. Managua, Anamá Ediciones, 2019. 264 p., il. [Esta obra «resucita a las mujeres desconocidas que formaron parte de la rebelión sandinista. *No hay memoria histórica sin historia, y no hay historia sin la mujer*, dice el autor»/ Texto de la contratapa].
- BOLAÑOS DAVIS, Alejandro: *Nicaragua líder*. [Texto en la contratapa: Julio Valle-Castillo]. Managua, Alejandro Bolaños Davis, 2019. 338 p. [«Guía para identificar líderes generadores de cultura con capacidad creativa y productiva». JV-C].
- BOZA PAÍZ, Ricardo Ramón: *La aviación en Nicaragua/ Reseña histórica: 1922-1976*. 2ª ed. [Prólogo de Gustavo Edmundo Mercado Sánchez]. Managua, Amerrisque, 2019. 228 p. (En la p. 9 el autor agradece a María Elena Carrera Guerrero, «por facilitarme todas las fotografías, que están en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua»; a María Liseth Osuna, «por suministrarme todas las ediciones de los diarios que iba a leer durante el día a lo largo de 8 meses y 8 días» y a Jorge Eduardo Arellano «por haber ejecutado la revisión gramatical en varias oportunidades»].
- CASTILLA, Miguel de: *Summa Pedagógica. 1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la educación de los nicaragüenses*. Managua, Lea Grupo Editorial. 606 p. [Aunque impreso en septiembre de 2018, fue presentado en 2019 y consta de nueve capítulos: «1. El derecho a la educación; 2. Sobre la calidad de la educación; 3. El magisterio; 4. El currículo de la educación básica y media como modelo de descentralización; 5. Sobre la dicotomía: articulación-desarticulación del sistema educativo; 6. Crónica sobre la elaboración de la Ley General de Educación; 7. Educación superior y universidad; 8. Las otras edu-

caciones; y 9. Ellos cumplieron bien la obra de su vida (semblanzas de abnegados educadores). El prólogo lo escribe Luis Amaya Meza. En cuanto a su autor ha editado catorce libros y otros dieciséis como coautor, varios de ellos con Juan B. Arrién (q.e.p.d.) y Carlos Tünnermann Bernheim», reseña «Una obra fundamental sobre la educación en Nicaragua», RAGHN, núm. 84, p. 318].

COMANDANTE BLAS (Salomón Osorno Coleman): *Crónica de un combatiente indígena miskito sobre el conflicto bélico que se desarrolló en la Costa Atlántica de Nicaragua*. La guerra de la década de los 80. (Sin datos editoriales ni año: 2019. 190 p., il., col.). [«Compendio histórico del doloroso camino que tomamos durante nueve largos años de lucha por la reivindicación de nuestros derechos históricos»].

GUTIÉRREZ HURTADO, Manuel: *In illo tēmpore/San Rafael del Sur*. Su historia, gentes y lugares. Managua, Manuel Gutiérrez Hurtado, 2019. 186 p., il., col. [Tres aspectos abarca esta monografía: I. *Prehistoria e historia*: desde las épocas geológicas con sus interesantes fósiles marinos, fundación como pueblo en 1794, organización como municipio a partir del 11 de enero de 1931 y vida cotidiana durante los siglos XIX, XX y XXI; II. *Gentes* (incluye genealogías de más de 400 familias); y III. *Lugares* más pintorescos, con fotografías a colores de sus panorámicos paisajes, edificios y playas].

ÍNCER BARQUERO, Armando (1930-2018): *Alta Artesanía Celeste/Biografía del padre José Nieborowski, gran benefactor material y fuente espiritual de Boaco*. [Prólogo de monseñor Bernardo Hombach]. Managua, [edición de Jorge y Jaime Incer Barquero], 2019. 254 p., il. [Contiene los apartados siguientes: Prusia y el

surgimiento del imperio alemán/ Ecuador a finales del siglo XIX/ En Bélgica y Francia/ El regreso a América/Trasladado a Honduras: un nuevo reto/ La era Nieborowski/ Regreso a Costa Rica/ De vuelta a Boaco/ Últimos años del padre Nieborowski/ Apéndices (una serie de anécdotas)/ Epílogo/ Agradecimiento/ Bibliografía].

MONDRAGÓN RAMÍREZ, Carlos: *Tiempos finales*. El juicio está por comenzar. Tomo I. Managua, Asociación Ministerios del Nuevo Pacto, 2019. 212 p. [«Este libro dará a entender y a conocer por medio del Espíritu, los tiempos proféticos que estamos viviendo»/ C.M.].

NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Managua/ La aldea colonial y sus parcialidades indígenas*. Managua, Alcaldía de Managua, 2019. 103 p. [Además del prólogo contiene: I. El momento prehispánico y la conquista; II. La aldea comercial; III. La aldea mestiza; Conclusiones y Bibliografía].

PALACIOS VIVAS, Nydia: *Letras centroamericanas: apuntes para su estudio*. [Prólogo de Julio Valle-Castillo]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, septiembre, 2019. 295 p. [Quince ensayos críticos: 8 versan sobre aspectos esenciales de poetas, todos nicaragüenses (Rubén Darío, Pablo Antonio Cuadra, ario Cajina-Vega, Horacio Peña, Jorge Eduardo Arellano, Carlos Tünnermann Bernheim); y 7 sobre narradores: un guatemalteco (Miguel Ángel Asturias) y otro salvadoreño (Salarrué); los otros cinco son también nicaragüenses: Salomón de la Selva, Pablo Antonio Cuadra, Sergio Ramírez, Julio Valle-Castillo y Nicasio Urbina].

PICADO, Ericka: *Todo nos pertenece*. San José, Costa Rica, Casa de Poesía, 2019. 80 p. [Poemas].

- RAMÍREZ, Avil A.: *Déjà vu Somoza/Ortega*. (Prólogo: Enrique Bolaños Geyer). Managua, Edición personal, 2019. 324 p. [«Breve y valiosa lección histórica, narrada en imágenes de periódicos de fácil lectura, que nos enseña los errores que hemos cometido durante estos últimos 40 años»/ EBG].
- RIVERA MENDOZA, Pedro: *Sandino: un filósofo con sombrero*. Managua, Ediciones CLAM, 2019. 62 p. [Sin comentarios].
- ROCHA, José Luis: *Autoconvocados y conectados. Los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua*. Prólogo de Elena Poniatowska. San Salvador, UCA Editores y Fondo Editorial UCA Publicaciones, 2019. 192 p., il., col. [«Esta obra es a la vez obra de ciencia social y homenaje»/ Anthony Bebbington. Entre otros, contiene cuatro errorcillos: 1) la Universidad de León «fue fundada por un decreto del rey Fernando VII» (p. 32); pero lo emitieron nada menos que las liberales Cortes de Cádiz el 10 de enero de ese año; 2) La Universidad de Granada «solo duró de 1947 a 1951» (también p. 32); pero las tesis de sus graduados en Derecho, Medicina y Cirugía, Farmacia y Dentistería suman casi 200 entre 1918 y 1950; 3) «La Juventud Conservadora, que nació en 1952, tuvo como antecedente el fascistoide Movimiento de los Camisas Azules» (p. 33). Sin embargo, no existió conexión entre el grupo de los Camisas Azules, fuerza de choque pro-Somoza, previo a las elecciones de 1936, surgido en Managua y la Juventud Conservadora, movimiento socialcristiano que se oponía cívicamente a la reelección de Somoza García; y 4) afirma que la cárcel de El Chipote era la misma que la de El Hormiguero. Esta quedaba en la Avenida Roosevelt, frente a la Academia Militar y contiguo a la

Imprenta Nacional; y El Chipote antes de 1979 era la sede de la seguridad de Somoza y se ubicaba en la Loma de Tiscapa].

ROTHSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: *¡Esto es Chontales!* (A manera de introducción: Anastasio Lovo). Managua, Edición personal, 2019. 355 p. [Libro de crónicas, dividido en tres secciones: I. Todos los caminos llevan a Juigalpa; II. Chontales inagotable; y III. Personajes urbanos].

RUEDA, Ricardo M., Indiana CORONADO, Sune HOLT: *Flórula de la Reserva Natura. Nicaragua*. [Presentación: Jaime Incer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. [Colección Cultural de Centroamérica, Serie Geografía y Naturaleza, v. 5]. [«Registra 303 especies agrupadas alfabéticamente por familia, donde cada planta se presenta con su nombre científico y el vernacular cuando se le conoce. Además, se la describe junto con su hábitat, su fenología respectiva y distribución en Nicaragua. Las descripciones son cortas y sencillas, de manera que puedan ser entendidas por cualquier lector no versado en ciencias biológicas e incluye fotografías de cada especie para facilitar su identificación en el campo», según reseña «Un oasis en el bosque tropical seco», RAGHN, núm. 84, septiembre, 2019, pp. 315-316].

SCHINDLER, Mathias: *Del triunfo sandinista a la insurrección democrática*. [Prefacio: Onofre Guevara López]. Managua, Editorial Pinolillo@protonmail.com, 2019. 229 p. [El autor responde a estas preguntas: ¿Fue la Nicaragua abierta, humanista y pluralista de los años 80 una mera ilusión? ¿Fue la revolución sandinista simplemente otra más entre muchas otras que al final traicionaron todos sus ideales? ¿O hubo algo especial en esta revolución que la diferencia

cualitativamente de las revoluciones sociales anteriores?].

TOLEDO DE AGUERRI, Josefa: *Apreciación de la mujer nicaragüense*. Presentación, notas y datos biográficos: Alexander Zosa-Cano. Juigalpa, Chontales, Clan Intelectual de Chontales, abril, 2019. 25 p. (Fondo Editorial Letras Chontaleñas). [Tomado de Jorge Eduardo Arellano, ed.: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y Asamblea Nacional, 2014, pp. 62-68.

VALLE-CASTILLO, Julio: *Balada del campanero ciego y otros poemas desordenados*. [Texto de la contratapa: Francisco Arellano Oviedo]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2019. (Premio Internacional de Poesía Pablo Antonio Cuadra, 2012). [La «Balada...» «es como poetizar las leyendas religiosas de León y en los poemas desordenados el autor presenta una radiografía poética de la áspera y desconcertante realidad de amigos, poeta y acaso del mismo Valle-Castillo. Esta obra hiere y eleva el alma». FAO].

